

101
A. GUICHOT

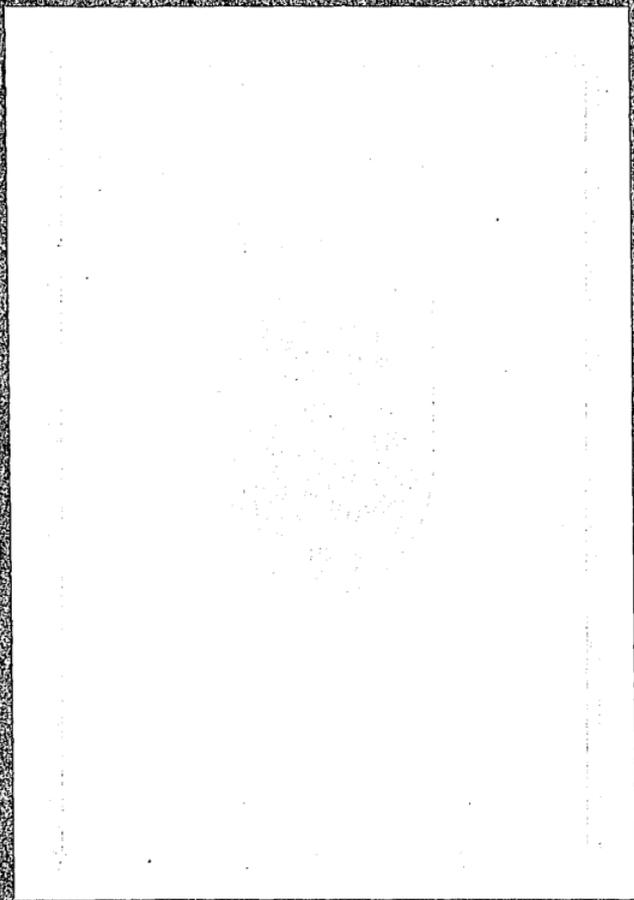
LA MONTAÑA
DE LOS ÁNGELES

MONOGRAFÍA HISTÓRICO-CRÍTICA

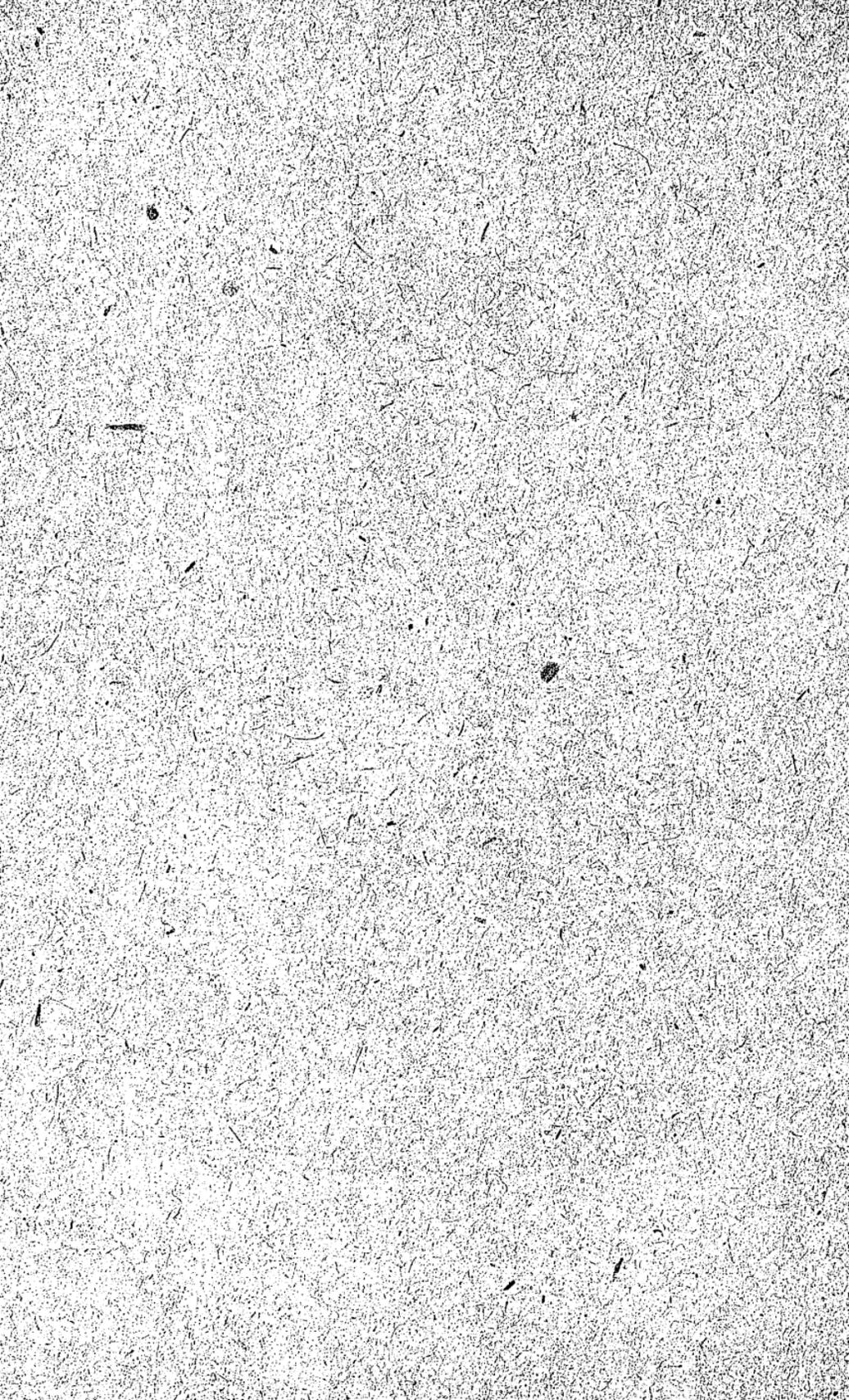
DESCRIPTIVA—EXPOSITIVA—NARRATIVA

CRÍTICA—DEMÓTICA.

EDICIÓN ECONÓMICA







MONOGRAFÍA DE LOS ÁNGELES



LA MONTAÑA
DE LOS ÁNGELES

MONOGRAFÍA HISTÓRICO-CRÍTICA

POR

Alejandro Guichot y Sierra

DESCRIPTIVA.—EXPOSITIVA.—NARRATIVA.
CRÍTICA.—DEMÓTICA.

SEVILLA
Tipografía de LA REGIÓN, San Eloy, 32.
1896

BX 2656

.H8 G8

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

STUDY ...



Span.

1573069

PRIMERA PARTE

DESCRIPTIVA

Hornachuelos y Los Angeles

CAPÍTULO I.

Los léjos.—Hornachuelos desde el Sudeste.—Noticia histórica de Hornachuelos.—Antiguos nombres que se le atribuyen.—Conquista de San Fernando.—Importancia de la villa en el siglo XVII.—Su estado político en el XVIII.—El pueblo actual.

Los LÉJOS.—Quedan á la espalda las alturas y arbolados que ocultan á la vista la prolongada Vega de Obejo, dibujada en sus límites laterales por las frentes de hileras montuosas, últimas derivaciones de Sierra Morena, donde se hallan las famosas Mezquitillas (1), posesiones serranas

(1) Dos son las posesiones que existen juntas con el mismo nombre. En otros lugares de las provincias de Córdoba y de Sevilla hay poblados y caseríos, campos y montes, con el mismo título de Mezquitillas; dato que prueba la perpetuidad de recuerdos de la dominación árabe. Todavía, en las supervivencias de las denominaciones tradicionales, se recuerda más, en la vega y montes nombrados, la estancia de los árabes, pues el arroyo que pasa por el extremo Este de la Vega de Obejo ó de Vita, se llama Arroyo Mahoma. El Bembezar, el Guadalora y otros ríos de la comarca, conservan nombres árabes. Además, aquellos sitios de las Mezquitillas, principalmente los montes del extremo Sur de la Vega referida, recorridos por el Retortillo, son señalados por el P. Tirado, según

de sitios admirables y de no menos famosas monterías. (1) A la izquierda se extienden las dehesas y se riza la sierra, y al opuesto lado, despues de pequeños prados boyales y depresiones, se dibujan Nublos, el Ochavillo y otras fincas rústicas; los apretados y lejanos encinares de Las Escalonnias, hermosa posesión de llanos y dehesas montaraces, donde crían en Estío millares de tórtolas africanas, antiguo marquesado, á la márgen derecha del Bembezar, en sus curvas, regado por el Guadalora, que lo atraviesa; marquesado que, por su riqueza y extensión, tuvo título y jurisdicción de villa, como los tuvo la más distanciada y tambien notable Moratalla, cuyos olivares y alamedas deliciosas llegan cerca de la confluencia de ambos ríos; y, á modo de sitio de presidencia, se levanta la montaña de Almodóvar con su castillo, antiguo gigante de sillería y derretidos, visible á cinco y más leguas en redondo. Crúzase el risueño valle de Almarja con sus fuentes y sus flores y sembrados, á la falda de los cabezos que se distribuyen por las inmediaciones de Hornachuelos, y ascendiendo por entre caseríos y cortijos de labor y bordeando los pequeños olivares, cercados de tapias bajas de pedruscos acomodados (2), se descubre por completo la villa con sus ci-

muy verosímil deducción, en su *Epítome historial de la vida de Fray Juan de la Puebla*, como lugar de un antiguo convento promiscuo, devastado por los árabes, y recordatorio del martirio de varios cristianos, según la *Crónica* del P. Maldonado y el *Apologeticus martirum* de San Eulogio. cuando Mohamed I, en los primeros años de su emirato, de 852 á 859, combatía con fuertes persecuciones los levantamientos mozárabes y muladíes, destruía los templos y concluía con la cuchilla los fervores de los cristianos.

(1) Véase el Apéndice 1.º, *Monterías, descritas por Alfonso XII y por Castelar, en las Mezquitillas.*

(2) Estas cercas tienen un metro de altura, están hechas con pedruscos y algunas lajas de pizarras, sin cemento alguno, acomodando unas piedras con otras, cubriendo los intersticios con otras pequeñas y regleteando las dos caras de las tapias. Acostumbrábase en la comarca á encargar la construcción de ellas á jornaleros portugueses, dedicados por tradición en el país á ese género de trabajos.

mientos, original fundación, cual una isla en tierra, fuerte inexpugnable en los siglos pasados para ballestas y escalas.

HORNACHELOS DESDE EL SUDESTE.—Sobre un cerro pedregoso é inaccesible, rodeado de escarpas que llegan hasta el fondo del tajo que lo circunda, sin entradas practicables, con agrias sendillas y pequeños vericuetos, ligeramente unido en su nivel á la sierra por estrecha prolongación al Noroeste, lengua de tierra y rocas cubiertas de tomillo, se hiergue la villa, expuesta á todos los vientos, dominando desde su eminencia un horizonte de muy grande círculo sobre las mismas crestas de los montes. Desde aquel extremo, teniendo el cuadro por límite los árboles de las dehesas y los cortes de las desnivelaciones, comienzan las casas de ocre y blanco, arrancando sus paredes de los bordes del tajo, abriéndose sus ventanas sobre las empinadas cuestas de las entradas del pueblo, y marcándose en el espacio de fondo azul sus pretilos de azoteas y sus aristas de tejados, entre los que sobresalen á ambos extremos de la estrecha y larga población las ruinas de su antiguo castillo, potente defensor de la parte no aislada por la naturaleza, y los remates de la iglesia y la torre parroquial de Santa María de las Flores. Tocando con el precipicio está descubierto un paseo, y contra su barandilla protectora, así como en las ventanas bien situadas para ver llegar rodeando á caminantes y forasteros, se agrupan los curiosos, destacándose entre ellos el uniforme de la guardia civil, cuyo cuartel, antigua casa-enfermería y almacén de los frailes de los Angeles, con reducida iglesia en el ángulo que hoy es una escuela, sirve de cómoda y extensa atalaya. Aún más á la derecha del espectador, en el sitio de los Callejones, se ven algunas casillas sueltas, olivares y sembrados y más ruinas de la vetusta fortaleza, mezclados algunos lienzos de sus murallas con pobres chozas y enredadas chumberas, señalándose aún muy bien la línea de las de-

fensas y algunas torres cilíndricas desmochadas, que van siguiendo la forma de las escarpas naturales, en cuyos planos inclinados se abren algunas cuevecillas y criaderos de cerdos. El tajo circundante, de paredes cubiertas de matorrales, de peñascos y de agruras, une su perspectiva con la de los montes de la cañada del Bembezar, tan vecinos, que se enlazan con los cabezos, desde los que el observador contempla el paisaje. En el fondo del escarpado, contrastando con las filas de edificios y las asperezas del aislado cerro, pequeños huertos parecen artificios que brotan, dominados á vista de pájaro, con recuadros de hortalizas, naranjos y limoneros, algunos rosales y lucientes caños de agua, que constituyen un detalle muy agradable de la vista singular de Hornachuelos (1), cuya historia es relativamente moderna y no complicada.

(1) La originalidad de aquella fundación, (*) adquiere mucha belleza contemplada en una hermosa mañana de primavera, cuando el sol está detrás del pueblo, y sus rayos, aún débiles, no producen fuertes reflejos ni deslumbran, estando los colores todos del paisaje y de los objetos en tintas suaves, bajo un cielo despejado y extenso, en un ambiente henchido de la frescura de las huertas y purificado por los aires matinales de la sierra.—Al comenzar el descenso por las laderas del tajo, repasándolo por debajo del plano que ocupan el pueblo y los cabezos, hállase en el corte donde están la fuente y el pilar, frente á la población, la llamada *cueva de las carretas*, ámplia abertura de la roca, á flor del camino, ennegrecida por los humos del hogar que en ella forman caminantes y mendigos, cuando allí se abrigan con sus bestias, sobre un montoncillo de paja. El nombre de la cueva se explica por el vulgo diciendo que en una ocasión la carreta con sus bueyes, que conducía un labriego, resbaló hácia el tajo y cayó al fondo: los bueyes se destrozaron y murieron y la carreta, medio deshecha, fué trasportada á la cueva, á fin de que su dueño volviese por ella con otra yunta; el tiempo pasó sin que el labriego pareciera, la carreta se deshizo y terminaron sus palos en leña, y la cueva fué conocida con el nombre referido.

(*) Según la descripción que hace de la vista de Cuenca el señor Botella y Hornos, para hablar de los notables fenómenos producidos por la acción erosiva de las aguas en las rocas de la vulgarmente llamada *ciudad encantada*, parage cerca de Cuenca, ésta se halla situada en muy semejantes condiciones á las de Hornachuelos.—*Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo IV, Madrid, 1875.

NOTICIA HISTÓRICA DE HORNACHUELOS.—No hay, en efecto, vestigio alguno que pueda denotar mucha antigüedad de la villa (1), ni he hallado noticia que precise la época de su fundación, ni su anterior nombre, si lo tuvo. Inclínome á suponerla fundación del califato andalúz en sus buenos tiempos, como fuerte y avanzada inexpugnable y residencia poderosa de la serranía cordobesa, á pesar de las opiniones, que no veo fundadas, de los autores que la hacen villa romana y que le aplican los nombres de Phornacis, Celti y Ananelos. Una sucinta exposición bastará para notar la falta de fundamentos en aquéllos.

ANTIGUOS NOMBRES QUE SE LE ATRIBUYEN.—1.º Dice Cortés y Lopez (2) que en la Guía geográfica del matemático alexandrino Tolomeo, aparece la ciudad *Phornacis* colocada en la región de los turdetanos, en la misma longitud de Astigi (Ecija) y Carmonia (Carmona; siendo aquélla una de las maneras con que los copistas, por descuidos, escriben á Carmo); y fundándose en la referencia de Sanchez de Feria de hallarse en la villa indicios de antigua población, reduce á Hornachuelos el nombre Phornacis. Pero Mendez Sylva (3) atribuye este nombre, que él escribe *Furnacis*, á Hornachos, pueblo de Badajoz, en la sierra de su mismo nombre, entre Llerena y Mérida, por parecerle la voz actual una corrupcion de la latina.

2.º Sanchez de Feria (4) suponiendo que los vestigios antiguos de la villa le dan, ó le daban, abolengo romano,

(1) Está situada á ocho leguas al Sudoeste de la capital Córdoba.

(2) *Dic. geográfico-histórico de la España antigua* por D. Miguel Cortés y Lopez. Madrid, 1836, pág. 281 del volumen III.

(3) *Población general de España*, etc, por el cronista Rodrigo Mendez Sylva. Segunda edición, añadida y enmendada. Madrid, 1675, página 66.

(4) *Palestra sagrada ó Memorial de Santos de Córdoba*, por don Bartolomé Sanchez de Feria. Córdoba, 1772, pág. 239 del tomo II.

dicé que Hornachuelos es el pueblo *Celti*, que se halla en el Itinerario de Antonino y que Plinio nombra, con variantes, en el convento jurídico cordubense, no léjos de Peñaflor. Más, para el citado Cortés y Lopez (1), *Celti* es uno de los nombres del mismo Peñaflor, fundándose en deducciones arqueológicas; y Delgado (2) deduce tambien de sus investigaciones lo mismo que el anterior. Y para el maestro Florez (3) *Celti* es la Puebla de los Infantes, cerca de Peñaflor, fundándose en testimonios numismáticos.

3.º El tercer nombre, el más popular, aplicado á Hornachuelos tiene más curiosa historia, según he podido ver y concretar. San Eulogio dijo en su Memorial de los Santos (4), «*quidam presbyter Abundius nomine, de vico Ananellos, qui est in montana Cordubensi,*» sin ninguna otra referencia en ningun otro sitio de sus obras. Vulgo y eruditos buscaron lugar á quien poder referir aquel nombre consignado en el siglo IX como pátria del mártir San Abundio, cura, al parecer, de su misma aldea; y se formaron tres opiniones. La primera refirió el *Ananelos*, ó *Ananellos*, á Hornachuelos, quizá porque son muy escasos los poblados de esa sierra, no obstante hallarse esta villa á ocho leguas de la capital, quizá por parecido fonético de las terminaciones de las voces. La tradición parece robusteció el sentir del cronista Mendez Sylva, del canónigo Miravel que adicionó á Moreri, y de otros, puesto que el pueblo mismo de Hornachuelos adoptó desde antiguo, por patrono ó santo titular, á San Abundio, cuya efigie se halla

(1) *Ob. cit.* pág. 341 del tomo II.

(2) *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* por D. Antonio Delgado. Sevilla, 1871, pág. 113 del tomo I.

(3) *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España* por el P. Henrique Florez. Madrid, 1757, pág. 361 del tomo I.

(4) *Divi Eulogii Cordubensis, Opera*. Publicadas y anotadas por Ambrosio de Morales. Alcalá de Henares, 1574, pág. 70, donde está la llamada marginal *Ananellos vicus*.

en la derecha del altar mayor de la parroquia, y cuya fiesta, la principal de la villa, en la que no hay casa que se quede sin los *pestiños del patrón*, célebres y característicos de Hornachuelos, se verifica el día 11 de Julio, en conmemoración del día del martirio que padeció el santo en Córdoba el año 854 (1). La segunda opinión es de Ambrosio de Morales (2) que, en sus observaciones al Memorial de San Eulogio, dice se busca inútilmente lo que se deba referir á la aldea de *Ananelos*. Y la tercera opinión, mucho más probable que la primera, es la seguida por Sanchez de Feria (3) y escritores cordobeses modernos que refieren el nombre latino á la aldea de *El Bañuelo*, de la sierra de Córdoba, á una legua al septentrión de la ciudad, aldea que existía en el siglo XVII con vestigios antiguos, y que á mediados del siglo XVIII estaba ya completamente destruida. Los que opinan que San Abundio padeció el martirio en Córdoba, y nó en su pueblo, desde el cual sería conducido preso á la ciudad del Occidente, refuerzan el parecer de la cercanía de Ananelos á la capital Córdoba.

CONQUISTA DE SAN FERNANDO.—Comienzan las noticias históricas conocidas de Hornachuelos en el siglo XIII. Todos los vestigios arqueológicos y las tradiciones vulgares, no pasan de la época de la reconquista de Fernando III, en el reino de Córdoba. Fortalecida la villa por los moros cordobeses, inexpugnable por sus murallas y

(1) Es de advertir que el mártir patrón de Hornachuelos no es el otro Abundio martirizado á la vez que San Justo de Baeza, el 14 de Diciembre del año 283. La biografía y martirio del primero, el de Ananelos, se leen en la *Palestra sagrada* de Sanchez de Feria, Córdoba, 1772, páginas 232 á 240 del tomo II, y en el *Suplemento al año cristiano* del P. Croiset, traducción del P. Isla, Madrid, 1793, pág. 55 del tomo IV. Lo relativo al mártir de Baeza está en el citado *Suplemento*, pág. 311 del tomo V.

(2) Edición citada de las obras de San Eulogio. *Scholia* al libro 3.º, capítulo 12, pág. 75.

(3) *Ob. cit.*, pág. 239 del tomo II.

torres, y principalmente por su foso natural, el tajo que rodea á la villa, llevaban sus defensores más de dos años de sitio, cuando todos los demás pueblos circunvecinos habían sido tomados. Hornachuelos hubiera seguido resistiendo, si un moro cautivo no hubiera enseñado la cañería abierta en las peñas que conducía el agua desde otro monte (1). Cortada el agua por los cristianos, la villa se entregó (2). Las tradiciones populares se remontan, desde antiguo, á la época de la conquista (3). Los restos de la muralla

(1) Efectivamente, dentro de la población no hay fuentes. Solo recuerdan los actuales vecinos una especie de aljibe, hoy cubierto, que recibía agua de capas permeables de la sierra.

(2) *Población general de España* de Mendez Sylva; pág. 203 de la edición de 1675: la edición primera de 1645 no tiene adiciones y no menciona en parte alguna á Hornachuelos.—*Diccionario geográfico de España* por D. Pascual Madoz, Madrid, 1847, tomo IX.—El *Gran Diccionario Histórico* de Moreri, en su primera edición francesa, no habla de la villa; más, la edición castellana hecha en París en 1753, traducción y adiciones relativas á España y Portugal del canónigo del Sacro Monte de Granada D. José de Miravel, pág. 85¹ del tomo IV, inserta su correspondiente artículo, que dice haber sido sacado de *Memorias del tiempo*. No es esto enteramente cierto, pues el canónigo adicionador traslada al pié de la letra el artículo original del libro de Mendez Sylva, de cerca de un siglo antes, con la particularidad de haber suprimido los párrafos relativos á los hechos legendarios de los penitentes de los Angeles.

(3) A poca distancia del castillo y población, en la lengua de tierra al Noroeste, por la que hoy se vá prolongando la construcción de casas en una calle, existían unas escalinatas, ó asientos salientes elevados, hechos naturalmente en las rocas del suelo, que en el siglo XVII llamaba el vulgo *las sillas de los reyes moros*. Después quedaría uno solo, que se llamó *el sillón del rey moro*. Hoy no existe ninguno, porque la piedra de aquel sitio se vá utilizando en las construcciones, pero se recuerda el dicho popular, entre burlón y supersticioso, de que «la persona que se sentase en el sillón del moro no se iba de Hornachuelos, ó volvía.»—También se refiere hoy que quien dió á conocer la cañería de las aguas á los cristianos, para tomar á Hornachuelos, fué una mora que cautivaron en sus cercanías. Hallábase San Fernando en el sitio denominado hoy Moratalla. diéronle sus capitanes cuenta de la aprehensión y el rey dijo: *á la mora, atalla*. Ataron á la cautiva, dijo ésta el secreto del agua, tomaron las tropas á Hornachuelos, y, en memoria del suceso, pusieron el nombre de *Moratalla* al lugar donde estaba el rey. Así circula esta etimología de jocosos y anónimo ingenio.

y del castillo revelan reconstrucción cristiana. La sencilla iglesia ojival, cuya torre se construyó en 1781, los restos de la casa llamada vulgarmente de las Cadenas, que indican mansión señorial, y la entrada del molino, en la plaza paseo, no permiten suponer una época anterior á los fines de la Edad Media.

IMPORTANCIA DE LA VILLA EN EL SIGLO XVII.—Reedificada la población, siguió siendo una especie de plaza fuerte, con poderoso castillo que cerraba la única unión del pueblo con el plano general de la sierra, según se vén hoy sus restos. Aumentó su riqueza y su importancia agrícolas y llegó á poseer un término de considerable extensión en la serranía, que hoy conserva, lindando con la provincia de Sevilla, penetrando hasta Azuaga, en la de Badajoz, y confinando con terrenos de Fuente Ovejuna, Villaviciosa, Posadas y otras poblaciones de la de Córdoba. Así, pues, en el siglo XVII, según Mendez Sylva, el término de la villa era de veinte leguas, estaba habitada por quinientos vecinos y muchas familias nobles, y «tenía por armas en la reedificación un águila, en tiempo de D. Alonso de Aguilar, que oy (1675) permanece de piedra encima de dos puertas de su castillo, y en la plaza las del rey, y oy en el escudo están las de Hozes, donde estaban las del rey.»

Ciertamente, Felipe IV hizo condado á la villa y extendió el título á favor de los Hoces, de abolengo aragonés, cuyo primer conde, el general D. Lope, se distinguió notablemente en hechos de armas. El 23 de Octubre de 1637 se terminó el padrón de vecinos é inventario formado, yendo de casa en casa el juez del rey, para dar posesión de la villa, término y jurisdicción del pueblo, al general D. Lope de Hoces y Córdoba, arrojando el padrón el número de 154 casas, con error de tres ó cuatro nó numeradas en la relación (1). En la segunda mitad de este siglo

(1) *Copias de las diligencias practicadas para dar la referida pose-*

XVII la villa adquirió popularidad por el convento de los Angeles y por el del Tardón. Este era muy rico, y extendía sus dominios terrenales, tanto ó más que el primero, los suyos legendarios.

SU ESTADO POLÍTICO EN EL XVIII.—Continuó siendo la villa de Hornachuelos un feudo de su conde, declarándose en el Catastro de Enero de 1753 que D. Lope de Hoces Fernandez de Córdoba, Conde de Hornachuelos y Marqués de Santaella, tenía vasallaje de la villa y sobre ella jurisdicción civil y criminal, mero mixto imperio, correspondiéndole las penas de cámara, los derechos de sangre y abintestatos, los nombramientos de todos los oficios de justicia y de los escribanos públicos y el del Cabildo, y la Alcaldía del Castillo. Poseía, además, una casa en la calle Mayor (1), «un solar en lo último de la calle Mayor» (2), la dehesa del Zurraque y seis censos (3). Algunos años después tuvo la villa pleito con el señor, acerca de sus derechos de jurisdicción: la villa fué defendida por dos letrados cordobeses, que ganaron el pleito, repartiéndose luego impreso el informe de los mismos y la sentencia cancillerisca granadina. En 1868 se cambió el título de Conde en

sión. Manuscrito en fólíos, existente en el Archivo Municipal de Hornachuelos. Fólíos 66 á 78.

(1) Esta casa, conocida aún por *la casa del Conde*, capáz y desproporcionada, es hoy á la vez, en sus diferentes compartimentos, Casa Ayuntamiento, Juzgado Municipal y Cárcel de la villa.

(2) Indudablemente este solar es el que está en la casa vulgarmente llamada de las cadenas. ¿Se referirán á estos sitios los autores que dicen, que en épocas pasadas se veían en la plaza las ruinas de los muros y el solar convertido en huerta de la que fué casa de los Condes, equivocando por informes deficientes el solar del final de la calle Mayor con la casa de la plaza ó Ayuntamiento, que no se ha arruinado, así como no ha habido huerta ni en la plaza ni en la calle Mayor?

(3) *Catastro de bienes seculares.* Copia expedida en Córdoba, á 10 de Septiembre de 1757, de el Catastro original, hecho en 14 de Enero de 1753. Manuscrito en fólío, que se conserva en el Archivo Municipal de Hornachuelos. Fólío 1.º.

Duque de Hornachuelos, vinculado en la misma familia de los Hoces.

EL PUEBLO ACTUAL.—En nuestros días la villa conserva su extenso término de serranía, repartido entre propietarios de diversas y distanciadas ciudades; y tiene una población relativamente acomodada, compuesta en su mayoría de pequeños comerciantes locales, de industriales y de jornaleros. De aquellas familias nobles que menciona Mendez Sylva, no hay más que algún rastro ó recuerdo. Llamam la atención, por su limpieza, las calles y las casas con sus patios adornados con macetas y flores.

CAPÍTULO II.

Camino de Santa María de los Angeles.—Los montes gemelos.—La montaña de la derecha.—La izquierda.—La cueva de la penitente.—La cañada.—La Quinta de los Angeles.—Contrastes.—Descanso.—Al siglo XV con el pensamiento.

CAMINO DE SANTA MARÍA DE LOS ANGELES.—(1) Descendiendo de la villa de Hornachuelos al fondo del tajo, se contempla en el vado un hermoso paisaje, oculto entre las laderas de los montes, desde el ensanche al puente (2), y siguiendo por la senda de la misma márgen derecha del río, internándose por la quebrada y austera cañada del Bembezar, hasta las agudas pendientes que llevan al viajero á las mesetas de las montañas (3), se descubren los detalles curiosos de aquel oasis en montaráz y elevado de

(1) Este título, y aún más, el de Los Angeles, es frecuente en España. Con tal nombre hay varios *lugares, aldeas y caseríos* en la provincia de la Coruña, *montañas*, en la de Alicante y en otras; *santuarios*, en Getafe, provincia de Madrid, y en la de Castellón de la Plana; *montaña, río y convento* de la orden franciscana entre Cáceres y Salamanca, en las célebres montañas de las Hurdes, (lugar y fundación de gran semejanza con los que describo); *montaña y ermita* con muy venerada imagen en Aracena, provincia de Huelva, (donde se halla la célebre Peña de Aracena, con su extraordinaria gruta, visitada por Felipe II y habitada por Arias Montano); *poblaciones, lugares y ríos*, en América y en las Filipinas.

Pueden recogerse algunos datos en los siguientes libros: *Dic. geográfico-estadístico, histórico de España*, etc., por D. Pascual Madoz. Volúmen II, Madrid, 1845.—*Dic. geog., estad., hist., biog., post., mun., mil., mar., y ecles. de España*, bajo la dirección de D. Pablo Riera, Vol. I, Barcelona, 1881.—*Dic. encicl. hispano-americano* por varios autores. Vol. II, Barcelona, 1887.

(2) Véase el Apéndice 2.^o *El Puente de los Angeles.*

(3) Véase el Apéndice 3.^o *Camino de los Angeles.*

sierto (1), de aquellos montes gemelos, de aquella quinta con su campanario y sus pretilos almenados que libran del despeñadero, sirviendo de entrada la meseta, á cuyo extremo se precipita un arroyo, cubierta de agreste vegetación, por la que surgen, como avanzadas, el bajo torreoncillo donde luce la blanca bandera indicadora, y sobre gradas, sostenidas en aislada punta del risco, la cruz de mármol blanco (2), que extiende sus brazos sobre el profundo precipicio y domina el espacio, desde aquella severa y bella eminencia de la célebre montaña de los Angeles (3).

LOS MONTES GEMELOS.—Dos altas montañas, una frente á otra, separadas por el río, alzándose magestuosas con sus compañeras, y haciendo recordar la una que fué desde fines del siglo XV lugar de repetidos jubileos de la Porciúncula, como la otra ha sido, hasta nuestros años, sitio de expediciones cinegéticas, elevan sus cumbres eminentes, dejan entre sí profundos vallecillos y precipicios, y cierran su perspectiva con Riscopardo, el monte ménos verdososo y más pelado, que une sus faldas con las del barranco del Infierno ó de Valparaiso, cuyas sombras y asperezas ro-

(1) A una legua escasa, al Norte, de Hornachuelos. Pertenece al Marquesado de Peñafior, de Ecija, que adquirió del Sr. Diaz y Armero, primer propietario, el edificio, la huerta y los terrenos del convento comprendidos entre las opuestas vertientes de la montaña, vendidos por el Estado, á consecuencia de la desamortización eclesiástica, según veremos en el capítulo III de la Tercera Parte.

(2) En el sitio estuvo uno de los dos calvarios que, á distancia oportuna y en Oriente y Poniente, terminaban los vía-crucis del antiguo convento. El uno se hallaba en la referida mesa, llamada por el vulgo y por los frailes mesa del Poyato, ó la poyata del monte, denominación frecuente en la comarca, y el otro, al extremo opuesto, mas allá de la huerta.

(3) Es muy celebrado, con fundamento, el sitio objeto de este capítulo. Como veremos en el III de la Quinta Parte, dos son las únicas notas fuertes que restan del ciclo maravilloso angélico; la una es psicológica, legendaria, de la fantasía, la historia de la penitente; la otra es física, de belleza local, de la naturaleza, la montaña misma.

dean la ermita del Diablo (1). La coloración general de las montañas, de verde fundido, preséntase, vista más de cerca, con diferentes matices, desde el verde mineral brillante, hasta el amarillento apagado, y está salpicada con las manchas cenizas y de sepia de los riscos aguzados que dividen en calles ó secciones á los montes, ascendiendo de los piés á los altos límites, donde se difunde la luz y se desvanecen los colores en irisaciones, que unen el espacio con las cumbres, desde las que se vé convertida la cañada del Bembezar en hondo despeñadero con abruptas laderas y aislados picos, como una cima en pendientes muy quebradas, con estrecho canal en el fondo, hasta el cual bajaban los osos en los siglos medios (2).

LA MONTAÑA DE LA DERECHA.—No interrumpida por meseta alguna, se nos aparece más austera en su forma, más imponente en sus curvas, más fuerte en sus rocas, más abrupta en su vegetación, más gigante en su altura, más atrevida en sus crestas cruzadas por los fieros buitres y las soberbias águilas reales, y desmontadas á trozos por aislados y rudos trabajadores, que fundan allá sus humildes ranchos (3). Comenzando en lo profundo y llegando hasta

(1) En 1609, un misterioso jóven, apuesto, vestido de ermitaño, apareció en aquel valle profundo y solitario; obscuro y áspero, de donde procede su nombre de valle del Infierno. El ermitaño hizo una choza, y en breve cundió la fama de santidad del hermano Diego. Algunos años después (1630) el Comisario general de los franciscanos Fr. Juan de Palma, cambió el nombre y le llamó valle del Paraiso, y de aquí Valparaiso, por las buenas condiciones del sitio para la soledad y la oración.—Véase el capítulo III de la Segunda Parte.—*Memorial del convento de los Angeles*. Manuscrito que poseo, en pliego español, 1646, página 44.

(2) Véase el Apéndice 4.º. *Noticia de otras descripciones en obras de los siglos XVII, XVIII y XIX*.

(3) Algunas reducidas familias, de diversos puntos del Mediodía, contratan con los dueños de aquellos montes, limpiándoles de vegetación unas parcelas por el usufructo de la tierra limpia, durante cuatro años. Forman sus chozas separadamente; desmontan, siembran granos, crían algunos animales, trabajan y viven retira-

la propia cumbre, su frente ciclópea se halla cuajada de plantas, arbustos y árboles, de almeces y algarrobos, de acebuches y quejigos, de parras bravías, parrizas ó parrones, de agracejos con sus púas al exterior y sus bellas combinaciones de vetas y colores en el corazón de los troncos; de vegetación robusta, que parece de léjos un manto verdoso, compacto, que es suficiente para ocultar las reses y cubrir á las caballerías y sus jinetes, y que está rasgado en líneas verticales por agudas peñas de tintas pardos y por hileras de riscos elevados, blanquecinos á trozos, revueltos y fortísimos, como haces de nérvios y columnas de vértebras de monstruosos animales.

Allí, antiguamente, rebozaba la caza y todavía los corzos, en rápida carrera, salvan los obstáculos y escapan por entre las peñas, y los jabalíes huidos ván segando con sus colmillos los madroños y cabrahigos, las raíces purgantes de hojas redondeadas, los durillos con sus flores blancas y semillas azules, los bruscos con sus bayas carmesí para cuentas de rosario, y los rascaviejas con sus vistosas flores amarillas y las cornicabras ó charnecas, hermanas del te-rebinto y del lentisco, con sus llamativas flores rojizas, que en grupos manchan de amarillo y rojo los verdes de la montaña. En ella, se deslizan por las yerbas, por la escorzonera medicinal y por la madreSelva abundante, la

dos del movimiento social y del progresivo, sin pensar en otra cosa que en su recolección; sin tener más que sus pobres enseres y vestidos; sin disfrutar más distracciones que las de su siembra, su era y su posesión, en aquel elevado y monótono paisaje; sin cuidarse de asuntos distintos á su objeto; sin ambicionar más que buen año, buena cosecha y buen ahorro, que calculo no pasará de doscientas pesetas por siembra. Pasados los cuatro años, reanudan por otros cuatro en otra parcela, y así continúan aquella vida en estado bárbaro, hasta retirarse á sus pueblos, cuando están cansados ó viejos, con un pequeño capital, para sus últimos años, reunido á fuerza de sudores y privaciones, si la suerte no les abandona, ó sus trabajos no se estrellan con obstáculos del tiempo y malas condiciones, ó sus energías no se gastan con fiebres, rudezas y contrariedades,

culebra y la víbora; se oculta el turón en los agujeros; el tejón y la zorra andan á caza de conejos y buscan las uvas silvestres; compite con ellos el gato montés; y, si los meloncillos para caminar guardan uno en otro sus hocicos, levantando la cola que dá pelos para hacer pinceles, en cambio los lobos abren sus fuertes mandíbulas y lanzan por la sierra sus aullidos.

LA IZQUIERDA.—En la mitad de la ladera de la izquierda hizo la naturaleza una mesa prolongada y estrecha, donde estuvo el famoso convento de los Angeles y ahora se destaca el blanco y alegre caserío, guardado del precipicio por sus pretiles, al abrigo del tajo que arranca desde la cumbre. Véanse las ruinas de las ermitas, ya en un pico de la alta cresta, en el vértice mismo del corte, ya sobre los riscos de las escarpas del río, á la falda del monte (1); y la quinta con su huerta, circundadas de vegetación agreste y apretada, y partiendo de aquélla, entre flores silvestres, yerbas medicinales, piedras salientes, riscos laberínticos, malezas multiplicadas, árboles selváticos, cortes del precipicio y hendiduras de la montaña, se ocultan escalones y sendas inclinadas y resbalosas que conducen á grutas y cuevas, más ó menos arregladas por artificios (2), que con-

(1) La primera era la de San Gabriel y la segunda la de San Rafael, que unidas con las del Angel Custodio y San Miguel, y con otras varias, sirvieron para los ejercicios penitentes que hacian los frailes en periodos determinados.—Véase el capítulo II de la Segunda Parte.

(2) Hoy se conservan tres. La del *Santísimo*, llamada también del Sacramento, y de San Luis, bajo el suelo de la huerta, donde, se refiere, salvaron los frailes el Santísimo y las Imágenes del tercer incendio del convento, ocurrido en 1655. Fué oratorio de los religiosos. Después de éstos, el segundo propietario la pintó y arregló para pequeña biblioteca. Es muy reducida y tiene mirillas á la montaña opuesta. La de la *Magdalena*, también del Sacramento, en la que se refugiaron los frailes, en 1498 y en 1543 durante el primero y segundo incendios. En 1885 fué dispuesta por el propietario para imitar á la de Lourdes, celebrando en ella funciones religiosas. Es

servan en sus nombres el recuerdo de antiguas tradiciones, cuando la montaña fué semillero de invenciones sobrenaturales. Otras, las del agua cuajada, están escondidas entre las breñas, sobre el mismo tajo, y abiertas en los senos de las montañas, cuyas aguas abundantes, filtradas por las masas calizas, formaron, en las numerosas y reducidas grutas, admirables construcciones estalactíticas, conos y racimos, enlaces y combinaciones irregulares y fantásticas, de figuras extrañas y de formas imitativas, que remedan encajes fastuosos, ojivas góticas, animales y mónstruos de la imaginación, esculpidos en los mamelones, nunca iluminados por el sol (1).

LA CUEVA DE LA PENITENTE.—Atravesando el límite de la mesa y descendiendo en ángulo por la falda, la senda más inclinada y escondida conduce á la muy famosa cueva, que es la más legendaria, de la muger penitente. Pisando lirios morados y blancos, musgo resbaloso y secas

ámplia, cómoda y está entre otras de agua cuajada, como vulgarmente se llaman á las de estalactitas naturales. La de *la penitente*, que no ha sido retocada, donde supone la tradición á la famosa muger legendaria.—Los autores antiguos hablan de otras cuevas, como la del soldado, la del copero de Carlos Quinto, la del anacoreta Diego, que sirvieron para la vida austera y que hoy han desaparecido ó se hallan ocultas é ignoradas.—De todo esto se hallarán detalles oportunos en la Segunda Parte.

(1) Entre las grutas de estalactitas, no tocadas ni modificadas artificiosamente como la que imita á Lourdes, se hallan dos, notables por sus extrañas formas, al lado de aquélla. Una, que tiene la boca á un lado del altar, es grande; se halla iluminada por otra boca al exterior; sus mamelones son revueltos y sus formas laberínticas, perdiéndose en varios sentidos é internándose en las entrañas del monte, revelando las oquedades y las grietas más interiores comunicaciones. Otra, en el tajo, á unos diez metros bajo la superficie de la meseta, de difícil acceso, que exige subir por las peñas y entrar y salir arastrándose por la estrecha boca; hállase en completa oscuridad, es pequeña y circular; tiene estalactitas de hermoso aspecto y de formas imitativas muy curiosas, como el grupo de ellas que representan, á la fantasía, un elefante de marfil de plástica japonesa, y otras imágenes que sobresalen entre las prolongadas sombras causadas por la luz artificial.

hojas desprendidas; rozando con algunos naranjos y olivos, con acebuches y algarrobos; deshojando rosales sencillos, aromáticas doroteas de flores amarillo cromo, y mosquetas de olor no deseado; eludiendo los tallos espinosos, las esparragueras ofensivas y las punzantes chumberas, ribeteadas en la canícula de millares de higos tan dulces como renombrados en los pueblos comarcanos; dejando á los lados la medicinal sanguinaria, los resinosos lentiscos, la tradicional yerba del amor, la cáustica cañaheja ó cicuta, las ramas de bolitas de grosella para pintar trompos los muchachos, las espesas plantas y los abundantes arbustos que alfombran el monte; agarrando, para sostenerse, puñados de tallos y ramas fuertes; partiendo yedra, higuierillas y pasa-piedras que nacen en las grietas de las peñas; espinándose las manos, sentando cuidadosamente los pies, sintiendo la influencia del sol y del ejercicio, se llega al término de la senda, que concluye bruscamente sobre un despeñadero, en el que se abre la amplia y ruinosa boca de la espaciosa gruta, cuyo piso se llena de los desprendimientos de la áspera bóveda cuarteada. En la altura de la mesa nace rico venero de agua, que viene serpenteando por la ladera; produce erosiones en las breñas con sus chorros relucientes; lava los riscos mezclados con malezas y viejos troncos, que están en la hendidura al pié de la cueva difícil y peligrosa, y cae al fondo de la abrupta cañada, reuniéndose con las aguas del riachuelo (1).

LA CAÑADA.—El silbido del mirlo, que descende á los naranjos de la orilla en la huerta baja, y los chillidos de la negra aguililla ratera, que anda de peña en peña y huyendo se posa en algún pico del medroso precipicio, ó *salto del fraile*, á los piés de la ermita (2), interrumpen alguna

(1) Véase el Apéndice 5.º *La gruta legendaria.*

(2) Debió originarse la denominación en el hecho de la caída

vez el constante silencio de la cañada tranquila y agradable, siempre fresca, más graciosa, mucho ménos austera que las montañas, entregada en su soledad al ligero murmullo de las aguas corrientes. Tiene la cañada en sus orillas algunos fresnos, cañas, adelfas y culantros, juncos y juncias por las que se escurren los pececillos, yerbas variadas y alimentadas por el río, que forma burbujas en los choques y deja asientos verdosos en los hoyuelos y lama fangosa en los bordes. Allí hay tranquilos y saturados bebederos de estío para las tórtolas, las palomas torcaces y las perdices, entonces seguros de las violencias del invierno, cuando el río, creciendo é hinchándose, inunda con fuertes rumores y poderosas aguas las vallinas, recorridas por los patos reales y las garzas solitarias, y vibrantes en las noches frías con los tristes graznidos del buho sobre los riscos y el descompasado acento de risa senil del cárabo ó autillo en las encinas, que penetra en la oscuridad con sus grandes ojos.

LA QUINTA DE LOS ANGELES.—CONTRASTES.—Entre las asperezas de aquellos sitios y el silencio de aquellas soledades, formando extraño contraste, convida al descanso é incita á saturar los órganos y las facultades, con sombras agradables, aromas de flores, reflejos de cristales, ruidos de persianas y aires de espléndido hogar, aquella quinta que parece surgir por arte de magos de las entrañas del áspero monte de seno de rocas; aquella singular posesión con sns

de un guardián en 1549, arrojado desde la mesa del Poyato al precipicio por un marido celoso, según referiré en el capítulo II de la Segunda Parte. Pero la tradición del nombre se halla puesta en el despeñadero que existe al pié de la mesetilla ó roca saliente, donde estuvo la ermita de San Rafael, hoy en ruinas. El Duque de Rivas utilizó en su *Don Alvaro* la parte del nombre que se prestaba á escena trágica; el salto ó arrojó de un fraile al abismo. En el río hay tres ó cuatro vados que se llaman también *saltos del fraile*, denominación que es efecto de circunstancias; alusiones al convento, que era lo más notab'e y la dominante ó característica de aquellos sitios.

descansaderos, su amplia iglesia, sus alegres corredores, sus rampas y sus dependencias de varios pisos, sus salones y estancias, sus arriates y jardines llenos de flores, de yedras sobre las peñas, de macetas y árboles, de emparrados y calles de ramas, sus fuentes y estanque, su huerta de cañas, frutales y naranjos, donde reposan los pajarillos y saltan chachareando los negros mirlos. Aquella quinta tan blanca, tan apacible y tranquila, tan llena de aromas primaverales, tan rica de colores en sus jardines, atravesados á veces por los enjambres de las abejas que ván á parar en las repartidas colmenas, y á veces también por los miasmas palúdeos que paran en las habitaciones de la servidumbre; aquella casa de recreo, al abrigo del tajo, sobre reducida mesa entre la cumbre elevada y el río profundo, parece un juguete perdido en medio de malezas; es como un brote de fantasía, nacido entre peñas, que rompe las paredes del seno que lo contiene, y sale espléndido por las asperezas de las superficies quebradas que lo rodean.

Produce en el ánimo un grande consuelo penetrar en el parage de la comodidad y de la cultura humanas, en medio de la fuerza y de la rusticidad naturales que presentan aquellas cumbres altas, aquellas rocas abundantes, aquellas tierras vírgenes, aquella vegetación impenetrable, aquellos animales salvages, aquel enmarañado verdor, aquel ambiente recargado, aquel sol tan fuerte, aquellos aires sutiles, aquel silencio enervante, aquella soledad completa, aquella austeridad y melancolía, aquella magestad y grandeza, de natura potente, agreste y espontánea, ni dirigida ni modificada por el hombre.

DESCANSO.—AL SIGLO XV CON EL PENSAMIENTO.—Ansioso el viagero de luces debilitadas, de piso plano, de techumbres y de reposo, después de haber sufrido la fuerza de los rayos del sol andalúz y las agruras de los montes morenos, se abren los balcones del caserío, aparecen las cercanas

perspectivas montañosas; invaden las estancias abundantes y delicados aromas de malvarosa, violetas, azahar y el que domina y satura, exhalado por los plumeros de flores rojas y moradas del caracol real, que en enredaderas cubre las paredes; se recuperan las energías con la sávia primaveral de la sierra; y la mente activa sondea hasta los cimientos de aquella hermosa quinta, quiere saber sus antiguos orígenes y conocer su historia, marca lo que es hoy y vá en busca de lo que fué ayer, y se apodera de los esquemas que empiezan á surgir del antiquísimo colmenar, posteriormente convento franciscano de los Angeles, cabeza de su provincia; el Monserrat de Andalucía, cuyas leyendas, referidas al fin del siglo XV, circulan aún con fé inusitada por los pueblos circunvecinos, después de haber recorrido la Península entera, cuando en el siglo XVII se reforzaron y completaron.

CAPÍTULO III.

Las fuentes directas: la objetiva natural; las tradiciones orales; las narraciones escritas.—Análisis de las fuentes escritas.—Impresos. Siglo XVI. *Historia generalis Ordinis Seraphicæ Regulæ Franciscanæ*, del general Gonzaga.—Siglo XVII. *Annales Minorum, seu trium ordinum à S. Francisco institutorum*, del cronista Waddingo.—*Historia de la Santa Provincia de los Angeles*, del P. Guadalupe.—Siglo XVIII. *Epítome historial de la vida admirable de Fra. Juan de la Puebla*, del padre Tirádo.—Siglo XIX. *La montaña de los Angeles*, del devoto Pedrique del Monte.—Manuscritos. Siglo XV.—Siglo XVI.—Siglo XVII. *Memorial del convento de Nuestra Señora de los Angeles*, anónimo.—Siglos XVIII y XIX. *Papeles sueltos*.

LAS FUENTES DIRECTAS.—Remontándose el pensamiento á la vida pasada de la Montaña de los Angeles, la que nos sirve de ejemplo, con elocuentes manifestaciones, de un aspecto importantísimo de la vida nacional en los siglos anteriores, conveniente es, además de exigida por la investigación crítica, la idea de las fuentes directas para el estudio de la historia y de las tradiciones de la Montaña. Estas fuentes pueden ser distinguidas en tres grupos.

LA OBJETIVA NATURAL.—Es la Montaña misma y sus propias enseñanzas; el sitio, ya descrito, que, si ha variado con la vida y el espíritu moderno en cuanto á las obras de los hombres, se conserva como en las épocas pasadas, con ligeras variaciones, en las obras de la naturaleza. Más importancia que esta fuente tienen las siguientes.

LAS TRADICIONES ORALES.—Proceden las más antiguas de fines de la Edad Media. Las principales entre todas son las que se refieren al mundo de lo maravilloso en la Montaña; las cuales, sustituyendo y oscureciendo á las an-

teriores que se referían á la esfera de lo histórico y local, están conservadas por las gentes de los pueblos circunvecinos, y por los eruditos y curiosos de toda la región. En la naturalización de esas tradiciones se observa lo contrario que en la generalidad de los casos; en éstos, la tradición forma, modifica, auxilia, ó ilustra á la narración escrita y erudita; en el caso presente ha sido el pensamiento erudito, interesado y dirigido á un fin, la fuente de donde brotó la tradición popular; ésta obedece á la escrita y ha marchado dirigida por la erudita y aún fundida con ella.

LAS NARRACIONES ESCRITAS.—Estas se subdividen en impresas y manuscritas. Las impresas son: un capítulo de la obra del general franciscano Gonzaga, del siglo XVI; otro capítulo de los anales del cronista Waddingo, y la historia del P. Guadalupe, del siglo XVII; el libro del padre Tirado, del siglo XVIII; y el folleto del poeta Pedrique del Monte, de principios del XIX. Las manuscritas son: los memoriales del convento, hechos por sus frailes, utilizados en las impresas, del siglo XVI; el memorial que poseo, del siglo XVII; y los papeles sueltos de diferentes épocas, hasta la mitad del XIX, que están incompletos en el Archivo Parroquial de Hornachuelos.

ANÁLISIS DE LAS FUENTES ESCRITAS.—IMPRESOS.—SIGLO XVI.—HISTORIA GENERALIS ORDINIS SERAPHICÆ REGULÆ FRANCISCANÆ, por el P. Francisco Gonzaga, General de la Orden. Roma, 1587.—Esta obra, ya rara (1), se imprimió inmediatamente después de escrita.—Su autor no cita fuente alguna, porque no las había, siendo la obra, por tanto, una primera fuente de la historia de los Angeles, aunque muy escasa. Aparte de algún dato de organización, que

(1) En la provincia de Sevilla existe solamente un ejemplar, recientemente completado, en la Biblioteca Provincial y Universitaria.

puddera haber tomado en el archivo general de la Orden en Roma, Gonzaga solo tuvo presente para su noticia el manuscrito del padre Castillejos, hecho expresamente para la obra del general, como las demás provincias franciscanas del mundo enviáronle el suyo cada una para la formación de la historia de la Orden. La historia de los Angeles, pues, no podía ocupar en el volúmen de Gonzaga más que la parte correspondiente á una provincia, y en una parte de esa parte había que resumir la historia del Convento que nos ocupa, que era la cabeza de su provincia angélica, compuesta de varios conventos. Hé aquí porqué todo lo relativo á la Montaña está resumido en las páginas 929 á 931, quizá traslación íntegra del memorial de Castillejos; pero es una narración sin método cronológico, sin detalles de sucesos, sin la mayor parte de las fechas deseadas. Circula entre algunos bibliófilos, y aún entre religiosos franciscanos, el juicio de que la obra de Gonzaga tiene muchos errores, debidos á las comunicaciones y relatos que enviaron las provincias y que el autor insertó sin la compulsación debida. Este capítulo de la obra es, en suma, un *conciso resumen de puntos generales, sin método ni detalles.*

SIGLO XVII.—ANNALES MINORUM, SEU TRIUM ORDINUM Á S. FRANCISCO INSTITUTORUM, por el P. Lúcas Waddingo Hiberno, Lector jubilado y Cronista de la Orden. La segunda edición está completada por el P. General Fonseca: consta de 17 volúmenes en fólío. Roma, 1731 á 1741. Continuada por el P. Ancona. Volúmenes 18 y 19. Roma, 1745. Y por el P. Asculano. Volúmen 20. Roma, 1795.—El famoso cuanto fecundo padre Waddingo escribió sus Anales en treinta años, desde 1620 á 1650, empezándolos cuando tenía treinta y dos de edad, según se lee en su biografía consignada en el volúmen primero.—El autor cita como fuentes suyas á Gonzaga y un Memorial manuscrito, que deberá ser el escrito por el P. Mellado, por en-

cargo de la Provincia, para enviárselo, como de las demás provincias del mundo le enviarían sus memoriales, según se hizo con Gonzaga. Pero es el caso que Waddingo no hace más que trasladar fielmente, con ligeras variantes de redacción, lo que de los Angeles escribió Gonzaga: de donde se deduce que, ó no tuvo á la vista más que la noticia general de Gonzaga, ó que el manuscrito que le remitiera la provincia de los Angeles decía lo mismo que el de Castillejos, que en el siglo anterior se envió á Gonzaga. Todo cuanto dice, ó más bien copia, de la Montaña y su Convento, está comprendido en las páginas 454 y 455 del tomo XIV, equivalente al VII de la primera edición. Y no podía ser de otro modo, porque la obra de Waddingo es otra historia general de la Orden Franciscana, de la que es una parte la Provincia Angélica, y de esta es otra parte la Custodia de Hornachuelos. En otros lugares de la obra hay noticias sueltas acerca de algunos de los religiosos que se distinguieron en el convento, como el fundador. Es de advertir que toda la historia de los Angeles la incluye en el año 1488, cuando aún no se había fundado el Convento, lo cual se explica porque empieza en el año que Inocencio VIII expidió breve á Juan de la Puebla, para fundar dos conventos bajo la denominación de custodia, y á partir de aquí continúa Waddingo la historia hasta el fin. El capítulo que nos interesa de esta obra, no es más que *la repetición exacta del resúmen de Gonzaga*.

HISTORIA DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS ANGELES, de la observancia regular franciscana, por Fr. Andrés de Guadalupe, Lector jubilado y Confesor de las Princesas. Madrid, 1662.—Es la historia particular de los Angeles, desde su fundación, en 1490, hasta el año 1660.—Cita el padre Guadalupe como fuentes suyas á Waddingo y Gonzaga, que bien poco dicen, y á los Memoriales del Convento cabeza de la provincia. Es probable que utilizase relaciones

orales vulgares. Guadalupe, que fué guardián del convento de San Antonio de Pádua de Sevilla, al mismo tiempo que provincial de los Angeles, hizo su libro con el objeto preciso de propagar las glorias de su Provincia, y muy especialmente de la legendaria Montaña, cuando ésta se hallaba en el apogeo de su fama. Como quiera que el autor consultó y aún vertió los antiguos manuscritos del convento, sin dejar nada por consignar, aprovechando todas las noticias y arreglando muchas para completar el ciclo angélico y la fama de la Custodia, y, por otra parte, las relaciones iguales de Gonzaga y de Waddingo son muy deficientes y no tienen fin especial para la Provincia, es claro que la obra de Guadalupe es la mejor fuente y, en cierto modo, la única. Sumamente crédulo y poco escrupuloso en crítica, eludiendo toda depuración, revelando instrucción escasa, el P. Guadalupe todo lo consigna, revisándolo, estirándolo y aumentándolo con sus recursos, y, dados su condición, su tiempo y sus intereses, se entrega á lo sobrenatural y se extiende frecuentemente en tendencias moralistas y en discursos de cosecha propia. Es, en suma, este libro *la fuente completa, recopilación y exposición, no bien ordenadas, de lo verdadero y de lo falso, de lo cierto y de lo dudoso.*

SIGLO XVIII.—EPÍTOME HISTORIAL DE LA VIDA ADMIRABLE DE FRAY JUAN DE LA PUEBLA, escrito y ponderado por el P. Juan Tirado, Secretario y Cronista de la Provincia de los Angeles. Madrid, 1724.—El autor ofreció la obra al Duque de Béjar, descendiente de los Condes de Belalcazar y por tanto de Juan de la Puebla, fundador de los Angeles, y el Duque la dedicó á Felipe V.—Cita el P. Tirado como fuentes suyas, á Guadalupe, Waddingo y Gonzaga y á los Memoriales del Convento. Sin embargo, después de lo expuesto, se comprenderá que la verdadera fuente de Tirado es el Guadalupe, cuyas citas y referencias repite

el primero, tanto más cuanto que los resúmenes de los historiadores generales no son fuentes, sino recordatorios mal hechos. Obedeciendo á la dirección crítica que en este tiempo tomaban los estudios históricos en España, el padre Tirado, siguiendo el espíritu de la época y obligado por la necesidad á cierta confrontación, valiéndose de otros libros como auxiliares, contrasta algunos hechos y deshace como puede ciertos errores, limitándose á la forma sin llegar á negar ó suprimir el fondo de lo dicho por Guadalupe. El objeto principal del libro es la vida de Juan de la Puebla, presentada como modelo y ensalzada con empeño: por incidencia, ó por consecuencia, tiene que ocuparse de otros asuntos referentes á la Montaña y á su Convento. Este libro es, pues, *una repetición esencial de Guadalupe, mejor aderezada.*

SIGLO XIX.—*La Montaña de los Angeles*, folleto escrito por D. Fernando Pedrique del Monte, de la Orden Tercera de San Francisco. Sin fecha, Córdoba (1).—El autor era natural de la Puebla de los Angeles, en Méjico; y, según él mismo cuenta, se embarcó para España, corriendo la nave que lo conducía tan peligroso temporal, que el poeta americano hizo piadosa promesa por haberse salvado de un naufragio. Llegó á Sevilla y tuvo noticia del famoso y popular Convento; supuso á la Montaña lugar excelente para cumplir sus votos, y á ella se encaminó.—Esta es la causa del folleto, que consta de tres composiciones. La primera, poema en 213 octavas y una canción de prólogo, tiene por objeto la «Descripción métrica de la elevada admirable montaña de los Angeles y maravillosa situación

(1) Tiene 91 páginas; está impreso en Córdoba, en la Imprenta Real de D. Juan García Rodríguez de la Torre.—Según las notas del bibliófilo D. José M.^a de Valdenebros y Cisneros, en sus actuales estudios acerca de la tipografía cordobesa, aquella imprenta figuró con el título de Real desde el año 1799 á el 1803.

del convento.» Es precisa y minuciosa, de escaso estro poético, suficiente para dar á conocer como estaban aquéllos á principios del siglo. La segunda es una loa á «La Soledad.» Y la tercera es un coloquio en verso y tres actos, intitulado «El escándalo del Mundo y prodigio del Desierto,» que se refiere á la penitente. Este folleto (1) es simplemente *un auxiliar para conocer la fuente objetiva natural.*

MANUSCRITOS.—SIGLO XV.—Los manuscritos primitivos se convirtieron en cenizas en el primer incendio del convento, quedando ocultas muchas noticias de algunos frailes, según afirma el P. Guadalupe. Más, se ocurre que es una fantasía eso de primitivos memoriales; el convento se fundó en 1490, el incendio se supone ocurrido en 1498, luego habría un pequeño Memorial con poca historia y ligeros apuntes. Mientras se reedificó el Convento y los frailes pudieron entregarse con sosiego á la escritura de sus Anales, pasó algún tiempo: el nuevo Memorial se comenzaría, pués, en el siguiente siglo, pensando prudentemente. Del siglo XV *no puede haber manuscritos.*

SIGLO XVI.—Las continuas alusiones de los autores dán lugar á la certeza de la existencia de un Memorial del Convento, especie de Anales y de Registro, obra de la Comunidad, donde se consignaron todos los asuntos relativos á la historia y tradiciones del Monasterio. Este Memorial debió empezarse en el citado siglo, con ligeras apuntaciones, continuándolo, con más detalles é invenciones, según se iría formando el ciclo legendario. También se tiene la noticia de otros memoriales especiales, que son los siguientes. La *Topographiæ almæ Provinciæ Angelorum*, hecha en 1583 por Fr. Pedro de Castillejos, y enviada, se-

(1) Es sumamente raro. Posee un ejemplar la familia de los Sres. de Sancho, de Peñaflor y Hornachuelos, á la que debo otras noticias y datos de importancia para este libro.

gún dice el P. Tirado, al general Gonzaga, el cual trasladó á su obra el manuscrito. Alguna vez lo cita el P. Guadalupe, que vería una copia del mismo. Además, en el Memorial de 1646 alude su autor, en dos ocasiones, á los *Papeles* olvidados que por extraordinaria casualidad le deparó la suerte en el Convento; y dice que en esos papeles había mucho y bueno respecto de la historia de la Provincia, de las fundaciones, del fundador, de los incendios y otras cosas notables, y del primer provincial Quiñones, en los ocho primeros capítulos; empezando las vidas de algunos religiosos esclarecidos en el capítulo nueve, y llegando, por lo ménos, hasta el veintisiete. Agrega que los referidos papeles quedaron en poder del padre definidor Fr. Diego de las Misas, presidente del Convento de los Angeles. Es de suponer que los papeles hallados eran precisamente los primitivos apuntes, ó el *Memorial de la Comunidad*, que expresé al principio. Aunque fueron los repetidos papeles utilizados y copiados por el anónimo autor del siglo siguiente, y después por Guadalupe; ignorándose hoy su paradero, *es de sentir la pérdida del antiguo Memorial del siglo XVI.*

SIGLO XVII.—MEMORIAL DE LAS COSAS QUE LE TOCAN Á EL SANTÍSSIMO Y RELIGIOSÍSSIMO CONVENTO DE NTRA. SEÑORA DE LOS ANGELES. Su autor, no nombrado, declara haber llevado cuarenta y tres años de profesión en los Angeles, y haber escrito también el memorial del convento de la villa de Palma. Se escribió «en conformidad de lo que ordena y manda nuestro Rvmo. P. Fr. Joan de Palma, Confesor de la Sereníssima princesa de España María nuestra señora, y Comisario general de nra. sagrada religión en toda la familia cismontana, por el tenor de su patente dada en Madrid á 20 días de Julio de este año. 1646» (1).

(1) Este manuscrito que poseo, perteneció al vecino de Horna-

Debió terminarse en Diciembre de aquel año, porque trata de la piedra de los milagros, despeñada el 9 de Noviembre. Está dirigido á Fr. Diego Alvarrazín, provincial de los Angeles. Consta de cuarenta hojas, en pliegos de marca española; está falto de la última y tiene la página 75, de mi numeración, en blanco, por yerro al volver la hoja; salvando el blanco con una advertencia. Está marcado al comienzo, de otra letra, con el número 28, que es el de órden de las carpetas en el archivo del Convento, según pude comprobar en los papeles sueltos del mismo, que casualmente se conservan en la iglesia de Hornachuelos. Cita como únicas fuentes la obra de Gonzaga,—puesto que las de Waddingo y Guadalupe aún no se habían publicado,— y los papeles encontrados casualmente, ó por milagro, como dice el autor; afirmándose con esto que ya á mediados del siglo XVII no existían más memoriales antiguos que el comprendido en los *Papeles* olvidados y hallados. Por esto, al decir los padres escritores las frases «antiguos memoriales» y «memorias primitivas,» abusan de la hipérbole tan general en los españoles y consignan lo que no existía. Habla el autor del *Memorial de 1646*, de la parquedad de las noticias de la Crónica de Gonzaga, «o ia fuese porque al escritor no le dieron maiores noticias, ó ia porque por estar todavía (1587) aquel santo convento en las primeras mantillas, no abia llegado á el estado en que oi (1646) se halla;» siendo aquélla la razón de escribirse este Memorial, aunque su autor advierte que no podrá hacer una completa descripción; porque no quiere traspasar los límites debidos; y porque otro «escritor de maior capacidad y pluma más delgada,» preparaba un volúmen «que mui de próximo

chuelos D. Manuel de Santacruz, muy aficionado á las tradiciones de los Angeles, que lo había adquirido de un exclaustro de este monasterio.

lo dará á la estampa;» aludiendo á Guadalupe y á su obra.—El manuscrito describe la Montaña y el Convento, las ermitas y sus reglas; trata de los frailes, de las reliquias de su iglesia, de la devoción de las gentes al Convento, y de otros asuntos; copia después las vidas de religiosos célebres de los *Papeles* que halló, y también de éstos traslada los milagros y fenómenos sorprendentes ocurridos en la Montaña; y concluye con la enumeración de los documentos importantes que había en el Archivo, y con el catálogo de la Librería del Convento.—El P. Guadalupe dice que Fr. Francisco Mellado escribió el *Memorial de la Provincia* para enviárselo al P. Cronista Waddingo: ¿será este Memorial el que acabamos de examinar, que llegó tarde á manos de Waddingo, el cual, no pudiendo disponer á tiempo de mejores noticias, se vió precisado á reproducir lo que había dicho Gonzaga?—Es, en suma, el Memorial de 1646 *una fuente primitiva de grande importancia, que se complementa con la de Guadalupe.*

SIGLOS XVIII Y XIX.—PAPELES SUELTOS=Probablemente los Anales, ó el Memorial de la Comunidad, se escribirían en estos siglos, continuando la historia desde que la dejó Guadalupe. Nada de ello se conoce, así como tampoco de unos memoriales que se cree tenían algunos de los exclaustrados. Se ignora el paradero real del Archivo del Convento; puessi por la Ley debió haber ido al de Bienes nacionales, hoy de Hacienda, de Córdoba, por otra parte se recuerda que en los primeros meses después de la exclaustración anduvieron varios manuscritos tirados y rotos por los suelos del Convento vacío. Además, hoy están en un legajo del archivo parroquial de Hornachuelos unos cuantos *papeles* sueltos, carpetas y cuadernos de distintas épocas, principalmente de estos dos siglos, que hacen suponer que el archivo del Convento se deshizo, y que se extinguió lo principal que tenía, ó que permanece ignorado en alguna

parte. Los papeles que he registrado son cartas, certificaciones, solicitudes, cuentas y otros, que aparecerán citados oportunamente; papeles muy escasos, porque la mayor parte del legajo se compone de cuadernos de fundaciones, de las memorias concedidas por vecinos de los pueblos de la comarca al Convento, con sus títulos y escrituras de renovación. De manuscritos de los siglos XVIII y XIX, *solo se conocen papeles sueltos del Archivo de los Angeles.*

La pérdida de los supuestos manuscritos no es muy lamentable, puesto que esas relaciones están contenidas esencialmente, si no lo estuvieran por completo, en las obras impresas. De la lectura y confrontación de éstas se desprenden las dudas acerca de la confianza que los manuscritos merezcan, pues los frailes, en su deseo de notoriedad del Convento, en lucha de existencia con tantos otros como había en España, inventaron historias y sucesos y cayeron en contradicciones y absurdos, al par que desarrollaron los caminos de las creencias y de la fé sincera en beneficio del creyente y del necesitado. Por esto, sin llegar, ni con mucho, al fin de una depuración, dice el P. Tirado en su *Epítome*, tratando de las contradicciones y de los errores en que incurre el P. Guadalupe en su *Historia*, que, sin duda, toma los yerros de los *Memoriales* que escribieron los primeros religiosos de los Angeles, sin reparar en quo podían estar errados.

APÉNDICES

1.º

Monterías notables en las Mezquitillas.—La descrita por D. Alfonso XII.—La descrita por D. Emilio Castelar.

Entre las notables expediciones venatorias realizadas á las Mezquitillas de los Sres. Calvo de Leon, de Palma del Río, hay dos descritas en el libro destinado á este objeto, cuyas copias he visto, inédita y de corta extensión la primera, y publicada la segunda (1).

LA DESCRITA POR D. ALFONSO XII.—Está fechada el 9 de Marzo de 1882, á las tres de la mañana, y escrita por el Rey, que fué acompañado del marqués de la Vega de Armijo, los generales Terreros y Echagüe, el senador Caro y Cárdenas, el periodista Santoyo, el conde de Villa Paterna y el doctor Ceballos, y recibido por toda la familia Calvo. El autor, diciendo de sí mismo que «condenado por su oficio á hacer de todo un poco, nunca tuvo tiempo bastante para perfeccionarse en nada en particular,» describe la montería en forma llana y á veces con descuidos de redacción, «suprimiendo descripciones imposibles de este monte ideal y de estos pintorescos olivares.»

Duró la fiesta dos días, cobrándose en el primero tres reses de cincuenta y un tiros, siendo muertos los dos primeros venados, de doce y diez puntas respectivamente, por el Rey, y la tercera res «por uno que en el país de

(1) *Ilustración Artística* de Barcelona. Mayo de 1893, núm. 592,

la libertad se permite llamar Cabrera,» como dice el autor. En el segundo día solamente se recogió un corzo, que mató D. Juan Calvo.

Al final de la descripción habla el Rey con encomio de las corridas de toros, con motivo de una capea que hubo en el molino á media noche, porque «un pueblo, dice, que ha de ser guerrero, es bueno se acostumbre á ver exponer la vida;» y así «los toros regenerarán este país.» Aparte de los elogios que tributa á las gracias naturales de las señoras y á los que «coma buenos espadas se distinguieron lo mismo que en el Teatro Español, los Calvos...», la redacción toda, el uso excesivo de términos de tauromaquia, muchos calificativos y algunas observaciones, confirman la fama popular que D. Alfonso tuvo de humorista y cáustico.

El Rey dirige á cada uno de sus acompañantes una frase intencionada, de buen género; llámalos á todos juntos «verdaderos toreros de invierno,» para cuya montería se prepararon muchos batidores y ciento catorce perros, y agrega que «tal vez había tantos perros por merecerlos (ellos) según (se portaron) en la lidia.» Estuvieron tan desacertados los tiradores, que «debieron haberse suprimido las balas en sus cartuchos,» pues, dada la mala puntería, «el sitio más seguro era montarse en un venado.» Tal fué la cacería que el mismo descriptor intituló *Montería de los Chambones*.

LA DESCRITA POR D. EMILIO CASTELAR.—Se verificó el día 13 de Abril de 1893, «después de larga misa con incienso, y órgano y aleluyas.» Está hecha con las galas descriptivas y la poesía que resplandecen en las obras de aquel gigante de la palabra y de la pluma; pero hay en ella tal expresión de sentimentalismo, que más parece descripción de escena idílica primaveral, que imagen de montería realizada con todas las reglas del arte, ciertamente en prima-

vera y en aquellas laderas hermosas, acompañado de don Regino Ayala y de los Sres. Calvo de Leon.

El sitio, la batida, los incidentes, el regreso, la comida, el descanso; todo está poéticamente descrito por quien desde luego se propuso no tomar parte en el combate. «Parecíame, dice, impropio de quien tanto predica la paz, semejante guerra. Parecíame mucho más fácil cabalgar sin daño, que disparar un tiro y no caerme de espaldas, como los indios de América la primera vez que oyeron el estampido de las armas.... Vamos, confieso mi delito y proclamo mi pacatéz, hubiera preferido á dos fusilos ¡ay! dos quitasoles.» No obstante «lo descrito por el inmortal maestro de nuestras letras y lenguas,» la descripción de Castelar es nueva y preciosa, aunque no le pareciese así recordando las célebres penitencias de Don Quijote, cuando «caía la tarde, cantaban los ruiseñores, las plantas floridas llovían pétalos sobre nuestras cabezas, y nos enviaban sus rayos divinos las primeras estrellas relucientes, entre los arreboles del crepúsculo.»

2.º

El Puente de los Angeles.—Datos relativos á su construcción.—
Dicho popular.

El Puente de Piedra de los Angeles, (de ocho arcos, con dobles estribos, y sin pretilos), tomó su nombre del antiguo Convento, al cual, así como á la Villa, conduce á los viajeros procedentes de Posadas y otros lugares de la márgen izquierda del Bembezar. Por algunos de los papeles que pertenecieron al Monasterio de Santa María de los Angeles, conservados hoy en el Archivo de la Iglesia parroquial de Santa María de las Flores, de Hornachuelos, podemos conocer lo relativo á la fábrica del Puente.

DATOS RELATIVOS Á SU CONSTRUCCIÓN.—El Concejo de la Villa, en 16 de Junio de 1699, cedió ocho mil reales en rentas de dehesas á los monges de los Angeles, «para ayudar á fabricar un puente sobre el río Bembezar, próximo á dicha villa y á dicho convento, para el comercio de uno y otro, que está imposibilitado así á dichos vecinos como á dichos religiosos, por los malos y peligrosos vados de dicho río y frecuentes crecidas con que los dichos vados se pierden en lloviendo» (1). Como se deseaba, comenzó la construcción el 22 de Octubre de 1703, á expensas de las mencionadas rentas de la Villa y de otras limosnas de vecinos de Córdoba, Ecija y otros lugares (2). A los tres años y

(1) *Escritura de cesión*, firmada en Córdoba á 16 de Junio de 1699. Conservada en el archivo parroquial de Hornachuelos, procedente del archivo del convento de los Angeles.

(2) *Papel* de dos hojas, hecho por los frailes. En él se mencionan, además, los nombres, desde el Pontífice hasta los legos que re-

medio, en 15 de Abril de 1707, se acotaron por seis años varias dehesas, con objeto de atender á varios asuntos, entre ellos el del puente (1). En un documento posterior, certificado del Escribano de la Villa de Hornachuelos, á 21 de Noviembre de 1760, se lee que por Real Provisión se concedió en 1707,—como queda dicho y se confirma por este documento,—al Concejo de Hornachuelos, licencia para acotar varias dehesas y aplicar sus productos á varios asuntos urgentes, y entre ellos la construcción del puente encargado al Guardián de los Angeles. En esta fecha de 1707 estaba el puente sin cargar los arcos y sin pretilas. En 9 de Abril de 1711 se acordó por el Concejo librar al Convento catorce mil reales para la conclusión del puente (2). Es de suponer que en el año 1711, ó á principios de 1712, se cargaron los arcos, comenzando el tránsito seguro; aunque no se pusieron los pretilas, según está hoy.

Sea por falta de dinero, sea por negligencia, ni frailes ni concejales se ocuparon de pretilas, diciéndose hoy por el vulgo que si se pusieran, serían arrollados, llevándose tras sí, quizá, al mismo puente, por las furiosas crecidas del río. Este, en la estación de las lluvias y las nieves, sube á ocho y más metros sobre su nivel ordinario de arroyo, cubriendo el puente, y dejando en las matas y zarzas de los barrancos el cieno y las materias vegetales que arrastra. La pasadera del puente tiene poco más de dos metros de ancho; el paso, por tanto, sin pretilas, es algo peligroso;

cogieron las limosnas en la fecha que comenzó la construcción, y los que vivían en comunidad en el Convento. Había 11 padres, 3 legos, 3 novicios del coro, 2 novicios legos, 2 donados y 1 hermano tercero de hábito descubierto: total, 22 religiosos.

(1) *Papel* señalado con el número 27, con el acuerdo y autorización real en la referida fecha.

(2) *Carpeta* señalada con el número 9, y rótulo de «Papeles del puente y derechos que á él tenemos.» Procedente, como los papeles anteriores, del convento de los Angeles. Arch. parroq. de Hornachuelos,

y se recomienda á los jinetes lleven las bestias del diestro. La obra de fábrica, con piedras sillares unas y sin labrar otras, sacadas de aquellos mismos sitios, es sólida y de muy reforzadas bases.

DICHO POPULAR.—Suele decirse que, «en el puente, los paveros, se quedan con la caña en la mano;» expresión que despierta la curiosidad la primera vez que se oye, y que no tiene interés después de explicada. Fúndase en el hecho de haber pasado un día por el puente un pavero, conduciendo su piara de pavos, en ocasión que las aguas crecidas cubrían el puente y quedaban á nivel de su piso. Hallándose la piara en la mitad del puente, una de las aves, que á veces se mojaban las palmas de sus patas, dió unos cuantos aletazos y se echó en la corriente: acto seguido volaron todas tras la primera, cayeron sobre las aguas, fueron arrastradas y confundidas por la violencia del río; y el infelíz pavero quedó con la caña en la mano, contemplando la improvisada escapatoria, sin poder impedir tan ruinoso accidente.

Camino de los Angeles.—La cañada del Bembezar desde el vado.
—La senda para la Montaña.

Descendiendo, en busca del río Bembezar (1), al fondo del tajo, mientras la villa se vá elevando sobre la cabeza del viagero; adelantando por pendientes terrosas y rocosas, se descubre un hermoso paisaje, oculto por completo hasta entonces, visto desde el comienzo del vado, de corta extensión y limitado por los montes, puesto que las aberturas de la cañada y del curso del río se cierran en perspectiva con las vueltas naturales. El paisaje es tan rico de belleza y sugestivo, que produce una emoción estética que permanece mucho tiempo.

LA CAÑADA DEL BEMBEZAR DESDE EL VADO.—Cónicas montañas altas, en ondulaciones sucesivas á uno y otro lado, cubiertas de verdoso matorral, severas é imponentes, llevando sus declives al riachuelo, separadas las dos cadenas por estrecha garganta, cierran con sus curvas los extremos del cuadro, fundiéndose los irisados límites de sus cumbres con el espacio azulado, y engastándose sus faldas con los riscos y las matas que marcan la alvéola de las aguas sonantes. Allá, á la izquierda, salvando las barrancas, se desliza como entre dos senos opuestos, conduciendo á profunda cañada cubierta totalmente de adelfas,

(1) Nace en varios términos del partido de Llerena, provincia de Badajoz, y desagua en el Guadalquivir, entre Posadas y Palma, provincia de Córdoba, recibiendo en su curso otros riachuelos y arroyos.

el puente de piedra de los Angeles, con sus dobles estribos encajados fuertemente en los peñascos que surgen de las entrañas de la garganta. Por los primeros arcos pasan las aguas transparentes y ván lamiendo los grupos de piedras de las orillas; piedras ásperas y puntiagudas hácia la tierra, y por la otra parte de alisadas superficies por el continuo lamer del agua. Unas veces como en erupciones y otras como en cantiles, son unas calizas violáceas, de sorprendente aspecto; otras verdosas, aquéllas cenizas, éstas amarillentas, las de más allá ligeramente azuladas (1); mezclándose todas con zarzales, enanos fresnos y floridas adelfas, que se enlazan con el romero y el lírio, las madroñeras y las esparragueras, los matorrales y las protuberancias pizarrosas del monte, y hácia el río con los hoyuelos y los trazos corridos de las verdinas de las algas microscópicas, y con los golpes de junquillos que salen del agua. De trecho en trecho el río salta y se derrama por las junturas de las piedras de su fondo, y sigue desaguardo tranquilo hasta nuevo salto ó tropiezo con los cantos arrastrados, ensanchándose cuando la cañada se abre en el vado y las aguas se extienden entre riscos y quebrados salientes, donde se distribuyen los bultos oscuros de unas lavanderas y los toques fuertes de los encarnados refajos de otras.

Lentamente se ha perdido la penumbra, arrojada por las alturas de la izquierda; la vista deja el verde oscuro de la montaña, la sombra del puente, los colores de las rocas, la transparencia del agua, la armonía poco vigorosa del conjunto; el oído se llena con el susurro continuo de las interrumpidas y luego corrientes aguas; se aspira la brisa

(1) A las amarillentas llámanlas en el país *de yema de huevo*. Sirven, como las piedras azuladas, para sentar y afilar las navajas de afeitar.

refrescante; quedan las facultades pendientes del cuadro, entre la placidez de la naturaleza á un lado y el movimiento á otro; y crece la admiración hácia la derecha, ensanchado doblemente el río, perdida su corriente libre y normal, estrellándose y mezclándose las aguas con barrera de innumerables puntas de piedra blanquizca, heridas en sus filos por la luz, produciéndose murmullos fuertes de aguas que chocan, levantando espumillas, saltando obstáculos, escurriendo por huecos, buscando salidas y cayendo en suavísima cascada. Los juegos de plata y los claros vivos llenan la vista y se esfuman los colores de las piedras y de los montes con brillantes tules aéreos, penetrándose la atmósfera por la luz directa, y velándose el último término con la flama que llega hasta el celeste, completándose así la rica variedad de expresiones naturales, en un lugar fácilmente determinado y comprendido por la emoción subjetiva.

LA SENDA PARA LA MONTAÑA.—Siguiendo por la misma márgen del río, rodeando aún el cerro de Hornachuelos, se pierden á la espalda el yado, el puente y los montes del pueblo; aparecen otros mayores, y se interna la senda por la prolongada garganta de las montañas, á veces bordeando el río, á veces separándose lo bastante para permitir humildes melonares en arenosas parcelas. La senda undula de abajo arriba, culebrea de uno á otro lado, según las quebraduras del terreno; pasa por matas espinosas, por yerbas tiernas, monte florido, árboles variados; por cuestras terrosas, piedras solitarias, bordes enormes de pizarras, masas graníticas; por fuentes y caños de agua que vienen de los lomos de los cerros, ó salen de las peñas y serpentean hasta el río; ya se acerca á las orillas bajando; ya faldea los montes subiendo, y de esta manera continúa internándose en la sierra. Leves ruidos de las aguas y del aire en las cañadas acompañan al caminante en aquella soledad, anima-

da muy raras veces por la voz de algun pastor subido en la punta de un alto risco, allá en una cumbre tan elevada que la vista se afana por distinguir el diminuto bulto de la grande piedra, y el oido, por ecos y resonancias, cree percibir la voz de diferentes sitios ménos del que realmente sale.

En ascenso gradual se ván conquistando las alturas, quedando más hondas las vallinas; bajo los piés se vá haciendo á la derecha el medroso precipicio, erizado de peñascos temibles y de revuelta vegetación que parece cubrir á veces el lecho del rio; se atraviesa la cañada del silencio; distínguese mucho más alta y aún lejana la quinta célebre, cual una paloma blanca posada en la mitad de grande monte; se suben las muy pendientes siete vueltas en agudísimo caracol que conducen decididamente á mesetillas laterales, inferiores todavía á más altas cumbres; bóveda espontánea de ramas y hojas desde los árboles de las escarpas del precipicio á los arbustos del monte, proporciona al viagero suave ambiente, mitigando la fuerza de los rayos de sol; y el plano del risco de la cruz severa y aérea, lleva á la fértil explanada de Los Angeles.

Noticia de otras descripciones en obras de los siglos XVII, XVIII y XIX.

En el *Memorial del Convento de Nuestra Señora de los Angeles*, anónimo, de 1646, hay al principio una descripción de las montañas y sus alrededores, ponderadas con exageración, hasta el punto de hacerlas superiores en santidad y belleza á todos los desiertos célebres y lugares semejantes; según era, y siguió siendo, costumbre en los religiosos y devotos del Convento. La fantasía del autor interviene principalmente, sin producir descripción notable, afirmando además que «no ai palabras en toda la humana vachillería, con que poder describir adequadamente »la milagrosa disposición de aquel sagrado sitio.»

En la *Historia de la Provincia de los Angeles*, de fray Andrés de Guadalupe, 1662, además de las descripciones generales y parciales, con más ó ménos propiedad, del Convento y de la Montaña, hay una lámina grabada en madera con la vista panorámica de los Angeles, en forma cíclica. No solo contiene el dibujo de lo existente en su tiempo, sino también el retrato del fundador Juan de la Puebla, la visita de los Reyes Católicos, la visita de Felipe II, los ermitaños llevando leña, y escenas de viageros en aquel sitio. Aunque toscamente hecha, y con mala perspectiva, la lámina dá á conocer bien cómo se hallaba el conjunto en el siglo XVII.

En el *Epítome historial de la vida de Fr. Juan de la Puebla*, de Fr. Juan Tirado, 1724, hay varias descripciones de las montañas, unas de presente y otras referidas á

tiempos anteriores. Adolecen de acumulación de adjetivos, admiraciones y frases artificiosas, y revelan haber sido hechas de imaginación y sin fijarse en los detalles locales.

En el folleto *La Montaña de los Angeles*, de Fernando Pedrique del Monte, sin año de impresión, está descrita en el poema «la elevada admirable Montaña de los Angeles y maravillosa situación de el Convento.» Es una descripción, repito, de escaso estro poético, precisa y minuciosa, suficiente para comprender cómo estaban el Convento y la Montaña á principios del siglo presente.

La gruta legendaria.—Sus peligros.—Lo que es la cueva.

SUS PELIGROS.—Desde antiguo, siempre ha sido difícil y peligrosa la entrada en la gruta; la experiencia ajena y la propia lo confirman. Cuando se hicieron las reformas generales y obras completas en la quinta, hácia 1885, y se arregló cómodamente la senda que lleva á la gruta de Lourdes, adornada con flores, también se limpió la agria sendilla que conduce á la gruta de la Penitente, y en su término, sobre el precipicio y delante del salto al plano de entrada, se colocaron unos troncos en forma de valla baja que daba alguna seguridad al curioso, y evitaba desprendimientos de tierra, que hacen cada vez mayores el salto y el peligro. La doble acción del tiempo y de la atmósfera destruyó esta defensa, reclamada por la seguridad de los visitantes.

Otra grave amenaza es la de las peñas desquebrajadas de la boca; alguna vez puede desprenderse un trozo, al entrar ó salir el visitante, y aplasta á éste ó lo arroja al despeñadero, donde se haría pedazos. Más, aunque nada de lo temido suceda, la persona que no esté acostumbrada á andar por terrenos agrios y quebrados, y la que no se halle ágil y fuerte, deben renunciar á ver la referida cueva; pues cuando casi arrastrando y á pulso hay que descender y ascender, de la senda á la gruta y de ésta á la senda, se exponen irremisiblemente á mortal caída,—la experiencia de lo que ví en otros me le ha comprobado,—sin que se le pueda recoger y auxiliar en unas cuantas horas que se in-

vertirían en los preparativos. Y aún disfrutando el excursionista de vigor y de agilidad, vale más no salvar el precipicio, evitar el peligro y no llegar á la misma gruta, cuya vista no merece ni la exposición ni el esfuerzo que supone.

LO QUE ES LA CUEVA.—Efectivamente, nada bello ni curioso contiene la gruta; ni estalactitas, ni accidentes, ni recuerdos objetivos, ni artificios, ni aún fingimientos. Es una concavidad irregular, de cuatro metros de ancho por cinco de altura próximamente, abierta en la roca por acción natural, que tiene en su fondo un trozo de peña, como pilastra que llega hasta la bóveda y se une á ella en groseros arcos. Unido á la pilastra, en el suelo, hay otro peñasco en forma de mesa, que el vulgo supone haber sido la cama de la Penitente. La bóveda está cuarteada, el piso ha subido algo con los desprendimientos, y la entrada se halla ruinosa. Lo curioso de aquello es la leyenda que en la gruta fincaron los franciscanos de los Angeles; pero la leyenda se puede oír y estudiar sin necesidad de ver la gruta, cuyo imán para el visitante está solo en el nombre. Y así, inmediatamente que llega á la quinta un viagero, pregunta por la referida cueva; supervivencia legendaria, cuya razón de perpetuidad expondré en el capítulo III de la Quinta Parte.

SEGUNDA PARTE

EXPOSITIVA

La Custodia de Milagros

CAPÍTULO IV.

Siglo XV.—El segundo Conde de Belalcazar se convierte en fray Juan de la Puebla.—Corrupción de la religión seráfica en España.—Decisión de Fr. Juan.—La tradición de los cenobitas.—La Tebáida Andaluza.—La Montaña excelente.—Fundación de Santa María de los Angeles.—Adquiere fama.—Lo real y lo maravilloso del franciscano.—Crecimiento de la Custodia Angélica.—Los panegiristas agigantan la figura de Fr. Juan.—Cuestiones graves: la visita y el privilegio de los Reyes Católicos; el Arzobispado de Toledo.—Refutación de las afirmaciones de los escritores devotos: Jimenez de Cisneros y la Reina; consideraciones; los propuestos para la Prelacia; entre Cisneros y Juan de la Puebla.—La verdadera figura del fraile de los Angeles.

SIGLO XV.—EL SEGUNDO CONDE DE BELALCAZAR SE CONVIERTE EN FR. JUAN DE LA PUEBLA.—Comenzando la Historia de la Montaña por los antecedentes necesarios para establecer desde luego el órden en la exposición, recordaremos que el día 28 de Mayo de 1453 nació el segundo Conde de Belalcazar, Vizconde de la Puebla, D. Juan de Sotomayor y Zúñiga (1), de prosapia noble y blasones, en

(1) El P. Tirado en su *Epítome historial*, y el P. Guadalupe en

la Puebla de Alcocer, villa de la provincia de Badajoz. El niño se hizo jóven de temple amable y muy dado á la caza. Precisamente en partidas venatorias presenci6 sucesos extraordinarios, que comienzan su aureola fabulosa; como, refieren los cronistas, frecuentemente ocurría en los tiempos medios con muchos fundadores de obras religiosas y varones místicos, que abandonaban el bullicio del mundo. Una vez dijo que se vió perdido de noche en un monte, y súbitamente rodeado de un fuego voráz, que reducía á pavesas cuanto tocaba, y oyó una voz misteriosa advirtiéndole. En otra ocasión se hallaba embebido en la caza; sobrevino de repente una tempestad, brilló un rayo que le privó del sentido y le hizo caer del caballo: vuelto en sí vió el Conde que él y su caballo estaban intactos, y todo á su alrededor abrasado. Consideró el adolescente que aquellos habían sido avisos del Cielo y, seguido de sus criados, marchó al monasterio de Guadalupe famoso, y en 1471, á los 18 años de edad, tomó el hábito de los Jerónimos con el nombre de Juan de la Puebla, resistiendo los ruegos de su madre y de sus linajudos parientes, que le llamaban para continuar en el mundo la recién comenzada tradición de Belalcazar.

Fray Juan fué admirado por sus virtudes de toda la Comunidad y de las gentes; díjose que tuvo una visión celeste que le dejó suspenso en profundo éxtasis, durante el cual oyó voces divinas que le ordenaron hiciese aún mayores penitencias y buscase la religión del seráfico San Francisco. Marchó de Guadalupe á Roma, con altas recomendaciones, é hizo su nueva profesión en 1479, ante el Pontífice Sixto IV y en fiesta solemne; pasó al monasterio

su *Historia de los Angeles*, le llaman así. El P. Talavera en su *Historia de Guadalupe*, y el P. Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*, le llaman D. Gutierre. El primero rechaza con datos este nombre.

de la Porciúncula, que fundó el de Asís, haciéndose admirar en su vida de franciscano, observando rigurosamente la pobreza y las penitencias, extasiando el espíritu y destruyendo su debilitado cuerpo; virtudes que le valieron el calificativo de ángel; y volvió á España para encargarse de la educación de un sobrino suyo,—educación que produjo reduplicados efectos,—precisamente cuando llegaban á mayor decaimiento la observancia y el buen nombre de las órdenes religiosas, en particular la franciscana de los Menores (1).

CORRUPCIÓN DE LA RELIGIÓN SERÁFICA EN ESPAÑA.—Deseó Juan de la Puebla observar la regla con el rigor y la pureza que había visto y aprendido en la provincia reformada de Asís; pero en España había declinado la Orden de sus principios porque gobernaban á los Observantes los ricos padres Claustrales, y porque la necesidad de poblar los conventos, después de las péstes, obligó á recibir muchos novicios ignorantes y sin vocación para el claustro, según las razones que expuso en su informe el cardenal Cisneros, y que repiten todos los historiadores. Los contemporáneos afirman que el número de Observantes, ó hermanos de la observancia, que se ajustaban á la regla del fundador seráfico, era pequeño en relación con el de los Conventuales, señores de vastas propiedades que habitaban suntuosos edificios, gastaban pródigamente las rentas y se entregaban á la pereza y á los placeres (2). Todas las comunidades religiosas de ambos sexos vivían en tales escándalos, pero los franciscanos daban el peor ejemplo, pues su austera regla les prohibía todo género de pro-

(1) Tirado, *Epítom.*, págs. 150 y 151.

(2) Guillermo H. Prescott. *Hist. del reinado de los Reyes Católicos*, trad. de D. A. Calvo. Madrid, 1855, pág. 251, y fuentes que cita en la nota 21.

piedad y les ordenaba la más estrecha pobreza. Más, tan acomodados estaban á la buena vida que, años después, cuando la reina Isabel recorría los conventos de monjas, enseñándolas á hilar y á coser, y el cardenal Cisneros, con energía extraordinaria, acometía la magna obra de reformar las órdenes, especialmente la suya, muchos franciscanos se expatriaron, y aún otros llegaron á la apostasía, antes que vivir sometidos á la regla del alma pura de su fundador (1).

DECISIÓN DE FR. JUAN.—Los trabajos de Juan de la Puebla viéronse cumplidos en 1489, con la bula de Inocencio VIII, autorizándole para la fundación de dos conventos de Observantes, bajo el título de Custodia de Santa María de los Angeles (2). El buen franciscano pudo vencer los inconvenientes, y deshacer los ataques que le dirigieron los Conventuales españoles. Reunió once compañeros, sumando el número doce por alusión á los Apóstoles, como hizo San Francisco de Asís (3), y con recomendación de la Reina, se presentó al Obispo de Córdoba. Hablando un día en el célebre convento de San Jerónimo

(1) Jerónimo de Zurita, *Hist. del rey D. Fernando el Católico*. Lib. III, cap. XV, pág. 814 de la edición de Barcelona de 1853.—Prescott., *Ob., cit.*, pág. 254 y nota 34.

(2) Tirado, *Epít.*, pág. 162, en su ponderación dice que Fr. Juan fué á Roma en 1488, con cartas de recomendación de la Reina y de los Grandes para el Pontífice; agregando que toma la noticia de los antiguos Memoriales de la provincia. Pero Guadalupe, *Hist.*, página 37, dice que la bula fué expedida por el Pontífice á instancias de la Reina, y no menciona el viaje de Juan á Roma, ni alude á los Memoriales.

(3) Existen circunstancias semejantes entre Juan de la Puebla y el Seráfico. Este hombre famoso se reunió con once compañeros ó discípulos para establecer cerca de Asís su patria, en una ermita de monges Benitos, ó particilla de sus tierras, llamada de Santa María de los Angeles ó Porciúncula, la regla y la primera casa ó monasterio de la orden de los Menores, que sería con el tiempo la cabeza de todas las provincias franciscanas. «La vida del seráfico padre San Francisco.» *Flos Sanctorum*, por el beneficiado Alonso de Villegas. Barcelona, 1767, págs. 669 á 676.

de Valparaiso con su guardián, Fr. Andrés de Bujalance, éste le dió noticias de las ásperas montañas y soledades de la sierra de Hornachuelos, donde hacían penitencia varios ermitaños, y Juan de la Puebla juzgó por ellas que estaba en camino del sitio que deseaba (1).

LA TRADICIÓN DE LOS CENOBITAS.—Efectivamente, antigua tradición era la de que, después de la batalla de Sierra Elvira, de la Higuera ó la Higuera, como la llamó el vulgo, ganada por Juan II en 1431 á los moros granadinos, y de varios encuentros posteriores entre castellanos y musulmanes, varios soldados del Rey se retiraron á la vida solitaria y contemplativa en las cumbres de Sierra Morena, entre Córdoba y Sevilla, é hicieron sus ermitas en los términos de Posadas, Hornachuelos, Palma y Puebla de los Infantes (2). Los solitarios se hicieron de muchos devotos, el Obispo de Córdoba los reglamentó, y, á medida que crecía la devoción de las gentes sencillas, se aumentaba el número de ermitaños; prueba inequívoca de que no les iría mal á los primeros.

LA TEBAIDA ANDALUZA.—Más al Norte existían ya las célebres ermitas cordobesas, cuya fama quizá atraería á á los soldados castellanos, y cuyo principio no se puede determinar con exactitud, puesto que los datos escritos parten del siglo IX, según dice el analista cordobés Sanchez de Feria; y era tradición muy generalizada, que los ermitaños de la Albayda se establecieron en la época visigoda,

(1) Guadalupe, pág. 39.

(2) *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, por el doctor D. Juan Gómez Bravo. Córdoba, 1778. Segunda edición aumentada con la segunda parte (*). Tomo I, pág. 335. El autor señala el año de 1438 como el del establecimiento de los ermitaños referidos.

(*) La primera edición incompleta está dedicada al obispo Salazar y Góngora, en Junio de 1739. *Diccionario bibliográfico histórico de España*, por D. Tomás Muñoz y Romero. Madrid, 1858, pág. 106.

procediendo algunos del clásico desierto de la vida monástica. Si á estas fundaciones agregamos, con el pensamiento, los conventos de frailes y los de monjas que existían en las villas de aquellas inmediaciones; el de los Angeles con sus ermitas y el de San Luis del Monte, edificados á fines del siglo XV; el célebre de Basilio del Tardón (1), construido por antiguos eremitas á mediados del siglo XVI; y los numerosos santuarios que había por aquellos términos, nos representaremos en aquel círculo ó comarca, en seis leguas, otro clásico desierto, aunque montañoso; la Tebaida de Andalucía, relacionada inmediatamente con otras poblaciones y soledades no ménos abundantes en comunidades religiosas, donde, si algunos buscaban en la Edad Media el término de sus convicciones, los más, huyendo de trabajos y de peligros, acudían para satisfacer cómodamente sus necesidades y aficiones, á costa de la credulidad de unos, del trabajo de otros, y de la mansedumbre del pueblo activo.

LA MONTAÑA EXCELENTE.—Hácia aquel trozo cenobítico de los altos y solitarios montes de Sierra Morena, dirigiéronse Juan y sus compañeros. Encontraron al antiguo eremita Juan de Blancas (2), le expusieron su deseo y su objeto, y el ermitaño los guió á una algo lejana montaña,

(1) Hoy es la aldea de San Calixto del Tardón, con baronía del mismo título, agregada municipalmente á Hornachuelos, y á tres leguas de distancia de la villa.

(2) Había sido soldado de los Reyes Católicos, y, siguiendo el ejemplo de aquellos otros soldados de Juan II, se retiró á los montes, después de haber asistido á las primeras conquistas del reino granadino. Juan de Blancas vivía aún en 1506, pues en 4 de Enero de este año, donó al Convento de los Angeles una ermita y una huerta, retirándose seguidamente á la de Nuestra Señora de la Peña. *La Escritura de donación* de Juan de Blancas, pobre ermitaño, marcada con el número 23 de orden, está en el legajo correspondiente á papeles de los Angeles, que se conserva en el archivo de la Iglesia de Hornachuelos.

que tenía una mesa en la mitad de su declive; donde antiguamente hubo un colmenar que desamparó su dueño, á causa de los continuos daños que los osos y los lobos hacían. Quisieron registrar de cerca el sitio, pero fué en vano; aquella fragosa montaña, sin caminos, era inaccesible por todas partes. Volvieron atrás los frailes, entraron en Hornachuelos, y los vecinos les aconsejaron fundasen el convento en la cercana ermita de Nuestra Señora de la Peña, pues el llano de aquella montaña no era habitación propia de hombres, por penitentes que fueran, y, por tanto, dejasen el sitio del antiguo colmenar solo para fieras. (1). Juan de la Puebla no cedió de su propósito, y dos cazadores prácticos guiaron á los frailes, dando grandes rodeos; llegando á la cumbre de la montaña, la más alta de aquellos contornos (2); y descendieron con grande trabajo por intrincadas malezas y formidables peñascos, hasta sentar los piés en la mesetilla, sobre el despeñadero y el río á grande profundidad, frente á la montaña gemela. En el llano vieron las ruinas de la cerca del colmenar, un rico manantial de agua transparente, y varios árboles frondosos (3). Allí decidieron, pues, fundar el Convento.

(1) Guadalupe, pág. 40.—Tirado, págs. 173 á 176.

(2) Dice fantaseando el P. Tirado, pág. 177, copiando á Guadalupe, que lo pavoroso del sitio aumentaba con el ruido hecho por «la multitud de fieras, que habitaban aquellas incultas soledades. Porque acostumbradas á no ver, ni sentir en ellas hombres, huyeron asombradas y con su apresurada carrera movían algunas piedras, que violentamente despeñadas, se llevaban tras de sí á otras, y tronchando árboles, y ramas, no paraban en su curso, hasta la profundidad de un arroyo, que baña el pié á la Montaña.»

(3) Entre los árboles, dice Tirado, pág. 178, había dos naranjos, «de los que oy se conserva uno.» Desde 1490 hasta el 1724, en que escribe Tirado, transcurrieron 234 años, á los que hay que agregar algunos más de plantación y crecimiento del naranjo. La tradición se fué aumentando hasta el punto de que, á principios de nuestro siglo, se decía que en la huerta del Convento había cuatro naranjos, que la cubrían, plantados en tiempos de los Reyes Católicos. Y en 1850, próximamente, señalábase un naranjo como el mismo de

FUNDACIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS ANGELES.—Los frailes, auxiliados de varios vecinos de Hornachuelos, comenzaron la obra el día 14 de Abril de 1490. Hicieron la iglesia apenas capáz para celebrar los oficios, y la llenaron de reliquias ó huesos de santos; construyeron las celdas estrechas con barro y piedras, cubiertas con palos y matas de los montes, y les pusieron puertas de corcho, y por lechos unos hazes de cañas; rodearon el convento de tapias groseras de piedras y troncos, é hicieron la huerta sobre la peña viva, llevando á hombros la tierra; y á conveniente distancia, á Oriente y á Poniente, colocaron dos calvarios con estaciones de vía-crucis. En todo imitaron al convento de Porciúncula; en la construcción del edificio, en la regla de la comunidad, y en el nombre mismo del monasterio (1).

ADQUIERE FAMA.—La vida austera de Juan de la Puebla y sus compañeros, pregonada por los ermitaños y los devotos; las virtudes ejercitadas por aquellos frailes ancianos, retirados de toda comodidad, sometidos de buen grado á las privaciones, observantes fervorosos; los sucesos que de ellos comenzaron á referirse y á herir la fantasía popular, fueron rodeando al Convento de cierta aureola maravillosa tan propia de las creencias sin los *porqué*; fueron extendiendo su nombre por los pueblos de la serranía, y, en breve, el humilde Convento de Fray Juan, á quince leguas de Sevilla, siete de Ecija, ocho de Córdoba, dos de Posadas y una de Hornachuelos, admitió novicios que acudían admirados, y se preparó para cabeza de una provincia franciscana; obteniendo su fundador los favores de casas solariegas, estimuladas sin duda por la parentela

que habla Tirado; habiendo desaparecido otro, de viejo, y calculándole exageradamente el vulgo, al existente, una edad de más de cuatro siglos.

(1) Guadalupe, pág. 44.—Tirado, pág. 188.

de nobles y poderosos que Fray Juan tenía, y que hubieron de servirle de clarines de su fama.

LO REAL Y LO MARAVILLOSO DEL FRANCISCANO.—De Juan de la Puebla se refiere una porción de hechos, reales unos y fantásticos otros, revelando todos en conjunto bondad de alma y práctica de virtudes del franciscano. Decíase que con frecuencia daba á los pobres de los caminos su pan y el del compañero; que ambos llegaban á encontrarse al cabo de horas extenuados y entonces se les aparecía un hombre, que les ponía de comer sobre un paño blanco y desaparecía sin saberse quién era. Una noche que se halló envuelto por fuerte tormenta, no quiso detenerse en un pueblo porque le esperaban los fieles de otro; apareció una luz maravillosa y guió á Juan y á su compañero. Un día de grandes lluvias, estando los arroyos crecidos y los caminos interceptados, no pudieron los frailes salir por la limosna diaria; la Comunidad estaba sin sustento, no tenía más que yerbas para el día; llegó un anciano con un saco de panes sobre una mula, entregó el saco al portero y desapareció sin ser hallado por los frailes, que salieron en su busca; era un ángel (1). En una ocasión habló de tal modo á unos bandoleros, que salieron á robarle en el término de Cazalla, que se volvieron convertidos á sus pueblos, y el capitán tomó el hábito de lego en el Convento. En otra ocasión, cuando estaba en Palencia, diciendo misa en un convento, se aproximó una ciega llena de fé, Fr. Juan le bañó las cuencas con agua del cáliz, y la ciega vió (2).

(1) Guadalupe, pág. 60, dice que esto sucedió el año 1500. El padre Tirado rechaza la cifra porque en 1495 murió Juan de la Puebla; y como en el Memorial del Convento que aquél vió se refiere el milagro sin citar año, Tirado aplica el caso á alguno de los que vivió Juan.

(2) Tirado observa la semejanza de estos hechos con otros de San Francisco. Este, en el monte Alverne, convirtió á un capitán de bandoleros llamado Lobo, y en Breviano dió vista á una ciega,

Además, observaba mayores penitencias y se imponía más privaciones que los otros; muchas veces, dicen sus panegiristas, cuando la comunidad estaba en el refectorio, entraba desnudo de pecho y espalda, rodeado de cilicio de espinas y zarzas, con corona de espinas en la cabeza y con unas disciplinas azotándose hasta correrle la sangre. Iba por los pueblos predicando, visitaba á los enfermos, consolaba á los tristes, auxiliaba á los moribundos, y en las épocas de epidemias enterraba á los muertos. Buscábanle las gentes, pedíanle sus oraciones cuando los pueblos estaban en aflicción, y se acogían á su Convento durante las pestes; los pobres confiaban en su caridad y los pueblos solicitaban sus rogativas eficaces, cuando Andalucía, Extremadura, Sierra Morena y las tierras de Belalcazar se veían esquilmas por las sequías. Era, pues, Juan de la Puebla, según lo que dicen sus biógrafos, el seráfico padre andalúz.

CRECIMIENTO DE LA CUSTODIA ANGÉLICA.—Valiéndose de las circunstancias favorables, extendida la directa influencia de su Custodia, Fr. Juan hizo crecer la importancia de los Angeles con nuevas fundaciones é incorporaciones. Después de la primera fundación en 1490, y de la admisión de novicios en 1491, levantó el segundo convento en 1492. Creyéndose salvado de la peste, por las oraciones de Juan, el mayorazgo de Portocarrero, los padres, señores de la villa de Palma del Río, proporcionaron al franciscano cuanto necesitó para elevar el convento de San Luís del Monte ó de Portocarrero, hoy en ruinas (1).

como lo hizo Juan. También es de observar que hay mucha semejanza en la manera de vivir y en las obras de ambos religiosos, según los biógrafos, que exageran quizá la figura del andalúz ante el modelo del seráfico. La edad que ambos alcanzaron fué muy parecida; el de Asís murió á los 43 años, el de Puebla de Alcocer á los 42.

(1) Véase el apéndice 3.^o *Un convento promiscuo entre Peñaflo y Puebla de los Infantes.*

En 1493, por bula de Alejandro VI, incorporó Juan á su Custodia los dos conventos de las cercanías de Belalcazar, fundados por su familia, y levantó el de Cazalla á expensas de la señora de las villas de Torrijos y de Maqueda. En 1494 fundó el de Jarandilla, costeadó por el Conde de Oropesa, quien se creyó curado de su mal de piedra por las oraciones de Fr. Juan. Y en 1495 fundó el de Guadalcanal, costeadó por el Comendador Enriquez y su esposa, admiradores del franciscano.

Tenía, pues, levantados de cimientos cinco monasterios, constituyendo su Custodia siete, cuando falleció en 11 de Mayo de 1495, hallándose en Belalcazar (1). Refieren y comentan sus biógrafos la devoción de los creyentes, que rozaron por el cuerpo del religioso cruces y rosarios, y se llevaron cabellos y pedazos del hábito; los prodigios que ocurrieron en su muerte (2); la incorruptibilidad del cadáver y de la túnica al cabo de muchos años (3); y el

(1) Fué á Belalcazar para consolar á un sobrino por la muerte de su madre. Estuvo enfermo allí nueve días.

(2) Dicen que antes de espirar Fray Juan, los religiosos de Belalcazar oyeron una voz del cielo que lo llamó, y que vieron sobre el sepulcro dos velas encendidas, en candeleros de oro, sin poder acercarse los religiosos á ellas, porque una fuerza oculta les impedía dar un paso.

(3) No hay conformidad acerca de estos puntos entre los autores. El P. Sigüenza, (*Hist. de la Orden de S. Jerón*, Madrid, 1605, tomo III, pág. 276) dice que á los 40 años del fallecimiento se abrió la sepultura de Juan, y estaba el hábito sano y sin corrupción. El padre Waddingo, (*Annales*, Roma, 1736, tomo XV, pág. 96), dice que á los 60 años se exhumó el cuerpo; estaba íntegro y despedía suavísimo aroma. El P. Tirado, siguiendo al P. Guadalupe, une ambas noticias y dice que en la primera exhumación, á los 40 ó á los 60 años, el cuerpo y el hábito estaban incorruptos; que á los pocos años se volvió á abrir la sepultura, estaba ya la carne consumida y entonces se repartieron los huesos y el hábito; que diferentes veces se vieron los huesos que habían quedado en Belalcazar, para ponerlos en cajas nuevas, maravillándose los asistentes de la conservación de los mismos; y que en una de ellas se mezclaron con los restos de los sobrinos frailes y ya no se pudieron separar. (Ciertamente, no inspira confianza la repetición de tantas exhumaciones). Agrega Tirado que él vió, aún intactas, las mangas de la túnica: habían transcurrido por ellas unos 238 años sin picarse.

reparto de sus huesos como reliquias (1); y todo ello con formas milagrosas y haciendo uso constante del concepto de lo sobrenatural. Más, antes de morir, ocurrieron á Juan de la Puebla, según opinan los tantas veces citados historiadores, sucesos que necesitan exámen particular.

LOS PANEGIRISTAS AGIGANTAN LA FIGURA DE FR JUAN.— CUESTIONES GRAVES.—Nótase en Guadalupe y Tirado, y en las referencias orales que tienen por base y materia los libros de estos franciscanos y sus mismas tendencias, deseo manifiesto, en el que insisten frecuentemente, de hacer resaltar la predilección especialísima que dicen mostraban los Reyes Católicos hácia Juan de la Puebla, no sólo llamándole venerable, especial amigo y pariente, visitando el convento y otorgándole mercedes (2); sino además consultando con el buen fraile los negocios del Reino, ofreciéndole el Arzobispado de Toledo y encargándole de la reforma religiosa en España (!).

LA VISITA Y EL PRIVILEGIO DE LOS REYES CATÓLICOS.— Acerca de lo primero dice Guadalupe (3) que en 1494, los Reyes, habiendo dejado en paz el reino de Granada, pasaron por Córdoba y Sevilla hácia Castilla, y llegaron al Convento, donde admiraron la santidad de aquella obra de la observancia, y manifestaron su deseo de ampliar el edificio,—deseo que fué rechazado humildemente por fray Juan,—expresando muy luego el grande aprecio en que

(1) Según Talavera, Guadalupe y Tirado, la cabeza se envió á los Angeles; un dedo y parte del hábito, al monasterio de Guadalupe; otros huesos y trozos de tela, á los parientes del religioso; otros, á personas devotas del mismo; la túnica, al convento de clarisas de Palma; y el resto se guardó en el convento de Belalcazar.

(2) «No es leve confirmación de esta apreciable veneración, que tuvieron los Reyes Católicos á este siervo de Dios, que quando después, que dexado en quietud el reino de Granada, se retiraban á Castilla, hicieron jornada al convento de Santa María de los Angeles, etc.» Tirado, pág. 254.

(3) Págs. 54 á 57.

tenían al Custodio y á su Convento, expidiendo cédula real en 28 de Marzo de 1494, en Sevilla, concediéndole la propiedad de la montaña y sus linderos. Dada la gravedad histórico-crítica que reviste el asunto, cuando se ha examinado con detención, trataré del mismo en parte especial (1); allí notaremos la falta de fundamentos de la referida visita, y la falsedad de la cédula citada. Precisamente esto, y la historia de la Penitente, creida como una realidad positiva, relacionadas esencialmente ambas cosas por los escritos y por la tradición oral, constituyeron la base de la mayor fama del Monasterio; formaron la aureola brillante que la fantasía general ciñó al sitio, y ciñe á su recuerdo; y son la supervivencia de lo maravilloso de la Montaña, tras el curso de los años. Bien merece el asunto, por tanto, un estudio separado y especial.

EL ARZOBISPADO DE TOLEDO.—Respecto al segundo punto, oigamos antes de juzgarlo á los panegiristas. Dice Guadalupe que los Reyes encargaron á Juan de la Puebla la reforma religiosa, especialmente de la Orden Seráfica, sumida en daños por las prácticas abusivas de los corrompidos y ricos claustrales; que Juan era zaherido por los mismos franciscanos de otras provincias, que no querían las reformas; y que muerto el cardenal Mendoza, la Reina llamó á Juan á Madrid, le consultó algunos asuntos graves, como en otras ocasiones hiciera, y le ofreció el Arzobispado de Toledo. Rechazó el cargo Juan y la Reina lo dió á Cisneros, al cual encomendó también la reforma, porque el primero murió antes que viniesen las letras apostólicas que debían autorizarla. Agrega Tirado que no es de extrañar la predilección de los Reyes hácia Juan de la Puebla, puesto que era este varón muy virtuoso, fiel observante, y además estaba emparentado con la más distinguida y la

(1) Cuarta Parte. *Las fingidas mercedes reales.*

mayor parte de la nobleza castellana y navarra; y que no recibió el Arzobispado primado de España, porque se resistió, según unos, ó porque, según otros, mudaron de opinión los Reyes al ofrecérselo, temerosos de los trastornos que pudieran producir los parientes linajudos del franciscano. El P. Tirado se apoya en Guadalupe: Guadalupe se basa en el Memorial manuscrito del Convento: ninguno cita otra autoridad ni fuente (1).

REFUTACIÓN DE LAS AFIRMACIONES DE LOS ESCRITORES DEVOTOS.—JIMENEZ DE CISNEROS Y LA REINA.—Reflexionando acerca de estas especies, se descubre en el acto la falta de solidez en las mismas, la ligereza de sus fundamentos, el origen de tales interesadas versiones y aún la invención. El cardenal Mendoza en 1492 recomendó ponderativamente, como merecía, la personalidad del entonces oscuro franciscano Cisneros, hombre de cualidades singulares, para ocupar la vacante de confesor de la Reina. Esta lo aceptó y conoció inmediatamente el temple y el talento de aquel religioso, de humilde origen. A los dos años fué elegido Cisneros provincial de su Orden en Castilla y, de uno en otro convento, caminando á pié y pidiendo limosna, vió palpablemente la corrupción monacal. El 93 habían escrito los Reyes al Papa, pidiéndole autorización para reformar los monacales y mendicantes, frailes y monjas, y á fines del 94 recibieron la deseada bula de Alejandro VI. Hallábase entonces Cisneros en Andalucía y la Reina lo llamó con urgencia para hacerle reformador general de todas las Ordenes de España, «conociendo sus magestades, dice Quintanilla, que no tenían otra persona, que pudiese allanar semejantes dificultades» (2). Presentó Cisneros á

(1) Guadalupe, págs. 110 á 112, 114 y 115.—Tirado, pág. 270.

(2) Fr. Pedro de Quintanilla. *Archetipo de virtudes y espejo de Prelados*, Palermo, 1653, lib. II, cap. IX. La bula del Pontífice está copiada en la página 11 del Archivo que está á continuación de la

la Reina exacto informe de lo que había visto, principalmente entre los franciscanos, y ambos determinaron poner en obra lo que hasta entonces fué un deseo. Cisneros comenzó inmediatamente á ejecutar el plan con el tesón propio de sus energías, y con las interrupciones que refieren los autores coetáneos (1).

CONSIDERACIONES.—¿Es verosímil y justa la paridad que se pretende establecer entre Fray Juan de la Puebla y Fray Francisco Jimenez de Cisneros? De ninguna manera. ¿Cómo la reina Isabel conociendo la magnitud de la obra; conociendo á fondo á Cisneros; conociendo relativamente á Juan, había de encargar á un varón virtuoso, sí, pero sin energías físicas ni dotes intelectuales sobresalientes, lo que á priori exigía sobre virtud reconocida, una inteligencia poderosa, un valor extraordinario, una voluntad de hierro, un conjunto de cualidades superiores y especiales, para implantar la reforma; destruir los abusos; someter las resistencias; combatir los obstáculos; deshacer los opuestos intereses; vencer la formidable muralla de los claustrales poderosos y corrompidos, de los fundadores nobles y soberbios, de la Orden franciscana con sus provinciales y su general, y aún del Pontífice mismo? Es indudable, además, que la autorización papal de la reforma llegó á España antes de la muerte de Fray Juan, y se hallaba en poder de la Reina cuando Guadalupe supone habló el Custodio con ella. Lo gratuito de la especie que nos ocupa está comprobado por el silencio de autores antiguos y modernos, que para nada aluden á Fray Juan en asuntos de tal trascendencia.

LOS PROPUESTOS PARA LA PRELACÍA.—El doctor y canó-

obra.—*Historia eclesiástica de España*, por D. Vicente de La Fuente. Barcelona, 1855, tomo III, pág. 30.

(1) Prescott. *Ob. cit.*, págs. 250 y 251, y fuentes coetáneas que cita.

nigo Salazar, basándose en las relaciones del cronista toledano Alvaro Gómez de Castro, la principal autoridad para la historia de Cisneros, dice las cosas que el cardenal Mendoza, en sus últimas horas, encargó á los Reyes que estaban á su cabecera: una de ellas fué que nombrasen para su Arzobispado persona de mediano estado, para evitar los abusos de los Grandes, como había ocurrido con su antecesor el cardenal Carrillo; la Reina le respondió que había pensado en Cisneros, su confesor y provincial de Castilla, y el cardenal Mendoza lo aprobó decididamente (1). Vacante la silla primada, «la Reina Isabel, como dice Prescott, se penetró profundamente de la gran responsabilidad que sobre sí tenía de proveer en persona idónea esta dignidad, la más considerable de la Iglesia, no solo de España, sino acaso de toda la cristiandad, después del Pontificado, y que elevaba además á su poseedor á un puesto político tan eminente como era el de Canciller mayor de Castilla» (2). El Rey, por otra parte, deseaba con interés fuese nombrado su hijo natural D. Alonso de Aragón, Arzobispo de Zaragoza desde los seis años de edad, y que entonces tenía veinticuatro. Y el uso de nombrar personas de linage, quizá hizo circular también el nombre de don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla y sobrino del cardenal fallecido. Eludió estos compromisos la Reina y ofreció el Arzobispado á Cisneros; negóse éste enérgicamente á recibirlo; la Reina lo ofreció al famoso doctor Fr. Pedro de Oropesa, del Consejo Real; Oropesa no permitió salir de su retiro; y la Reina entregó la Prelacia, casi á la fuerza, á Jimenez de Cisneros (3).

(1) *Crónica de el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza*, por el doctor Pedro de Salazar, canónigo. Toledo, 1625, página 361.—Salazar sigue á Gómez de Castro en su clásica obra *De rebus gestis a Francisco Ximénio Cisnerio*. Alcalá de Henares, 1569.

(2) *Hist. de los Rey. Catól.*, pág. 251.

(3) Salazar, *Ob. cit.*, pág. 415.

ENTRE CISNEROS Y JUAN DE LA PUEBLA.—¿De qué modo encajamos la figura del bueno del franciscano Juan, en esta sucesión y relación de hechos? ¿Qué certeza y qué pruebas tiene la ida á Madrid de Juan de la Puebla, entre la fecha del regreso de los Reyes, después de haber fallecido el cardenal Mendoza en Guadalajara el 11 de Enero de 1495, y la de la enfermedad que acometió al Custodio en Belalcázar, donde murió el 11 de Mayo del mismo año? ¿Porqué ni Gómez de Castro ni Salazar, en el capítulo de sucesores en las dignidades de Mendoza, no nombran ni hacen alusión alguna á Juan de la Puebla? ¿Cómo la Reina iba á encomendar cargo tan delicado é importantísimo al de los Angeles? ¿Cómo la Reina dejaba á un franciscano de condiciones, hecho provincial de Castilla y encargado de la reforma monacal, y otro, sin condiciones, lo hacía Arzobispo de Toledo y Canciller del Reino, fomentando una división que hubiera sido destructora? ¿Cómo, en fin, si no quería tal funesta división de entidades y de comisiones, la Reina apartaba á un lado al gran Francisco y se entregaba al buen Juan?

LA VERDADERA FIGURA DEL FRAILE DE LOS ANGELES.—Ni el nombre, ni la significación, ni la personalidad misma de Fray Juan, traspasaron los límites naturales de sus conventos, de sus devotos y de sus parientes nobles y políticos. Era un religioso ejemplar, y no se puede conceder más, que abandonó títulos, riquezas, honores y brillo social, cuando aún no tenía experiencia de la vida, ni reflexión completa, por el rudo hábito de Observante, por las privaciones y por la vida mística; distinguiéndose después como hombre piadoso y activo en su único propósito, según lo demuestran sus hechos. Otros muchos hicieron lo mismo que Fray Juan. Fué un buen modelo, un ejemplo excelente si se quiere en aquellos días de monacal reforma, y en tal sentido sería apreciado por la Reina, informada

por sus parientes. Pero no fué más, independientemente de la santidad que quieran darle. El agigantar la figura, sacándola de su propia realidad, rodeando su nombre y su Convento principal de expresiones que tuvieran resonancia, es obra de los siguientes frailes de los Angeles, con especialidad de los del siglo XVII, en beneficio de sus particulares intereses. ¡Qué ageno moriría Juan de la Puebla, manifestamente opuesto á toda ostentación y á todo bienestar, al ciclo milagroso de los Angeles, á su propiedad conventual, aunque modesta, y á su tradición político-social, que empezaron á formarse en el segundo tercio del siglo XVII!

CAPÍTULO V.

Siglo XVI.—Primer incendio del Convento: negaciones.—Caida de un risco.—Segundo incendio: contradicciones.—La Penitente.—El misticismo y las virtudes de los religiosos.—Milagros.—El salto del fraile.—Dones de profecía y de ciencia.—El Copero de Carlos V.—Extasis.—Medicina divina.—Poderes sobre la naturaleza.—Fr. Bernardino de Alaredo: príncipes y partos.—Relajación del pueblo español.—Se propaga la fama del Convento.—La familia de Fray Juan.—La visita de Felipe II.—Comienza á afirmarse el ciclo legendario angélico.—Las ideas religiosas en España.

SIGLO XVI.—Nos acercamos á la época más interesante de la historia del Convento. Por los resultados externos podremos ver, con relativa certeza, la formación del ciclo maravilloso, y adquirir una idea muy aproximada de la fructificación y propagación de las semillas, sembradas por los mismos autores del mundo de lo sobrenatural, en la montaña de los Angeles. Vamos á resucitar en nuestra memoria una característica interna de aquella grande España política y literaria, que se colocó de tal modo en el vértice del desenvolvimiento europeo, que su misma especial grandeza llevaba en su esencia el germen de la propia destrucción. Vamos á hacer pasar ante nuestros ojos una parte de aquella sociedad peninsular; una importante expresión de aquella vida; una arraigada forma del estado psicológico de aquellos hombres, y bien podemos sufrir la en cierto modo, monotonía de la sucesión de hechos, todos muy semejantes, para recordar, con material suficiente, tiempos, hechos y estados del pensamiento que ya fueron, y deducir seguras conclusiones.

PRIMER INCENDIO DEL CONVENTO: NEGACIONES.—En orden cronológico, después del fallecimiento de Fray Juan, debe figurar el primer incendio del Convento, ocurrido, al parecer, entre la terminación del siglo XV y el comienzo del XVI, con el cual incendio, en palabras de Guadalupe y Tirado, comenzó el Diablo su obra destructora, intentando arrasar aquella santa custodia en el curso de los años; unas veces, produciendo tres fuegos formidables y otros pequeños, otras veces, desgajando riscos enormes sobre el edificio. Dice el P. Guadalupe (1) que en el estío de 1498 sobrevino un incendio terrible en la Montaña; sobrecogida la Comunidad, á punto de perecer, Fray Juan de la Puebla, con el Santísimo en las manos, se arrojó á las llamas que se abrieron; pasó la Comunidad tras de él; refugióse en una cueva; y allí presenciaron los efectos del fuego, que redujo á cenizas el monte y asoló el Convento. Los frailes tuvieron que reedificar el Monasterio, y lo hicieron como la primera vez. El historiador dá como real y positiva la presencia de Fray Juan en 1498, y no como visión ni milagro, cuando en el capítulo de la muerte del Custodio, afirma y comprueba que falleció en 1495. (2) Guadalupe cita como fuente solo á Waddingo, pero éste, y por tanto ni Gonzaga, no habla del incendio.

El P. Tirado opina que debió ser en la fecha marcada, negando, por ello, la presencia de Fray Juan, y el hecho milagroso que se le atribuye, pues nada dicen los autores citados, ni el Memorial del Convento. El mismo Guadalupe se contradice, escribiendo en otro lugar lo siguiente: «En la primera quema lastimosa del convento, por embi-

(1) *Hist. de los Ang.*, págs. 57 á 59.—Confirma en nota marginal que el incendio sucedió ocho años después de la fundación del Convento.

(2) Pág. 132.—Dice que nació Fray Juan en 28 de Mayo de 1453, vivió 42 años ménos 17 días, y murió el 11 de Mayo de 1495.

dia del demonio, como queda dicho en su lugar, quedaron enterradas en el silencio muchas noticias de algunos siervos de Dios de aquellos tiempos, por averse reducido á cenizas los memoriales de las virtudes: por lo qual han quedado pocas de Fray Francisco de Angulo, á la sazón guardian del convento.» (1) No hay noticia de que Fray Juan dejase de ser guardian en los cinco años que vivió, y después de muerto, cuando se constituyó la Provincia, fué nombrado, como tributo de honor á su memoria, ó incluido en la lista de provinciales, como primer provincial.

CAIDA DE UN RISCO.—Una noche de Octubre de 1508, continúa Guadalupe, (2) oyeron los frailes el estruendo que produjo el despeño de un grande risco de la alta cumbre, sobre el mismo Convento, que dejó la huella de su paso, destrozando cuanto tocó, y que al llegar á los muros del edificio, como á impulso de poderosa mano, dió un salto enorme sin tocarlo, y cayó en el abismo de escarpas y lecho del río.

SEGUNDO INCENDIO: CONTRADICCIONES.—No muchos años después de la reedificación, en 1510 para Guadalupe, (3) ocurrió el segundo grande incendio, cuya fecha promueve entre los historiadores grave contradicción. Dice aquél, que al famoso, en santidad, Fray Andrés de los Angeles, el Copero de Carlos I, le reveló Dios el conciliábulo que tenían los demonios para arder el Convento, y según lo predijo el Copero, así sucedió; los religiosos pudieron salvar las imágenes de la iglesia, y librarse en una cueva. Ardió parte del Convento, y al reedificarla, el tédio dominó á los frailes, tuvieron horror al desierto, pensaron en

(1) Pág. 271.

(2) Pág. 73.—Copiado por Tirado.

(3) Págs. 75 y 76.—Tirado trata de este incendio en el capítulo dedicado á casos prodigiosos.—Gonzaga y Waddingo lo mencionan en sus resúmenes.

un traslado, pero llegó á tiempo el célebre custodio, Fray Francisco de los Angeles Quiñones, los alentó, y terminaron la reedificación parcial á expensas del novicio Fray Luis de la Cruz, sobrino de Juan de la Puebla; é hicieron en los cuatro puntos cardinales, muy cerca del Convento y de los calvarios, las cuatro ermitas del Santo Angel, de San Gabriel, de San Miguel y de San Rafael, para ejercitarse en vida más austera y solitaria, en determinadas épocas (1). Terminantemente agrega Guadalupe que la fecha de 1510 la toma de los antiguos manuscritos de la Provincia, y que «aunque Waddingo dice fué por los años de 1543, pudo ser yerro de la imprenta»; contradiciéndose palpablemente cuando en otro sitio dice que Fr. Luis de la Cruz, en 1544, hacia leña de lo que se quemó en el incendio. (2)

Gonzaga señala la fecha de 1543, y Waddingo, por tanto, la repite. Tirado, no solo rechaza la especie de que ésta sea un yerro de imprenta, sino que afirma con pruebas ser ese año ó el anterior el del incendio. Así expone que Fr. Andrés el Copero, antes de ser religioso, estuvo al servicio del Emperador, de quien era gentilhombre; Carlos I vino á España en 1517; luego el Copero no podía estar en los Angeles el 1510. Fray Luis de la Cruz no podía ser novicio cuando era custodio Quiñones; éste fué elegido custodio en 1501, y murió en Italia en 1540; Fr. Luis, como dice la misma Historia de Guadalupe, nació en 1503, era capitán de los tercios españoles en 1542, dos años des-

(1) El *Memorial de 1646*, manuscrito, pág. 7, dice que las ermitas fueron ocho en un principio; las cuatro citadas por Guadalupe y las de Santa Cruz, San Juan Bautista, San Francisco de Asís y Santa María Magdalena, las cuales estaban muy retiradas del Convento, y por eso se abandonaron y se destruyeron.—Véase el capítulo VII, en la Tercera Parte.

(2) Pág. 301.

pues de la muerte de Quiñones; entró de novicio siendo provincial Fr. Francisco de Cazalla, que lo fué por vez primera de 1539 á 1542, y antes de profesar otorgó testamento en los Angeles á 26 de Febrero de 1543; cuyos datos todos confirman la fecha propia del incendio y acusan la equivocación de Guadalupe.

LA PENITENTE.—De igual modo, á los compañeros de Fray Juan, que le sobrevivieron, se les fué rodeando de fama legendaria; más de acuerdo con los prodigios y sucesos maravillosos supuestos en la Montaña, que con las virtudes naturales y humanas que practicaron sus moradores austeros. Entonces se suponen el descubrimiento en 1505 y la muerte en 1509 de la Muger penitente; la cual estuvo oculta diez años en su cueva, expiando su anterior vida de pecadora, desde el siguiente año de la visita de los Reyes Católicos; escándalo del mundo, como le dicen los creyentes, historia legendaria que, por causas que expondré en su lugar, hirió la imaginación del vulgo en distintas ocasiones; relato, cuya exposición y cuyo estudio, exigen parte separada. (1)

Entonces, al decir de los panegiristas de los Angeles, comenzaron las gentes de la comarca á estar constantemente maravilladas de los hechos de todas clases que presenciaban.

EL MISTICISMO Y LAS VIRTUDES DE LOS RELIGIOSOS.—El anciano Juan de Siles, de los doce fundadores, á quien se hace el compañero de la Penitente, era venerado por sus virtudes y sus penitencias: contábase de él que yendo una vez en compañía de varios caminantes por las soledades de la sierra, hacia Belalcazar, tuvieron todos grande sed y no hallaban agua; oró el fraile, y de lo áspero de un matorral salió un muchacho con una botija chica que apagó la sed

(1) Quinta Parte, *La leyenda de la Penitente*.

de todos, porque era una aparición enviada por la Providencia. (1) Cuando murió Siles, en 1505, llevarónse los devotos trozos de su hábito, como reliquias.

Fray Juan de Guadalupe, fundador de conventos y de los religiosos llamados Descalzos de San Francisco, fallecido también en 1505, fué célebre por los actos de menoscupio de sí mismo que ejecutaba; unas veces salía tiznado, otras cubierto de cenizas, otras se ceñía una albarda á las espaldas, como jumento, y cuando iba á predicar por los pueblos, solía discurrir por las calles con un clavo de hierro en la boca, á modo de freno, con dos cordeles como riendas en las puntas; obligando al compañero á que llevase los cordeles en una mano, y en la otra un palo, para que le amenazase cuando se paraba. (2)

A Fray Tomás de Angulo, que profesó con Juan de la Puebla, y murió en 1527, halláronle sus compañeros, después de muerto, un cilicio de hierro con rayos que le quebrantaban la carne, ya podrida por algunas partes. (3)

Fray Bernardino de Castroverde, también de los primeros novicios, y fallecido en 1528, fué célebre por los éxtasis que experimentaba, discurriendo por los montes, cantando con las avecillas, después de dar «voces amorosas y gemidos tiernos, como jumentillo afligido»: nunca comió carne ni bebió vino, consistiendo su alimento en las épocas de flaqueza en unas yerbas cocidas sin sal. (4)

Los religiosos que sucedieron, no fueron ménos célebres, y aún se presentan como autores ó mediadores de hechos, todavía más extraordinarios.

MILAGROS.—Si nombre tenía la montaña, como hemos

(1) Guadalupe, pág. 202.

(2) Guadalupe, pág. 209.

(3) *Ibidem*, pág. 311.

(4) *Memorial* manuscrito de 1646, pág. 23.—Guadalupe, páginas 312 y 313.

visto, por haber sido asilo de místicos varones; renombrada lo fué también, porque en ella se cambiaban, ó se suspendían, las leyes naturales, no sólo accidentalmente, sino de modo constante, hasta negar las leyes. Las caídas en aquellos precipicios y temibles riscos, eran inofensivas. Fray Diego Jiménez, lego del Pedroche, haciendo la semana de ermitaño, llevaba una carga de leña, y al echarla desde la peña alta de la huerta, cayó, y dió con la cabeza en otra piedra, y se levantó ileso. (1)

Fray Pedro de Santa María de Guadalupe, hallándose en la ermita de San Miguel, haciendo ejercicios semanales, salía de noche á azotarse, y en una de ellas, estando al borde del tajo, el Diablo lo despeñó desde unos setenta metros de altura; fué dando de risco en risco, y hallóse el anciano en el calvario sin lesión alguna; entonces el fraile arguyó al demonio con estas palabras: «¿Pensabas Patillas que por eso me habías de quitar de la ermita? No te verás en ese espejo.» (2)

EL SALTO DEL FRAILE.—Un guardian, que no se nombra, confesaba á la muger de Antonio Muñoz, vecino de Hornachuelos. Con más fuerza que otras veces, acometieron los celos al marido en 15 de Febrero de 1549; llegó al Convento y, bajo pretexto de solicitar asistencia para una parienta que agonizaba, logró llevarse al guardian: cuando estuvieron en la mesa del Poyato, el Muñoz hizo que se adelantara el otro religioso, llamó aparte al guardian para comunicarle un secreto, hizo que quedase de espaldas al principio, pasóle el pecho tres veces con media lanza que llevaba oculta, y lo tiró al fondo. El guardian salió ileso, solamente algo quebrantado el cuerpo de la caída.

(1) Guadalupe, pág. 71.—*Memorial*, pág. 49.

(2) *Memorial* de 1646, p.º g. 48.—Guadalupe, pág. 73.—Dic n á una altura de más de 40 estados.

El alcalde de la Hermandad de Hornachuelos, Francisco de las Infantas, prendió al reo y conoció de su causa, aunque la justicia de Córdoba reclamó á Muñoz. El Conde de Palma, para memoria del suceso, mandó medir la altura de la caída, y era de más de treinta metros (1). Desde entonces fué tradicional el sitio del *salto del fraile* en los Angeles, aunque hay otros sitios con el mismo nombre; elemento externo que utilizó el Duque de Rivas en la jornada última de su drama *Don Alvaro*, con otro propósito y distinta aplicación.

DONES DE PROFECÍA Y DE CIENCIA.—EL COPERO DE CARLOS V.—Dícese que la experiencia confirmaba la inmunidad de los que, huyendo de los pueblos, buscaban refugio en ella, cuando la comarca era invadida por las pestes; y que jamás se vió picasen á nadie las serpientes, víboras y otras sabandijas venenosas, y animales ponzoñosos, que abundaban en la Montaña: gracias á que Fray Andrés el Copero, perseguido de estos animales, en los que se transfiguraba el Demonio, fué oído de Dios, que obró aquel milagro. No citan fecha alguna las memorias referentes á este religioso, y dicen (2) que nada se supo acerca de su patria, de sus padres y de su nombre; que era de sangre noble y fué gentilhombre y Copero del Emperador: distinguióse por sus abstinencias y mortificaciones; oraba mucho, vivía la mayor parte del tiempo en una cueva solitaria, que descubrieron los frailes una noche por una luz clara en forma piramidal que ascendía en el espacio; era arrebatado frecuentemente en éxtasis, haciéndose invisible de repente á los ojos de los demás, apareciendo de nuevo también de repente; por esto el guardián, que sabía el mis-

(1) *Memorial de 1646*, pág. 47 y 49.—Guadalupe; pág. 77 y 78.—Dicen era de más de veinte estados.

(2) *Memorial*, págs. 21 y 22.—Guadalupe, pág. 356.—Tirado, páginas 201 y 202; copia los prodigios referidos de la montaña.

terio místico por confesión de Fr. Andrés, mandó á los frailes cuando le buscaban, y no parecía por ninguna parte, que si á la primera vez que lo llamasen no respondía, dejaran de buscarlo. Por sus oraciones obtuvo diferentes veces abundantes viandas cocidas y dispuestas, y panes preparados, los días que la Comunidad no tenía que comer, y que la cocina estaba vacía. Además de haber profetizado el segundo incendio del Convento, profetizó su muerte.

ÉXTASIS.—MEDICINA DIVINA.—Más, el don de profecía, el don de ciencia infusa, el don de raptos espirituales, tuvieron otros notables ejemplos. Fray Bernabé el hortelano, afamado por sus virtudes y simplicidad de espíritu, que profesó con Juan de la Puebla y curó á muchos enfermos en las pestes de 1542 y 1552; sin haber aprendido á leer, tenía raptos, profetizaba, y poseía tal don de sabiduría, que se dijo que un lego idiota se elevó á doctor de grande ciencia. Una vez que iba con su compañero, desde Palma á los Angeles, había llovido tanto, que las aguas crecidas del Guadalquivir arrastraron la barca de paso; entonces apareció un hermoso jóven con caballo blanco, el Angel del Señor, y les pasó sin que se mojaran ni las plantas de los piés (1).

Fray Alonso de Fuente Ovejuna, pastor tan casto que acordó con su esposa desde el primer día guardar absoluta continencia, animado en su empresa por los frailes de aquel pueblo, profesó en los Angeles hácia 1545 cuando quedó viudo. Sin instrucción alguna, gozó dones de ciencia y de profecía, hizo curas maravillosas, enseñó á los niños la doctrina, reuniéndolos y cantando con ellos por las calles de los pueblos, y tuvo visiones beatíficas. Un ángel lo llevó por los aires, y vió en un alegre puerto el tribunal de la Virgen y de Jesús. Otra vez se enredaron los diablos con

(1) *Mem.*, págs. 26 á 28.—Guadalupe, págs. 316 á 322.

él para despeñarlo, y vió que venían por los aires San Francisco y San Antonio para auxiliarlo. Y otra vez fué engañado por el Diablo, apareciéndosele en la Montaña bajo la imágen de Cristo resucitado entre luces; postróse de rodillas Fray Alonso, y la visión se trocó en feo demonio (1).

Su fama de santo le tenía rodeado de heridos y de enfermos, que acudían llenos de esperanzas. Para las heridas mortales, cuenta el Memorial, hacía un unguénto de cera, pez y aceite, con el cual las sanaba milagrosamente; para las enfermedades, llenaba los vasos de agua común y la daba á los pacientes, y éstos afirmaban que les era más provechosa y saludable que las bebidas medicinales de la botica. La Duquesa de Sesa, cuando murió Fray Alonso, pidió al Provincial el hábito y la cuerda del fraile: con esas reliquias sanó muchas veces á sus criados enfermos. Un trozo del mismo hábito, recogido por otro fraile, curó á la gente de Palma de una epidemia de calenturas (2).

PODERES SOBRE LA NATURALEZA.—FR. BERNARDINO DE ALAREDO: PRÍNCIPES Y PARTOS.—Hechos de aquel género, aunque de mayor resonancia, dada la calidad de las personas comprendidas en ellos, y el fin, siempre interesante, de los prodigios, levantan el nombre de los frailes de la provincia angélica á elevadísima categoría; como el del nunca bien ponderado Fr. Bernardino de Alaredo, en sus famosas obras de partero casi divino, cuyos hechos, vida y nombre alcanzaron tanta popularidad, que merecieron los favores reales y la veneración del vulgo. Nació en Sevilla en 1482; quiere Guadalupe, sin fundamento, que se hubiese graduado de Medicina y Teología en la Universidad

(1) Guadalupe, págs. 368 y 369.

(2) *Memorial de 1646*, págs. 28 á 38.

de Maese Rodrigo (1), y profesó en 1510, á los veinte y ocho años, en San Francisco del Monte de Villaverde. Tenía éxtasis, era virtuoso, usaba de grande caridad con los enfermos, hacía curas maravillosas, cuidaba de las boticas de la provincia, escribía libros teológicos. Dícese que la fuente del Burro ó del Fraile, de las cuevas de Castilblanco, brotó milagrosamente un día que Fray Bernardino, atormentado por la sed, arrodillado y con lágrimas, imploraba de la Providencia agua; entonces se apareció la fuente copiosa.

Refiere extensamente Guadalupe los hechos que dieron más fama al religioso sevillano, y comienza por la cura de grave enfermedad á Juan III de Portugal (2), quien, agradecido, cedió al monasterio de Bernardino una cantidad anual de especias de Indias, cuya limosna perpetuó Felipe II. Muy devoto de Fr. Bernardino era D. Luis de Guzmán, señor de la villa de la Algaba, de Sevilla, casado con doña Leonor Manrique, hija de los Condes de Paredes. Hallábanse los esposos afligidos sin sucesión; fué el marido en busca del fraile; vió éste á la descendiente del ilustre poeta D. Jorge, le mandó decir unas misas y la dama «luego sintió el preñado; pasado el curso de la naturaleza, parió un hijo.» Este fué el primer Marqués de la Algaba, que tuvo tres hermanas, fundó el convento en la villa de su título, y tuvo la casa solariega en el barrio de la Feria de Sevilla. Los Condes de Gelves, D. Jorge de Portugal y D.^a Isabel

(1) *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla*, por D. Antonio Martín Villa. Sevilla, 1886, págs. 12 y 18.—La Universidad de Maese Rodrigo, ó Colegio-Universidad de Santa María de Jesús, no principió á tener colegiales hasta el año de 1516, y su fundador, el arcediano Santaella, aunque consiguió Bula en 1505, murió en 1509 sin haberla visto abierta.

(2) Por yerro de imprenta, sin duda, dice el texto Juan II, que no es posible; así como pone el nacimiento de Bernardino en 1582, por yerro del 5 en vez del 4.

de Colón aguardaban descendencia; pidieron al fraile que impetrase del Cielo un parto feliz, y Bernardino les dijo que estaban engañados y que á su tiempo tendrían un hijo; así sucedió, naciendo el primogénito D. Alfonso de Portugal. Los Reyes de esta nación, Juan III y Catalina, hija de D. Felipe el Hermoso y de D.^a Juana, estaban afligidos porque no tenían hijo varón; fué avisado Fr. Bernardino, oró éste con fervor, y ordenó cierta devoción á la camarera de la Reina; al poco tiempo D.^a Catalina quedó en cinta y dió á luz al príncipe D. Juan.

A pesar de sus prodigios y de sus méritos, Fr. Bernardino de Alaredo vióse combatido por graves tentaciones del Demonio, y en una ocasión, «tal vez sucedió verse tan acosado de tan fiero enemigo, que le obligó á entrarse en la celda de un religioso, y abrazado con él, le pedía socorro, y ayuda en su tribulación. Arrastrólos el Demonio, y dióles tantos golpes, que les dexó lastimados y molidos.» (1).

RELAJACIÓN DEL PUEBLO ESPAÑOL.—Sería interminable enumerar los prodigios de cada uno de los religiosos de la Montaña, de los otros conventos incorporados á la Custodia angélica, y de los que iban al Nuevo Mundo, según los refiere el P. Guadalupe. A la vez, al lado de esos prodigios y de los innumerables relativos á tanto convento y santuario como había en España, la relajación y el fanatismo absorvían á gran parte del pueblo, pues, como dice un escritor ortodoxo, con otro motivo, «¿qué había de hacer el populacho rudo, salvaje é ignorante; que los frailes malos, groseros, concupiscentes y enojados de los rigores de la Orden; las monjas sin vocación, las beatas con puntas de celestinas, los soldados que volvían de Italia infestados con todos los vicios del *bel paese*? De aquí, por una parte,

(1) Guadalupe, págs. 322, 324, 328, 331 y 339.

una relajación bestial, cuyos pormenores no siempre son para referidos; y de otra, un fanatismo increíble, un enjambre de falsos milagros, de embustes y de extravagancias, que dieron bien en que entender al Santo Oficio.» (1)

SE PROPAGA LA FAMA DEL CONVENTO.—La importancia y la fama del centro franciscano, crecían en razón directa de la multiplicación de los hechos extraordinarios, y de los fenómenos sobrenaturales. Además, León X, por bula especial de 21 de Julio de 1517, había concedido indulgencia plenaria á los sacerdotes que celebrasen misa en el Convento, y á los seglares que en el mismo confesasen y comulgasen (2).

No poco también contribuiría á propagar su nombre, aunque no en la proporción que alcanzaba el Montserrat, el Custodio de los Angeles Fray Francisco de los Angeles Quiñones, hijo de los Condes de Luna, hombre activo y apreciado por sus virtudes, que viajó mucho, fué dos veces Obispo de Coria, General de los franciscanos y Cardenal, anduvo con embajadas entre el Pontífice y Carlos V, y murió en Italia en 1540. Y un mucho, sin duda, contribuiría á la propaganda de cuanto al Convento se refiriera; por las tierras del condado de Belalcazar, los pueblos de la sierra de Hornachuelos y de Fuente Ovejuna, las ciudades de Córdoba y Sevilla, y los territorios limítrofes; el ejemplo seguido en la familia de Fray Juan, cuyas enseñanzas y predicaciones produjeron en sus parientes íntimos un continuado misticismo.

LA FAMILIA DE FRAY JUAN.—Aquel sobrino huérfano de padre, á quien educó Fray Juan cuando para tal objeto

(1) *Historia de los heterodoxos españoles*, por el doctor D. Marcelino Menéndez Pelayo. Madrid, 1830, tomo II, pág. 525.

(2) En el catálogo del Archivo del Convento, que al final inserta el *Memorial de 1646*, se cita un testimonio de aquella bula, concedida á instancias del Custodio Quiñones.

vino de Italia; aquel D. Alonso de Sotomayor, cuarto Conde de Belalcazar, y padre de varios hijos, enviudó en 1517 y tomó el hábito en los Angeles con el nombre de Fray Alonso de la Cruz. El vulgo le llamó el Conde fraile y se hacía lenguas de las penitencias rigurosas que observaba. Hallándose en San Francisco del Monte, fué á visitarlo su hijo el Duque de Béjar, y lo encontró llevando á hombros un haz de leña. Usaba un cilicio de esparto, cerdas y alambres, desde la garganta hasta las rodillas, y el religioso de su confianza que lo curaba dijo que salían en las puntas de los alambres muchos pedazos de carne, quedando el cuerpo llagado y lleno de sangre. Murió en Guadalcanal y sus huesos se mezclaron con los del tío (1).

Su hija Sor Felipa de la Cruz profesó en Santa Clara de la Columna de Belalcazar. Sus hijos Fray Antonio de la Cruz y Fray Luis de la Cruz, después de haber servido en el ejército y en las campañas de Carlos I, profesaron respectivamente en San Francisco de Guadalcanal y en los Angeles.

De Fray Luis se cuenta que tenía fuerte carácter y arranques de ira. Al irle á afeitar la barba se enfureció de tal modo, que los frailes huyeron atemorizados; aplacado por el guardián se dejó afeitar, derramando en silencio gruesas lágrimas. En 1544 fué á verle su hermano el Duque, y estaba tiznado y haciendo leña de lo que se había quemado del Convento: otra vez viólo el Duque cavando en la huerta. Lastimábase con un cilicio, como su padre, y adquirió celebridad, diciendo de él las gentes que se había trocado en un ángel. Cuando murió en 1551 era guardián de Nuestra Señora del Socorro, en la villa del Pedroche (2).

Era natural, pues, que estos hombres de pergaminos,

(1) Guadalupe, págs. 287 á 289.

(2) *Memorial* de 1646, págs. 24 y 25.—Guadalupe, págs. 301 á 307.

emparentados con varias familias de alcurnias nobiliarias, conocidos en las esferas militares y palaciegas, ricos propietarios y señores de muchos criados, fuesen nombrados con frecuencia por las gentes devotas y los deudos; ponderándose sus hechos hasta la exageración suma, y refiriéndose todo, en último término, al Convento de Santa María de los Angeles, á la montaña centro de vida y raíz de aquel movimiento.

LA VISITA DE FELIPE II.—En la reacción poderosa que entonces se opuso en España al Renacimiento y á la Reforma, entraba por mucho robustecer las tradiciones religiosas (1), y favorecer los templos y las comunidades, como hizo Felipe II visitando el Montserrat y otros notables santuarios, y concediéndoles muchas mercedes. Más, por causa bien ajena á aquel espíritu, el rey visitó los monasterios y las iglesias de Córdoba en 1570, y entre ellos el Convento de los Angeles; siendo la visita de éste, nó como una singularidad, según quiere presentarla Guadalupe, sino resultado de una conducta general durante inesperada estancia. Había tomado la rebelión de los moriscos tanta gravedad, que el Rey, como es sabido, creyó necesario el nombramiento de su hermano D. Juan para dirigir la campaña decisiva, y juzgó prudente su presencia en Córdoba, cerca del teatro de la guerra. Con fecha 30 de Noviembre de 1569 (2), desde Madrid anunció al Cabildo

(1) Este fué el principal objeto del viaje de Ambrosio de Morales á León, Galicia y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales, libros manuscritos de catedrales y monasterios, y objetos curiosos. Comenzó el viaje desde Alcalá de Henares, á principio de Junio de 1572. (Pág. 4). *Viaje de Ambrosio de Morales* por orden del rey Felipe II, publicado y anotado por el P. Henrique Florez, Madrid, 1765.

(2) El doctor Gómez Bravo, en su *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, señala la fecha del 12 de Diciembre, que es, sin duda, un error, pues la fecha de 30 de Noviembre, con la del 22 de Febrero del año siguiente, día de la entrada en Córdoba á las dos de la tarde, y la

cordobés su determinación, entrando en la ciudad á 22 de Febrero de 1570, y á fines de Abril del mismo año salió para Sevilla, donde entró en 1.º de Mayo (1). Durante los dos meses visitó los santuarios y conventos de Córdoba (2).

Entre estas visitas es de suponer haría la de Los Angeles, que describe Guadalupe, sin decir día ni mes, citando como fuentes á Waddingo y al antiguo Memorial del Convento, que no hacen más que mencionar la visita (3). Dice que desde la ermita del Angel Custodio,—lo que hace suponer el forzoso rodeo de Córdoba á el camino de Posadas á Hornachuelos,—hasta la mesa del Poyato, el Rey

descripción del recibimiento que hizo Córdoba á Felipe II, constan en las *Actas municipales*, autorizadas por el corregidor D. Francisco Zapata de Cisneros, dos veinticuatro y el Escribano del Cabildo, existentes en el Archivo del Ayuntamiento de aquella ciudad.

(1) *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á Felipe II*, por Juan de Mal-lara. Sevilla, 1570, fólíos 11 y 13 vuelto. (Siendo muy raros los ejemplares de este libro, y sus láminas, se hizo hacia 1876 en la litografía de Moyano, calle Levies, una reproducción fototípica, sin haberle puesto explicación alguna que sirviera para los eruditos posteriores.)—*Historia desta ciudad de Sevilla*, por el licenciado Collado. Fólío 117 de la copia manuscrita adicionada, en Sevilla en 1698, existente en la Biblioteca Colombina: el manuscrito original es de 1610.—*Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, por D. Diego Ortiz de Zúñiga. Madrid, 1677, págs. 536 y 537.

(2) *Catálogo de los obispos de Córdoba*, por el doctor D. Juan Gómez Bravo. Tomo II, p^{as}gs. 480 y 481. Córdoba, 1778, segunda edición aumentada con la segunda parte.—Dice también el autor que Felipe II fué á Córdoba por Guadalupe, en cuyo santuario se detuvo unos días.—En la *Historia de Felipe Segundo rey de España*, por Luis Cabrera de Córdoba, Madrid, 1619, pág. 634, se dice que el rey pasó la Semana Santa en el monasterio de San Jerónimo de Valparaiso y oyó misa en la Catedral cordobesa en Pascua de Resurrección; y en la pág. 642 que salió de Sevilla para Castilla, por Jaen, Ubeda y Baeza.

(3) *El Memorial de 1646* dice, pág. 3, que con motivo de su visita el rey hizo á sus expensas un camino para cabalgaduras, desde la ermita del Angel hasta el Convento; noticia contraria á la dada por Guadalupe.—Gonzaga y Waddingo no hacen más que mencionar la visita y la construcción del pabellón real.—Guadalupe, páginas 78 y 79.

fué á pié por la áspera subida, no permitiendo ir montado por el camino que le prepararon, y respondiendo á los que le acompañaban que á tales lugares los príncipes debían llegar con humildad y dando ejemplo. El Rey examinó el Convento, venció la resistencia de los frailes á tener ciertas comodidades, mandó se hiciese á su costa un cuarto dilatado de cuatro celdas más capaces que las otras, donde se pusieron las armas reales, dió algunos ornamentos á la iglesia y la sacristia, y salió muy complacido, diciendo que «el Monasterio de Montserrat era la caja y el de Los Angeles era la perla» (1). Dicese que posteriormente, á 25 de Mayo de 1570, cuando ya volvía Felipe II á Castilla, por Jaen Ubeda y Baeza, después de haber estado quince días en Sevilla, expidió cédula confirmando la concesión que los Reyes Católicos se supone hicieron de la Montaña y sus linderos al Convento (2). En la Parte Cuarta veremos las dudas que despierta esa confirmación.

Por estos datos concretos, que se distinguen de los anbiguos relativos á la visita de los Reyes Católicos, puede colegirse que la visita segunda fué hecha como á los demás santuarios cordobeses, y que las mercedes concedidas no fueron extraordinarias ni mucho ménos; no obstante la importancia que suponen los panegiristas tenía el Convento y su montaña, ponderadísimas por sus mismos habitantes y por los fervorosos de la comarca.

(1) Los *Anales de la Ciudad de Córdoba*, desde el siglo XII y año de 1236 en que fué conquistada por el rey San Fernando hasta 1850. Manuscrito terminado en 23 de Enero de 1865, adquirido por el Municipio cordobés, y conservado en su Archivo. Su autor, D. Luis María Ramírez de las Casas-Deza, traslada lo escrito por el P. Guadalupe sin decirlo, ni agregar nada relativo á la visita.

(2) Acerca de esto no hay entre los papeles conservados en el Archivo eclesiástico de Hornachuelos más que una simple copia, sin autoridad ni legalización, que se tiene como tal provisión del Rey.

COMIENZA Á AFIRMARSE EL CICLO LEGENDARIO ANGÉLICO.—
LAS IDEAS RELIGIOSAS EN ESPAÑA.—El ciclo legendario del Convento se inició, y ya formado se propaga á fines del segundo tercio del siglo XVI; obedeciendo á las causas particulares é inmediatas de la Custodia, cuando se habia fundado muy cerca el monasterio basilio del Tardon, que empezó compitiendo en el orden devoto con Los Angeles, y le superó considerablemente en bienes terrenales (1); cuando los franciscanos rellenarían el nuevo memorial, puesto que el anterior se quemó en el primer incendio, con la historia de la Penitente y otras invenciones, que refirieron á los primeros religiosos fenecidos y á los años olvidados; cuando era posible un apuntamiento catastral por el Estado, que podía redundarles en legal beneficio (2); cuando se adulteraron con otros hombres los principios de rigidez de observancia, que informaron la obra de Fray Juan en su fundación, y hubo que levantar el ánimo de los débiles con ciertas comodidades y fantasías halagüeñas, y con visitas del Rey y de algunos grandes; cuando los frailes de la Montaña, como los de todas partes, hallaron el terreno dispuesto para abonarlo con el auxilio de las autoridades civiles y el afecto de los devotos; y, obedeciendo á las causas generales del estado de las ideas religiosas en España, cuando trabajaba la reacción contra las influencias del Renacimiento, que sucedieron á las reformas de los Reyes Católicos, y contra los anuncios del espíritu moderno; cuando se sofocaban las chispas protestantes y se destruían á los fieros moriscos; cuando la nombradía de Montserrat tomó nueva fuerza, y Santa Teresa y sus obras admiraban á las gentes; cuando la Inquisición era un terrible brazo

(1) Véase el Apéndice 7.º, *El Monasterio de San Basilio del Tardon.*

(2) Véase el Apéndice 8.º, *Los Censos de la Población de España.*

del poder real, y el clero numeroso y fuerte invadía todas las energías nacionales, y las comunidades religiosas de ambos sexos cubrían el suelo de la península (1); cuando la compañía de Jesús ordenaba las leyendas milagrosas, y buscaba nuevos apoyos para las tradiciones devotas ya quebrantadas; cuando el pueblo repetía con las rodillas dobladas «Al Rey viendo y á Dios en oyendo», y coreaba inclinando la cabeza, «Con el Rey y la Inquisición, chitón» (2); cuando, en fin, la literatura mística absorbía á los espíritus cultos, y la fé religiosa dominaba al pensamiento, y la autoridad formulista se imponía á la incredulidad y á la protesta.

Y aquella Montaña, lugar de tantas maravillas, en competencia con la catalana, legó su nombre al siglo siguiente.

(1) «La iglesia de España puede gloriarse de que los Institutos más útiles ó ilustres en estos últimos siglos hayan nacido en ella, ó tenido por autores á hijos suyos; al paso que otros países eran reformados en España y reducido por españoles á la estrechez y observancia primitivas. Todas estas nuevas instituciones y la reforma de las antiguas datan del siglo XVI y principios del XVII.» (Eran los *Íñiguistas* ó Jesuitas, —de Íñigo, contracción de San Ignacio,— los Carmelitas reformados por Santa Teresa, los Escolapios reglamentados por San José de Calasanz, los Hospituarios de San Juan de Dios, los Franciscanos Descalzos reformados por San Pedro Alcántara, los Redentoristas de la Trinidad y de la Merced.) *Hist. Eclesiástica de España* por D. Vicente de La Fuente. Barcelona, 1855, página 139 del tomo III.

(2) «La malicia popular se despachaba á su gusto con sus refranes muy más mordaces que nuestros cuentos del siglo XIII.—Guárdate del buey por delante, de la mula por detrás, del fraile por todas partes.—Si quieres pasar un mes bueno, mata un puerco; si un buen año, toma estado; si vida envidiable, hazte fraile. *El Licenciado Vidriera* de Cervantes.—Ni fraile por amigo, ni clérigo por vecino.—A clérigo hecho de fraile, no le fies tu comadre.—La hacienda del clérigo Dios la dá y la quita Satanás. *Romances populares.*» *Historia de Felipe Segundo* por H. Forneron, trad. por D. Cecilio Navarro. Barcelona, 1884, pág. 55.

CAPÍTULO VI.

Siglo XVII.—Milagrosas caídas de personas, animales y cosas.—Aparición de un alma en pena.—Ordenamientos para evitar abusos en la provincia angélica.—El Penitente hermano Diego.—Otros famosos varones místicos: el santo niño de Ecija: el portugués Matías.—Más éxtasis.—Cuerpos incorruptos.—Reliquias y amuletos.—Fama del Convento y confirmación de mercedes por Felipe IV.—La gran piedra desprendida ó un milagro de milagros: los saltos del peñasco: prodigios de la piedra en la Capilla.—Tercer grande incendio.—Cúspide de la institución.—Lo sobrenatural en cantidad exorbitante en la Península.

SIGLO XVII.—La aureola estaba formada; había que conservarla y acrecentarla. ¿Cómo? Manteniendo viva la inclinación á lo desconocido, á lo potente, á lo deslumbrador, á lo maravilloso, tan general en todos los hombres, y tan fuerte y dominante en los que tienen fé y en las clases atrasadas. Fray Juan ponderado como ejemplo, la Penitente recordada como prodigio, la Montaña ensalzada como parage milagroso, el Convento venerado como sitio de santidad, los religiosos memorables como autores de hechos extraordinarios y observantes de virtudes multiplicadas, Los Angeles, en una palabra, admirados como expresión concreta del cielo en la tierra, y juzgados como lugar predilecto de Pontífices, Reyes, Prelados y Nobles (1). Los milagros continuaron produciéndose, y los frailes

(1) Según el catálogo de documentos del Archivo, en el *Memorial de 1646*, pág. 64, las Descalzas de Madrid aceptaron en 1604 la hermandad con Los Angeles y le enviaron muchas reliquias, subiendo la nombradía del Convento.—Acerca de la precedencia hubo

siguieron su labor de maravillas, abundantes en todo el país.

MILAGROSAS CAIDAS DE PERSONAS, ANIMALES Y COSAS.— Las caidas milagrosas en la Montaña aumentaron en número é importancia, y se extendieron ya á los irracionales, y á los frágiles objetos de barro. El anónimo autor del Memorial de 1646 dice haberlas oido contar, como otras cosas que escribe, al padre Juan Montero, «gran religioso de mucha fé, y verdad, y que después fué guardián dignamente del mesmo Convento.» Unos clérigos de Ecija que fueron á ver el Monasterio, pusiéronse á jugar en la azotea con unas cañas, y «uno dellos, llamado Fulano Trujillo, maestro de capilla en la iglesia maior, título de Santa Cruz, yendo retirándose de los demás, que con las cañas yban sobre él, sin advertir donde estaba, caio despaldas la azotea abajo, y dio sobre una piedra,» á unas diez varas de profundidad: acudieron sobresaltados los compañeros, creyéndole muerto, y el Trujillo se levantó riéndose (1). El Martes de Carnestolendas de 1633, á las nueve de la mañana, el donado Jacinto dijo que iba á echar la leña conducida por un borrico, desde la peña alta que está sobre la huerta, pero sin saber cómo cayeron fraile, burro y leña: el donado, mientras iba por el aire, dicen que daba voces llamando á Jesús, á las voces salieron el guardián y los religiosos, y vieron al donado y al burro de pié en la huerta, oyendo al primero la causa de sus gritos (2).

El corista Fray Francisco de Yepes en 1619 conducía por una estrecha senda á cuatro burros cargados de cebada, y el primero de éstos tropezó con otro burro, cargado

entre los franciscanos de Los Angeles y los basilios de Posadas, un juicio contradictorio, á 24 de Mayo de 1622; fué ganada por los primeros, quienes conservaron la ejecutoria en su Archivo.

(1) *Memorial*, pág. 50.

(2) *Mem.* pág. 49.—Guadalupe, pág. 74.

de cañas, que en dirección opuesta llevaba un vecino de Palma; cayó el jumento de los del Monasterio, dando y botando contra los riscos, y fué recogido sin daño alguno. (1). Otra vez unas gentes de Palma iban á visitar el Santuario, y al pasar por la angosta vereda del Poyato porfiaron dos cabalgaduras y cayó una, dando de peña en peña hasta el arroyo: dejola su dueño, pensando cuerdamente que se había hecho pedazos, pero al dia siguiente la hallaron paciendo tranquilamente por la orilla del arroyo (2). Unos vecinos de los Madroñales de Ecija perdieron el camino y subieron por los escalones, lugar de la Montaña muy agrio; llevaban un caballo con ropas y loza para su servicio, y el animal cayó al arroyo por entre los peñascos y los matorrales: los dueños se fueron sin esperanza de verlo más, y otro día el padre Juan Montero, con otros, lo halló paciendo en el arroyo, con la carga bien colocada, sin haberse quebrado ni un plato (3).

Otros naturales de Ecija, visitando el Convento, subieron con el religioso que les guiaba, á la elevada ermita de San Gabriel. En ella vieron un jarro blanco de La Rambla, lleno de agua, donde bebía el ermitaño. El religioso ibales contando «algunos de los muchos milagros que Dios cada día obrara en aquellos santos oratorios; y uno dellos tomó el jarrito, y como quien dice: veamos si éste se escapa por milagro, le dejó caer por aquellos peñascales abajo, lleno de agua, á una inmensidad de altura.» El jarrito dió mil vueltas, llegó al camino junto al Convento, y allí se paró. Cuando bajaron los atónitos visitantes, lo recogieron entero y sin faltarle una gota de agua (4).

Al lado de estos hechos puede figurar uno que fué con-

(1) *Mem.*, pág. 49.—*Guadalupe*, pág. 74.

(2) *Mem.*, pág. 49.

(3) *Id.*, pág. 51.

(4) *Id.*, *id.*

secuencia del primeramente referido (1). Los clérigos de Ecija volvieron á Los Angeles para dar á la Virgen gracias por la milagrosa salvación del maestro de capilla: con ellos fué el ministril de la iglesia mayor, llamado Padilla, que estrenaba un buen vestido negro. Al pasar bajo la lámpara de la iglesia franciscana, se le llenó el traje de aceite derramado; quitóse el ministril la ropa, la echó en un saco como cosa perdida y volvió á Ecija. Su muger sacó el vestido, y estaba sin mancha alguna (2).

APARICIÓN DE UN ALMA EN PENA.—Apariciones de espíritus también hubo en la Montaña. Refieren extensamente las fuentes la que se presentó en 1618 al guardián de Los Angeles Fray Pedro Delgado, natural de la villa del Pedroche. Hacía algún tiempo que los religiosos, al subir las siete cuestas ó vueltas del caracol, con dirección al Monasterio, sentíanse affigidos y temerosos en uno de los ángulos, ignorándose la causa del susto. Un día dijo el guardián que caminaba al amanecer, desde el pueblo al Convento; y en el sitio mencionado, saliendo de las peñas, se le apareció la figura de un hombre tuerto, vestido de pardo y con montera azul; asió de la jáquima al burro, díjole al guardián que hacía veinte años había muerto y desde entonces penaba su alma; que se llamaba Antonio Roldán, natural de Pozo Blanco en los Pedroches; había sido pastor del síndico de Hornachuelos Martín Redondo; murió

(1) *Memorial*, pág. 50.

(2) Era muy célebre entonces en toda la provincia sevillana, el aceite de la lámpara de la Virgen de Consolación, de la villa de Utrera, que curaba enfermos y heridos. En 1558 comenzaron los milagros con el aceite manado sobrenaturalmente de la lámpara: á fines del siglo XVI los milagros eran numerosos. Todavía se celebran las romerías anuales, el 8 de Septiembre, y hay muchos devotos de las curas y de los milagros.—*Santuario de Nuestra Señora de Consolación*, por Rodrigo Caro. Relación impresa en Osuna en 1622, y reimpressa en Sevilla en 1883, por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

en el Pajaroncillo alto, sitio de la sierra á cuatro leguas de allí, y un compañero suyo, temeroso de que lo creyeran asesino, arrojó su cadáver á una gavia y lo cubrió de tierra y piedras; habiéndose comido los animales parte de los huesos y quedando otros entre la tierra. Finalmente, la aparición rogó al guardián se recogieran los huesos que existían, y se le digieran veinte misas á su alma para salir del Purgatorio, donde se hallaba. El guardián lo prometió y llegó al Convento tembloroso y descolorido. El síndico Redondo, preguntado luego por el guardián, respondió ser cierta la desaparición de su pastor, acerca del cual nada se había sabido. Entonces se formó una lucida comitiva con el vicario, el clero, los alcaldes y vecinos de Posadas, religiosos de Los Angeles, vecinos de Hornachuelos y curiosos de otros puntos; se descubrió el sitio, se recogieron los restos del pastor, se hizo una gran función religiosa en Posadas, y se digieron las veinte misas y muchas más con limosnas de la comarca. A los pocos días dijo el guardián que se le había aparecido nuevamente el pastor en su celda y le había dado las gracias (1).

Aquella aparición, que bien pudo ser resultado de secreto de confesión de criminal arrepentido é ignorado, pertenece á la clase de las que el vulgo llama almas en pena; pero otros religiosos también se hallaban con apariciones tan tentadoras como las de San Antonio, reales y positivas como las ocurridas á Fray Juan de Torremilano, guardián de varios conventos, célebre por su castidad, que venció las tentaciones de algunas de sus devotas (2).

ORDENAMIENTOS PARA EVITAR ABUSOS EN LA PROVINCIA ANGÉLICA.—En el año de 1619 fué elegido Provincial el P. Andrés Camacho. Velando por la buena observancia de

(1) *Memorial de 1646*, págs. 52 á 54.—*Guadalupe*, págs. 80 y 81.

(2) *Guadalupe*, págs. 403 á 405.

la Regla, publicó el Provincial sus *Ordenamientos*; delatores indirectos de abusos y de excesiva é impropia concurrencia en los conventos de su custodia, cuando tuvo necesidad de ordenar, entre otras cosas (1), que en los conventos situados en montañas no durmieran ni comieran hombres ni mugeres en la iglesia; ni mucho menos danzasen, bailasen, ni cantasen, aunque á ellos fueran con el pretexto ó color de rezar ó velar; y que en el monasterio de Los Angeles, cabeza de la Provincia, no entrasen seculares en la clausura, desde que se pusiese el sol hasta que saliera al siguiente día, salvo los prelados, vicarios, sacerdotes, autoridades civiles, familias de los frailes, mayordomos de los Duques de Béjar y Marqueses de Priego, médicos y mozos de otros conventos (2).

La concurrencia extendía la leyenda general de Los Angeles, que se acrecentaba y tomaba cuerpo con los sucesos famosos de varones que se hicieron célebres; rodeados unos de misterios, y envueltos otros en mantos místicos.

(1) Guadalupe, pág. 427.

(2) Cuando concurría mayor número de fieles, en romerías devotas, á los monasterios franciscanos, era en los célebres jubileos de la Porciúncula, el 2 de Agosto, cuyas indulgencias se concedieron, según una leyenda, por el mismo Jesús á San Francisco de Asís. Toma su nombre de la porcioncita de herencias donde fundó el Seráfico el primer convento de su Orden.—En el drama *D. Alvaro*, del Duque de Rivas, jornada segunda, se utiliza como auxiliar el jubileo.—Hay en Sevilla, de esta clase, la capilla y hermandad de los Negritos, en el barrio de San Roque; cuya fiesta religiosa se amplía con velada y regocijos públicos en el barrio. Para algunos apuntes de esta fiesta y hermandad, véanse el *Compendio histórico-descriptivo de Sevilla* por D. Fermín Arana de Varflora, (anagrama del guardián de San Francisco de Sevilla, Fr. Fernando de Valde-rrama), 1766, pág. 77, en la parte de las funciones que se celebran en las iglesias, suprimida en la edición ampliada en 1789.—*Noticia artística, histórica y curiosa de los edificios de Sevilla*, por D. Félix Gonzalez de León, tomo II, pág. 272, 1844.—*Historia de la ciudad de Sevilla*, por D. Joaquín Guichot y Parody, 1878, tomo III, págs. 373 y 374.—*Recordatorio de fiestas de Sevilla*, por Alejandro Guichot, 1888, pág. 18.

Notables fueron en estos aspectos el hermano Diego, el santo niño y el portuqués Matías, que fueron conocidos del autor del Memorial de su tiempo.

EL PENITENTE HERMANO DIEGO.—En 1609 apareció en la Montaña un joven rubio y apuesto; vestido con tosco sayal, ceñido con sogas de esparto. Hizo una pobre choza en un valle profundo y solitario, áspero y oscuro; por lo que se llamaba el valle del Infierno, que después lo cambió de nombre Fray Juan de Palma, llamándole del Paraíso, formándose la voz Valparaíso, por sus buenas condiciones para la oración y la soledad. El extraño y misterioso joven tomó el nombre de Diego de San Jerónimo; nunca dijo su patria y su prosapia, hizo vida ejemplar, visitaba frecuentemente el Convento y era visitado de los religiosos, los cuales le concedieron el hábito de la Orden Tercera. Adquirió grande fama por toda la comarca, y las gentes acudían á verle y á pedirle consuelos. En 1626, el Corregidor de Córdoba, D. Luis Manuel Gudiel, al hacer la visita á Hornachuelos, fué á la choza á ver al famoso hermano Diego, y cuando volvió á Córdoba le envió una pieza de paño para que se hiciese un hábito, por medio del escribano Pedro de Robles. Llegó éste á la choza, entregó el paño y la carta al eremita, y éste respondió que no era para él aquello, y que en breve se presentaría quien debía utilizarlo. En el acto vió el escribano ir hacia ellos un niño desnudo, que se acercaba por el arroyo, y, antes de que llegase, el eremita instantáneamente trazó, cortó, y cosió un vestido para el niño, el cual vestido se alejó sin desplegar los labios, no volviéndose á saber de él.

Estas y otras cosas que del eremita decía el escribano de Hornachuelos no deben ponerse en duda, según el Memorial, porque Pedro de Robles «de más de ser, escribano tan antiguo, y de tanta edad, es notario de la Santa Inquisición, y á quien se debe dar todo crédito.» El hermano

Diego murió el día 3 de Octubre del mismo año de 1626, y estuvo dos días incorrupto (1). Otro escritor contemporáneo, errado en las fechas (2), dice que el ermitaño fué hallado muerto como se halló en su cueva á la Penitente de los Angeles, hincado de rodillas en su ermita, que estaba junto á los pagos de Luchena. Los monges del Tardon quisieron llevarse á su convento el cadaver para darle sepultura; pero los vecinos de Hornachuelos se lo llevaron y lo enterraron en el presbiterio del altar mayor de su parroquia. Después, como refiere el Memorial, se circuló la noticia de que el misterioso solitario fué hijo legítimo de un Conde de la Retamosa.

OTROS FAMOSOS VARONES MÍSTICOS.—EL SANTO NIÑO DE ECIJA.—El santo niño se llamó Fray Luis de Montiel, natural de Ecija. Tomó el hábito en 1634, á los quince años de edad. Pero fueron tantos los ayunos, vigiliyas, disciplinas y martirios que se dió, que á los seis meses contrajo grave enfermedad, y obtuvo licencia para ser trasladado á su casa. Falleció á los pocos días de llegar, y para verlo se atropellaban eclesiásticos, nobles, señoras, caballeros y pueblo, que deseaban ver la maravilla de haberse convertido aquel rostro desfigurado y aquel cuerpo macerado, en carnes hermosas que olían á cielo, según el Memorial de la época; con la particularidad de que quedaba sentado, de rodillas, ó como le pusieran, como si estuviese vivo. El entierro fué solemne; la caja fué llevada á hombros por caballeros de la ciudad; el numeroso gentío que se reunía en las calles deshizo en pedazos tres hábitos que por el camino le pusieron al cadaver, y los guardó como reliquias.

(1) *Memorial* de 1646, págs. 44 á 47.—Guadalupe no habla del penitente, ni de los siguientes.

(2) *Población general de España* por Méndez Sylva, Madrid, 1675, pág. 203. Dice el autor que el eremita murió hacia unos cuarenta años; supone, pues, su fallecimiento en 1635.

Las gentes reprendieron las lágrimas de la madre, pues debía estar regocijada con la santidad de su hijo, dándole gracias á Dios, «que tan liberal anduvo, como escribe el anónimo autor, con aquel santo niño, y tan bueno lo hizo, y tan apriesa, que quando Su Magestad quiere presto lo negocia. Yo creo que toda esta buena dicha le vino aquel niño santo, después de Dios, de aber tomado el abito en aquel santuario de los Angeles.» (1).

EL PORTUGUÉS MATÍAS.—Fr. Matías Bautista, de origen portugués, se retiró á la Montaña con sayal de eremita, hizo una choza con piedras y chumberas cerca del Convento, y allí vivió hasta que los frailes le admitieron en la Comunidad, donde falleció en 1634, á los treinta y cuatro años de edad y diez de religión. Tanto se azotó el portugués, que su cuerpo fué una llaga, sin poderse sentar ni aún en el refectorio, y «donde quiera que se ponía á hacer disciplina, dejaba los piés estampados en la sangre que derramaba, y ordinariamente andaba oliendo á cocimiento de vino y arrayán, porque siempre se curaba con él las heridas.» En 1630, estando allanando un camino, en compañía de unos novicios, desgajóse un peñasco de lo alto, de unas veinte arrobas de peso: iba á estrujar á los novicios y Fr. Matías corrió á recibirlo en el pecho, sosteniéndolo hasta que se pusieron en salvo los novicios. La piedra rompió la capilla del fraile, sin hacerlo daño á él, y quedó en el camino, donde era conocida con el nombre de la piedra del santo Fray Matías (2).

MÁS ÉXTASIS.—CUERPOS INCORRUPTOS.—Hubo también, como en el siglo anterior, religiosos escogidos que experimentaban éxtasis, y comunicaban sus dotes espirituales en luminosas irradiaciones; mas, al mismo tiempo se repro-

(1) *Memorial* de 1616, págs. 43 y 44.

(2) *Id.*, págs. 40 á 42.

duce con fuerza el milagro de la conservación sobrenatural de los cuerpos sin vida de estos religiosos. En 1552 se enterró en Santo Domingo de Jarandilla Fray Alonso de Herrera, el de las Ánimas, que había experimentado con frecuencia arrobos que elevaban su cuerpo en el espacio; y en 1621, á los 69 años de enterrado, cuentan que hallaron su cuerpo casi íntegro, y de sus huesos se destilaba un licor como aceite de suave fragancia (1). Fray Fernando de Limones, que profesó en Los Angeles en 1613, cuya vida y virtudes se escribieron por su confesor para el archivo del monasterio de San Antonio de Sevilla, se colocaba casi todos los días en forma de difunto á la puerta del refectorio, para que la Comunidad pasase sobre él; y llegaba su humildad á tal extremo, que sufría sin la menor protesta los malos tratos y las basuras y calderos de agua que algunos mal intencionados del pueblo le arrojaban á la cabeza; fué enterrado en 1622 en Belalcazar, en la misma capilla donde estaba el sepulcro de Fray Juan de la Puebla; años después un guardian quiso trasladar el cadáver, y al hacerse la excavación una hazada hirió la frente y brotó sangre natural (2). Hallándose en la Montaña Fray Alonso de Constantina, viéronle los religiosos diferentes veces extático, levantado en una ocasión más de media vara de la tierra, y otra vez notaron, con asombro, que estando en oración el hermano, bajó del cielo un globo de luz clara y se puso sobre su cabeza; murió en 1630, en el convento de San Antonio de Sevilla, y de la incorruptibilidad de su cuerpo se dió fé por escribano público, después de haber sido visto por mucha gente (3). En ese mismo convento estuvo incorrupto en 1638 el cadáver del

(1) Guadalupe, págs. 343 y 344.

(2) Id., págs. 412 y 419.

(3) Id., págs. 422 á 425.

padre Juan de la Trinidad, famoso en Sevilla, que hizo cosas maravillosas y tuvo muy sonadas adivinaciones, las cuales fueron escritas en cuadernos y repartidas por la ciudad (1).

RELIQUIAS Y AMULETOS.—Abundan en este siglo los religiosos de todos los conventos incorporados á la Provincia Angélica, que realizaron hechos semejantes á los referidos, y ocuparon la atención de las gentes, ó fueron objeto de la devoción de los fieles; entre los que se guardaban y trasmitían las veneradas reliquias, que salvaban de tentaciones diabólicas y curaban enfermedades, de trozos de hábitos, cuerdas y cilicios, las disciplinas y los rosarios, cabellos y uñas, y otras cosas como la muela que se le cayó á Fray Roque de los Angeles, diciendo misa en San Antonio, de Sevilla, que sirvió para curaciones notables tocando con ella á los enfermos (2).

FAMA DEL CONVENTO Y CONFIRMACIÓN DE MERCEDES POR FELIPE IV.—También tuvo la Provincia en el siglo XVII monges influyentes, que propagaron por altas esferas las tradiciones y los prodigios de Los Angeles. Este sitio fué siempre predilecto del renombrado Fray Juan de Palma, el cual extendió la importancia del lugar donde hizo notables penitencias, en sus viages, en las comisiones que el Rey le encomendó, en sus cargos de Provincial tres veces y de Comisario y Definidor general de la Orden, y en la dignidad de Confesor de Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, y de su hija la princesa María Teresa, hasta el año 1648 (3). La benéfica influencia para la Montaña fué continuada por el Lector Fr. Andrés de Guadalupe, historiador de su Provincia, en su cargo de Confesor de las In-

(1) Guadalupe, pág. 439.

(2) Id., pág. 447.

(3) Id., págs. 451 á 472.

fantas. Sin duda el valimiento de Fray Juan de Palma, cerca de los Reyes, sería la causa de que Felipe IV, según dicen apuntes del Archivo (1), ratificase la confirmación de mercedes que se supone hizo Felipe II en Córdoba, con fecha 30 de Agosto de 1638, en Madrid. Desde este día tuvo existencia legal la posesión de los frailes sobre la Montaña que se decía donada por los Reyes Católicos y confirmada por Felipe II.

LA GRAN PIEDRA DESPRENDIDA, ó UN MILAGRO DE MILAGROS.—Más, la celebridad de Los Angeles, debía aumentar con otro género de cosas. Bastantes años hacía que en la Montaña no ocurrían fenómenos sobrenaturales de grande resonancia; tanto por la intensidad y el grado del milagro, como por la potencia de las fuerzas de la naturaleza que debían intervenir secundariamente en la producción del fenómeno. Parece que era conveniente, para sostener el ciclo legendario, un hecho portentoso; y éste sucedió el día 9 de Noviembre de 1646, á las cinco y media de la mañana, según lo describen minuciosamente el Memorial anónimo y Guadalupe, llamándolo el primero milagro de milagros. (2) El medio ó motivo del milagro fué la caída de un enorme peñasco; caída que hace exclamar al autor del Memorial, testigo de cuanto ocurrió, después de haberlo tantea-

(1) En los *Papeles sueltos*, del legajo que se conserva en la iglesia de Hornachuelos, se cita la fecha de la confirmación de Felipe IV, y á ella se alude en los documentos del siglo siguiente, que se refieren á la nueva confirmación que reconocen las autoridades cordobesas del dominio de los frailes en la Montaña. Y en el catálogo del Archivo del Convento, del *Memorial* de 1646, se dice: «Una provisión de los señores Reies, Phelippe 4.^o, en razón de que se guarden aquellas montañas de los Angeles, y nadie pueda pacer y cortar en ellas, porque son merced hecha á aquel Convento por sus Magestades. La última provision del Rei nuestro Sr. Phelippe quarto, fue dada en Madrid, á 30 de Agosto del año de 1638. Firmada de su Real mano »

(2) *Memorial* de 1646, págs. 55 á 64 — *Histor. de los Angl.*, páginas 82 y 83.

do y medido por dedos, según dice, que «para cerrar esta
» copia de milagros con llave de golpe, contaré un golpe,
» de una piedra, tan milagroso, que es milagro de milagros.
» Y puédole llamar así, porque todas quantas circunstan-
» cias allí concurrieron fueron de calidades, que ninguno
» las llegara á ponderar, como sea siquiera medianamente
» atento, que no halle en cada una dellas un milagro de
» por sí tan evidentemente manifiesto, que no le quedará
» al discurso natural puerta ni camino por donde huir de
» confesar que cada circunstancia, singularmente consi-
» derada, es un singular milagro, más claro, que el sol del
» Mediodía» (1).

LOS SALTOS DEL PEÑASCO.—Concretando la detallada
exposición de los autores, copiaré que el portero Fray
Francisco de Valencia acabó de tocar á prima y se fué al co-
ro y estando persignándose oyó «tan tremendo ruido, que
» toda la Montaña se estremeció, y le pareció que se tra-
» segaban, y trastornaban todos aquellos altos montes; y
» que todo ello junto se venía cayendo sobre el Convento, y
» que todas las furias infernales se habían juntado, conju-
» rado, para destruirlo» (2). La turbación y el temor em-
bargaron á los religiosos, que estaban despiertos, hasta el
punto de que «Fray Hernando del Río, varón virtuoso,
» hallándose en su celda, después de estar caído en tierra
» con el asombro, así caído como estaba, se abrazó con los
» piés de los bancos de la cama, pensando que en aquello
» estaba su remedio» (3). ¿Cuál había sido la causa? En la
misma esquina del tajo, donde se halla la ermita de San
Gabriel, á sesenta ó setenta varas sobre el Convento, había
una gran piedra, ó trozo de la roca del monte, donde se

(1) *Memorial*, pág. 55.

(2) *Id.*, pág. 56.

(3) *Id.*, *id.*

acostumbraba á acostar al ermitaño para reconocer la hora por el Norte. Aquella noche estuvo recostado unas dos horas, y se entró en la ermita. A poco, la enorme piedra se desprendió, y en vez de caer naturalmente hácia el arroyo, se torció en el aire y fué hácia el Convento, sin duda porque «el que venía, caballero encima, la sacó de su curso » natural, le volvió las riendas hácia el Convento, que es » con quien él tiene siempre la ojeriza» (1.) Durante la caída por la ladera dió la piedra «siete brincos tan largos, » que los más de ellos tienen del un golpe al otro todo lo » largo de una soga de las de Toledo, que son beinte quatro » varas, y alguno hubo de otro tanto más» (2). El peñasco, de seiscientas arrobas, después del séptimo salto ó bote, dió en la sala de novicios, los cuales despertaron ilesos entre tierras, cascotes y maderas; y del noviciado saltó al tejado de la capilla; salto de abajo arriba, que no se explica por orden natural, «sinó es que el Demonio desde allí la tomó » en brazos y se subió al tejado con ella; no dudo en esto, » porque no pudo ser de otra manera» (3). La piedra cayó en la bóveda de la capilla, destrozándola toda en redondo, y entró para realizar cosas portentosas, cuando milagrosamente no se hallaban en ella tres religiosos que acostumbraban todos los días á estar en oración aquella hora, y que, de haber estado, hubieran perecido (4).

PRODIGIOS DE LA PIEDRA EN LA CAPILLA.—Lo sucedido dentro de la capilla ó camarín de la imagen de la Concep-

(1) *Memorial*, pág. 60.

(2) *Id.*, *id.*

(3) *Id.*, pág. 61.

(4) Así lo dice el *Memorial*, nombrando á los tres religiosos, que eran los referidos Fr. Francisco de Valencia y Fr. Fernando del Río, y otro llamado Fr. Juan de Jesús, los cuales, por casualidad, retardaron unos minutos aquel día, su devoción.—Pero Guadalupe dice lo contrario; que los tres religiosos que oraban en la capilla salieron ilesos entre los destrozos causados por la piedra.

ción, es grandemente ensalzado por los fervorosos frailes escritores. Aquel enorme y pesado peñasco entró por la bóveda y fué á caer pasando por delante del retablo del altar: rozando por él, rompió la mano derecha de una imágen de Dios, de media talla, que estaba en lo alto (1), sin que llegue á explicarse la razón natural, según dice el Memorial (2), como aquella mole no toca la cornisa del retablo, que sobresalía media vara de la mano, se desvía de la perpendicular, rompe la mano de la imágen de Dios, y sale de nuevo á la perpendicular. Continúa el descenso la piedra y llega al nicho principal del retablo, donde estaba embebida una imágen de talla de la Virgen, cubierta con tres velos; tronchó las manos de ésta por las muñecas y quebró las dos primeras coyunturas de los dedos que tenía juntos, sin comprender la razón cómo «las manos, que estaban detrás de los velos y cubiertas con ellos, quedarán tronchadas, y sacadas afuera, y los velos que las cubrían no fueron ofendidos ni aún tocados, en un solo hilo» (3). La piedra hundió el altar, fué á la pared frontera y se detuvo al pié de la esquina del arco que comunicaba con la iglesia, sin deshacer la esquina ni tocarla, y hundiendo el suelo tres cuartas. Se limpió la capilla y se hallaron las manos de la Virgen, sobre los restos del altar, (deshecho en astillas), como cortadas por sutil instrumento, limpias y sin lascas ni aún en el barníz. Pero las puntas de los dedos de la Virgen y la mano de Dios no se encontraban, hasta que los frailes notaron que un sagrario chico, que estaba debajo de la peana de la Virgen y siempre cerrado con llave, se hallaba abierto y dentro los trozos que buscaban (4). «Valgaos Dios las manos, dice el Memorial; qué

(1) Guadalupe no menciona esta rotura, aunque sí todas las demás con sus circunstancias.

(2) *Memorial*, pág. 62.

(3) *Id.*, *id.*

(4) *Id.*, pág. 57.

» concordia, qué conformidad, qué concurso y concierto de
» manos fué este? quién os anduvo juntando, y recogiendo,
» para encerraros en lugar tan pequeño?, quién abrió, para
» guardallos, aquella puertecita, antes cerrada con llave?;
» porque si decimos que la misma piedra es cosa omnímo-
» damente imposible, porque ella trujo su camino á plomo,
» y primero que llegó á la cajita ó sagrario había de desba-
» ratar aquella cornijuela que volaba sobre ella, y de nin-
» guna manera está tocada.» El mismo Memorial responde
que fué Dios el que obró aquella série de milagros, fuera
de todas las leyes de la razón y de la naturaleza (1).

Ante casos tan extraordinarios y milagro tan grande,
los frailes llamaron al escribano de Hornachuelos, Diego
López; acudió con mucha gente, anduvo midiendo todo,
y dió fé de lo que ocurrió, archivándose el testimonio en
el Convento. También llamaron á unos alarifes para va-
luar el peso de la piedra, opinando éstos que pesaba de 400
á 800 arrobas. La piedra, llamada *jabaluna* (2), se colocó
luego en el compás del Convento; las gentes se llevaban
pedacitos de ella, aunque era sumamente dura, y en la
comarca era llamada la piedra del milagro (3).

TERCER GRANDE INCENDIO.—Nueve años después de aquel

(1) *Memorial*, pág. 63

(2) Hoy no se sabe de ella. El vulgo de la comarca, principal-
mente campesinos y cazadores, dá ese nombre á las calizas que consti-
tuyen el suelo de la sierra.

(3) Guadalupe, pág. 83.—Es de advertir que el historiador reli-
gioso, en nota marginal, cita como fuentes de su relato *antiguos*
manuscritos del convento,—sentando la impropiedad de llamar en
1660 antiguos á manuscritos que refieren un suceso de 1646; catorce
años de diferencia,—y *testimonios auténticos*,—con nueva impropie-
dad de un plural que solo se refiere al documento firmado por el
escribano.—Esta diligencia y este cuidado en expresar lo de docu-
mentos auténticos, en este caso y en el siguiente del tercer incendio,
aprovechando naturalmente su existencia para intentar dar fuerza
á las relaciones, contribuye á delatar la falta de tales documentos
referentes á otros casos y asuntos, que reclaman tal consignación
marginal ó textual, y que carecen en absoluto de ella.

suceso, que levantó tanto el edificio de lo sobrenatural de Los Angeles en el siglo XVII, el 16 de Agosto de 1655, ocurrió el tercer grande incendio, del que se salvó por completo el Monasterio, á diferencia del segundo en que quedó destruido en parto, y del primero en que fué arrasado. El fuego comenzó en los montes cercanos y fué avanzando, dando lugar á que acudieran vecinos de Hornachuelos para auxiliar á los frailes. Cuando el fuego rodeó el Convento, los religiosos sacaron el Santísimo y las imágenes y se acogieron en las cuevas que hay bajo la huerta, pasando la noche atemorizados ante el resplandor y la fuerza de las llamas, el crugido de los árboles y el chisporroteo del monte. Creían inevitable la destrucción del Monasterio, cuando de repente cambia el viento, estando las llamas envolviendo la celosía del noviciado; sube el fuego por la Montaña; se apaga á las pocas horas, y quedan intactos el Convento y las ermitas. A los veinte días llegaron el Provincial y el Secretario, y extendieron un documento, haciendo otro milagro con el relato del fuego, firmándolo y mandando que se guardase cuidadosamente en el Archivo,—no pudiendo sacarse por causa alguna,—para testimonio permanente del «milagroso incendio de estas santas montañas, » ocurrido porque hacía tiempo «el Demonio tiene ojeriza con este relicario y Tabor» (1).

CÚSPIDE DE LA INSTITUCIÓN.—En la segunda mitad del siglo XVII llegó aquella Montaña de los Angeles tan nombrada á la cumbre de su vida y de su fama, si aquella realmente modesta, la segunda, en cambio, elevadísima y ponderada hasta grado maravilloso. La herencia legada

(1) Guadalupe, págs. 104 á 107, copia la relación que hizo el Provincial y que se guardó en el Archivo. Tirado sigue á Guadalupe en esta relación, sin oponer reparos como en los incendios anteriores; pues realmente la relación se conservaba en el Archivo, y además lo reciente del hecho no permitía contradicciones ni errores.

por el anterior siglo se acrecentó con posteriores notables adquisiciones, y la leyenda milagrosa se extendió mucho; contribuyendo en gran modo al total resultado la publicación de la *Historia* del padre Guadalupe, que hizo cuerpo de doctrina y base de referencias lo que hasta entonces circuló á trozos. El libro se popularizó en las ciudades donde extendía su acción directa la Provincia Angélica; sus historias fueron leídas y celebradas por las gentes; y el ciclo legendario fué completado por el mismo Guadalupe. Entonces contaba la Provincia con treinta y un monasterios; veintidós de varones y nueve de hembras (1).

LO SOBRENATURAL EN CANTIDAD EXORBITANTE EN LA PENÍNSULA.—Ahora bien, si en Los Angeles hemos visto tantos prodigios, sucesos, devociones, varones santos; ¿cuál sería el número y la intensidad compleja de los producidos en los otros treinta cenobios de monges y de monjas de su Provincia religiosa, cuando las noticias de todos y cada

(1) La Provincia Angélica se componía de los siguientes conventos:

Provincia de Salamanca.—San Francisco en Béjar.

Provincia de Ciudad Real.—San Francisco en Chillón.

Provincia de Cáceres.—Santo Domingo de Jarandilla en Plasencia.

Provincia de Badajoz.—La Concepción en Herrera del Duque; y Santa María de la Paz en la Puebla de Alcocer.

Provincia de Córdoba.—Nuestra Señora de Los Angeles, (la cabeza), en Hornachuelos; San Francisco y Santa Clara en Belalcázar; San Alberto del Monte en Santa Eufemia; San Francisco en Pedroche; Nuestra Señora de la Esperanza y La Concepción en Fuente Ovejuna; San Diego y La Concepción en Hinojosa del Duque, y San Juan de la Penitencia en Belmez.

Provincia de Sevilla.—San Luis del Monte en Peñafior; San Jerónimo y Santa Clara en Cazalla; La Piedad y San José en Guadalcanal; San Francisco y Santa Clara en Constantina; San Francisco del Monte en Villaverde del Río; Nuestra Señora de Belén y Santa Clara en Palma del Río; Nuestra Señora de Aguas Santas en el Castillo de las Guardas; San Sebastián en La Campana; Santa Clara en Alanís; San Antonio en Lora del Río; San Francisco en la Algaba, y San Antonio de Pádua en Sevilla.

uno de ellos rivalizaban en ponderar las excelencias de sus oraciones, de sus obras de misericordia, de sus virtudes, de sus dones espirituales, de sus penitencias y mortificaciones, de sus profecías y misticismos, de su amor y grandes servicios á los pueblos, de su poder maravilloso, de su dominio en la tierra y su influencia en el cielo? Y si esta cantidad y esta calidad eran tan subidas; ¿cuáles serían, en vastísima red de retegidas mallas, las resultantes de todas las provincias de la Península, de todas las demás numerosas órdenes monásticas, de todas las asociaciones y hermandades religiosas, de todo el clero y de todos los fervorosos ciudadanos, en días de abatimiento nacional como aquellos en los que recogían y atesoraban personas y corporaciones eclesiásticas, conventos, iglesias y basílicas, los frutos é intereses compuestos de las épocas pasadas, y de las prodigalidades presentes de la piedad real y de la conformidad palaciega y nobiliaria?

La red se hallaba recompuesta con enormes ovillos de supercherías; pues, como escribe un historiador religioso, «causa espanto el ver la rápida decadencia de la vida religiosa en el siglo XVII, y los progresos de la relajación, y mucho más si llega á compararse con la austeridad de la segunda mitad del siglo XVI.—Casi en el mismo tiempo que en Toledo y Granada se fingían libros y plomos, y en casi todas las provincias de España milagros apócrifos, se desarrollaba en varios monasterios otra plaga de embustes é hipocresía no ménos peligrosa. Muchas de las personas, dadas á devoción, no se contentaban con favores ordinarios de Dios, y llevadas de un falso misticismo, aspiraban á los extraordinarios y visibles.» (1).

(1) *Historia Eclesiástica de España*, por D. Vicente de La Fuente. Barcelona, 1855, tomo III, págs. 231 y 255.

APÉNDICES

6.º

Un Convento promiscuo entre Peñaflores y Puebla de los Infantes.

Se fundó el Convento de San Luis ó de Portocarrero, en la mesa de un alto monte, á cuyo pié corre el Retortillo, al Sur de la Vega de Obejo, frente á las Mezquitillas; y se halla equidistante, á una legua, de Peñaflores, Puebla de los Infantes y Palma del Río. La topografía del monte es parecida á la de Los Angeles, y en su poyata tenían en 1492 los señores de la villa de Palma un colmenar, y cerca unas casillas y unas ruinas.

El P. Tirado dice (1) que es conjeturable fuesen aquellas ruinas las de un antiquísimo convento de la regla de San Basilio, no distante de Peñaflores y dentro de la Sierra, que devastaron los árabes (2). Allí padecieron martirio muchos cristianos en tiempos de Mohammed I (3). Fué aquel convento devastado, de los llamados promiscuos, de monges y monjas en una clausura, aunque rigorosísimamente separados, y divisos con altas y fortísimas murallas, como dice San Antonino de Florencia (4). De suerte que jamás entraban las monjas en la estancia de los mon-

(1) *Epítome historial*, 1724, págs. 227 á 229.

(2) Maldonado. *Crónica del Carmen*, lib. I, cap. XV, al fin.

(3) Maldonado. *Crón.*, lib. IX, cap. XXIX y lib. XII, cap. XV. —San Eulogio. *Apol. Mart.*, lib. II, capítulos IV y VIII, y lib. III, capítulo XVII.

(4) *Hist.*, parte 3.^a, tit. XXIV, cap. XII, pár. IV.

ges: y éstos entraban en aquélla, solamente en los casos precisos, y últimos de morir alguna monja, para administrarle los Sacramentos. En tiempo de salud se los administraban por unas rejas de hierro muy gruesas y estrechas; sin tener otra alguna comunicación, ni trato; porque aunque solo tenían una iglesia para celebrar, y rezar el divino oficio; los monges asistian en la misma iglesia en un coro baxo; y las monjas en coro alto, dispuesto con notable recato, y á horas diversas, por no impedirse; y hasta en esto separarse.» (1).

(1) El Convento promiscuo en general, explicado con previsión excesiva en las frases copiadas, originaría el refrán sentencioso que dice: *Entre santa y santo, paredes de cal y canto*; refrán que es muy explícito, además de histórico.

El Monasterio de San Basilio del Tardón.—Su fundación en el siglo XVI.—El hermano Juan de la Miseria.—Bienes y riquezas del Convento en el siglo XVIII.—Otras noticias.

SU FUNDACIÓN EN EL SIGLO XVI.—El P. Mateo de la Fuente, discípulo de San Antonio, y su buen compañero Diego Vidal, hallaron en el término de la sierra de Hornachuelos, á tres leguas de la villa, «una extendida, y áspera soledad, llena de encinas, alcornoques, y cardos silvestres, que por ser en abundancia tantos, llamaron aquel sitio el Cardón, y oy se intitula el Tardon.» (1). Los ermitaños famosos reunieron unos cuarenta compañeros, que habitaron en chozas ó celdillas, gobernados por Mateo. Santa Teresa elogia á aquellos eremitas (2). El Obispo de Córdoba los autorizó para vivir en comunidad y, entrada la segunda mitad del siglo XVI, Pío V despachó breve; eligieron los ermitaños la regla de San Basilio y fundaron el Convento del Tardón, erigiendo á Mateo por Abad. Cuando Felipe II estuvo en Córdoba, enterado de la santidad y fama de Mateo, lo mandó llamar y le dijo que le haría una visita; pero Mateo le suplicó no fuese, no tanto por el mal camino, cuanto por evitar la ocasión de que sus monjes humildes se desvaneciesen con la visita. Mateo murió

(1) En Sevilla hubo otro Tardón, á la entrada de Triana, donde se unen los caminos de los pueblos de los cerros, que hoy es huerta del mismo nombre, frente á la calle San Jacinto.

(2) *Fundaciones*, cap. XVI.

á los cincuenta y un años (1). La fama del Convento se extendió considerablemente (2).

EL HERMANO JUAN DE LA MISERIA.—Uno de los discípulos de Mateo fué el célebre Juan de la Miseria, el cual desde el Tardón de Hornachuelos pasó á Sevilla, y vivió en la ermita de San Onofre; frente al convento de San Jerónimo de Buenavista, entre la Algaba y Sevilla; con su compañero el hermano Ambrosio, abogado napolitano, que había sido comisionado por Felipe II en 1561, para estudiar la navegación del Guadalquivir. Profesaron ambos el año 1569 en los Carmelitas Descalzos de Pastrana, y volvieron á Sevilla, fundando en Triana el convento de los Remedios, donde murieron (3).

BIENES Y RIQUEZAS DEL CONVENTO EN EL SIGLO XVIII.—La importancia del monasterio del Tardón era grande en el siglo XVIII, cuando tenía más de cien monges. No es fácil la explicación de las muchas riquezas que acumuló, en ménos de dos siglos; como las acumularon otros numerosos conventos en España. Refiriéndose á los basilios del Tardón, dice el maestro Ceballos: «Nunca piden limosna; conservan el trabajo de manos en labor de lana, con que no sólo se viste toda la comunidad, más sacan para otras necesidades.» ¡Cómo habían de pedir limosna! Véanse los bienes que se les acreditan oficialmente en el Catastro

(1) Dice Ceballos que murió el año 1565; debe ser error de imprenta, en vez de 1570 por ejemplo. Si falleció en el año que dice el historiador, ni Mateo fué elegido abad por breve de Pío V, porque éste subió al Pontificado en 1566, ni fué llamado ni visto por Felipe II, porque éste llegó á Córdoba en 1570.

(2) *Vida del Venerable Padre Juan de Avila, Apóstol de Andalucía*, por el doctor D. Luis Muñoz.—*Vida y milagros de el grande San Antonio Abad*, por el maestro Blás Antonio de Ceballos. Barcelona, 1759, págs. 333 á 338.—En ambos libros está escrita la vida del Padre Mateo de la Fuente.

(3) *Noticia artística de Sevilla*, por Félix González de León, Sevilla, 1844, tomo II, pág. 247.

eclesiástico de la villa de Hornachuelos de 1753, (1) independientemente de los beneficios no escasos que obtenían de la labor de lana, y de las mandas y limosnas en metálico que recogieran.

El Monasterio de San Basilio del Tardón, á tres leguas de la villa de Hornachuelos, tiene por bienes los siguientes: (2) *Edificios*: El Convento; una curtiduría en el mismo; una casa en Hornachuelos: un lagar en Luchena; dos molinos de aceite y uno de zumaque en el Guadalora; una casa de campo y un molino harinero en el Batán, arroyo de Guadalora; el cortijo Rubio en el mismo río. *Terrenos*: la dehesa del Mosquero; la haza del Berro en Luchena; la haza del Fraile en Guadalora; piezas de tierra en Luchena y en el Nogal; las tier ras de Matarromán en San Calixto las tierras de Esparteros en Hornachuelos; el chaparral y el olivar de los Gómez en Guadalora; el membrillar y la vereda en el mismo sitio; las hazas de Balsequillo el bajo, de Chavarría, de la Viña de abajo, en Guadalora; las hazas de la Tiembla y de las Vegas de San Calixto; la haza de los Morales, á una legua de Hornachuelos. *Rentas*: tres juros corrientes en Ecija por valor de 168,195 reales y 30 maravedis; otro juro corriente en la misma población; otro juro sobre el Almojarifazgo de Indias de 29,431 reales y 26 maravedis; otro de 40,900 reales y 26 maravedis; otro sobre la alcabala de Ecija y de Sevilla de 12,071 rea-

(1) *Descripción puntual de las posesiones y efectos que se gozan temporal y espiritualmente por eclesiásticos seculares, regulares, y causas pías, en la villa de Hornachuelos, del reino de Córdoba.* Manuscrito en folios, que se conserva en el Archivo Municipal de aquella villa. (Falto de hojas). Es el volumen compañero del que se refiere á bienes seculares y, por tanto, una copia, (expedida autorizadamente en Córdoba á 10 de Setiembre de 1757), del Catastro original hecho ó terminado el día 14 de Enero de 1753.

(2) En gracia á la brevedad reuno en grupos la desordenada lista de nombres y títulos, obteniendo de este modo una noticia más clara y breve.

les y 10 maravedis (1); una memoria; once censos redimibles de 176,000 en conjunto de principal; siete censos de escaso valor; mil misas rezadas anuales á 6 reales una, 47 á 3 reales y 141 cantadas á 30 reales en favor de las almas de los fundadores. *Colmenares*: veintiuno con 1,900 colmenas. *Animales*: 74 cabezas de ganado vacuno, 800 de ganado lanar, 804 de ganado cabrío, 210 de cerda, 5 mulas, 10 yeguas, 4 caballos y 26 jumentos (2).

OTRAS NOTICIAS.—Parece que los frailes del Tardón eran ó tenían fama de enamorados, pues aún se conserva en el vulgo de aquellos contornos la frase comparativa que dice: «Te pareces á los frailes del Tardón, que se iban á las flores de la jara, creyendo eran mugeres en enaguas blancas.» Explican la frase por la blancura de las flores de la jara, las cuales, vistas desde la altura del Convento, á cierta distancia, en aquel retiradísimo desierto montaráz, figuran formas humanas vestidas de blanco, que se dirigían por las veredas al Monasterio, en busca de los frailes.

En la invasión francesa terminó aquel Convento. Hoy es la aldea de San Calixto del Tardón, agregada á la villa de Hornachuelos. Existe un título de Barón de San Calixto.

(1) Dice el Catastro que los tres últimos juro de los nombrados eran incobrables.

(2) Estos bienes, industrias y riquezas del Tardón, contrastan con las limosnas y pobreza de Los Angeles. En el mismo libro, fóllos 60 á 69, se citan como únicos bienes de los franciscanos de la Montaña treinta y tres limosnas de memorias que varían de cuatro á cincuenta reales. Puede decirse, pues, que en Hornachuelos lo temporal y terrenal era del Tardón, y lo espiritual y maravilloso era de Los Angeles.

Los Censos de la población de España.—Primeros Censos.—Idea del Catastro de Felipe II.—Los Censos siguientes.—El Instituto Geográfico y Estadístico.

PRIMEROS CENSOS.—El primer censo de población que se hizo en Castilla fué el llamado de Quintanilla, en 1482, que arrojaba unos ocho millones de cristianos ó súbditos de los Reyes Católicos. Después se hicieron tres: el de 1541, de Carlos I, que dió unos cuatro millones y medio de habitantes; el de 1587, de Felipe II, con seis y medio millones, y el de 1594, del mismo, con cerca de siete millones; todos erróneos é incompletos, como es de suponer. Mas, antes de los dos censos de población, Felipe II dispuso la formación del célebre Censo de su nombre (1).

IDEA DEL CATASTRO DE FELIPE II.—La idea era la de un grande y completo resumen de la historia, descripción, estado, riquezas, población y demás circunstancias de los pueblos del reino. Circuláronse órdenes á los Corregidores, é interrogatorios á los Concejos municipales, y se comenzaron los ensayos en 1574, bajo la dirección del célebre historiador Ambrosio de Morales. Siete años se trabajó, intentando vencer los inconvenientes de las villas exentas de jurisdicción y de la carencia de personas idóneas en los pueblos de corto vecindario, sin llegar á conseguir el resultado apetecido. De 13.000 pueblos solo respondieron 636, la mayor parte de Castilla la Nueva, y de ellos se con-

(1) *Censo de Felipe Segundo*. Códice de ocho grandes volúmenes. Biblioteca del Escorial.

signan datos muy curiosos, como afirma el Sr. Gutierrez Jimenez, en los tomos manuscritos que se formaron (1).

LOS CENSOS SIGUIENTES.—El referido Censo de Felipe II es probable que sirviese de base al cronista Rodrigo Mendez Sylva para hacer en Madrid en 1645 y 1675, su *Población general de España*. Desde aquel Rey hasta Fernando VI no se hacen más censos; en 1748, según la noticia del referido autor, hizo uno el Marqués de la Ensenada, clasificándose los habitantes en vecinos útiles, jornaleros, pobres de solemnidad, viudas pobres, eclesiásticos y militares, sin contar las tropas que estaban en Italia, que arrojó un total de cerca de siete y medio millones. No se redujeron los trabajos estadísticos en el siglo pasado á aquel Censo; Carlos III hizo dos: el del Conde de Aranda en 1768, que dió 9.307.804 habitantes; y el del Conde de Floridablanca en 1787, censo hecho con más cuidado que el anterior, que dió 10.268,150.—Carlos IV, en 1797, formó el mejor censo hasta su tiempo, dando 10.541,221 habitantes.

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—Claro es que todos ellos son deficientes y poco exactos, porque los graves y complejos obstáculos que dificultan la formación de un Censo riguroso, eran totalmente insuperables antes de sistematizarse la ciencia estadística y de organizarse su servicio. En los censos de 1860 y de 1863, de Isabel II, arrojando el primero una población de 15.464.340, se adelantó notablemente en el vencimiento de obstáculos y consignación de datos exactos. Al fin se organizó el Instituto Geográfico y Estadístico que publica los Censos cada diez años; lleva hechos el de 1877, con 16.634,345 habitantes; y el de 1887, con 17.565,632; y está preparando el próximo de 1897.

(1) *Teoría y práctica del Censo de la población de España*, por don Rafael Gutierrez Jimenez, Madrid, 1887. Véanse sus capítulos IV y V.

TERCERA PARTE

NARRATIVA

El Monasterio en la Historia General

CAPÍTULO VII.

Siglo XVII (*Continuación*).—Riqueza de lo maravilloso y devoción al Convento.—La pobreza de lo terrenal.—Disposición del edificio.—La iglesia: sus reliquias.—Las ermitas: sus reglas.—La montaña aderezada.—El ciclo monacal.—Estado de la nación.

SIGLO XVII. (*Continuación*)—RIQUEZA DE LO MARAVILLOSO Y DEVOCIÓN AL CONVENTO.—La riqueza de lo maravilloso de Los Angeles era importantísima. Aquella Montaña, según vimos anteriormente, llegó al apogeo de su vida y de su fama en la segunda mitad del siglo XVII. Desde sus agruras y soledades, entre potente y selvática naturaleza, eran los frailes los señores de Hornachuelos, los directores de las conciencias de una extensa comarca, los consejeros preferidos de muchas poblaciones, los varones más legendarios de las comunidades andaluzas. La devoción que se les tenía por las gentes era grande: casi todos los días, como dice el Memorial manuscrito, iban á confesar y comulgar muchos fieles de Córdoba, Ecija, Carmona, Palma,

Lora, Posadas, Hornachuelos, Montilla y Rambla, y de todo aquel contorno. Los que más se distinguían en devoción eran los vecinos de Córdoba y de Ecija, y de éstos la nobleza de ambas ciudades y otros puntos, y de la nobleza, los Condes de Palma y los Marqueses de Priego, de Montalván y de Guadalcazar. Los milagros ocurridos en la Montaña, las historias de sus frailes, las noticias de los penitentes y de la Muger famosa, los portentos de todo género que se originaban por la acción ó mediación del Monasterio y sus religiosos, cuyas virtudes eran referidas en abundancia; todas las cosas de Los Angeles se comentaban ponderativamente y se creían por el vulgo y los devotos con fé profunda. El ciclo legendario tuvo tanta potencia, que aún hoy dura inquebrantable entre las mugeres y algunos creyentes de los pueblos del contorno.

LA POBREZA DE LO TERRENAL.—En bienes y riquezas terrenales, los frailes de Los Angeles eran modestos, aspirando á la pobreza; y si bien ésta rigurosamente no existía, también es cierto que, mientras aumentaron con los años las famosas singularidades de la Montaña y sobresalían sus tradiciones veneradas de las gentes, los religiosos no disfrutaban de grandes posesiones, ni de extraordinarias comodidades, ni de rentas considerables; no pudiendo compararse, en este sentido, con los basilios del Tardón sus prontamente ricos vecinos, ni con otros monásticos de los pueblos comarcanos. De los datos escritos y de los recuerdos conservados, se deduce que la Comunidad de Los Angeles poseía el Monasterio y la Montaña con sus vertientes; una casa en Hornachuelos, que les servía de enfermería y de almacén de granos y de objetos, con su iglesia; una ermita con una huerta de Nuestra Señora de la Peña, donadas por Juan de Blancas el ermitaño (1); una huerta, celdas

(1) La donación fué hecha en 1506. Consérvase la escritura en-

y ermita del Allozar (1); algunas parcelas de tierras de poca importancia; las memorias ó legados perpétuos, de poco valor, que dejaban devotos del Convento (2); las mandas piadosas de aceite y de trigo, de metálico y de objetos; y limosnas de todas clases que diariamente recogían. Córdoba enviaba mucha cantidad de trigo y aguinaldos de consideración, y «á más, dice el manuscrito de esta época, tienen ambos Cabildos enumerado aquel Convento entre los demás conventos pobres de la ciudad, y á título de esto están todo el año haciendo allí particulares y copiosas limosnas, y esto ba cada día corriendo á mejor estado» (3). Esta relativa pobreza hermanaba con la austeridad de la vida de los religiosos y la humildad de sus construcciones.

DISPOSICIÓN DEL EDIFICIO.—Parecía hecha la fundación del Convento y de sus accesorios sobre una gradería de bancos de piedra, contándose quince partes diferentes, á distintas alturas. En la primera grada había un jardín de cidros y limoneros; en la segunda, la huerta con su arbolado; en la tercera, una calle de naranjos; en la cuarta, el hospicio de seglares con mirador; en la quinta, la enfermería ó noviciado viejo; en la sexta, la bodega del aceite y demás oficinas; en la séptima, la portería y el atrio de la iglesia; en la octava, el claustro del Convento; en la novena, la iglesia; en la décima, el coro; en la undécima, otro hospi-

tra los *Papeles sueltos* que tiene el legajo del archivo de la iglesia de Hornachuelos, que pertenecieron al del Convento.

(1) «Una escritura de posesión, que el convento tiene de la huerta, y celdas, y de la hermita del Allozar que se dió á los Religiosos, por tres escrituras, que todas se guardan en el archivo, la una dada año de 1514, á veinte y ocho días de Septiembre. La segunda á veinte y cinco días del mes de Enero, año de 1517. A la otra le falta el año, y día.» *Memorial* de 1646, pág. 65.

(2) Estas memorias constan con sus escrituras en el legajo del Archivo parroquial de Hornachuelos, y en el *Catastro de bienes eclesiásticos* del Archivo municipal de la misma villa.

(3) *Memorial*, pág. 20.

cio deseglares; en la duodécima, la librería; en la décima tercera, el noviciado y la celda del maestro de novicios; en la décima cuarta, un corredor que pasa por el claustro alto al dormitorio real; y en la décima quinta, el cuarto que mandó labrar Felipe II.

Todos los departamentos estaban enjalbegados. Los dormitorios, muy angostos, con puertas de corcho y con bovedillas; las celdas eran tan pequeñas, que desde la tarima alcanzaba el religioso á todos lados; no tenían más objetos que el lecho y el crucifijo. El claustro era lo más pequeño posible; tenía tres varas de ancho; en cada uno de sus cuatro ángulos estaban dos arquitos con sus cornisillas y columnitas, tan bajos, que se alcanzaba á ellos con la mano. El refectorio medía nueve varas de longitud y estaba adornado de curiosos cuadros, y «allí, en vez de campanilla, sirve una teja fijada en la pared, donde se toca, desde el asiento de la primera piedra, sin haber mudado de son, porque ni ella se a quebrado en ciento y cincuenta años que a que la pusieron allí, aunque se a caído muchas veces.» La disposición general del Convento y sus detalles eran suficientes para los veintiseis ó veintiocho religiosos, que ordinariamente componían la Comunidad (1).

LA IGLESIA.—«La iglesia, dice el Manuscrito (2), sería nunca acabar decir su aseo, y su curiosidad, su cañoncito de bóveda, con un millón de gracias, su capillita de lo mismo, labradas con mucha gala las pechinas, su lucido retablo, con muchas imágenes de talla proporcionadas con la pequeñez de la iglesia. Un aseado choro recién acabado, y un facistol de caoba de labor extraordinaria. Tan vistosos ornamentos en aquellos altares, y en las san-

(1) *Memorial*, págs. 4 á 6.

(2) *Id.*, pág. 6.—La iglesia tenía once varas de largo, cinco de ancho, y diecisiete sillas en el coro.

»tas imagines, tantos ramilleteros, tantos ramos de talcos,
»y en todo tanto lucimiento, que todo ello es como un
»brinquiño de oro. Allí se vela el Santísimo Sacramento,
»todos los domingos del año por la tarde, y reza la comu-
»nidad la corona de Nuestra Señora solemnemente, en la
»Iglesia, y se hace con tanta veneracion, devocion y de-
»vencia, que con lo blanquissimo de la iglesia, y lo cam-
»biante de tantas luces como allí se ponen, y la mucha
»devocion que de suio influie aquel santuario, parece que
»allí se a bajado, y se a abreviado, el cielo todo.»

SUS RELIQUIAS.—En la iglesia se conservaban innumera-
bles reliquias, detenidamente enumeradas por el Memori-
al (1) y por Guadalupe (2), aunque no existían ya algu-
nas que Gonzaga menciona en su noticia. En una caja de
cedro se veneraba la cabeza de Fray Juan de la Puebla; en
otros estuches una espina de la corona de Cristo, un trozo
de la esponja con que le dieron de beber, una astilla de su
Cruz, un pedazo de un dedo de San Juan, un trozo de há-
bito de San Francisco y una reliquia de la Virgen; en un
relicario, cuarenta y cinco huesos de otros tantos santos y
santas; en un cofre, diez y nueve huesos, entre ellos una
canilla entera de las once mil vírgenes (!), como dice el
Memorial; en otros cinco cofres, también forrados, treinta
y cinco huesos de diferentes santos.

LAS ERMITAS.—Alrededor del Convento estaban las er-
mitas de San Gabriel, San Miguel, San Rafael y el Santo
Angel Custodio (3), que fueron construidas para que en

(1) Páginas 17 á 19.

(2) Páginas 86 á 88.

(3) A mediados del siglo XVI fueron ocho las ermitas; las cua-
tro nombradas y las de Santa Cruz, San Juan Bautista, San Fran-
cisco de Asís y Santa María Magdalena. Pero éstas, por hallarse
muy retiradas del Convento, fueron abandonadas por los frailes y
se destruyeron. A la ermita alta, la de San Gabriel, de cuya base se
desprendió la piedra del milagro, se le decía la ermita de los Padres

ellas hiciesen los religiosos, austeros, solitarios y penosos ejercicios semanales. Aquellos santuarios eran muy famosos y especialmente venerados. Cuando Fray Juan de Palma en 1642 hizo sus adiciones á las antiguas reglas de las ermitas, comenzaba el Ordenamiento diciendo: «Notorio es en todo el mundo que de lo mejor de la Iglesia universal es nuestra seráfica religión, y de toda nuestra orden nuestra santa provincia, y de toda la provincia la santa casa de los Angeles, y lo mejor y mas admirable de dicha santa casa son los ejercicios heremíticos, que á sus tiempos se platican en las hermitas» (1).

Curiosa descripción contiene de ellas el manuscrito de la época. «Tratar del aseo, dice, curiosidad y piedad, con que están tratados, y venerados, aquellos santos oratorios, sería menester para eso mucho papel y mucho tiempo. Cada uno dellos es un conventico, con todas cuantas cosas suele abor en él, su campanita de portería con su campanario, proporcionado con ella, su compas de portería, con su patio cercado y sus asientos, y allí sembradas muchas yerbas y flores, su celdita para el hermitaño, su miradorcito en ella, con su tabla por cama y su peñasco por cabecera, su refectorio á proporcion, con su mesa y asiento, y su libro espiritual para la leccion antes de comer, su paseo para rezar las devociones y todo lo vocal, su iglesia tan en forma como si fuera una cathedral. Y pierdo allí mi juicio quando veo una iglesia, de solos tres varas de largo y dos de ancho, que no tiene mas, tan formada y tan curiosamente dispuesta, que en aquel brebe periodo aia tanto que admirar. Tiene su cañon de bóveda mas alba toda que el armiño. Su capilla de por sí dividi-

Provinciales, porque éstos solían ir los advientos y cuaresmas á tener en ella la semana de ejercicios.

(1) *Memorial* de 1646, pág. 13.

»da con su arco toral, en toda forma, su retablito, su sa-
»grario mui decente, y curioso, donde está el Santísimo
»Sacramento, su altar tan aseado, con tres ó quatro fron-
»tales de damasco, y algunos de tela mas rica, para mudar
»segun el rezado. Sus manteles, palios, corporales y lo de-
»mas, oliendo á cielo. Las vestiduras y ornamentos para
»decir misa, con mil asseos, hasta su taquilla para las vi-
»nageras y su velito con que esta cubierta, sus candeleros
»como una plata, sus ramos de talco de mil colores, su
»choro con su atril y su asiento, y libro para el officio, su
»campana, su torre y su campanario, y campana distinta
»de la de la porteria, y la torre tambien, y con esta toca el
»hermitaño á todas las horas con el convento de dia y de
»noche, y así mesmo tiene todo lo demas, que en una prin-
»cipal iglesia suele aber, y todo tan lucido, y tan claro, y
»alegre, porque tiene una linda ventana en la capilla, que
»se viene á los oxos. Y que todo esto, iglesia, capilla, cho-
»ro, y todo lo demas, esté en distancia de solas tres varas,
»y dos de ancho, es cosa para sacar de quicio á quien aten-
»tamente lo considera. No se ven por aquellas paredes de
»toda la casita mas colgaduras que disciplinas, rosarios,
»calaveras, sogas, cruces, y silicios de todas maneras, de
»esparto, y de cordas, de rallos y de garfios y cadenas. En
»el refectorio se pone la comida sobre una calavera huma-
»na, que tiene escrito en la frente: *O homo, memento mori.*
»Ay á trechos por toda la casilla, muchos bastidores, con
»muchos y elegantes versos, manu scriptos, que todos ex-
»citan á llorar los pecados, á enmendar la vida, y á ajustar
»bien las partidas para la última cuenta. Todas las puertas
»de aquella pequeña fábrica, así para entrar en la iglesia,
»como para pasar de una pezezuela á otra, son tan peque-
»ñas y estrechas, que no puede un hombre entrar por ellas,
»sino es entrando de lado, y bajándose mucho; mas tan
»aseadamente labradas con sus proporciones y medidas,

»que es admiracion que siendo tan pequeñas, se cuidase
»tanto de eso; y sin duda las hicieron tan brebes porque
»como quien a de entrar allí, si entra como debe, se a de
»dexar aca fuera el hombre exterior, no se labraron puer-
»tas para el cuerpo, y el espíritu, aunque ellas fueran mu-
»cho menores, le sobraban todas» (1).

SUS REGLAS.—En las adiciones que hizo Fr. Juan de Palma, cuando era tercera vez provincial (2), modificando el orden y las reglas que habían de guardar los frailes en las ermitas; tiempo, abstinencias, oración, penitencias como andar descalzos por la Montaña, y no hablar durante la semana, trabajos como el de proveer de leña al Convento y otros; hay disposiciones curiosas. Entre ellas la que manda que el domingo y el juéves de la semana de ermita se les dé á los ermitaños «pan fresco de la amasadera del
»convento porque, ademas de ser el pan de las limosnas
»mui malo, se endurece de suerte que es imposible comer-
»lo: y supuesto que es asi que an de comer solo pan, es bien
»que lo tengan usual y cóestible.» Y la que se refiere á las numerosas y frecuentes visitas de los devotos á las ermitas, que dice: «Otrosi manda la constitucion que cuan-
»do vengan seglares á la ermita, se salgan los hermitaños á
»la montaña, lo qual no puede ser siempre, por la oracion
»ó por el tiempo, y así podrá el hermitaño entrarse en la
»iglesia, y puesta su capilla, ponerse arrimado el rostro al
»altar, ó postrarse en tierra, ponerse en cruz, ó de otra ma-
»nera siendo compostura exemplar y religiosa hasta que
»dichos seglares se baian.» (3).

LA MONTAÑA ADEREZADA.—Convento y ermitas se co-

(1) *Memorial* de 1616, pág. 8.

(2) La patente de la nueva regla, conservada en el Archivo, estaba firmada por el Provincial, sellada con su sello menor y refrendada por el Secretario de la Provincia, á 14 de Abril de 1642.

(3) *Memorial*, págs. 15 y 16.

rrespondían por medio de sus campanas; siendo notable, «en el silencio de la media noche, como dice el Memorial; » con los ecos de aquellas sordas montañas, que apenas la » campana del convento á dado el primer golpe á maitines » quando inmediatamente corresponden del uno y otro » risco las campanitas de los hermitaños á un mesmo tiempo.» Además de estos santuarios estaban en los dos extremos de la meseta los calvarios con sus altas cruces; en el fondo del precipio el humilladero del Angel Custodio, lugar de devoción para visitantes; en las laderas y escarpas las tradicionales cuevas del Copero de Carlos V, la del hermano Diego, la de la Muger Penitente, la de la Magdalena donde depositaron el Santísimo en los primeros incendios, la de San Luis bajo la huerta donde lo guardaron en el tercer incendio, las oscuras del agua cuajada, la del soldado que se retiró en penitencia, y otras ya también olvidadas y perdidas, adornadas entonces con altares sobre las peñas, con imágenes y con reliquias pendientes de las paredes de las grutas; en todos los riscos y cumbres, calaveras y calvarios; en todas las puntas y las eminencias, crucecillas de madera que remataban la Montaña por todo lados (1).

EL CICLO MONACAL.—Aderezada la Montaña y sus alrededores de tal manera; á la vez que la misma naturaleza, espléndida en fuerzas de serranía agreste y en austeridades de elevación solitaria, contribuía poderosamente á la admiración y al fervor de los devotos; y la tradición formada conmovía y convencía al creyente; y el ciclo legendario angélico hería la imaginación vulgar y luchaba con los ciclos de otros santuarios no ménos maravillosos; no es extraño que los panegiristas digeran, y los historiadores escribiesen, y las gentes trasmitieran, que la Provincia

(1) *Memorial*, pág. 2.—*Guadalupe*, pág. 84.

de Los Angeles era la más célebre del Orbe; y aún todavía más, que la Montaña era superior en santidad y belleza á todas las desiertos cenobitas y lugares semejantes; aunque no estuviesen conformes, ni los ciclos, ni los frailes, ni los devotos, de Montserrat, de Guadalupe, de las Hurdes, de San Juan de la Peña, del Poblet, del Paular, del Escorial, de cien famosos monasterios y mil famosas historias de comunidades españolas, que multiplicaban los milagros ante las masas de habitantes de las distintas regiones.

ESTADO DE LA NACIÓN.—Y mientras las gentes veían realizarse tanto prodigio; oían con que facilidad se manejaba lo sobrenatural; y sentían pasar sus días, sus ideas, sus actividades y sus esperanzas, en aquel segundo período austriaco, que fué para España, en sentir de popular historiador (1), el período de mayor decadencia; mientras los creyentes eran absorbidos por el milagro continuo hasta el punto de vivir de milagro, y se tendía á la externa unidad religiosa, por medio de la total expulsión de los moriscos: en tanto, mueren los genios de nuestras letras y artes bellas, se agotan las energías características de la raza; Sicilia se revoluciona, Nápoles se levanta, Portugal se separa, Cataluña lucha, Andalucía conspira, Francia, Inglaterra y Holanda atacan y se reparten como pan bendito las provincias españolas, y se pierden numerosas colonias en Africa, Asia y América; las guerras destruyen y los gobiernos aniquilan; el país queda despoblado, la agricultura perdida, la industria atrofiada, el comercio deshecho; la hacienda vacía, las artes abandonadas, las ciencias desconocidas; los brazos de la miseria estrujan los

(1) D. Modesto Lafuente. *Historia general de España*, continuada por D. Juan Valera. Barcelona, 1879, tomo III, páginas 453 y siguientes.

cuerpos y los dientes de la debilidad roen las inteligencias; la piedad de Felipe III multiplica los templos suntuosos y los monasterios, y el hambre y la desnudez atormentaban á centenares y miles de mendigos; la habilidad de Felipe IV produce comedias, y es frase ya vulgar que su grandeza, como la de una sepultura, se hacía mayor á medida que le quitaban más tierra; la imbecilidad de Carlos II determina los exorcismos del dominico Froilán y los trabajos de los frailes, inquisidores y obispos que le rodeaban, y se oyen los estertores de agonía de la nación española.... hasta que el rey, «lleno de aceite y jalapa por de dentro y »de nóminas y escapularios por de fuera, viendo que los »demonios no trataban de dejar la posada, se fué á la gloria, y lo llevaron en ceremonia al Escorial.» (1).

(1) Notas de D. Leandro Fernández de Moratín al Auto de Fé celebrado en Logroño, en Noviembre de 1610.--*Biblioteca de AA. EE.*, 1846, volumen segundo, pág. 628.

CAPÍTULO VIII.

Siglo XVIII.—Termina la historia escrita del Monasterio.—Conservación, sin aumento, de la herencia legendaria.—Testimonio del Padre Tirado.—Testimonio de un poeta americano.—La cuestión de la propiedad de la Montaña.—Anuncios de destrucción.

SIGLO XVIII.—La historia del Monasterio de Los Angeles, en su desenvolvimiento particular y en sus relaciones totales con el medio en que vivió, puede servir, como cualquiera otra historia de monasterio célebre, de ejemplo general de esta clase de manifestaciones sociales y de expresiones religiosas. Excluyendo lo singular y directamente propio; la causa, la fundación, el crecimiento, el término del desarrollo, la influencia, la significación, los medios de vida y los de lucha, la decadencia, el fin, las consecuencias de Los Angeles, pueden aplicarse á la mayor parte de los tres mil ciento veintiseis casas religiosas, con noventa y dos mil setecientos veintisiete moradores de ambos sexos, que había en España á fines de este siglo XVIII (1). Tiene, pues, de general este bosquejo histórico la aplicación á todos los demás; pudiendo decirse que, visto uno, están vistos todos. Hay en estas fundaciones religiosas, á pesar de su grande variedad numérica y externa, un mismo fondo y muy semejantes formas.

TERMINA LA HISTORIA ESCRITA DEL MONASTERIO.—Más,

(1) Véase el Apéndice 9.º *Censo del Estado Eclesiástico de España, al final del siglo XVIII.*

no es posible seguir como hasta aquí la historia del Convento. Desde que terminan la obra del Padre Guadalupe y el Memorial manuscrito, concluye la historia escrita de Santa María de Los Angeles, puesto que no se vuelve á publicar totalidad ni continuación alguna, y los apuntes que se manuscibieran por los frailes han desaparecido; no existiendo ni indicios seguros de lugar donde se hallen fuentes. Del recuerdo de los ancianos y de las trasmisiones orales, en las villas más cercanas de la Montaña, hay que extraer, con no escasa diligencia, las no muy concretas noticias de la vida general del Monasterio en los años siguientes, auxiliadas con algunos escritos.

CONSERVACIÓN, SIN AUMENTO, DE LA HERENCIA LEGENDARIA.—TESTIMONIO DEL PADRE TIRADO.—Que el Convento recibió en el siglo XVIII, completa y bien conservada, la herencia que le dejó el XVII, pruébanlo la continuidad tradicional, sin saltos, y la historia misma de la Nación. Además, hay un testimonio decisivo en la obra del P. Tirado (1). Dedicó este su libro, como sabemos, á uno de los descendientes de la nobleza de Belalcazar, al Duque de Béjar, interesado por su origen y sus creencias en la perpetuidad de la fama de su ascendiente Juan de la Puebla, y devoto de las tradiciones y protector del Monasterio, como muy especialmente lo había sido su padre el anterior Duque, y como eran las demás personas de su familia. No tiene por objeto el *Epítome historial* de 1724 la historia del Convento, sino la ponderada de su fundador; más, sin embargo, resume lo principal de aquello y expone en alusiones oportunas los sucesos notables, tradiciones y milagros que ocurrieron en la Montaña, exceptuando los particulares de la vida de los frailes. Nada nuevo agrega á lo que ya conocemos; lo cual prueba que desde Guadalupe hasta Ti-

(1) Véase la pág. 30.

rado no ocurrió prodigio alguno digno de mención. Pero las descripciones de Tirado, aunque exageradas, y los datos de su propio testimonio, prueban que la importancia tradicional de Los Angeles, suficiente para no necesitar nuevos estimulantes, continuaba la misma en su tiempo. Podemos juzgar de lo que entonces era la Montaña para el franciscano cronista, por estas frases hiperbólicas: «Y »solo diciendo, que, si no excede, emula al Carmelo, en »asperezas; al Olympo, en altura; al Ethna, en ardores; al »Lybano, en fecundidades; á Jericó, en hermosuras; á »Oreb, en maravillas, á Sion, en santidad; al Sínay, en los »oráculos; y al Tabor, en las glorias; podré decir algo con- »digno á sus justas alabanzas.» (1).

TESTIMONIO DE UN POETA AMERICANO.—Otro testimonio que, enlazado con el anterior, nos servirá para deducciones fundadas, es la *Descripción* en octavas de la Montaña y su Convento, hecha por el poeta americano Pedrique del Monte á principios del siglo XIX (2), descripción suficiente para dar idea completa del estado de la montaña, convento, iglesia, ermitas y grutas; y de la persistencia de los prodigios tradicionales en la memoria de las gentes, como incendios, desprendimientos de rocas, historia de la Penitente, recuerdo de Juan de la Puebla, sucesos de ermitas y visitas de los Reyes. Todo esto lo refiere cual si lo hubiese oído con escrupulosa atención, sin agregar nada nuevo á lo ya conocido, y coincidiendo, por tanto, con el juicio y el contenido de la obra de Tirado.

Ahora bien, estos testimonios de valor nos permiten asegurar que durante todo el siglo XVIII, se mantuvo el ciclo legendario de la Montaña, y se conservaron el Convento y su suelo como los vimos en el anterior siglo, y que,

(1) Tirado, págs. 203 y 204.

(2) Véase la pág. 31.

así como el Monasterio no sufrió alteración en su estructura, así también lo maravilloso no aumentó con otros fenómenos ni historias, puesto que, testigos de vista, fervorosos, analíticos y bien dispuestos, no mencionan más que los ocurridos en los buenos tiempos del XVI y del XVII. Es más; aquella misma conservación, sin nueva producción, indica la decadencia histórica y social del Convento, la debilitación de su fama y la proximidad del fin, en armonía con el nuevo espíritu europeo y las principiadas revoluciones españolas. El país se regenera desde los comienzos del siglo, desentumece sus miembros y entra en actividad con Felipe V. Ciertamente, empiezan á escasear los milagros; crecen las dificultades para producir lo sobrenatural y lo maravilloso en las leyes y las fuerzas de la naturaleza.

LA CUESTIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA MONTAÑA.—Olvidado el privilegio que los monges disfrutaban sobre la Montaña, y ya poco eficaz la ratificación de 1638 hecha por Felipe IV, se deduce de los papeles sueltos que se conservan del Convento (1), que el asunto de propiedad fué nuevamente movido por los religiosos de Los Angeles, á fin de evitar las molestias que ocasionaban las gentes, queriéndose utilizar de los productos del monte, y los ganados pastando. En 1753 reclamaron la observación de sus Reales Privilegios, é iban, sin duda, buscando otra Cédula Real de Fernando VI, pero quizás el no poder cumplir con la exigencia de presentación de los Privilegios originales, hízoles contentarse con el auto confirmatorio de la Justicia de Córdoba. Otra vez vuelven los religiosos en 1765 á pedir auxilio á la Justicia de la Capital, sin hacer ya gestiones en Madrid cerca de la Cámara de Carlos III, á fin de que se castigase á los que contravenían y atropellaban

(1) En el Archivo Parroquial de Hornachuelos.

su Privilegio, obteniendo del Corregidor nuevo mandamiento de observación, según más extensamente veremos en otro lugar (1).

ANUNCIOS DE DESTRUCCIÓN.—Cuando comenzaron en 1769 las colonias de Sierra Morena, conceptuándose sitios los más convenientes los yermos en términos de Espiel, Hornachuelos, Fuente Ovejuna, Alanís y otros; no permitiéndose en ellas fundación alguna de convento ó residencia semejante, ni á título de hospitalidad, porque, según decía el capítulo 77 de la Real Cédula, «todo lo espiritual ha de » correr por los párrocos y ordinarios diocesanos, y lo temporal por las justicias y ayuntamientos, inclusa la hospitalidad» (2); no sólo existía el Concordato de 1753 con el Vaticano, y se habían puesto en práctica por los administradores de Fernando VI las primeras medidas contra la extraordinaria amortización de propiedad en los institutos religiosos, que era una causa de empobrecimiento nacional, sino que habían sido expulsados los jesuitas por Carlos III, y se habían dictado disposiciones que combatían los fueros del Santo Oficio, «resultado de la general » disposición de los ánimos contra el ultramontanismo y la » potestad de los eclesiásticos, y las raíces que habían » echado las modernas doctrinas filosóficas.» (3). Esa disposición de los ánimos crece y se agiganta en España, como en toda Eupora, bajo la acción poderosa del hecho más extraordinario y sin igual de la Edad Moderna: la Revolución conmueve á la sociedad europea, haciendo trepidar sus cimientos seculares, y forma la cuna en donde se amanta nuestro siglo.

(1) Véase el capítu'lo XII, en la Cuarta Parte.

(2) *Historia general de Andalucía* por Joaquín Guichot. Sevilla, 1871, tomo VII, págs. 12 á 24.

(3) *Historia general de España* de los padres Mariana y Miniana, completada por D. Eduardo Chao. Madrid, 1852, tomo II, pag. 652.

CAPÍTULO IX.

Siglo XIX.—Reformas eclesiásticas y luchas de la reacción.—La revolución de las provincias.—La gran figura de Mendizábal.—Supresión de los institutos religiosos y leyes de la desamortización.—Conclusión del Cenobio Angélico.—Venta del Monasterio.—Se convierte en quinta de recreo.—Estado de las tradiciones de la Montaña á mediados de nuestro siglo.—Otras leyendas.—Supervivencia en nuestros días del ciclo milagroso.

SIGLO XIX.—REFORMAS ECLESIÁSTICAS Y LUCHAS DE LA REACCIÓN.—Las generales consecuencias de la Revolución francesa, las luchas de nuestro pueblo contra los invasores, y los trabajos de la gestación de la vida nueva constitucional en España, durante los reinados de Cárlos IV y de Fernando VII, llevarían las perturbaciones internas consiguientes al Monasterio de Los Angeles, situado cerca de Córdoba y de las líneas de valles de Sierra Morena, que fueron lugares tan importantes de aquel período. Los religiosos de la Montaña, realmente modestos, aunque no pobres (1), abrigarían temores, cuando se iniciaron las reformas de los conventos y las Córtes de Cádiz en 1813 declararon abolida la odiosa Inquisición, con los elocuentes votos de varios de los mismos sacerdotes que formaban parte de ellas; respirarían con esperanzas cuando el año siguiente de 1814 sobrevino la reacción absolutista, restableciendo la Inquisición y la horca, devolviendo los bienes al clero y restituyendo las casas á los jesuitas; senti-

(1) Véase el Apéndice 10.º *Notas de ingresos y gastos de la Comunidad, en los años de 1813 á 1817.*

rían nuevas angustias cuando en 1820 volvió á abolirse el Santo Oficio y arreciaron las luchas de los liberales; y de nuevo se animarían cuando se presentó la segunda reacción en 1823. Transcurren algunos años, y se acercan los días más terribles y el golpe más radical, en la historia de las comunidades monásticas españolas.

LA REVOLUCIÓN DE LAS PROVINCIAS.—El pueblo de Madrid, como es sabido, acusa á los frailes de haber producido el cólera con el envenenamiento de las fuentes, y una turba de exaltados crueles, el 17 de Julio de 1834, degüella á varios jesuitas y religiosos en sus conventos; atentado precursor de aquella inmediata revolución de las provincias, que tenía dos objetos: «la supresión de los conventos y la reforma de la ley política» (1). Con propósito de evitarla, el 35 hacen Martínez de la Rosa y el Conde de Toreno algunas supresiones parciales de monasterios, y el segundo restablece la pragmática de expulsión de los jesuitas. Aquello era bien poco. Acusando á los frailes de enemigos públicos, señalando á los conventos como focos del carlismo y de la guerra civil, exhalando odio y venganza é instinto de exterminio; los pueblos, que habían sido educados con los horrores inquisitoriales y los absolutistas, se arrojan, sanguinarios y devastadores, á escenas terribles; y en Reus, Barcelona, Murcia, Valencia, Zaragoza, hacen pedazos á los frailes, é incendian los conventos. Afortunadamente para el principio grandioso de humanidad, no llegaron á Los Angeles ni á los demás monasterios de Andalucía aquellas escenas, que decían, por modo clarísimo aunque triste, lo que deseaba la Nación, enseñando é imponiendo el deber á los débiles poderes del Estado.

LA GRAN FIGURA DE MENDIZÁBAL.—SUPRESIÓN DE LOS

(1) *His'oria general de España*, continuación de Chao. Madrid, 1853, tomo III, pág. 378.

INSTITUTOS RELIGIOSOS Y LEYES DE LA DESAMORTIZACIÓN.— Entonces Mendizábal se presenta al país, y la necesaria revolución termina con el planteamiento de los móviles que la impulsaron. En cuanto á uno de sus objetos, la supresión y la desamortización monásticas, promuévense inmediatamente los medios de su aplicación práctica. El día 11 de Octubre de 1835 se decretó la supresión de los conventos, aplicándose al crédito público sus bienes raices y sus rentas, exceptuándose de la supresión el Montserrat en Barcelona; San Juan de la Peña y San Benito en Valladolid, de los Benitos; el Escorial y Guadalupe de los Jerónimos; el Poblet de los Bernardos; el Paular de los Cartujos, y el de Sevilla de los Basilio (1). El día 19 de Febrero de 1836 fueron declarados en venta los bienes que hubiesen pertenecido á las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas (2); y el 29 de Julio de 1837 (3) se suprimió el diezmo y se declararon también como bienes nacionales los del clero secular; medidas que produjeron á la Nación hasta el año 1844 un alivio de diez mil trescientos cuarenta millones (4).

(1) *Gaceta de Madrid*, del día 14 de Octubre de 1835.

(2) *Gaceta* del 21 de Febrero del 36.

(3) *Gaceta* del 31 de Julio del 37.

(4) «No obstante, á pesar de todas las vicisitudes de la guerra civil, de los obstáculos de diverso género que se oponían al cabal cumplimiento de los decretos, del interés que tuvieron en desacreditar aquellas medidas las administraciones que se sucedieron desde 1837 á 1840; á pesar, en fin, de las intimidaciones del púlpito y del confesionario y de los amaños de la administración, los dos mil millones de reales del clero regular y cuatrocientos del secular, que se enagenaron desde 36 hasta Abril del 44, produjeron para la nación un alivio de diez mil trescientos cuarenta millones.» «Es también indudable que, sin esa oposición, los dos mil quinientos sesenta millones restantes que volvieron desgraciadamente al clero en virtud del Concordato de 1852, hubieran sido enagenados en el año 44 produciendo la amortización, por lo ménos, de otros diez mil millones de créditos, la mitad con interés, la otra mitad sin él, y entonces hubiera sido inútil el arreglo de la deuda que hizo Bravo Murillo,

Y el 9 de Marzo de 1836 se decretó la supresión total de los institutos religiosos de varones, declarando en el preámbulo que las circunstancias que hicieron útil la existencia de los regulares, pasaron para no volver nunca; y, por tanto, los bienes de todas clases fueron á la propiedad del Estado (1). En la supresión se exceptuaron, en cuanto á los varones, los Escolapios, los Hospitalarios de San Juan de Dios, los Monges de los Santos Lugares y los Misioneros de Asia; y en cuanto á las hembras, se redujo el número, distribuyendo las religiosas de los conventos que no llegaban á veinte, entre los de la misma Orden que continuaban. En su consecuencia, se concluyó la exclaustación sin que el pueblo se opusiera en nada; se repartieron por las poblaciones los regulares secularizados de los 53,000 individuos de las diferentes órdenes religiosas, percibiendo haberes de la Hacienda y dedicándose al trabajo para subsistir como los demás hombres (2); quedaron vacíos los con-

sobrecargando á la nación con el peso de ciento ochenta millones de reales anuales.» Chao, *Hist. de Esp.*, tomo III, pág. 389.

(1) *Gaceta* del 10 de Marzo del 36.

(2) En el Decreto se decía que el Estado procuraría dar á los desposeídos ocupaciones administrativas y facultativas, y les pasaría pensiones según la situación en que quedaran. Los sacerdotes, los ordenados *in sacris* y los hospitalarios, percibirían una pensión diaria de cinco reales; los demás profesos, de tres; las religiosas secularizadas en las épocas anteriores, las dedicadas á la enseñanza y la hospitalidad y las que se exclaustrasen, percibirían cinco reales; las que prefiriesen seguir en el claustro, cuatro reales.

Al pago de las pensiones se destinaban los diezmos; los productos del subsidio del clero y de los beneficios eclesiásticos; las rentas de las capellanías colativas vacantes, las rentas de los curatos, de los beneficios de los despoblados vacantes, del fondo pío benefical, de la manda pía forzosa para la redención de cautivos; los bienes y rentas de los capitales de peregrinos; el tres por ciento de la expedición de títulos y despachos de mitras y otros beneficios; las rentas de los que se hallasen en el extranjero sin reconocer el gobierno de Isabel II. Para suplir las faltas estaba la caja de amortización.

En cada diócesis habría una junta, compuesta del Prelado, Gobernador civil, Intendente, un vocal de la Diputación Provincial y un individuo del Cabildo Catedral, que cuidaría del cumplimiento

ventos suprimidos, de los 3,140 que se contaban (1); pasaron los objetos del culto, á las iglesias pobres; los artísticos y de aplicación científica, á museos y academias; los libros, á bibliotecas provinciales; y empezaron las ventas, en subasta pública, de edificios, terrenos, alhajas y otras amortizaciones del clero (2).

CONCLUSIÓN DEL CENOBIO ANGÉLICO.—En virtud de las leyes de exclaustración general, salieron los frailes de Los Angeles á principios de 1836, llevando en procesión y á hombros la imágen de la Virgen de la misma advocación, desde el Convento hasta la iglesia parroquial de Hornachuelos, donde actualmente está, en camarín especial, expuesta á la veneración de los fieles (3), quiénes celebran grande fiesta pública de su patrona el día 2 de Agosto, tan notable como la fiesta del patrón San Abundio, en 11 de Julio.

Era Guardián del Convento, Fray Antonio Rodriguez de los Santos, el cual fijó su residencia en aquella villa,

del Decreto, con sujeción al oportuno reglamento, y velaría acerca del bienestar de los secularizados y de los religiosos que continuaban.—*Gaceta* del día 10 de Marzo de 1836.

(1) D. Juan Valera, en la continuación de la *Historia General de España* del Sr. Lafuente, Barcelona, 1882, tomo VI, pág. 551, dice que al suprimirse las órdenes en 1835 había unas treinta, como trinitarios, cartujos, capuchinos, franciscanos, dominicos, jesuitas, mercenarios y agustinos, y el número de conventos lo señala en ménos de dos mil, porque, indudablemente, no contó los de religiosas.

(2) Véase el Apéndice 11.º *Apuntes de los asuntos eclesiásticos en España, desde 1837 hasta 1896.*

(3) Es una imágen de talla, primorosa, quizás del siglo XVII, con actitud y atributos de Concepción. Está repintada con poco arte y tiene cubiertos la cabeza y el manto tallado, con la impropiedad de una corona de plata y un manto de tela con estrellas. El camarín y el altar, pobres, como toda la iglesia, tienen colgados en sus paredes muchas ofrendas, ex-votos de plata, manos de cera, trenzas de cabello, vestidos de niños, prendas de muger, y otros objetos, que indican promesas y devociones de las gentes, las cuales, como otras con sus respectivas imágenes, creen que su virgen es la más hermosa y la más milagrosa de todas las vírgenes.

dedicándose á dar lecciones de instrucción primaria, y, transcurridos algunos años, se estableció después en Palma del Río, donde falleció de edad avanzada. Los demás religiosos se avecindaron en varios puntos de las provincias de Córdoba y de Sevilla. A la misma iglesia de Hornachuelos se trasladaron la imágen de un Cristo, conocido vulgarmente por el de corcho; cuadros, objetos del culto y algunos muebles de la del Convento.

La librería de éste pasó á la Biblioteca provincial de Córdoba (1), y se recuerda que el Archivo fué trasladado al de Bienes nacionales, hoy de la Delegación de Hacienda. Pero el traslado no sería muy escrupuloso, porque recuerdan los ancianos haber visto papeles y trozos de libros manuscritos rodando por los rincones del Convento vacío, ó sirviendo para envolturas en alguna tienda, y haber oído que en poder de algunos exclaustrados había memorias manuscritas del Monasterio, cuyos rastros se han perdido. Además, en el archivo de la iglesia de Hornachuelos está el legajo de papeles sueltos, incompletos y desordenados, que indica no haber ido todo al del Estado en Córdoba (2).

(1) El catálogo de la librería en 1646, según el *Memorial*, de libros escritos por religiosos franciscanos, se componía de volúmenes Expositivos, 30; Scholásticos, 23; Predicables, 46; Morales, 19; Regla, 7; Históricos, 13; Varios, 42. Dan un total de 180 volúmenes, sin los consignados en la última hoja del manuscrito que falta.

(2) En las bibliotecas Provincial y Episcopal cordobesas no existen manuscritos referentes á Los Angeles. En el archivo de Hacienda, como en casi todos los de su clase, aún no se ha podido ordenar todo el inmenso y revuelto material de papeles, documentos y libros que dejaron las administraciones anteriores. Tampoco existen manuscritos de esos en las bibliotecas sevillanas, y aún no hay noticia de ellos en los actuales conventos franciscanos de la Provincia. En el archivo parroquial de Hornachuelos no hay más que papeles sueltos; no hay ninguno de los documentos que el *Memorial* de 1646 enumera. Los vecinos instruidos de los pueblos comarcanos nada saben de manuscritos. Se han perdido, pues, los Papeles ó Memorial que cita aquél y que copia, y los Apuntes que hicieron los

VENTA DEL MONASTERIO.—Pasaron los años sin venderse el Convento, pues era voz pública, promovida por los mismos exclaustrados y sostenida por los fervorosos, que caería fuego del cielo sobre el mortal que comprase aquel Santuario y su Montaña. Algunos meses estuvo el Convento cerrado y sin personas que lo cuidasen; pero apareció guardándolo por su voluntad el donado José Espuela, de quien se cree que poseía algunas órdenes ó profesión, puesto que se decía por el pueblo que no podía casarse. Seguidamente dos vecinos de Hornachuelos habitaron como guardas en el Monasterio, que empezó á destruirse y á servir de cobijo para bestias.

Al fin, en 12 de Mayo de 1845, el Estado pudo vender la propiedad del edificio con la huerta y los terrenos comprendidos entre las vertientes de la Montaña, al propietario de Ecija, D. Agustín Díaz y Armero; el cual emprendió la restauración del ex-convento, conservando su carácter y accesorios, hasta el punto de reparar las puertas de corcho de las celdas, según recuerdan hoy vecinos ilustrados de aquellos contornos (1); é inmediatamente reclamó al pueblo de Hornachuelos la imagen de la Virgen de Los Angeles, para colocarla de nuevo en la iglesia restaurada. El vecindario, con su Vicario á la cabeza, se opuso tenazmente á la devolución de la imagen; y á tal extremo llegó la contienda que fué amenazado de muerte el señor Díaz; intervinieron las autoridades cordobesas, y en 26 de Junio el Gobernador Eclesiástico de aquella diócesis ordenó que la imagen fuese trasladada, con la solemnidad debida al Santuario de Los Angeles, cuando estuviese reedi-

friles de su historia desde 1660, (año del libro de Guadalupe), hasta 1835, (año de la exclaustración). El único manuscrito completo, cuyo mérito y valor acrecen, es el *Memorial* de 1646.

(1) Los herederos del Sr. Díaz conservan el plano del ex-convento reedificado.

ficado (1). Cediendo á los ruegos, el Sr. Díaz dejó la imagen en la parroquia de Hornachuelos, y continuó con su Montaña hasta el 4 de Abril de 1884, que la vendió á los Marqueses de Peñafior (2).

SE CONVIENTE EN QUINTA DE RECREO.—El nuevo propietario cambió totalmente el edificio. Sobre los cimientos del Monasterio, utilizando sus principales muros, levantó un edificio original por su situación y sus antecesores tradicionales, con hermosas dependencias y bellos jardines; mejorando las sendas y las huertas, embelleciéndolo todo, y haciendo del antiquísimo colmenar y posterior Custodia de Santa María de Los Angeles, una Quinta de recreo, heredera en los recuerdos del nombre legendario del Montserrat andaluz. Aunque la piedad religiosa considerase al Monasterio como una de las más valiosas joyas de la observancia franciscana en España, es lo cierto, que el fundamento se hallaba en la significación histórico-legendaria, pues ni el edificio ni sus accesorios, tenían valor artístico ni arqueológico de importancia. La iglesia del Convento fué ampliada doblemente y decorada con esmero, obteniendo su propietario indulgencias varias para la misma; así como también para la imagen de la Virgen de Lourdes (3), de cuya cueva hizo un remedo en la anti-

(1) A estos sucesos alude la poesía, compuesta por D. Eduardo Díaz, hijo de D. Agustín, que circuló impresa en 1858, con el título *A la restauración del ex-convento de Los Angeles*, puesta como inscripción en el coro de la iglesia.

(2) Años antes, el capellán real de la Catedral de Sevilla, don Diego de Alba, exclaustrado franciscano, trató, en representación de la Orden, de adquirir la propiedad de la Montaña; pero entre el propietario y el pretendiente no hubo acuerdo respecto al precio del valor de la finca.

(3) Esta escultura de la Concepción, igual á las numerosísimas que el comercio parisiense ha propagado con la devoción religiosa, estuvo en la gruta de Lourdes, remitida desde París con tal objeto piadoso, según certifica el sacerdote misionero de allí en 23 de Agosto de 1885, expidiéndola después para España. El Obispo de

gua de la Magdalena, á la que se llega por senda amplia y cuidada, llena de flores, en la misma ladera escarpada donde se halla la de la Penitente, sobre el precipicio del Bembezar y bajo la meseta de la Montaña. En la gruta imitativa de Lourdes, se hicieron festividades religiosas, á las que concurrían excursionistas invitados y vecinos de Hornachuelos, que formaban también partidas de caza por los montes, y comentaban las tradiciones numerosas de aquellos agrestes y elevados picos.

ESTADO DE LAS TRADICIONES DE LA MONTAÑA Á MEDIADOS DE NUESTRO SIGLO.—Aquellas tradiciones se mostraban algo alteradas en detalles á mediados de nuestro siglo, según se recuerda de una excursión que algunos años después hicieron á la Montaña varios escritores y artistas sevillanos, guiados por uno de los exclaustrados de aquel Convento que se había establecido en esta capital. Decíase que cuatro grandes naranjos que cubrían la reducida huerta, habían sido plantados en tiempos de los Reyes Católicos; aumentándose, sin duda, con esta especie, la noticia que el P. Tirado nos dá de los dos naranjos que junto al colmenar halló Juan de la Puebla, de los cuales uno solo se conservaba en su época, á principios del siglo pasado (1). A la entrada de la iglesia restaurada, cuya puerta era un sencillo arco ojival, había á un lado una palma y al otro un granado; y el exclaustrado dijo que era tradición antigua la de que bajo la palma estaba enterrada la Muger Penitente, y bajo el granado el Hermano Diego, también penitente; tradición que en su lugar oportuno veremos comparada, notando las variantes de los siglos. En la iglesia se conservaba una buena escultura de

Córdoba, Sr. Herreros, hallándose en Los Angeles á 19 de Abril de 1887, concedió 40 días de indulgencias por rezar devotamente una salve ante la imágen.

(1) Véase la nota 3 de la pág. 57.

talla, muy probablemente la que en tiempos de Tirado estaba en la gruta (1), representando á la Penitente (2).

OTRAS LEYENDAS.—También las gentes de este siglo han agregado otras leyendas á la general de Los Angeles y su ciclo milagroso (3). Se cree que el Cristo, llevado del Convento á la iglesia de Hornachuelos, imágen antiestética y mala, está hecho de corcho por uno de los frailes fundadores, y que es el mismo á cuyos piés se arrojó la Penitente, cuando se vió tocada de la gracia y en camino de abandonar su vida pecadora (4). Había, además, en la iglesia del Convento, sobre otras imágenes del altar mayor una Concepción de talla, de poco más de una tercia, cuyos brazos pueden separarse, descubriéndose cinco escenas de la Pasión, que tiene en relieve grabadas en el pecho (5). De ella dice Guadalupe lo siguiente: «Traia esta imagen consigo el nobilísimo Príncipe Luis Fernandez Portocarrero, Conde de Palma; y por su interseccion fué libre de muchos, y graves peligros, que tuvo en las batallas nava-

(1) *Epítome historial*, pág. 192.

(2) Refirió también el exclaustro que al final de la huerta tenía la Comunidad el basurero, al que bajaban á comer los jabalíes, y donde los frailes pusieron una trampa con una escopeta cargada, que á veces era disparada por los piés del auto-cazado jabalí.

(3) En los picos, en los valles, en cada sitio de aquellos contornos, coloca el vulgo un suceso, más ó ménos piadoso ó milagroso. Sirva de ejemplo el siguiente: Uno de los elevados cerros cercanos á Los Angeles es conocido con el título de *La cruz del ecijano*, desde que un natural de Ecija hizo promesa de construir una cruz en la cúspide, subiendo en vasijas desde el río profundo, por la agrísima pendiente, el agua que necesitase. Al terminar el último viaje, subiendo agua, falleció.

(4) La imágen tiene tan fea forma, y está tan charramente repintada, que el Vicario la tiene cubierta, como impropia para la devoción. Examinada, resulta que su escaso peso, (razón de creerla de corcho), procede de ser de pasta, con armazón de madera fibrosa y muy ligera. Parece obra antigua.

(5) La escultura pasó de Los Angeles al Obispo de Córdoba; éste la cedió al Sr. Díaz, el cual la volvió á la iglesia del ex-convento. Hoy la poseen los herederos del Sr. Díaz y Armero.

les, en que se halló. En gratitud de tan señaladas misericordias; quando fué al socorro de Nápoles, la dexó en este Convento, donde está tenuta en especial veneracion.» (1). Pero el guardian Fr. Antonio Rodríguez alteraba la noticia y decía á devotas, que aún viven y lo refieren, que aquella imágen era la que el rey San Fernando llevaba en su compañía, sobre el caballo, á todas las campañas; creando de este modo otra Virgen de las batallas, además de la que hay en Sevilla. Las gentes refieren tambien que al comenzar una tormenta, la imágen abría los brazos por sí misma.

SUPERVIVENCIA EN NUESTROS DÍAS DEL CICLO MILAGROSO.
—La fama legendaria de Los Angeles era la que á los devotos, á los curiosos de la región y á los viajeros que oían referir las tradiciones, les obligaba á visitar la Montaña. Actualmente sigue siendo objeto de frecuentes excursiones, impulsadas por las dos únicas notas fuertes que restan del pasado en el medio de supervivencias de Los Angeles; una, de la naturaleza, de belleza local, el sitio; otra, de la tradición, de sabor maravilloso, la historia de la Penitente. Del ciclo legendario de la Montaña, tan complejo y maravilloso, no resta, en la imaginación vulgar y en la idea del erudito, más que el recuerdo persistente de la famosa Muger; figura medio envuelta en el misterio, que hace suponer la terminación de una trágica historia humana, en aquella Montaña austera y solitaria, cuando muere la Penitente, y quedan sepultados en el secreto de la muerte el origen y el nombre de ella.

Tras las perturbaciones políticas y los cambios sociales que se suceden en España desde los comienzos del siglo, después de la exclaustración y leyes desamortizadoras; habiendo desaparecido la Comunidad y el local que sostenían

(1) *Hist. de los Angl.*, pág. 85.

un determinado estado de pensamiento y de obra recíproca; repartidos los objetos materiales del Convento y diluida, por decirlo así, su historia tradicional en la memoria de las gentes que experimentaban cambios intelectuales que iban librando, aunque muy lentamente, de las cadenas de la ignorancia; se olvidan los prodigios de aquella Montaña, salvándose del general olvido la historia ó figura de la Penitente, por causas que merecen parte separada. Reclama nuestra atención, después de lo expuesto, el conocimiento y análisis de dicha leyenda, elevada en su origen á la visita que se dice hicieron los Reyes Católicos al Monasterio de Santa María de los Angeles.

APÉNDICES

9.º

Censo del estado eclesiástico de España, al final del siglo XVIII.
Años de 1787 y 1797.—Casas y Religiones.

AÑOS DE 1787 Y 1797.—Las sumas totales del referido Censo (1), (cuyos datos no serán enteramente exactos, porque aún no estaba organizado el servicio estadístico), comparadas con las del Censo anterior, son las siguientes:

ESTADO ECLESIASTICO REGULAR

CENSO DE 1787	CENSO DE 1797
33,630 hembras en 1,122 casas.	31.400 hembras en 1,075 casas.
62,249 varones en 2,067 casas.	61.327 varones en 2,051 casas.
95,879 individuos en 3,189 casas.	92,727 individuos en 3,126 casas.

ESTADO ECLESIASTICO SECULAR

86,546 individuos y 18,972 templos. 91,258 individuos y 41,673 templos.

POBLACION TOTAL

10,268,150 habitantes. 10,541,221 habitantes.

CASAS Y RELIGIONES.—El detalle de las casas religiosas de las diferentes clases de Ordenes, lo inserta el Sr. de la Fuente (2) en un estado que refiere á mediados del siglo XVIII. Arroja un total de 3.080 casas, distribuidas del modo siguiente:

	DE HEMBRAS	DE VARONES
16 religiones mendicantes	811	1,608
5 » monacales	112	204
16 » regulares	33	278
6 órdenes militares	20	14
43	976	2,104

(1) *Censo de la población de España, en el año de 1797.* Madrid, 1801. Ultimo cuadro.

(2) *Historia eclesiástica de España*, tomo III, págs. 588 y 589.

Las Religiones Mendicantes eran Dominicos, Franciscos Menores Observantes, Franciscos Terceros Regulares, Franciscos Menores Descalzos, Capuchinos, Ermitaños de San Agustín, Reforma de Agustinos Descalzos, Carmelitas Calzados, Reforma de Carmelitas Descalzos, Trinitarios Calzados, Reforma de Trinitarios Descalzos, Mercenarios Calzados, Reforma de Mercenarios Descalzos, Siervos de María, Mínimos, Hospitalidad de pobres enfermos.

Las Religiones Monacales eran Benitos, Bernardos, Cartujos, Jerónimos, Basilios.

Las Religiones Regulares eran Canónigos de San Agustín, Canónigos del Santo Sepulcro, Premonstratenses, Canónigos de Sancti Spiritus. in Saxia, Canónigos de San Antonio Abad, Canónigos de San Jorge in Alga, Clérigos Teatinos, Compañía de Jesús, Clérigos del Oratorio, Clérigos Menores, Clérigos Ministros de los enfermos, Clérigos pobres de la Scala Pía, Clérigos de la Misión, Clérigos Misioneros, Brígidas, Compañía de María.

Las Ordenes Militares eran Calatrava, Santiago, Alcántara, Montesa, Toisón y San Juan de Jerusalén.

10.º

Notas de ingresos y gastos de la Comunidad, en los años de 1813 á 1817.—Cuentas y cantidades.—Fuentes de los ingresos.—Especies de los gastos.

Hállanse entre los papeles conservados en el Archivo parroquial de Hornachuelos, dos cuadernos de cargo y data de la Comunidad de Los Angeles, ó cuentas que entregaba el hermano síndico de ingresos y gastos mensuales, por los que se deduce que si la Comunidad no era de las ricas, ni se entregaba á las comodidades, tampoco era completamente pobre ni carecía de lo que necesitaba.

CUENTAS Y CANTIDADES.—El primer cuaderno contiene cuentas de 1791 y 1792, según los que en Marzo de 1791 se le cargaban al síndico 8,761 reales, siendo la data de 1,114. En los meses sucesivos los gastos oscilan entre 1,000 y 4,000 reales mensuales. En Enero de 1792 hay un cargo de 1,136 reales con un alcance de 3,335 del mes anterior. El segundo cuaderno es de ingresos y gastos de varios años de nuestro siglo. Según este cuaderno, en Septiembre de 1813 ingresan 1,961 reales, se gastan 7,071 reales, queda un alcance de 5,110 reales. Como muestras de los gastos, reguladores de los provechos y testimonio de la vida económica, copio algunos de ellos, los de mayores números:

1813—Diciembre,	se gastan	4,895	reales.
1814—Marzo,	»	2,819	»
» Mayo,	»	2,691	»
» Junio,	»	3,006	»
» Agosto,	»	3,721	»
» Septiembre,	»	2,678	»

1816—Enero,	se gastan	2,221	reales
» Mayo,	»	5,011	»
» Julio,	»	3,010	»
» Diciembre,	»	2,874	»
1817—Marzo,	»	3,860	»
» Abril,	»	4,057	»

FUENTES DE LOS INGRESOS.—Los ingresos en metálico procedían de limosnas de los bienhechores, mandas, misas, sermones, mortajas, entierros, postulaciones, rifas y venta de pieles. A esto hay que agregar limosnas y regalos de objetos, de telas, de comestibles, trigo, aceite, huevos, pan, vino, carbón, novillos y otras cosas.

ESPECIES DE LOS GASTOS.—Los gastos del metálico, (teniendo en cuenta que varias especies de las enumeradas no pasaban de escasa cantidad, como los conejos para un padre enfermo), aparecen distribuidos en

aceitunas	cera	gante	organero
aguardiente	cerdos	garbanzos	papel
albañiles	cerradura	herrador	pescado
algodón	clavos	herrería	pimiento
almendras	cocina	hierros	portes
arroz	conejos	higos	reloj
azúcar	corambres	hoz	romana
bacalao	cordonería	huevos	sal
barbero	correo	incensario	sandalias
bizcochos	costales	jabón	servilletas
bramante	cucharas	jumento	soga
bula	chocolate	lavandera	suela
cabras	enfermería	ladrillos	tejas
café	espartería	látigo	tela
cal	especias	loza	tinta
carbón	espuertas	medicinas	viajes
carne	esquila	miel	vinagre
carpintero	esteras	mozo	vino
cebada	faroles	ollas	zapatos

11.º

Apuntes de los asuntos eclesiásticos en España desde 1837 hasta 1896.—Supresión de diezmos y monasterios.—Disgustos entre la Córte de Roma y el Gobierno de Madrid: manifiesto.—Suspensión de ventas.—El Concordato.—Otra ley de desamortización: sucesos palaciegos.—Nuevas negociaciones con Roma: el Convenio.—El Censo del 60.—Nueva supresión de institutos religiosos.—La Constitución del 69.—Proyecto de Montero Ríos.—La Constitución del 76.—El Censo del 77: clasificaciones.—Ley de Asociación.—El Censo del 87.—El presente.

Continuando la historia podemos ver las variaciones principales, ocurridas en España, hasta nuestros días, acerca de los asuntos eclesiásticos, actitudes de los gobiernos sucesivos, tendencias de las leyes, y otros datos curiosos de importancia en la vida nacional (1).

1837.—SUPRESIÓN DE DIEZMOS Y MONASTERIOS.—En 29 de Julio, Regencia de María Cristina, además del *Decreto que suprimió* los diezmos y declaró bienes nacionales los del clero secular, se publicó *otro extinguiendo* en la Península, Islas adyacentes y posesiones de Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas religiosas, modificando en las excepciones al Decreto de 9 de Marzo de 1836; pues se exceptuaban, en cuanto á los varones, algunas casas de Escolapios y Hospitalarios que debían regirse por las leyes civiles, los conventos de Jerusalén y los colegios de Misioneros de Asia que estaban en Valladolid, Ocaña y Monteagudo; y en cuanto á las hem-

(1) Las fuentes de estos datos son la *Gaceta de Madrid* y los *Censos de Población*, y también, como prontuario ordenado, el *Diccionario de la Administración Española*, del Sr. Martinez Alcubilla.

bras, las hermanas de San Vicente de Paul y casas de beatas que se regirían por las leyes civiles, y se reducían los conventos de Monjas, cerrando los que tuviesen ménos de doce profesas.

1841.—DISGUSTOS ENTRE LA CÔRTE DE ROMA Y EL GOBIERNO DE MADRID: MANIFIESTO.—En 28 de Junio, Regencia del Duque de la Victoria, se firmó el *Decreto mandando* publicar un manifiesto al país y á Europa para exponer los agravios recibidos de la Córte de Roma, desde el advenimiento de Isabel II, y la violación de los derechos de la Soberanía Nacional en el Consistorio secreto de 1.º de Marzo, bajo el Pontífice Gregorio XVI, en el que se acusó al Gobierno y á la Nación de perseguidores de la Iglesia y sospechosos en la Fé, y se les amenazó con ser excluidos del gremio de la cristiandad. En el preámbulo del Decreto se dice: «Leyes respetables y eficaces tiene España en sus Códigos para contener las invasiones del Sacerdocio en el territorio del Imperio.»

En 30 de Julio publicó el Gobierno su *Manifiesto*, defendiéndose de las acusaciones; rechazando las amenazas; historiando las maniobras de la Córte romana, «dirigidas á producir un cisma en la Iglesia de España y favorecer la parcialidad del pretendiente,» insistiendo en la energía del Gobierno Español y sentando desde el principio que «por fortuna no estamos ya en los tiempos de odiosa memoria, en que á un amago del Vaticano temblaban los tronos y se agitaban las naciones.»

1845.—SUSPENSIÓN DE VENTAS.—Deseando congraciarse el Gobierno, en el primer ministerio Narvaez, después de poco sérias gestiones, extensamente referidas por un historiador actual (1), del Comisionado español cerca del Va-

(1) D. Juan Valera, *Historia de España*, 1882, tomo VI, páginas 557 á 559.

ticano, se suspendió por *Ley* la venta de los bienes del clero secular y de las monjas. Continuó, por tanto, la de bienes de los regulares.

1851.—EL CONCORDATO.—Se firmó con el ministerio Bravo Murillo. Prescribió, entre muchas disposiciones, el restablecimiento de los religiosos de San Vicente de Paul y de San Felipe Neri; la ampliación de los conventos de Misioneros de nuestras posesiones ultramarinas; el fomento de las Hermanas de la Caridad y la conservación de los 854 conventos de Monjas, donde podían vivir unas 21,600; y de otra parte la devolución de los bienes en suspenso por *Ley* del 45, y aún de los no enagenados de los frailes.

1855.—OTRA LEY DE DESAMORTIZACIÓN: SUCESOS PALACIEGOS.—Con el ministerio Espartero-O'Donnell se hizo una nueva *Ley de desamortización* civil y eclesiástica. La Reina Isabel se resistió á sancionarla, temiendo indisponerse con el Vaticano y condenarse. Animábanle á resistir su esposo D. Francisco de Asís, el Nuncio Apostólico, Sor Patrocinio, varios sacerdotes y algunos empleados de Palacio, entre los que se fraguó el milagro de un Cristo de San Francisco que sudaba sangre; suponiendo que la Divinidad se oponía de este modo á que fuese sancionada aquella ley revolucionaria. Al fin cedió la Reina y firmó; pero inmediatamente escribió á Pío IX pidiéndole perdón por lo hecho y prometiéndole deshacerlo en cuanto pudiera. El Gobierno castigó con pena de destierro á la monja, los curas y los empleados del sudor de la imágen. D. Francisco de Asís dijo que antes de arrebatárles sus fieles servidores «habían de pasar sobre su cadáver; y solo desistió de resolución tan tremenda, á ruegos de su afligida esposa.» (1) Esta obra del bienio progresista motivó el rompimiento de relaciones entre Roma y Madrid.

(1) Valera. *Hist. Gral. de Esp.*, 1882, tomo VI, págs. 563 y 565.

Recuerda también Valera que el escritor Garrido presentó posteriormente un cuadro de bienes del Estado, de la Corona y de la Iglesia, por valor de unos seis mil millones de reales, no comprendidos en la *Ley* del 55, y que pueden desamortizarse con beneficio del país y sin perjuicio de la Religión ni del Estado (1).

1860.—NUEVAS NEGOCIACIONES CON ROMA: EL CONVENIO.—EL CENSO.—El Ministerio O'Donnell y su Unión Liberal, después de hábiles negociaciones con Roma, llevadas por el representante español Sr. Ríos Rosas, consiguió un *Convenio* adicional al Concordato, aprobando la ley de desamortización del clero regular y secular; disponiendo en cambio que en adelante no se haría venta, conmutación ni especie alguna de enagenación de bienes eclesiásticos sin autorización de la Santa Sede, y reconociendo el Estado el derecho de la Iglesia á adquirir y conservar toda clase de bienes.

Según el *Censo* de este año había entonces en España 1,683 religiosos y 18,819 religiosas—en una población de 15,464,340 habitantes—cuyos números prueban la eficacia del decreto de Marzo del 36, la del confirmativo de 29 de Julio del 37, y la contrarrestante del Concordato del 51.

1868.—NUEVA SUPRESIÓN DE INSTITUTOS RELIGIOSOS.—En plena revolución, bajo el gobierno provisional del Duque de la Torre, se publicó el 18 de Octubre el *Decreto de supresión* de los monasterios fundados desde el 29 de Julio del 37, que se excluyeron de la anterior supresión, pasando todos sus bienes al Estado; reduciendo á la mitad los subsistentes por dicha ley; prohibiendo novicios y nuevas profesiones en los que quedaran de monjas; y conservando las Hermanas de la Caridad, las de San Vicente de Paul,

(1) D. Fernando Garrido. *España Contemporánea*.

las de Santa Isabel, las de Doctrina cristiana y otras dedicadas á la enseñanza y á la beneficencia.

1869.—LA CONSTITUCIÓN.—Bajo el mismo gobierno se dicta la *Constitución* de este año, en cuyos artículos 21 y 27 se garantizaba la libertad de cultos. Al amparo de la libertad de asociaciones, artículo 17, vuelven á aparecer los suprimidos jesuitas (1), y abren nuevos colegios de enseñanza.

1871.—PROYECTO DE MONTERO RÍOS.—Reinando Amadeo I, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Ríos, presentó el proyecto de *Presupuesto* de obligaciones eclesiásticas el día 1.º de Octubre. Reconoce al final del preámbulo los abusos que en el orden religioso y en el político oscurecieron la pureza primitiva de las órdenes monásticas; recuerda los eminentes servicios que en su tiempo prestaron á la causa del progreso humano; y propone la derogación del artículo del decreto del 68 que prohibía novicias y nuevas profesiones; la admisión de congregaciones y órdenes religiosas, con arreglo á la libertad de asociación del artículo 17 de la Constitución del 69; y la autorización para que aquellas pudiesen adquirir en propiedad los edificios necesarios para el culto y la habitación, pudiendo aumentar su patrimonio con orden especial del Gobierno.

1876.—NUEVA CONSTITUCIÓN.—Reinando Alfonso XII, con el ministerio Cánovas, se publica la *Constitución* de este año, autorizando la libertad de culto privado en el artículo 11 y la tolerancia religiosa. Al amparo de las Constituciones se abren los templos evangélicos y se propagan sus doctrinas.

1877.—EL CENSO: CLASIFICACIONES.—Formado ya por el Instituto Geográfico y Estadístico, arroja en la clase de dedicados al culto católico un total de 22,890 hembras y

(1) *Dic. de la Admon. Española*, por Martínez Alcubilla.

otro de 48,211 varones, en una población de 16.634,345. El total de las hembras estaba formado por monjas, institutos de enseñanza y beneficencia, y hermanas de la Caridad, que han sido respetadas siempre. El total de varones, á excepción de un corto número de regulares autorizados y de jesuitas, estaba constituido por religiosos seculares. Comparando aquellas cifras con las que arrojan los censos de 1787 y 1797, veremos que el número de individuos pertenecientes al clero secular quedó reducido á la mitad en un siglo.

También hay en este censo una casilla de dedicados al culto evangélico, con 9 hembras y 29 varones. Y la siguiente clasificación de habitantes por la Religión: católicos 16,603,959: protestantes y otros cristianos no católicos, 6,654: israelitas, 402: racionalistas, 9,645: otras religiones, 510: no consta la religión que tuvieran 13,175.

1887.—LEY DE ASOCIACIÓN.—EL CENSO.—Actual regencia, con ministerio Sagasta. Se publica la *Ley de Asociación* del 30 de Junio para todos los fines legítimos, y entre ellos el religioso. A su amparo, á excepción de los institutos que se regían y se rigen por el Concordato y el Convenio, comienzan á propagarse de nuevo por todo el país las órdenes monásticas y las asociaciones religiosas de todas clases.

El *Censo* de este año, en una población de 17.565,632, acusa aumento en el número de religiosas y disminución en el de varones, en relación con el anterior, pues hay 28,549 hembras y 43,528 varones dedicados al culto católico. En este censo han suprimido la estadística de los dedicados á otros cultos, y la clasificación de los habitantes por las religiones que profesan.

1896.—EL PRESENTE.—Amparadas por el Concordato del 51, la Constitución del 76, y la Ley del 87, se han extendido por todas las ciudades las asociaciones religiosas,

con objetos benéficos unas, con los de enseñanza otras, con fines puramente contemplativos otras; disponiendo de numerosos recursos y de altas influencias; habitando suntuosos templos, conventos, colegios, asilos y otros edificios, cuya propiedad no aparece á nombre de los institutos y se clasifica como bienes de particulares.

CUARTA PARTE

CRÍTICA

Las fingidas mercedes reales

CAPÍTULO X.

Exposición.—La carta de la Reina: consideraciones; es apócrifa.—
La visita de los Reyes Católicos: imposibilidad de lo consignado por Guadalupe; pruebas; consideraciones; viages de los Reyes por Andalucía; negación de la visita.

Exposición.—La índole del asunto y el orden que se debe establecer, exigen un extracto cierto y suficiente de lo escrito por el P. Guadalupe, acerca de la visita de los Reyes Católicos al Convento; debiéndose advertir antes de exponer consideración alguna, que no hace referencia á ningún documento ni fuente origen de sus noticias. Ni Waddingo, ni Gonzaga, ni el Memorial manuscrito, hablan de la visita ni de los documentos relacionados con la misma; luego Guadalupe es el primero que habla de estos asuntos. Así, pues, si el Memorial del Convento de 1646 nada dice, el libro Historia de Guadalupe de 1662 es la única fuente directa de la cuestión que ha de ocuparnos. Seis puntos importantes tiene la misma: la carta de la

Reina á Juan de la Puebla, la visita de los Reyes al Convento, el privilegio de donación de terrenos al mismo, la confirmación de mercedes de Felipe II, la ratificación de Felipe IV, y los autos confirmatorios de las Justicias de Córdoba en el siglo pasado. Tratemos de ellos por su orden.

LA CARTA DE LA REINA.—Dice Guadalupe (1) que, teniendo noticia los Reyes Católicos de la perfección evangélica del Convento, y de la virtud y santidad de su fundador, consultaban con éste los sucesos del Reino y tenían fé en sus oraciones, rogadas con repetidas cartas para que pidiese á Dios la total victoria contra los Moros. Así es que tomada la ciudad de Granada, la Reina envió una carta á Fray Juan de la Puebla, que decía así:

«La Reina. Devoto padre Fray Juan de la Puebla, ya
»sabeis, como vos fize saber muchas vezes la éntrada del
»Rey mi señor, á conquistar el Reyno de Granada; porque
»rogasedes á nuestro Señor le diesse vitoria de aquellos ene-
»migos de nuestra Santa Fé Católica. Aora vos fago saber,
»como ya bendito nuestro Señor le plugo dar al Rey mi
»señor esta vitoria; que oy dos dias del mes de Enero se
»entregó la ciudad de Granada con todas sus fuerças, y de
»sus tierras. Lo qual vos escrivo, porque fagais gracias á
»nuestro Señor, que tuvo por bien de vos oir, y dar en
»esto el fin deseado. De la ciudad de Granada á dos de Ene-
»ro de mil quatrocientos, y noventa, y dos años.»

CONSIDERACIONES.—Desde luego se nota en la carta el propósito de marcar una distinción extraordinaria de parte de la Reina hácia el franciscano; y en los comentarios de Guadalupe el deseo de ponderar su importancia, hasta el extremo de la inverosimilitud, como vimos en lo relativo al Arzobispado de Toledo y la Reforma monacal (2),

(1) *Historia de la Provincia de los Angeles*, pág. 54.

(2) Véanse las págs. 62 á 68.

saliendo de su marco la modesta figura de Fray Juan, merced á la fantasía del cronista, para fines interesados.

Aún suponiendo la verosimilitud literaria del documento, cosa no difícil de conseguir cuando se imita otro legítimo, se ocurren dudas acerca de su legitimidad. ¿Dónde estaba la carta cuando acaeció el primer incendio del Convento? ¿Cómo se quema todo, incluso el Archivo, con los pocos manuscritos que hubiera, y únicamente se salva la carta? ¿Previendo algún cataclismo, hizo una copia uno de los frailes y se la guardó en el hábito?

La primera parte de la carta está indicando el manifiesto deseo de hacer saber á los lectores, que antes de ésta había escrito la Reina otras al Custodio, y en ella alude á lo que en las anteriores se supone le dijo; consignación que á nada conduce, pues ya estaba dicho lo que debió ser dicho en caso real y cierto. ¿Por qué no se publican esas cartas anteriores en el texto ó en los documentos del apéndice? ¿Por qué en el catálogo del Archivo del Convento de 1646 no se menciona tal correspondencia ni carta de la Reina?

La fecha es también muy sospechosa. Bueno y oportuno sería que el mismo 2 de Enero participase el Rey al Concejo y Asistente de Sevilla la toma de Granada (1),

(1) La copia íntegra de la carta se halla en el *Tumbo* ó Becerro 3.º de los Reyes Católicos, folio número 433, del Concejo de Sevilla. — Archivo Municipal. — (*) La carta está también citada por el analista Zúñiga, en sus *Annales eclesiást. y secul. de Sev.*, Madrid, 1677, pág. 406.

(*) En 28 de Mayo de 1492, desde Córdoba, por cédula autorizada por el escribano de Cámara, los individuos del Consejo y el Canciller, se mandó hacer á la ciudad de Sevilla el *Tumbo de las cartas y cédulas reales*, en papel mayor; y el *Tumbo de privilegios y sentencias*, en pergamino. Hízose la copia mandada y los documentos primeros dieron seis voluminosos *tumbos* ó becerros en folio, con la sola documentación de los Reyes Católicos, que se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla.

escribiendo luego los dos consortes (1); que inmediatamente después de la toma, enviasen los Reyes al Papa Inocencio VIII y al Rey Enrique VII de Inglaterra cartas anunciadoras del suceso (2); que en el mismo día hubieran escrito á los demás Concejos de España, á las personas de su grande amistad, consejeros, varones ilustres, prelados y asistentes, á todas las que hubieran podido ser notificadas en el día, quedando las demás para los sucesivos; pero no es verosímil que faltando el tiempo material para escribir tanto el día 2, y atender á la serie de ceremonias que el mismo día se verificaron en la Alhambra y la vuelta de los Reyes al campamento (3), con las consecuencias propias de novedad tan extraordinaria y emoción tan deseada, se escribiera particularmente por la Reina al bueno del observante, sin auxilio de secretario; elevando á Fray Juan á la categoría de Pontífice, Rey, Primado, Grande, Concejo ú otra parecida, cuando podía dejarlo para otro día más apropósito, tanto más, cuanto que el objeto de la carta no exigía premura tan extraordinaria, y habría muchos reli-

(1) Los Reyes estuvieron alternando entre la ciudad y el campamento, como lo prueban de modo indudable las cartas y cédulas expedidas á Sevilla, cuyas respectivas fechas y lugares son los siguientes: las del 2 y del 10 de Enero están firmadas por los Reyes en la ciudad de Granada, el 21 en la villa de Santa Fé, el 26 en la vega de Granada; 6, 7 y 8 de Febrero en Santa Fé, 12 en Granada; 27 de Febrero y 2 de Marzo en Santa Fé, 6 en Granada, 7, 12 y 26 en Santa Fé, 30 y 31 en Granada; 30 de Abril y 14 y 15 de Mayo en Santa Fé, y 20 de Mayo una en Santa Fé y otra en Granada.—Las del 2 y 10 Enero, 6, 7 y 12 Febrero, 2 y 6 Marzo están en el *Tumbo 3.º* Todas las demás en el *Tumbo 4.º*—Hállanse disgregadas y sin exacto orden cronológico.—Archivo Municipal de Sevilla.

(2) *Hist. del rein. de los Reyes Católicos*, por Prescott, trad. de D. A. Calvo, 1855, pág. 173.

(3) Recuérdense las fórmulas y ceremonias que el día 2 se realizaron en el campamento de los Reyes y en la Alhambra, que fueron numero-as. *Anales de la Corona de Aragón* de Zurita, lib. XX, capítulo XCII.—*Historia de los Reyes Católicos* por Bernáldez, capítulo CII del tomo I, Sevilla, 1870, impresión de los bibliófilos andaluces.—*Hist. de los R. C.* por Prescott, cap. XV, págs. 171 y 172,

giosos á quien no era posible ni necesario escribir tan de repente.

Es APÓCRIFA.—Mucho más verosímil hubiera sido una carta con fecha posterior á la que tiene; cuando fuera ocasión oportuna de excitar la piedad de los conventos españoles, algunos más célebres y significados que el de Los Angeles entonces, en acción de gracias á Dios por la total victoria. Entiendo, pues, que la carta es apócrifa, inventada á la vez que el privilegio de donación, para dar importancia al Monasterio y formar su tradición.

LA VISITA DE LOS REYES CATÓLICOS.—El historiador Guadalupe continúa (1). «Despues, el año de mil quatrocientos, y noventa, y quatro, dexando ya en quietud, y paz el Reyno de Granada», los Reyes, agradecidos á las oraciones de los religiosos, iban visitándolos, concediéndoles gracias y mercedes. «Dexaron á Granada, passaron por Cordoba y Sevilla, viaje para Castilla.» Por el singular amor que tenían á Fray Juan y á su Convento, determinaron visitarlo y le avisaron. Llegados los Reyes al Monasterio admiraron aquel santuario de virtudes, aquella pobreza y aquella austeridad, de la pura observancia de la regla; vieron en todo ello una imágen de la Tebaida, y expusieron á Fray Juan su deseo de hacer mayor el Convento y ménos desacomodado para la vida de los religiosos; pero las súplicas del Custodio disuadieron á los Reyes de su propósito, y el Convento continuó como estaba. La leyenda, como veremos en su lugar, dice que entre las personas que concurrieron á la visita estaba la que desde el año siguiente fué la Penitente. Hasta aquí la grave afirmación que hace Guadalupe, á quien siguen los demás historiadores, incluso el moderno analista cordobés Ramírez de las Casas-Deza (2).

(1) *Hist. Prov. Ang.*, pág. 55.

(2) Dice el analista: «Los Reyes Católicos visitaron el Convento»

IMPOSIBILIDAD DE LO CONSIGNADO POR GUADALUPE.—Las tres ocasiones en que pasaron los Reyes por Córdoba ó Sevilla, después de haber dejado en paz á Granada, ninguna fué en 1494; pues la primera, á raiz de la conquista, fué en 1492, y las otras, cuando las sublevaciones de los moros por los obligados bautizos, fueron en 1499 y en 1501. Además, no solamente no visitaron los Monarcas al Monasterio en 1494, sino que ni estuvieron en Andalucía en aquel año. Esto exige prolijo y laborioso exámen, valiéndonos de la prueba terminante que nos proporciona el libro becerro cuarto de Sevilla (1), y la obra del grande historiador Zurita (2), diligente en consignar algunas épocas y fechas entre las partes de su famosa narracion.

PRUEBAS.—Apunta el ilustre cronista aragonés que los Reyes tuvieron la Pascua de Navidad de 1493, en Zaragoza, á donde llegaron de Barcelona. Celebraron las fiestas del nuevo año de 1494 en Zaragoza y de aquí partieron

»to de Los Angeles en 1494, y le concedieron por cédula real dada en Sevilla á 28 de Marzo del mismo año, todas «las partes é montañas que hay yendo de Hornachuelos, luego como se mira al convento, etc.» Se vé que Casas-Deza copia literalmente á Guadalupe, dando por bueno lo que este dice, sin sospechar siquiera el grave error ó la invención.—*Anales de la Ciudad de Córdoba*. M. S.—Archivo Municipal de la misma ciudad.

(1) Como en el tercero no hay en él exacto orden cronológico en las copias, y exige paciencia para la anotación y su ordenamiento. Este *tumbo* 4.º dice en su encabezamiento que comprende cinco años desde el 1491; no es cierto, el 91 está en el tercero y en el cuarto están los años 92 á 95 inclusivos. Algunos de los originales de los años que nos interesan se hallan en las carpetas formadas para el inventario impreso de D. José Velázquez y Sánchez, como las cédulas de la carpeta 5.ª, las ordenamientos de la carpeta 14, y las ordenanzas de la carpeta 15.—Otros cédulas, cartas, ordenanzas y demás documentos encontrados con posterioridad á la formación de las carpetas, están cuidadosamente coleccionados por D. Luis Escudero y Perosso, á cuyos desvelos se debe el total arreglo del Archivo de Privilegios, y del general del Municipio de Sevilla.

(2) *Historia del rey Don Fernando el Católico*, concluida después de sus *Anales*, 1580.

para Valladolid, Tordesillas y Medina del Campo (1).— Confirman este itinerario las reales cédulas despachadas para Sevilla y rubricadas por los Reyes el 12 de Enero en Burgo de Osma, 31 de Enero, 7 y 13 de Febrero, y 7 de Marzo en Valladolid, 18 y 20 de Marzo, 8, 15, 25 y 30 de Abril en Medina del Campo, 8 de Junio en Tordesillas, 17 y 20 de Junio en Medina del Campo.—Salieron los Reyes en Junio de Medina para Arévalo, en cuya población pasaron la festividad de San Juan, y continuaron á Segovia, donde el rey, porque se sintió muy enfermo, hizo testamento el 10 de Julio (2). De Segovia fueron los Monarcas á Madrid y seguidamente á Guadalajara, volviendo el 22 de Septiembre á Madrid para pasar en esta población el invierno. (3).—Está confirmado por las cartas y cédulas firmadas el 2 y 3 de Julio en Arévalo, 17 y 30 de Julio, 7, 12, 18, 20, 22 y 30 Agosto, 5, 12 y 15 Septiembre en Segovia, 3, 8, 20 y 31 Octubre, 15, 20 y 22 Diciembre en Madrid.—Continúan en esta villa los Reyes (4), y á principios del año 1495 van á Guadalajara para asistir en sus últimos días al cardenal Mendoza, y vuelven á Madrid donde continúan en Febrero (5).

CONSIDERACIONES.—Probada la falsedad de la relación de Guadalupe, puede preguntarse: ¿no es posible que la afirmación del historiador sea cierta, con variación de fecha? Si los Reyes no estuvieron el 94 en Los Angeles, ¿podrían haber estado otro año en alguna de las veces que recorrieron esta parte de Andalucía, de Granada á Córdoba y Sevilla y al contrario? Observemos que Waddingo y Gonzaga nada dicen de la visita ni de la donación que supone la

(1) Zurita, lib. I, cap. XXVII.

(2) Id., lib. I, capítulos XXVIII y XXXI.

(3) Id., lib. I, cap. XXXVIII.

(4) Id., lib. I, cap. XLI y lib. II, cap. III.

(5) Id., lib. II, caps. IV y VIII.

cédula, y que, aunque brevemente, hablan de los puntos principales de la historia del Convento, por este orden: Juan de la Puebla, la fundación, el sitio, los incendios, las reconstrucciones, las ermitas, la visita de Felipe II, la construcción de su dormitorio, las indulgencias del Convento, sus reliquias, la donación por Blancas de su ermita, noticias de Fr. Andrés el Copero, Fr. Bernardino de Castroverde y Fr. Juan de Siles, y la Muger Penitente. Observemos también que tampoco dice, ni leve alusión, el *Memorial* que antecedió á la Historia de Guadalupe. No obstante, abriguemos la duda que la pregunta anterior origina, y hagamos otra minuciosa averiguación, que debe comenzar desde la fecha de la fundación del Convento, Abril de 1490, valiéndonos de las obras de Zurita, Bernáldez y Ortiz de Zúñiga, sobradamente suficientes para la prueba, pues no sólo son las fuentes mejores, sino también las únicas que poseemos para este asunto especial, auxiliadas de la colección de cédulas y privilegios del *tumbo tercero* de Sevilla, que podría completarse, si necesario fuera, con las de otros archivos municipales, que exigirían largo y difícilísimo exámen (1). Para proceder con método analicemos por años.

VIAJES DE LOS REYES POR ANDALUCÍA.—1490.—En el mes de Abril se hallaba la Córte en Sevilla, donde se celebraban las fiestas del casamiento de la Infanta Doña Isabel con el Príncipe Don Juan de Portugal, hasta el 10 de Mayo que partió el Rey para la tala de la Vega de Granada,

(1) *Anales de la Corona de Aragón* hasta 1492, é *Historia del rey D. Fernando el Católico*, 1580, por Jerónimo de Zurita.—*Historia de los Reyes Católicos*, por el bachiller Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios; edición de Sevilla de 1870.—*Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, Madrid, 1677.—La edición ilustrada y corregida por D. Antonio M. Espinosa y Cárcel, Madrid, 1796, dice lo mismo en la parte que ahora nos interesa.—*Tumbo cuarto* de los Reyes Católicos del Municipio de Sevilla.

quedando la Reina y la Infanta en Moclín; provincia de Granada (1). Reuniéronse los Reyes á los doce ó catorce días y fueron á Córdoba á principios de Junio (2). Continúan aquí hasta el 20 de Agosto que salió el Rey para la conquista de Guadix: volvió á Córdoba por la Reina y la Infanta y salieron para Constantina, á mediados de Octubre (3). Desde esta población, á 11 de Noviembre, envían los Reyes á Portugal á su hija la Infanta desposada (4), y luego trasladaron la Corte á Sevilla, donde pasan las fiestas de Navidad (5).

¿Estarían los Reyes en Los Angeles de Junio á Octubre? Decididamente se puede responder que nó. La presencia de la Infanta de Portugal no se dice por Guadalupe; además, en aquellos meses se acababa de construir el Convento, que aún no tenía ni novicios, ni había llevado su fama é historia, de las que carecía, á ninguna parte. Y la relación toda de Guadalupe es opuesta á esta fecha.

(1) Por errata, sin duda, dice Mochín la edición de Bernáldez, tomo I, pág. 281.—*Tumbo tercero* del Municipio sevillano; cartas y cédulas firmadas en Sevilla, los días 3 y 25 de Marzo, 6 y 27 de Ab il, 8, 10 y 11 de Mayo.

(2) Bernáldez, tomo I, págs. 279, 281 y 283.—Zurita, *Anales*, libro XX, caps. LXXXIV y LXXX V.—*Tumbo*; cédula del 28 de Mayo firmada en Moclín.

(3) Bernáldez, tomo I, págs. 285 y 289.—Zurita, *Anales*, libro XX, caps. LXXXV y LXXXVI.—*Tumbo*; cartas y cédulas firmadas en Córdoba los días 17 y 26 Junio, 4, 12, 14, 18, 19, 24 y 30 Julio, 7 y 15 Agosto, 30 de Septiembre y 5 de Octubre.

(4) Casas-Deza en su manuscrito de *Anales de Córdoba* dice lo mismo: que el Rey después de talar la Vega de Granada volvió á Córdoba, salió de nuevo el 20 de Agosto y de nuevo volvió. Pero continúa que de Córdoba «pasó á Portugal para las bodas de la Infanta Doña Isabel con el Príncipe Don Manuel», confundiendo indudablemente esta fecha y hecho de Septiembre de 1497, (no presenciado por el Rey porque quedó á la cabecera del agonizante Príncipe D. Juan su hijo, mientras la Reina iba á Alcántara á entregar la Infanta viuda á su segundo esposo), con Noviembre de 1490.

(5) Bernáldez, tomo I, pág. 289.—Zurita, *Anales*, libro XX, capítulos LXXXVI y LXXXVII.—*Tumbo*, cédula del 23 Diciembre en Sevilla.

1491.—Salen de Sevilla para el cerco de Granada en 11 de Abril (1), terminan la primera jornada en Carmona, van luego á Córdoba (2), después á Alcalá la Real (3). Parte el Rey de aquí el miércoles 20 de Abril, hace sus jornadas del jueves, viernes y sábado, y llega á una legua de Granada (4). La Reina, el Príncipe y tres Infantas quedaron en Alcalá, y siguieron detrás (5) hasta que se fortaleció el cerco para ir á él con seguridad; lo que se consiguió á principios de Junio (6). En el Real de la Vega de Granada estuvieron los Reyes hasta la conquista (7).

Fácilmente se comprende que habiendo recorrido los Reyes en ocho días unos 226 kilómetros de carreteras, que equivalen próximamente á cuarenta y una leguas (8), no tuvieron tiempo de visitar entonces el Convento, que llevaba un año de existencia. Tampoco la Reina con los Infantes hizo la visita, mientras esperaba en Alcalá, pues á nada conducía retroceder 25 leguas de Alcalá á Los Angeles en momentos de supremo interés para ellos, que no permitían distracciones de fuerzas ni de elementos, ni

(1) *Tumbo*, cédulas firmadas en Sevilla los días 12, 21, 30 y 31 Enero, 2 Febrero, 14, 15 y 28 Marzo, 2 y 7 Abril.

(2) Ortiz de Zúñiga, en sus *Annales de Sevilla*, 1677, pág. 405, dice que los Reyes estaban en Córdoba el 28 de Mayo, y luego salieron para Alcalá la Real. Me parece padeció error el analista, pues su fecha no se acomoda con el resto del viaje, ni es posible pensar tantos días en tan poco trecho. Tengo por cierto el itinerario marcado por Bernáldez y Zurita, confirmado por el *tumbo*.

(3) Bernáldez, tomo I, pág. 290.—*Tumbo*, cédulas firmadas en Alcalá la Real el 19 y 20 de Abril.

(4) Zurita, *Anales*, lib. XX, cap. LXXXVII.

(5) *Tumbo*, cédula firmada por la Reina, sola en Moclin el 5 de Mayo.

(6) Bernáldez, tomo I, pág. 291.—Zurita, *Anales*, lib. XX, capítulos LXXXVII y LXXXVIII.

(7) *Tumbo*; todas las cédulas y cartas, desde Julio del 91 á Mayo del 92, están fechadas en el Real, Santa Fé ó Granada.

(8) *Guía del viajero en el antiguo reino de Andalucía*, por don Emilio Valverde y Alvarez. Madrid. 1888. Véanse los itinerarios y el plano.

perturbaciones del plan convenido con el Rey. Además, la supuesta carta no se compagina, en sus referencias, con imposibles visitas de Junio á Octubre del 90, ni de Abril del 91.

1492.—Tomada Granada, están allí los Reyes hasta fines del mes de Mayo (1), «que no osaron de allí partir fasta dejar quieta la ciudad, en el cual tiempo ovo algunos alborotos en los moros» (2). Están los Reyes en Córdoba desde 30 de Mayo hasta 10 de Junio, por lo ménos (3), y «apresurando su camino, según Zurita, para hallarse en Barcelona al tiempo que se hiciese la entrega,» ó sea, la restitución del Rosellón y la Cerdaña, hállanse desde el 19 de Junio, por lo ménos, en la Puebla de Guadalupe, lugar del celeberrimo monasterio de la provincia de Cáceres (4);

(1) *Tumbo cuarto* del Municipio sevillano; cédula firmada el 30 de Mayo en Córdoba.

(2) Bernaldez, tom. I, pág. 304.—Padece error el Cura de los Palacios, pues dice en la pág. 304 que los Reyes estuvieron en la Alhambra «aún parte del mes de Junio,» y en la pág. 305 agrega que «en los primeros dias de Junio se partieron de la Alhambra é vinieron á tener la Pascua del Espíritu Santo á Córdoba, que fué aquel año á diez dias de Junio.» Mientras que en el *Tumbo cuarto* de Sevilla hay cédulas reales despachadas y firmadas por los Reyes en Córdoba á 30 de Mayo y á 2 y 4 de Junio. El analista cordobés Casas-Deza, *Anales*, confirma la prueba del *Tumbo* sevillano, pues dice que «á fines de Mayo de 1492 vienen á Córdoba los Reyes Católicos, procedentes de Santa Fé, para resolver los inconvenientes que existían en las pruebas de nobleza, determinando fuesen admitidos como testigos los hombres llanos. En 2 de Junio de este año dieron un arancel sobre derechos de portazgos, que figura firmado en esa fecha.» Agrega Casas-Deza, equivocadamente, que salieron los Reyes para Segovia, guiándose tal vez por la carretera que tomaron al salir de la población.

(3) Bernaldez, pág. 305 del tomo I.—*Tumbo* sevillano, cuarto; cédulas del 30 de Mayo y 2 y 4 de Junio.

(4) *Tumbo*; cédula á Sevilla, con fecha del 23, otorgando amplio poder al Conde de Cifuentes, Asistente de la ciudad, para tener ea paz, de grado ó por fuerza, á las casas de los Guzmánes y los Ponces.—Ortiz de Zúñiga, en sus *Annales de Sevilla*, pág. 412, cita y comenta la cédula.—Con fecha 20 de Junio expidieron carta en Guadalupe para que las autoridades de Palos proporcionaran auxilios á Colón para su viaje, confirmatoria de otra anterior.

los días 15 y 22 de Julio, en Valladolid (1); 25 de Julio, en Peñafiel (2); fin de Julio, en Burgo de Osma (3), 8 y 13 de Agosto, en Borja; siguen á Zaragoza, donde están hasta mediados de Octubre, y luego á Barcelona, todo el resto del año (4).

¿Irían los Reyes á Los Angeles alguno de los días que estuvieron en Córdoba, del 30 de Mayo al 10 de Junio? Entonces tenía el Convento dos años de fundado; carecía de fama y de historia, que no tuvo hasta mediados del siglo XVI; estaba, además, retirado de todo camino, y era casi inaccesible la Montaña para una expedición régia. La relación tampoco autoriza á suponer esta visita, volviendo á Córdoba después de hacerla (5). Pero concediendo cuanto se puede conceder, la falta de anales detallados y exactos de esos días es lo que puede originar la hipótesis; mas como la referida visita no tiene más base ni ha dejado más rastro que la afirmación de Guadalupe y el privilegio de donación, claro es que si estas cosas son falsas, lo será cuanto en ellas se funde. Desde luego no estuvieron cuando salieron de Córdoba y se dirigieron á la Puebla de Guadalupe; la distancia entre ambos puntos, recorrida del 10 al 19 de Junio, no permite detención en ningún sitio más que la natural de las jornadas: y, ¿cómo suponer que diri-

(1) *Tumbo*; cédulas de esas fechas.

(2) *Tumbo*; cédula de esa fecha.

(3) Zurita, *Historia del rey católico*, lib. I, cap. VII.

(4) Bernaldez, tomo I, pág. 51.—Zurita, *Historia*, lib. I, capítulo X — *Tumbo cuarto*: cédulas del 13 Agosto en Borja, 10, 20 y 30 Septiembre y 3 de Octubre en Zaragoza, 30 Octubre, 7 y 10 Noviembre, 7, 10 y 13 Diciembre en Barcelona.

(5) El doctor Gómez Bravo, en su *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, 1741, edición de Córdoba de 1778, tomo I, pág. 380, habla de la fundación del Convento de Los Angeles, del Provincial Quiñones y de la Penitente, siguiendo á Guadalupe, pero no se ocupa de la visita de los Católicos, puesto que ni aún habla de su llegada á Córdoba el 92. La única estancia de los Reyes que cita y refiere es la de 1488.

giéndose á Guadalupe, tomando camino recto, probablemente la carretera de Belalcazar, se desviarán hácia Posadas para ir á Hornachuelos y Los Angeles, atrasándose tres ó cuatro días en su camino? Además, narración y privilegio dicen que los Reyes visitaron el Monasterio pasando por Córdoba y llegando á Sevilla. El itinerario marcado prueba que no llegaron ni á terrenos de la provincia sevillana, completándose la prueba con el unánime silencio de los analistas é historiadores sevillanos, los cuales no hacen ni remota alusión á qué vinieran á su provincia los Reyes Católicos en 1492, de vuelta de Granada conquistada, parte ansiadísima de la unidad nacional (1).

1493 á 1499.—1502.—Los Reyes andan por Cataluña, Aragón y Castilla, entregados á sucesos de política exterior, asuntos del Rosellón, viajes del Nuevo Mundo, guerras de Italia, y otras cosas, y no pisan la Andalucía desde Junio del 92 hasta Mayo del 99. Salen de Madrid y llegan á Granada en Julio y realizan viajes por Córdoba y Sevilla hasta 1502. No hay necesidad de tener en cuenta estos viajes, cuyos itinerarios tampoco conforman con la visita á Los Angeles, pues Fray Juan de la Puebla falleció en 1495 (2).

NEGACIÓN DE LA VISITA.—Dedúcese de lo expuesto: 1.º En los diferentes tránsitos de los Reyes por la provincia

(1) Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, 1587; reimpressa por la Sociedad Archivo Hispalense.—Licenciado Gollado, *Historia desta ciudad de Sevilla*, manuscrito de 1610; una copia manuscrita con adiciones, hecha en 1698, se conserva en la Biblioteca Colombina; Memorias sevillanas del Conde del Aguila.—Espinosa de los Monteros, *Segunda Parte de la Historia y grandezas de la ciudad de Sevilla*, 1639.—Ortiz de Zúñiga, *Annal's eclesiásticos y seculares de Sevilla*, Madrid, 1677.—Espinosa y Cárcel, *Anal's de Zúñiga ilustrados y corregidos*, Madrid, 1796, tomo III.—Joaquín Guichot y Parody, *Historia de la ciudad de Sevilla*, 1878, tomo III.

(2) Véase el Apéndice 12.º *Itinerarios de los Reyes Católicos por Andalucía, desde 1499 á 1503*.

cordobesa no hay base para suponer la visita de los mismos al Monasterio de Los Angeles; sólo se puede ocurrir la idea de su posibilidad en la primera mitad de Junio del 92; pero esta posibilidad se destruye con la prueba terminante de no haber llegado á Sevilla los Reyes, con la falsedad del documento que se presenta como única comprobación de la visita, y con la grave dificultad del sitio para ser objeto de la visita régia en aquellos días.—2.º Está plenamente probado que los Reyes no estuvieron en Andalucía el 94, á cuya fecha se acomodan los datos generales y particulares consignados en diferentes sitios de la obra de Guadalupe.—La visita, pues, no es cierta; el fin de su invención es el mismo de la carta, necesario para disponer el privilegio; las tres cosas deben ser de un mismo autor y de la misma época.

CAPÍTULO XI.

El Privilegio de donación: copia.—Generalidades.—Dudas é inverosimilitudes.—Es falso.—¿Cuándo se inventó?—Objeto de la invención.

EL PRIVILEGIO DE DONACIÓN.—Continuando Guadalupe su relato, dice (1) que salieron los Reyes más admirados de aquella Montaña, y «para que se conservasse en la soledad, y retiro segun la intencion de su fundador; y sus montañas se mirassen y tratassen con la veneracion, que merecían: mandaron se les guardassen, como cosa sagrada, debaxo de gravísimas penas todas las partes de sierras, y tierra, que estan en contorno del Convento; para lo qual dieron su cédula real y privilegio en dicha ciudad de Sevilla, que es del tenor siguiente:

COPIA.—«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, que son tres personas, y un solo Dios verdadero, que viue y reyna para siempre jamas, Amen. Razonable cosa les es á los Reyes, y Principes hazer gracias, y mercedes á los subditos, y naturales; especialmente á aquellos lugares, y personas, donde es obra piadosa, y causa meritoria. Por donde acatando á la entrañable deuoción, que tenemos á la Orden del Serafico Padre San Francisco, é al Convento solitario de Santa Maria de los Angeles, y al venerable, y

(1) *Hist. Prov. Ang.*, pág. 56.

»deuoto Padre Fray Juan de la Puebla su fundador
»nuestro especial amigo, é pariente.

«Queremos, que por nuestra carta, ó su traslado
»auténtico, sepan todos los hombres, que aora son,
»y de aqui para adelante seran, como Nos Don Fer-
»nando, y Doña Isabel, por la gracia de Dios Rey,
»y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Gra-
»nada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Gali-
»cia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cor-
»doua, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Al-
»garbes, de Algecira, y de las Islas de Canaria,
»Conde, y Condesa de Barcelona, señores de Vizca-
»ya, y de Molina; Duques de Atenas, y de Neopa-
»tria, Condes de Ruisellon, Marqueses de Oristan,
»y Goziano, etc.

»Por hazer bien, y merced al dicho venerable
»Padre Fray Juan de la Puebla, é á su orden é Con-
»uento de Santa Maria de los Angeles, que poco ha
»se fundó cerca de Hornachuelos, en tierra, y juris-
»dicion de la ciudad de Cordoua. Queremos, y es
»nuestra voluntad, desde este presente dia, mes, y
»año en adelante, para siempre jamas, hazer merced
»al dicho Conuento e Orden de S. Francisco, de to-
»das las partes, e montañas, que ay yendo de Hor-
»nachuelos, luego como se mira al Conuento por
»todo el rio arriba, hasta la buelta, que haze con to-
»dos sus valles, é aguas vertientes por vna y otra
»parte del rio; para que el dicho Padre Fray Juan
»de la Puebla, é los Frayles los ayan; bien assi, co-
»mo su profession, y la estrecha pobreza de su es-
»tado lo permite.

»Reseruando para Nos, é para los Reyes nuestros
»hijos, é sucessores todo derecho, é vso, que á los di-
»chos Frayles no es permitido. E para que el dicho

» venerable Padre Fray Juan de la Puebla, y demas
» Religiosos, que aora son, é adelante fueren, se con-
» seruen en soledad, y retiro, que buscaron en los di-
» chos montes, bien assi, que de ello estamos informa-
» dos, y aun vistolo por nuestros ojos. E para que mas
» bien sean recreados, y socorridos segun sus buenos
» deseos; é por otras piadosas causas, é consideracio-
» nes, que á ello nos mueuen. Queremos, que en to-
» dos los dichos montes, que como dicho es, quedan
» señalados; nunca ande algun ganado bacuno, ca-
» bruno, ni otro alguno. Ni mucho menos se atre-
» ua alguno de los nuestros vasallos, á cortar, é ta-
» lar el dicho monte, é terminos.

» Ni pescar en el rio en tiempo alguno, sopena de
» la nuestra merced, é de veinte mil maravedis para
» la nuestra Camara por la primera vez: é por la se-
» gunda otras mucho mayores á nuestra voluntad.
» E mandamos á nuestro Corregidor de la ciudad
» de Cordoua, é á los Alcaldes de la Hermandad, é
» ordinarios, Regidores, Jurados, é hombres buenos
» de la dicha villa de Hornachuelos, que hagan
» guardar é cumplir todo lo que aqui assi manda-
» mos, sopena de la nuestra merced. Porque en la
» dicha manera queremos, y es la nuestra voluntad
» hazer merced al dicho venerable Padre Fray Juan
» de la Puebla, é Conuento, é contra esto no fagan,
» ni permitan fazer en deal. Fecha en la muy noble
» ciudad de Seuilla, á veinte, y ocho de Março, año
» del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de
» mil, quatrocientos, nouenta, y quatro. YO EL
» REY. YO LA REYNA. E yo Juan de la Parra,
» Secretario del Rey, y de la Reyna nuestros Señores,
» lo fize escriuir por su mandado.»

GENERALIDADES.—Si examinamos la copia del supuesto

documento, sin relacionarlo con los antecedentes, expuestos en el capítulo anterior, los cuales, en realidad, eximen de nuevo análisis, se nos ocurrirán inmediatamente dudas de diverso carácter. De un lado observaremos que, si de una prolija comparación resultarían algunas diferencias de redacción y de fórmulas, puede darse por bueno el estilo y el lenguaje; que, si el comienzo es más propio de privilegios de anteriores Reyes, es verosímil que alguna vez lo usasen los Católicos para el objeto piadoso que supone; que, si en los títulos de los Reyes faltan los de Reyes de Gibraltar y Condes de Cerdeña, por olvido de copia, la fórmula es la misma usada en todos los documentos originales expedidos después de la conquista de Granada; que, si después de refrendado por el Secretario (1), le falta la confirmación del escribano de Cámara y de los doctores y licenciados del Consejo Real y el registro del Canciller del sello, puede atribuirse dicha falta á no haber copiado el historiador las espaldas del documento; y que, si no se consigna estar sellado el documento y el sello pendiente de la cinta de seda pasada por el mismo, no es costumbre general dicha consignación en las copias no auténticas.

DUDAS É INVEROSIMILITUDES.—Pero, de otro lado, si todo lo anterior de carácter general puede resultar en favor del privilegio, lo que no es extraño cuando se haría copiando fórmulas y expresiones de otro lejítimo de aquel año; resulta desde luego en su disfavor lo que es de carác-

(1) Como simple curiosidad, deducida del exámen del *Tumbo* cuarto de Sevilla, anoto los Secretarios que firman con los Reyes en los tres años que más interesan á este estudio. En 1492, Juan de la Parra, Fernando Alvarez de Toledo, Fernando de Zafra, Juan de Coloma, Luis González, y Gonzalo Vázquez; los tres últimos firman solamente tres ó cuatro documentos. En 1493, Parra Alvarez, Coloma, González, Vázquez, y Fernando de Madrid; éste firma escasas veces. En 1494, Parra, Alvarez, Madrid, Miguel Pérez Almazan, y otros dos que firman un par de documentos, cuyas firmas son casi indescifrables.

ter especial, lo particular del documento. En efecto; parecen excesivos y no muy propios los calificativos que los Reyes dedican al Custodio; llámanle venerable, poco usado entonces, como dice Guadalupe; devoto, como la Reina saludaba á su confesor Talavera (1); especial amigo y pariente, fórmula palaciega que se refiere á la nobleza de don Juan de Sotomayor y Zúñiga, segundo Conde de Belalcazar, mundo y pompas que renunció Fr. Juan de la Puebla, y que ya no le correspondían (2). De igual modo la do-

(1) La Reina comenzaba las cartas que dirigía al Obispo, con la salutación «May reverendo y devoto padre.» D. Diego Clemencin, en su *Elogio de la Reina*, dice: «El respeto y veneración de Isabel á D. Fr. Hernando de Talavera y al Cardenal Jimenez de Cisneros, los privó del título de amigos, que ella misma no se hubiera atrevido á darles. Pero túvolo el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, aquel tercer Rei de España, como le llamó Pedro Mártir de Angleria, etc.» *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Tomo VI, ilustración XIII y pág. 38, Madrid, 1821.

(2) El P. Tirado parece entender que los calificativos de amigo y pariente dados por los Reyes en el Privilegio supuesto á Juan de la Puebla, indican la especial amistad que á éste profesaban y su parentesco genealógico. No es así; no solo el parentesco no existía determinado, puesto que la madre de Fr. Juan descendía de un Zúñiga de remota afinidad con los Reyes de Navarra, y de una Manrique de lejano parentesco con Enrique II de Castilla; sino que, es lo cierto, aquellos calificativos constituyen una fórmula de la etiqueta palaciega.

Los Reyes Católicos, como es sabido, y otros anteriores, en sus cartas y provisiones, llamaban *amigos* á los Grandes, y *parientes* á los Títulos de Castilla sin grandeza. La primera denominación fué revocada, en cierto modo, por Cárlos V. Hallándose éste en Aquisgran, en 1520, para su coronación de Emperador, dividió la nobleza castellana en Grandes y Títulos: en los primeros dejó nueve casas, según unos, doce, según Hurtado de Mendoza, las más ricas, antiguas y cercanas á la realeza, permitiéndoles cubrirse y sentarse ante el Rey, llamándoles en los escritos Tíos, Sobrinos ó *Primos*; y entre los segundos agregó á cuantos titulados había sin las prerrogativas de aquéllos, llamándoles, como ántes, *Parientes*.—*Guerra de Granada*, por D. Diego Hurtado de Mendoza, libro cuarto: tomo XXI de la Biblioteca de Rivadeneyra, pág. 117.—*Historia genealógica de la casa de Lara*, por D. Luis de Salazar y Castro, tomo I, página 537, Madrid, 1695.—*Discurso sobre la antigüedad y prerrogativas de la rica hombría de Castilla y Aragón, substituida en la dignidad de Grande de España*, por D. Miguel Eugenio Muñoz: (sigue á Pelli-

nación de los terrenos y aguas de la Montaña y del río con sus valles, prohibiendo detalladamente toda ingerencia extraña y penando á los que utilizasen los productos del monte, y la expresión de obedecer el donativo al fin del mejor recreo y socorro de los frailes, cuya propiedad sería para siempre jamás, están en desacuerdo con lo que permitía su profesión y la estrecha pobreza de su estado; y pugnan con la figura de Fray Juan, observante riguroso, espíritu místico y alma fervorosa, que rechaza con súplicas el intento de ensanche de celdas, y de cuanto pueda contribuir al mejoramiento de su pobrísima fundación, que practica la regla de vivir de limosna y no le preocupa la pérdida de lo que posea, que predicó con el ejemplo contra los claustrales, y no debía caer en defectos semejantes á los que combatió. Además el Privilegio debió estar en el archivo del Convento que ardió totalmente en el primer incendio, ocurriendo con el traslado de Guadalupe las mismas dudas que sugiere el de la carta de la Reina, aumentadas con que el fraile historiador no dice si copia del original, como aparenta hacerlo, ó de traslado suyo, ni en qué sitio se hallaba uno ú otro conservado.

Es FALSO.—Todo lo expuesto no será suficiente para convencer á muchas personas de los pueblos y ciudades, que conservan la tradición angélica, de que es falso el Privilegio, cuya legitimidad no fué puesta en duda por nadie hasta ahora (1). Mas, la fecha es prueba decisiva, y excusa las anteriores consideraciones; ella delata la falsedad.

cer, Salazar, y Dalman), fólío 89 vuelto, Madrid, 1736.—*Historia General de España*, continuación de Mariana, por el P. José de Miniana, pág. 258 del tomo II, de la edición de Madrid en 1852.—*Curso de Derecho Político*, por D. Manuel Colmeiro, págs. 396 y 398, Madrid, año 1873.

(1) Véase el Apéndice 13.º *Mención de célebres falsificaciones de los siglos XVI y XVIII.*

El renglón que dice: «Fecha en la muy noble (1) ciudad »de Sevilla, á veinte, y ocho de Março, año del nacimiento »de nuestro Señor Jesu Christo de mil, quatrocientos, no- »uenta, y quatro,» es prueba plena.

Hecha la suposición con todo cuidado y esmero, no sospechó el inventor que un detalle como aquél era el hilo del ovillo; si le pone, por saber ó por casualidad, la fecha de Junio del 92 en otro lugar distinto á Sevilla, entonces mucho más trabajo hubiera costado la demostración. En 28 de Marzo de 1494 estaban los Reyes en Medina del Campo; en todo el año 94 no pisaron la Andalucía; en el mes de Marzo no estuvieron nunca de paso por Córdoba y Sevilla procedentes de Granada; y á Sevilla no vinieron los Reyes en la única ocasión, Junio del 92, que pudieron haber visitado á Los Angeles. El contexto del supuesto privilegio no permite ni suponer equivocación de fechas distanciadas, pues tendríamos el absurdo de una donación anterior al Convento ó posterior á la vida de la persona agraciada. Se explica fácilmente, por tanto, que nada digan las fuentes anteriores á Guadalupe de tal visita y tal privilegio: ni aún el *Memorial* de 1646, catorce años antes que publicase Guadalupe su libro, contiene la menor alusión, ni en el catálogo del Archivo del Convento se vé noticia alguna.

¿CUÁNDO SE INVENTÓ?—Ahora bien; ¿cuándo debió ser inventada la Cédula Real? Si aceptamos como cierta la confirmación de Felipe II, hay que suponer que los frailes que sorprendieron la buena fé del Monarca fueron los de

(1) Es de observar, aunque no es supresión de grande importancia, que al lado del título de *muy noble* que Alfonso X dió á la ciudad de Sevilla, no coloca el de *muy leal*, concedido por Juan II, según era costumbre y deber. Véase *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica é Invicta Ciudad de Sevilla*, por D. Joaquín Guichot. 1896. Tomo I, pág. 73.

la segunda mitad del siglo XVI, y que el Privilegio se inventó antes de 1570. Si juzgamos también supuesta la confirmación, á cuyo extremo me inclino, entonces tanto el Privilegio como la confirmación, copiados de otros semejantes lejitimos, se inventaron antes de 1638 para conseguir de Felipe IV su ratificación. Precisamente en la primera mitad del siglo XVII comenzó á forjarse en España el decaimiento religioso; y la custodia de Los Angeles llegaba á su apogeo legendario, celebrado y ensalzado por sus dos influyentes y palaciegos admiradores, Fray Juan de Palma, Definidor General y Confesor de la Reina, y Fr. Andrés de Guadalupe, Historiador y Confesor de las Infantas.

Para la Secretaría de Cámara de Felipe IV debió bastar una simple copia de lo que se supondría custodiado en el archivo angélico. Lo confirmación se dió; la *Historia* de Guadalupe publicó el texto que hemos visto; y en breve se vulgarizó la historia legendaria.

OBJETO DE LA INVENCION.—Aquel privilegio daba á los frailes fama y provechos; precaviales de contingencias de los tiempos, asegurábales aquella su propiedad, evitábales molestias de las gentes que iban á pescar al río, á cortar leña al monte y apacentar ganado á las laderas, proporcionábales el respeto y la custodia de las autoridades, acumulábales admiración de las gentes crédulas, y robustecíales, en fin, el ciclo maravilloso de su fundador, su convento, su montaña, su historia y su porvenir.

CAPÍTULO XII.

La confirmación de Felipe II: datos en pró de su realidad; datos que la niegan: opinión de haber sido también inventada.—La ratificación de Felipe IV: su realidad.—Autos confirmatorios de la Justicia cordobesa: datos que proporcionan unas cartas; autos; otra sentencia; anomalías.—Resúmen.

LA CONFIRMACIÓN DE FELIPE II.—El historiador Guadalupe concluye la cuestión de las mercedes reales al Convento, del modo siguiente (1). El Corregidor de Córdoba y la Justicia de Hornachuelos comenzaron á mirar aquellas montañas con nuevo respeto y, obedeciendo los mandatos reales, guardaron con desvelo los términos que se le señalaron al Convento. Con el discurso del tiempo algunos ménos atentos perdieron el temor y la reverencia, hasta que el rey Felipe II despachó cédula «y prouisión real á favor de lo mismo, que se guarda oy (1660) en el archivo del conuento.» (2).

DATOS EN PRÓ DE SU REALIDAD.—Las mismas palabras del historiador revelan el efecto que produjo en las gentes la noticia del privilegio y posesión de los religiosos. Mas, siendo falso el privilegio, ¿fué ó nó real la confirmación de Felipe II? Dudas nacen, del exámen de los datos que se conocen; para responder á la pregunta. Inclinan á votar

(1) *Hist. prov. Ang.*, pág. 57.

(2) El mismo Guadalupe, en la pág. 92, agrega: «altísimas sierras y peñascos, de todas las cuales con sus corrientes aguas, hizieron gracia al conuento los Reyes Católicos, como queda advertido en su lugar, para su adorno, y hermosura. Confirmola Felipe Segundo, y otros Reyes.»

por la realidad los documentos ó solicitudes de guardianes del siglo pasado, donde se hace constar terminantemente la presentación de la cédula confirmatoria á las autoridades cordobesas, las que confirman en su vista la posesión de los frailes; y también la existencia de una, al parecer, copia de la misma entre los papeles que del Convento se conservan hoy en Hornachuelos.

En su consecuencia, el privilegio de los Reyes Católicos se fraguaría antes de 1570, cuando los frailes tuvieron noticia del viaje de Felipe II á Córdoba; y en tal caso, es indudable que fué sorprendida la buena fé del Monarca y de sus secretarios, que creyeron lejítimo el privilegio que les presentaron los frailes, ó tomaron como buena la referencia ó copia de la supuesta donación, ó no vieron motivo de sospecha alguna en una ambigua noticia de privilegios y mercedes al Convento, que confirmaron.

DATOS QUE LA NIEGAN.—Por el contrario, deciden á negar la realidad de la confirmación los datos siguientes:

1.º Guadalupe afirmaba en 1660 que la provisión de Felipe II se guardaba en el archivo del Convento; pero en el *Memorial* de 1646 ni aún se hace alusión al privilegio de las Reyes Católicos, ni confirmación de Felipe II, ni se enumeran entre los papeles de importancia que se conservaban en el archivo (1), en número de trece, entre ellos la provisión de Felipe IV, y con otra letra, bajo una raya, escrito necesariamente varios años después, el apunte del documento relativo al incendio de 1655.

2.º Guadalupe no publica la provisión, como publica la carta de la Reina Isabel y el privilegio de los Monarcas consortes. Supongamos que fuera un lujo de detalles co-

(1) Págs. 64 y 65. La lista empieza así: «Los papeles de importancia, que se guardan en el archivo de aquel Santo Convento, son los que siguen.»

piar en el texto del libro la cédula confirmatoria, pero no era lujo publicarla en el Apéndice, tanto más cuanto que no teniendo los frailes documento auténtico y lejítimo, salvo el de Felipe IV, la confirmación de Felipe II era una base y un documento legal. Al final del libro, bajo un título que dice: «Registro de las bulas apostólicas, y letras »testimoniales, pertenecientes á las fundaciones de los »conventos de la Santa Provincia de los Angeles, y á sus »privilegios», se publican por Guadalupe las copias íntegras de esos documentos, repitiendo las de la carta de la Reina á Fray Juan de la Puebla y del Privilegio de donación, única cosa que responde al plural del título »y á sus privilegios», y nada se dice de confirmaciones de Felipe II y de Felipe IV. ¿No era conveniente la publicación de ellas? ¿Faltaban requisitos en la de Felipe II?

3.º La fecha de la confirmación de éste es la de 25 de Mayo de 1570, en Córdoba. Más, en tal día estaba el Rey en el camino de Jaen, Baeza y Ubeda (1). No sólo no estaba ya en Córdoba Felipe II, de donde salió á fines de Abril para entrar en Sevilla el 1.º de Mayo (2), sino que es muy extraño dejase la confirmación de mercedes á Los Angeles para momentos inoportunos; cuando pudo haberlas otorgado en los meses de Marzo y de Abril, que fué cuando estuvo en Córdoba (3), y cuando haría la visita al Monasterio, ó en los quince primeros días de Mayo, que pasó en

(1) *Historia de Felipe Segundo, rey de España*, por Luis Cabrera de Córdoba, Madrid, 1619, pág. 642.

(2) *Recibimiento de Sevilla á Felipe II*, por Juan de Mal-lara, 1570, ó su moderna reproducción fototípica.—*Historia desta ciudad de Sevilla*, por el licenciado Collado. 1610. M. S. de la Biblioteca Colombina de 1698.—*Annales de Sevilla*, por Ortiz de Zúñiga, Madrid, año 1677.

(3) *Catálogo de los obispos de Córdoba*, por Gómez Bravo. 1778; tomo II —*Ana'es de Córdoba* por Casas-Deza. M. S. del Archivo Municipal de Córdoba.

Sevilla (1), si es que la visita la hizo al caminar de Córdoba á Sevilla, ó después que llegó á Madrid, ordenándose entonces en su Cámara el despacho de documentos relativos á los asuntos de su viaje.

OPINIÓN DE HABER SIDO TAMBIÉN INVENTADA.—¿Cómo explicar, con estos datos negativos, los dos que sirven para afirmar la realidad de la cédula? Lo que presentaban los guardianes del siglo XVIII á la Justicia de Córdoba, que debería ser adicta y favorecedora, sin atreverse á presentarlo á la Cámara Real, como después veremos, no sería el supuesto documento original, sino una supuesta copia que bastaría á las referidas autoridades para certificar de la visita del original, que supondrían venerablemente conservado en el archivo de Los Angeles. Respecto de lo segundo, haremos una deducción más fundada, puesto que una mala copia, sin autorización alguna, y en la forma en que se halla, indica mayor seguridad en la opinión negativa que sustentamos. En efecto, en un cuaderno, de los papeles conservados en Hornachuelos (2), dice en su forro: «Catalogo de las memorias que tiene el convento de Santa »Maria de los Angeles», y más abajo, en otro renglón de distinta letra, dice: «y una provision de Felipe 2.º» Esta no es más que una hoja, agregada á la lista de memorias, sin carácter alguno de autorización, que representa ser una copia simple, de difícil lectura de la supuesta confirmación.

En su consecuencia, el privilegio de los Reyes Católicos y la confirmación de Felipe II, se hicieron á la vez antes de 1638, como ya dije, cuando podía conseguirse

(1) Mal-lara, Ortiz de Zúñiga.—*Historia de Sevilla* por Joaquín Guichot, 1882, tomo IV.

(2) Tiene el n.º 18. Archivo parroquial de Hornachuelos. Legajo de Los Angeles.

una ratificación legal, precisamente en tiempos de decadencia religiosa, corrupción de austeridad y de fé, multiplicación de supercherías y falsedades, protección inagotable á clero y á comunidades, y abusos de muchas clases que llenaron el siglo XVII, en su aspecto religioso en España; siglo, mucho más apróposito que el anterior para fingir el privilegio de que nos ocupamos, aderezar el ciclo maravilloso del Monasterio, y lanzar escritos á los vientos de la publicidad los supuestos fundamentos de la historia angélica. Y no escapó á la perspicacia de los que hicieron la cédula de los Reyes Católicos, la necesidad de hacer también una confirmación de Felipe II; no tanto porque esto daba más fuerza á la verdadera ratificación que se consiguiera, cuanto porque además de lógica era exigida por el hecho del viaje del Rey á Córdoba y de su visita al Monasterio, siendo muy natural que confirmase mercedes anteriores, el monarca que admiraba el Santuario y lo favorecía con una dependencia y varios donativos, mientras que la falta de esa confirmación hubiera extrañado fundamentalmente.

LA RATIFICACIÓN DE FELIPE IV.—En los papeles sueltos, tantas veces citados, del legajo de la iglesia de Hornachuelos, se consigna la fecha de la ratificación de Felipe IV, 30 de Agosto de 1638, y á ella se hace referencia en los documentos del siglo siguiente, ó autos confirmatorios de las autoridades cordobesas. Y en el catálogo del archivo del Convento, de 1646 (1), se dice: «Una provisión de los señores Reies Phelippe 4.^o, en razon de que se guarden aquellas montañas de los Angeles, y nadie pueda pacer y cortar en ellas porque son merced hecha á aquel convento por sus Magestades. La ultima provisión del Rei nues-

(1) *Memorial*, pág. 64.

»tro Sr. Phelippe, quarto, fue dada en Madrid, á 30 de »Agosto del año de 1638. Firmada de su Real mano.»

Este circunstanciado registro de la ratificación de Felipe IV, con el silencio absoluto acerca de los privilegios anteriores, es dato que prueba tácitamente que el referido documento es el primero, y el único hasta su fecha, que se conservó en el archivo del Convento. Y la expresión terminante de estar firmado de real mano, hace más firme la opinión de que de Felipe II y Reyes Católicos, no había más que copias, si las había, como no podía ménos de ser, aunque es más probable que esas copias no llegasen al Convento hasta después de la publicación de la obra de Guadalupe y formación del ciclo legendario de mercedes.

SU REALIDAD.—Bien por que fuesen necesarios para la ratificación, cubriendo fórmulas de Cámara, ó porque así conviniera para justificarla, evitando parecidas peticiones de muchos monasterios, es lo cierto, que Felipe IV firmó su cédula confirmatoria, suponiéndose que la donación de los Reyes Católicos era real y que la confirmación de Felipe II era lejitima. En 1638 el Convento de Los Angeles tenía grande fama en Palacio, y su antiguo Provincial Fr. Juan de Palma, el que mandó hacer el Memorial de sus glorias antes que se publicase la obra de Guadalupe, dispondría de grandes influencias con los Reyes, siendo confesor de la Reina y de la Infanta, que le servirían seguramente para alcanzar mercedes para sus comunidades.

O ya presentando en la Cámara los documentos como originales, lo cual hace suponer una falsificación completa, ó, como es más probable, unas supuestas copias de las cédulas que se creyeran guardadas en el archivo del Convento; fácilmente vencidos los inconvenientes por las circunstancias favorables todas al resultado, los frailes de Los Angeles, en 1638, se hallaron en posesión de su Montaña, sirviendo el documento de Felipe IV de base de le-

galidad y fundamento de los hechos siguientes. Guadalupe, pocos años después, rellena y fantasea, y con su historia, se acaba de completar para el vulgo y para todos el ciclo legendario.

AUTOS CONFIRMATORIOS DE LA JUSTICIA CORDOBESA.—Un siglo después de la referida ratificación, porque les conviniere á los frailes renovarla para hacer nuevamente eficaz su objeto, movióse en Los Angeles otra vez el asunto de su propiedad, á fin de evitar tránsitos, pastos y aprovechamientos del monte á las gentes de la comarca. La marcha de las gestiones podemos reconstruirla por medio de los siguientes papeles sueltos, comenzando por tres cartas importantes á nuestro objeto (1), dirigidas al guardian de Los Angeles y escritas en Madrid por un Fr. José de Aguirre.

DATOS QUE PROPORCIONAN UNAS CARTAS.—AUTOS.—Se viene en conocimiento por la primera, fechada en 28 de Agosto de 1753, de que el guardian había pedido al firmante tratase de revalidar los reales privilegios del Convento, y le contesta Fr. Aguirre que el Oficial Mayor de la Cámara Real le había dicho que era necesaria *la presentación de los privilegios originales*, y que si los ganaderos cometían algún exceso, se quejase primero la Comunidad á la Justicia del término, y después pidiera nueva confirmación, con súplica acompañada de queja, por las trasgresiones que sufriera el Convento.

En Octubre del mismo año, y como consecuencia de la carta anterior, el guardian solicitó (2) de la Justicia cordobesa la observación de los privilegios. Refiere el privilegio de los Reyes Católicos, dice que goza de la propie-

(1) Están cosidas las tres por sus dobleces, formando un cuadernillo.—Archivo parroquial de Hornachuelos.

(2) La solicitud y el auto consiguiente están en los papeles sueltos del anterior archivo.

dad por privilegio de Felipe II, que presenta la cédula de éste, y que está confirmada por Felipe IV. En auto dado en Córdoba el 1.º de Octubre se dice que «auiendo visto el »pedimento ante scripto la Real Zedula que con él se exi- »ue.» Después de los testimonios de varios clérigos á quienes constaba los privilegios del Convento, en otro auto del 3 de Octubre se le dió al guardian *original del expediente, confirmando las mercedes de Felipe 2.º*

En las otras dos cartas, fechadas en 15 de Enero y 12 de Febrero del año siguiente de 1754, confirmatorias de la anterior, no se acusa recibo de documento alguno, y en su forma revela Fr. Aguirre, estar pendiente de la contestación del guardian á los datos que le comunicó acerca del envío de originales, y realización de los primeros pasos en Córdoba. Claramente se vé por esto que los frailes de Los Angeles trataban de obtener otra cédula de Fernando VI, revalidando las supuestas primitivas; pero, hallándose con la exigencia de presentación de privilegios originales, porque ya se hilaba más delgado en asuntos cancellerescos y las cuestiones de propiedad eclesiástica se comenzaban á depurar, no pudiendo cumplir con la exigencia, en vez de haber seguido el proceso dictado por el Oficial Mayor de la Cámara Real, se contentan con el auto de la Justicia cordobesa, la cual vería una copia supuesta y certificaba como si hubiera visto el original, que supondría custodiado en el archivo angélico santo.

El mismo gravísimo inconveniente siguió cada vez más aumentado, puesto que los tiempos y las circunstancias imposibilitaban cada dia más la repetición de invenciones de documentos, no obstante, las que entonces se cometían descaradamente por la célebre sociedad de eclesiásticos granadinos; y los frailes de Los Angeles, abandonando por completo sus gestiones de Madrid, continuaron contentándose, en tiempos de Carlos III, con las disposi-

ciones de la Justicia cordobesa, donde seguramente tendrían amistades, devociones y protección decidida para fallar sin necesidad de depuración de datos, ni exigencias judiciales.

OTRA SENTENCIA.—Así, en otro expediente de 1765 (1) se lee lo siguiente: «Don Manuel Fernandez de Cañete, »Escribano Mayor del Ayuntamiento de la muy noble y »muy leal ciudad de Córdoba, doy fe: Que ante el señor «don Bernardo de Rojas, Corregidor de esta ciudad é in- »tendente de su provincia, y por mi presencia á los 17 de »Mayo de este año se presentó la peticion del tenor siguien- »te: «Fr. Juan de Torres, presbítero, guardian en el con- »vento de Nuestra Señora de los Angeles, situado en Sie- »rra Morena, término de la villa de Hornachuelos, y al »presente residente en esta ciudad, ante V. S. como mejor »proceda por derecho digo, que por la Magestad del Señor »Rey Don Felipe Segundo, que está en gloria, se expidio »real privilegio á dicho mi convento, prohibiendo el que no »pudiesen entrar ganados algunos, ni cortarse leña en el »recinto de la montaña donde está situado, desde la ermita »que está dedicada al Santo Angel de la Guarda hasta di- »cho monasterio, y desde él hasta la vuelta de Cañamare^s »aguas vertientes abajo, siendo el ánimo de Su Magestad »que dicha dehesa, así señalada y deslindada, sirviese de »recreacion á los religiosos de dicha Comunidad, confir- »mándose por dicha real cédula la anteriormente expedida »por los Señores Reyes Católicos, sus bisabuelos, que tam- »bién fué confirmada por la Magestad del Sr. D. Felipe »Cuarto, etc.» La queja se hace por el Guardián exponien- do que molestan á la Comunidad y atropellan su Privilegio entrando ganado y cortando leña los vecinos de Hor-

(1) También se halla en el legajo de Los Angeles de la iglesia de Hornachuelos.—Deshago las abreviaturas del original.

nachuelos y de otros pueblos. Y pide que las Justicias publiquen sus apercibimientos é impongan multas á los que ván contra el Privilegio. En su virtud, el Corregidor mandó en 20 de Mayo de 1765 *se cumpliese lo prevenido en la real cédula de 1638* y que las Justicias de los pueblos publicasen por Edictos lo acordado.

ANOMALÍAS.—Son de notar las anomalías que hay en estos últimos documentos. En la solicitud de 1753 no se presenta el Privilegio de los Reyes Católicos, origen y raíz que debe ser de todo, ni la confirmación de Felipe IV, que es la última y que debe formar jurisprudencia; se dice que se presenta la de Felipe II, y esta es la que se confirma por el auto correspondiente. Y en la petición de 1765 se expone como base y raíz el Privilegio de Felipe II, cuando el Privilegio era de los Reyes Católicos, y lo de Felipe II no pasaba de confirmación, se cita ligeramente la de Felipe IV, y esta es precisamente la que la nueva justicia reconoce en el auto oportuno.

RESÚMEN.—En resumen: la carta de la Reina Isabel á Juan de la Puebla es apócrifa; la visita de los Reyes Católicos al Monasterio de Los Angeles, no es cierta; el Privilegio de donación de la Montaña al Convento y su Orden, es falso; la confirmación de Felipe II es tan dudosa, que raya en la ficción; la ratificación de Felipe IV dá carácter legal de momento á lo fingido; los autos confirmatorios cordobeses prueban la falta de originales y la fábula primera.

La primera mitad, pues, de la supervivencia del ciclo legendario de Los Angeles, referido su origen al año 1494, está fundada en una fábula, transmitida con visos de realidad y de certeza á la tradición oral, robustecida en breve con la fé del pueblo creyente. Corresponde pasar á la segunda mitad superviviente del ciclo legendario, la historia de la Penitente.

APÉNDICES

12.º

Itinerarios de los Reyes Católicos por Andalucía, desde 1499 á 1503.

1499.—En Mayo salen de Madrid y llegan á Granada en Julio (1). Están en aquella ciudad, con motivo del bautismo de los moros, hasta mediados de Noviembre, saliendo para Sevilla y deteniéndose en Alcalá la Real, Baena, Ecija y Carmona, adonde llegaron en Diciembre (2). Entran en Sevilla el día 10 de Diciembre (3).

1500.—En 27 de Enero, con motivo del levantamiento de las Alpujarras, sale el Rey para Granada y queda en Sevilla la Reina (4). Vuelve el Rey y continúan en Sevilla hasta el 5 de Junio, que salen para Granada, llegando á ésta del 17 al 23 de Julio (5). Continúan en Granada hasta el año siguiente (6).

1501.—Desde Julio del año anterior están en Granada hasta Noviembre de este año (7). Salen de allí hácia Sevilla, entran en Ecija el 6 de Noviembre, deteniéndose en

(1) Zurita, *Historia*, lib. III, cap. XXXIX.—Bernáldez, tomo II, pág. 145.

(2) Id., lib. III, cap. XLI.

(3) Ortíz de Zúñiga, *Anales*, 1677, pág. 416.

(4) Zurita, lib. III, cap. XLV.—Bernáldez, tomo II, pág. 152.—Ortíz de Zúñiga, pág. 416.

(5) Id., lib. IV, cap. XIII.—Ortíz de Zúñiga, pág. 417.

(6) Id. lib. IV, caps. XXI y XXVII.

(7) Id., lib. IV, cap. XXXIII.—Bernáldez, tomo II, págs. 154 y 156.

esta población hasta cerca de la Pascua de Navidad, y llegan á Sevilla en la víspera de la fiesta (1).

1502.—Están en Sevilla hasta el último día de Febrero. Salen para Cazalla, Guadalcanal, Llerena y monasterio de Guadalupe (2). Entran en Toledo el 22 de Abril (3). Salen de aquí el 8 de Julio y llegan á Seseña el 19 y á Calatayud el 31 (4). Están en Zaragoza el mes de Octubre y continúan en aquella región el resto del año (5).

1503 y 1504.—Los Reyes se hallan en Cataluña, Aragón y Castilla, sin volver más á Andalucía.

(1) Id. lib. IV, cap. LIV.—Ortiz de Zúñiga, pág. 419.

(2) Id., lib. IV, cap. LV, dice que llegaron á Llerena el juéves 3 de Marzo y á Guadalupe el 11 de Abril.—Ortiz de Zúñiga, página 420, dice que llegaron á Llerena el 8 de Abril.

(3) Id., lib. IV, cap. LIX.

(4) Id., lib. IV, cap. LXVIII.

(5) Id. lib. V, cap. V.—Prescott, *Hist. de los Reyes Catól.* pág 304.

Mención de célebres falsificaciones de los siglos XVI y XVIII.—
Libros plúmbeos y falsos Cronicones.—El centro granadino de
falsificaciones: los falsificadores.—Otros recuerdos.

A ciertos reparos que puedan tener los creyentes en la legitimidad del documento, se debe recordar que precisamente á fines del siglo XVI y principios del XVII, se prepararon en España falsificaciones escandalosas que, por su intención y publicidad, preocuparon á la opinión ilustrada y han sido luego objeto de estudios críticos, como todos saben.

LIBROS PLÚMBEOS Y FALSOS CRONICONES.—En 1588 salió á luz el falso pergamino de la torre Turpiana en Granada, que pronosticaba la destrucción de España, cuando el don profético, como dice el Sr. Godoy Alcántara, se hallaba tan extendido por el país. En 1595, tras visiones prodigiosas, se hallaron en el Sacro Monte de Granada los libros plúmbeos, que resultaron falsos, por declaración pontificia en 1682, y eran obra de unos moriscos ilustrados y astutos. En 1596, el jesuita Jerónimo Román de la Higuera, en Toledo, disponía y confeccionaba los falsos Cronicones, tratando de robustecer las tradiciones religiosas, cuya destrucción causaba quebranto en los fieles, como la de la venida de Santiago á España, puesta en entredicho por la lucha que sostenían Santiago, Toledo y otras ciudades, por la posesión de la silla primada (1).

(1) Véase la *Historia crítica de los falsos cronicones*, por D José Godoy Alcántara. Madrid. 1838. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia.

EL CENTRO GRANADINO DE FALSIFICACIONES.—A la mediación del siglo XVIII había en Granada una sociedad ó centro de falsificaciones, tan activo y descarado, que confeccionaba toda clase de documentos y era visitado y utilizado por todos los que de la península necesitaban aquellos servicios; dirigido por el presbítero Florez, hijo de un francés aventurero, y el canónigo Conde, hijo de un expósito de la Inclusa granadina, los cuales se hicieron títulos de abolengo noble. Las falsificaciones estaban tan bien hechas, que parecían antiguas, y los peritos se engañaban en su exámen. Publicaron además los falsos libros relativos al voto de Santiago, para confirmar el diploma y la leyenda de Ramiro I, que fueron abolidos terminantemente por las Córtes de Cádiz de 1812, y propagaron los varios y numerosos objetos falsificados que se iban encontrando en las escavaciones de la Alcazaba de 1754 á 1763, escribiendo Memorias y sosteniendo la legitimidad de los descubrimientos, que llegaron á escandalizar á las autoridades eclesiásticas de Granada y al Gobierno de Madrid. Se abrió un sumario, se descubrieron las falsedades y se castigó á los culpables.

LOS FALSIFICADORES.—Eran el prebendado D. Juan de Florez, alma del centro; el clérigo menor D. Juan Echeverría, segundo en importancia; el amanuense Domingo Bullón Patiño, hábil falsificador gallego que huyó de la acción judicial; el canónigo D. Cristobal Conde, defensor de las imposturas arqueológicas; y el jóven pintor D. Lorenzo Marín, que ejecutaba los trabajos que le encargaba Florez, sin saber su objeto ni destino. Como auxiliares secundarios inconscientes declararon unas mugeres y criados. Anduvieron algo mezclados en el asunto, sin haber sido condenados, como defensores que eran de la legitimidad del voto de Santiago, el dominico Fray Francisco Sotelo y su hermano el abogado D. Joaquín Sotelo, el cual dis-

frutaba por su trabajo de un buen salario que le abonaba la Iglesia Compostelana (1).

OTROS RECUERDOS.—¡Cuántas falsificaciones de privilegios y documentos, como el de Santa María de los Angeles, se harían en los siglos anteriores al nuestro, facilitadas por las deficiencias de los organismos oficiales, escaséz de medios de publicidad y de comunicación, y mayor atraso de cultura general! Recuérdense también los célebres Fuero de Oviedo y Fuero de Avilés (2), que aparecen otorgados por Alfonso VI y confirmados por su nieto el Emperador Alfonso VII, en 1145 y 1155 respectivamente, acerca de cuya lejitimidad se sostuvieron diferentes pareceres, hasta que fueron declarados como indudablemente falsos por el Sr. Fernandez-Guerra.

(1) *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad, que se publica de orden del Rey Nuestro Señor (Carlos III), para desengaño común de Naturales y Extranjeros.* Madrid, 1781.

(2) *Discurso de recepción en la Real Academia Española, por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.* Madrid, 1860.

QUINTA PARTE

DEMÓTICA

La leyenda de la Penitente

CAPÍTULO XII.

Exposición.—Siglo XVI.—Primera fase de la leyenda.—Noticia de Gonzaga.—Texto de los memoriales del Convento.—Siglo XVII.—Repetición de Waddingo.—Segunda fase de la leyenda.—Narración de Guadalupe: restos materiales; detalles y artificios de la narración.—Versión de Méndez Sylva.

EXPOSICIÓN.—Hemos llegado al asunto de los que se refieren á Los Angeles que despierta más la curiosidad, á la supervivencia que nos queda de todo lo tradicional ó maravilloso, de lo demótico de la Montaña (1) á la leyenda

(1) A la ciencia descriptiva, antropológico-psicológica, *Folk-Lore*, propuso Braga llamarle *Demótica*, denominación ciertamente más completa y más propia de los idiomas neolatinos; subordinando en ella y en cuerpo de doctrina, á la Etnografía y la Demografía como primera parte, la Demopsicología y la Hierología como segunda, y la Literatura popular y la Etología como tercera. En sus bases de la Crítica etnológica desarrolla el estudio del carácter de aquella ciencia social descriptiva, según las tres síntesis, activa, afectiva y especulativa, de las que trató en parte el malogrado Machado y Alvarez. El estudio de Braga, repitiendo lo que expuse en otra ocasión, ha completado el concepto y solucionado, á mi juicio, la discusión promovida por los folkloristas ingleses, terminando las dudas

de la famosa Muger, cuyo misterio se descubre por completo con la historia de la misma leyenda, desde su origen y aparición, en su desenvolvimiento, hasta nuestros días; historia que, sin muchas dificultades, se puede reconstruir y comparar. La leyenda se ha conservado sin grandes alteraciones porque, aunque su modelo sea muy antiguo, es relativamente moderna en su aplicación al sitio de Hornachuelos, y porque, cambiando poco etológicamente el medio trasmisor, permanecen idénticos los elementos etnográfico y topográfico. No obstante la escasa accidentalidad que en la leyenda han producido los diferentes hombres, se distinguen en ella dos fases: la primera es la general y cosmopolita, su nacimiento, sin particularizar detalles, porque no lo exigían las condiciones de fé y novedad con que era admitida por las gentes; la segunda es la particular y local, que tendió á completar á la anterior, y á satisfacer, sin entero resultado, los instintos de curiosidad y de duda ingénitos en los hombres. Procede exponer con orden la historia y las fases de la leyenda, y las observaciones correspondientes.

SIGLO XVI.—PRIMERA FASE DE LA LEYENDA.—En este siglo se forma la leyenda, ó, mejor dicho, el patrón general se aplica por los frailes á la montaña de Los Angeles, para darle notoriedad al Convento, fundado en los últimos años del siglo anterior; suponiendo que la figura principal del relato fallece en los primeros años del siglo XVI. En el primitivo *Memorial* del Convento se consignaría el supuesto caso del padre Siles y su dirigida incógnita, que au-

que aún quedaban en la aplicación de los diversos nombres circulados por Europa para la interpretación de la palabra anglo sajona; nombres que, es justo consignar, se ocurrieron primeramente á los españoles, excepto el de Braga, merced al trabajo del iniciador y propagandista de los nuevos estudios en España.—El estudio de Braga se contiene en la introducción de *O povo portuguez nos seus costumes, crenças é tradições*, por Teophilo Braga. Lisboa, 1886, tomo I.

mentó la veneración de las gentes á la montaña, y del mismo *Memorial* se trasladó copia al general Gonzaga en el cuardeno de la provincia angélica que preparó el padre Castillejos para la historia general de la orden, que luego publicó aquél. La *primera versión*, pues, de la leyenda es la siguiente.

NOTICIA DE GONZAGA.—1587.—Al final de las páginas que Gonzaga dedica en su obra (1) á la Provincia de Los Angeles y á su Convento cabeza, el autor habla de la Penitente de este modo:

«Además de los padres referidos (2) tenemos el tercero; á saber, el sacerdote Assilles, varon perfecto en todos sentidos. Este venerable padre buscaba lugar apropiado para la meditación é inesperadamente se halló con una muger desnuda, lleno su cuerpo de cabellos, que, pecadora con escándalo algun tiempo, estaba conversa entregada á Dios en aquella soledad, y, lejos de todo el mundo, se restituía observando rigurosísima penitencia, durante un decenio, en una retirada gruta. En su consecuencia, cubierta la muger con el propio manto del devoto padre, este la llevó á la iglesia desde aquel sitio y la confesó y le administró el sacramento de la Eucaristia. De este modo, ocultandola el padre, repitió este muchas veces la administración del mismo beneficio á la referida muger, hasta que por fin grave enfermedad condujo á la penitente á dormir en el Señor, estando al presente sepultada en la iglesia del monasterio. En aquel momento el mismo padre Juan oyó una voz que bajaba del cielo y decia: «Apaciento ya en el cielo á mi amada.» El cuerpo de la santa muger y la cueva donde moró tanto tiempo, asi

(1) *Historia generalis ordinis Seraphicæ Regulæ Franciscanæ*, por el P. Francisco Gonzaga, general de la Orden. Roma, 1587, pág. 931, segundo volumen.

(2) Fray Andrés el Copero y Fray Bernardino de Castoverde.

» como los restos de los padres antes nombrados, son teni-
» dos en grande veneracion por los pueblos circunvecinos.»

TEXTOS DE LOS MEMORIADES DEL CONVENTO.—El *Memorial* anónimo manuscrito que poseo (1), copia las vidas de algunos religiosos célebres de aquel Convento, de unos *papeles olvidados* que el autor halló casualmente, y que deben ser el *Memorial* del siglo XVI, quizá de las copias más antiguas. El capítulo 10 de esos dichos papeles trata de los padres consignados por Gonzaga y también de la Penitente. Según este relato, la leyenda está en su primera fase, pero con *más detalles de exposición y aumento de un prodigio* relativo á la Muger, su posición en la cueva después de muerta. He aquí lo que dicen los Memoriales:

«Florencio tambien en este Conuento Fr. Joan de Siles
» (otros diçen de Assiles) saçerdote; el qual como cada
» dia buscara por todo aquel Bosque algun lugar secre-
» to y apartado, para orar por no ser visto de los frailes, via
» en la tierra sienpre vnas pissadas de pies descalços de
» persona humana, los quales le dauan algun cuidado, hasta
» que vn dia dio en seguir curiosamente aquellas pissadas.
» Hasta tanto que uio en una cueua, mui secreta, y aparta-
» da, vna Muger desnuda, tan negra, y tan, vellosa, que
» pareçia vna fiera, por el mucho uello de que Dios la auia
» bestido, en aquella soledad. La cual, como uio al santo
» baron, començo á huir; Mas persuadida con los ruegos
» del santo Religioso se detuuo, y le pidio su manto, con
» que cubriese su desnudez, y el santo se aparto algun tan-
» to, dejando el manto en una çarça; tomole aquella mu-
» ger, y cubriose con el, y humilmente se lleço al uaron
» de Dios, y hincadas las rodillas en tierra, vesaua mui
» deuotamente, y con muchas lagrimas, las manos, y des-

(1) *Memorial de las cosas que le tocan á el santissimo y relijiossissimo Conuento de Ntra. Señora de los Angeles, etc.* 1646, págs. 23 y 24.

» calços pies del santo Religioso. Mas como el humilde uaron, se tubiera por indigno, de tanta honrra, dijo ella, » conoço padre quanto balgas, con el Señor, ó padre quanto á el agradable; y el mas admirado del caso dijo: ruegote ó muger de adonde ó porque ueniste aqui. Ella dijo: » yo fui vna de las muchas redes que el demonio tuuo para » coger, y engañar á los hombres, y el Señor Me conuirtió, » y hice penitencia, en este solitario lugar. Diez años a que » estoy aquí en esta solitaria, y aspera cueua, comiendo » hieruas del campo, y de ninguno soi uista ni hallada sino » de ti. Por lo qual doi infinitas gracias á Dios que quiso » cumplir mi deseo, mucho tiempo á que deseaua hablar » contigo, y receuir de tu mano los diuinos sacramentos, » porque te ui muchas ueces rodeado de vna celestial claridad, y resplandor goçar de muchos, y diuinos colloquios. » Por tanto, humilmente te ruego me oigas secretos en » confession, y me des el santissimo sacramento de la eucharistia. El santo la lleuo a la iglesia del Conuento cubierta con su manto, y despues de auerla conffessado, el » mesmo lo comulgo. Reçeuido este çelestial Veatico, se » boluio la santa muger a la cueua, y el santo religioso ponía algunos dias señalados su manto sobre vn arbol con » el qual se cubria la santa Muger y receuia de mano deste » santo Religioso los diuinos sacramentos: hasta que vn dia » de fiesta principal en el qual ella solia uenir, uiendo el » santo varon que no uenia, y auiendo estado aguardando » algun tiempo antes que dijera missa, bestido ya con el » alua y estola, y como todauia no biniese se entristeció el » santo mucho, y oyó vna voç del çielo que le dixo: *dilectam meam, ego iam in cælo me ipse pasco*; de lo qual conoçiendo » que la santa muger auia pasado desta vida a la eterna se » fue á la cueua adonde la halló muerta. hincadas las rodillas en tierra, y los ojos fixos en el çielo. Es tenuta en » gran veneraçion hasta oy la cueua desta santa Muger,

»cuyo cuerpo fue enterrado del santo varon en esta sagrada iglesia. Fue Fr. Joan de Siles varon de increíble abstinencia y feruentissima oracion; y poco despues pasó desta vida ala eterna, y fue sepultado en la propia iglesia.»

SIGLO XVII.—REPETICIÓN DE WADDINGO.—1640.—El cronista Waddingo se ocupa en su extensa obra de la provincia angélica y al tratar de su centro sigue casi literalmente á Gonzaga, reproduciendo, por tanto, en el final de su artículo (1), lo que de la Penitente dice éste. La leyenda en Waddingo es el *traslado, con algunas variantes de redacción, de lo que hemos leído en Gonzaga.*

SEGUNDA FASE DE LA LEYENDA.—1662.—Publica Guadalupe su Historia, y ya en ella aparece la segunda fase de la leyenda. La narración es extensa (2), ampliada con discursos, enriquecida con detalles y fechas, avalorada por las consideraciones del autor, cuya producción, dirigida á precisar y concluir lo maravilloso con supuestos caracteres de realidad y de localidad, completa el ciclo legendario de Los Angeles en la segunda mitad del siglo XVII, época de plenitud de aquella Montaña. El historiador, en su artificioso relato, anota al márgen, como fuentes en que se apoya y de las que toma datos, los libros de Waddingo y de Gonzaga y el Memorial del Convento. Para el lector que no estuviera en antecedentes, las anotaciones de fuentes le deslumbrarían. Nosotros hemos visto ya lo que dicen, con sus mismas palabras, historias y memoriales; veamos ahora un extracto fiel de la narración de Guadalupe, ó sea

(1) *Annales Minorum, seu trium ordinum á S. Francisco institutorum*, por el P. Lucas Waddingo Hiberno, Lector jubilado y Cronista de la Orden. Segunda edición completada por el P. Fonseca, General de la Orden.—Roma, 1740, pág. 455 del tomo XIV, equivalente al VII de la primera edición.

(2) *Historia de la Santa Provincia de los Angeles*, por Fr. Andrés de Guadalupe, Lector jubilado y Confesor de las Princesas. Madrid, 1662, pág. 61 á 73.

la historia de la muger famosa que hizo penitencia y celestial vida en la Montaña de Los Angeles, según hoy mismo se conserva en la memoria de las gentes, que refieren la segunda fase de la leyenda, ó sea el patrón general localizado, tomándolo de la tradición oral que formó y encauzó el mismo relato erudito de Guadalupe.—La historia extractada es la siguientes:

NARRACIÓN DE GUADALUPE.—El anciano y virtuoso Fr. Juan de Siles, de los fundadores del Convento y compañero de Juan de la Puebla, buscando la mayor soledad para orar mentalmente, salía de madrugada, instalándose en el breñal que había junto á la huerta del Convento, y allí se entregaba absorto á la oración. Así estaba al amanecer de un día de 1505, cuando vió en la huerta un bulto, al parecer humano; continuó en su ejercicio, temiendo fuese aquello una diabólica visión para distraerlo, concluyó, fué á la huerta y notó con sorpresa que faltaban algunas yerbas, violentamente arrancadas, y vió «unas huellas humanas de piés desnudos, pequeñas y breves» (1). Preocupóse Siles, pensó que el bulto sería una penitente, doliéndose del abandono espiritual en que se hallaría; continuó sus ejercicios á la misma hora, y á los pocos días vió al bulto entrar en la huerta, salir, pasar cerca del sitio donde él estaba oculto, pudiendo vislumbrar entre las espesuras del monte que el bulto era un sér humano. En nombre de Dios mandó Siles al bulto se detuviera, le dirigió una plá-

(1) Así lo dice el autor, cándidamente. En todo el relato brota el mal artificio, sin que el autor se lo propusiera, puesto que buscaba todo lo contrario. El mismo Guadalupe dice más adelante: «las bassas donde se fundaba el edificio natural de su cuerpo, consumidas, compuestas ya de solos nervios, y huessos, los piés de la misma forma heridos de los peñascos, y matas, y lastimados con grietas.» Habla, pues, de un mónstruo de piés deformados, y le achaca huellas breves y pequeñas en las yerbas, como á fingida y delicada pastorcilla en idítica pradera, ó á dama opulenta en muelle alfombra.

tica exhortándolo á que cumpliera como cristiano, y le prometió auxilio espiritual y algunas provisiones materiales, para que no tuviera que ir recatándose á la huerta por legumbres. El bulto escuchó con atención al fraile y le respondió que era una muger, que estaba desnuda y que le diera el manto para cubrirse, pues el día se acercaba (1). Siles arrojó el manto á la muger y entonces se apareció al fraile una figura de cabellos largos, enredados y sucios, de rostro ennegrecido y chupado, ojos sumidos y macilentos, lábios secos y quemados, cuello largo y muy delgado, piernas consumidas hasta los nérvios, piés descarnados y heridos. La Penitente expuso al padre que vencía la vergüenza por el amor divino, y le suplicó retirarse á un lugar más solitario aún, para referirle su historia. Ambos se internaron en más profundas asperezas de la montaña, y se detuvieron en los troncos de unos lentiscos.

Entre lágrimas y suspiros comenzó la Penitente diciendo que no era conveniente se supiesen su nombre y su patria, ni había para qué decirlos (2); y que su edad tasadamente llegaría á cuarenta años. Debió nacer, pues, en 1465. Se crió sin madre y tuvo niñez regalada; con los años aumentó la mala crianza, hasta que se entregó á devaneos y liviandades, haciéndose célebre entre las gentes, rodeada de amantes y de regalos. Llevaba ocho años de esta vida,

(1) Son inverosímiles los pudores que se entretiene en pintar Guadalupe, en una muger que se supone está diez años sin hablar con nadie, viviendo como una fiera, deformado su cuerpo y consumida su inteligencia, reducida á un mónstruo de la imaginación.

(2) Este detalle, que dá más interés á la relación, porque la deja en cierto misterio, no es otra cosa que resultado forzoso de la invención. No se podía señalar sitio cercano porque todos eran muy conocidos y no tenían condiciones para vivir en ellos una muger pecadora, de gran mundo; no se podía señalar sitio lejano porque imposibilitaba, el tránsito por muchas tierras y en varios dias, el secreto de la ocultación; y donde quiera que se hubiese puesto la patria y nombre de la Penitente se hubieran hecho averiguaciones que e acusarían la falsedad.

contando unos treinta de edad, cuando cundió la noticia de que los Reyes Católicos, en 1494 (1), determinaron visitar el Convento y la Montaña, cuya fama circulaba en toda la comarca. Muchas personas, con ocasión tan propicia, dispusieron ir á Los Angeles para admirar personalmente los prodigios que se referían (2), y, como una de tantas (3), la entonces muger mundanal, rica y célebre, fué movida, no por devoción, sino por curiosidad y por vanidad. Caminaron los expedicionarios y nació en ellos la admiración al ver aquellos lugares tan apartados del mundo, aquel edificio solitario, pequeño, fabricado con toscos materiales, aquellos religiosos, penitentes, pobres, virtuosos, aquella estrechez y aquella austeridad completa. Despertóse en todos compasión y respeto. En la muger vana y pecadora, comenzó una confusa y profunda batalla.

Sintió la hermosa secreto temor, quedó suspensa, se avergonzó de sí misma, tuvo ahogos, vertió abundantes lágrimas y, tocada de la gracia divina, determinó recuperar la virtud. En un rincón de la iglesia se postró ante un crucifijo, pidiéndole clemencia; después oró ante la imagen de la Virgen, rogándole su intercesión, y entre estos coloquios oyó una voz celestial que le dijo hallaría en la

(1) Aparece por vez primera la relación de Penitente y Reyes Católicos, viéndose claramente que visita y privilegio de los Reyes y arreglo de la historia de la Penitente son de un mismo inventor y de un mismo tiempo; es el núcleo del ciclo legendario angélico, formado antesaquél, y completado éste en la mitad del siglo XVII.

(2) En el supuesto de que los Reyes hubieran ido en 1492, escasísimas, casi nulas eran la cantidad y la calidad de prodigios angélicos. Y aún en 1494 no había ocurrido ninguno de los milagros notables, que empezaron con el primer incendio. Es decir, no pod a circular la tradición de la montaña porque aún no estaba hecha, ni los sucesos del 90 al 94 eran suficientes para tanta popularidad como supone el relato.

(3) La versión que supone á la Penitente dama de la Corte de los Reyes, es posterior y se funda en una ligera lectura del relato de Guadalupe, que no dice en verdad tal cosa, como veremos en el capítulo siguiente.

soledad el remedio que buscaba. Inmediatamente pidió auxilio espiritual á uno de los religiosos, hizo confesión general y quedó confortada. Volvieron los visitantes á sus tierras, tocados muchos por mano divina que les hizo mudar de vida, y la muger incógnita entró en su casa transformada. Bien pronto notaron las gentes el cambio. Aumentó en ella el fuego del amor divino, se decidió á dejar placeres, comodidades, parientes y pátria; y aprovechando la obscuridad de una noche (1) del año siguiente de 1495, salió ocultándose, sin caudal alguno, con las ropas puestas y un crucifijo de bronce (2). Tomó el camino de la Montaña (3), fatigóse con el ejercicio y los sustos de verse muger y sola en los peligros de la noche, y ya de día, llegó á la entrada de los valles, viendo en el vado del río una muger que lavaba pobres ropas, con la que cambió sus vestidos por los rotos de aquélla (4). Seguidamente se internó en

(1) El texto dice: «y una noche en su mayor silencio, salí, etc.» Es claro que desea indicar que no fué á prima noche, sino bien entrada la noche, después de ánimas lo más pronto.

(2) Lo del crucifijo es otra añadidura á la leyenda general, que proporcionó el medio de tener un objeto material de veneración, que las gentes creían como cierto. Mas adelante veremos la *historia* del crucifijo.

(3) El artificio se delata por sí mismo. Dice el inventor que tomó el camino de la montaña, aquella arrepentida, hasta entonces muger delicada y acostumbrada á regalos; es decir, no se perdió y anduvo de noche atravesando terreno quebrado, ríos y arroyos, cerros y muchas sendas que necesariamente hay que atravesar, de cualquier dirección que se proceda para llegar á la entrada de las montañas. Esto supone mucha costumbre de andar de noche por serranías y mucho conocimiento del camino que se lleve.

(4) Según Guadalupe, salió la incógnita de su pueblo durante el mayor silencio de la noche y llegó al vado del Bembezar ya de día: luego estuvo andando unas nueve horas, suponiendo que no descansó aquella muger de piés blandos y de costumbres tan opuestas al caminar en terrenos difíciles, durante una noche de fines del siglo quince. ¿De qué población sería aquella «flaca muger de sexo vil, dotada de prendas naturales, y hermosura, criada en regalos, delicada, á los treinta años de su edad»?

Las villas como La Carlota, Lora, Constantina, Villaviciosa, distanciadas de Los Angeles de cinco á siete leguas; las de Peñafior,

los montes para no ser descubierta, llegó á la montaña del Convento y discurrió, venciendo dificultades (1), por las

Palma, Puebla, Posadas, distanciadas de dos á tres leguas, no son propias para la hipótesis: en esas villas no podemos suponer una muger cuyas condiciones y vida son más propias de centros de población importantes; en cualquiera de ellas se hubiera echado de ménos á la muger y se hubiera circulado el suceso, siguiendo fácilmente los rastros, no siendo necesario ocultar nombre y procedencia como la leyenda arreglada supone; además, la distancia de cinco leguas, aún la de dos ó tres, por terreno quebrado, agreste, de sendas y revueltas, y de valles hondos, no puede resistirla en una noche, y sola, una muger regalada. Claro es que no siendo propósito las mencionadas villas, (Posadas, por ejemplo, que es la más cercana), puesto que no corresponden á una pecadora criada en regalos, y se hubiera notado su falta á las pocas horas, muchísimo ménos lo serán las villas inferiores, aldeas y caseríos de las provincias limítrofes en aquellos lugares.

Busquemos un centro más importante de población, donde pudiera vivir una muger hermosa, acomodada y coqueta, donde su falta no fuera fácil de notar por todo el vecindario y donde se pudieran extravíar los rastros, para no ser hallada. Si tomamos como centro la montaña y hacemos un círculo con un radio menor que las distancias á La Rambla, Carmona, Cazalla y Fuente Ovejuna, dentro del área quedarán comprendidas Ecija, á siete leguas, y Córdoba, á ocho leguas, orientadas ambas á la margen izquierda del Bembezar. Tal jornada en nueve horas de una noche para una débil muger de ciudad, es más que inverosímil, es imposible. No se le ocurrió á Guadalupe que no hay sitio donde poder avvicinar á la incógnita.

Hay una variante oral, tan inverosímil como la escrita, que supone á la Penitente caminando sobre una mula y procedente de Granada, ó de un lugar de Castilla.

Además, dice el relato: «llegué ya de día al lugar, que está á la entrada de estos valles. En el vado del Río hallé una muger, etc.» Ahora bien, si hubiera procedido la Penitente de un punto de la margen derecha del Bembezar, aunque en los de ella no hay población de importancia en el círculo que hipotéticamente trazamos, hubiera llegado al tajo de Hornachuelos, y seguido hacia el Convento sin tener que vadear el río; si hubiera procedido de un lugar de la margen izquierda hubiera vadeado, pero no llegado á la villa porque la senda que conduce á la montaña está en las faldas del cerro. La voz Lugar no puede referirse á otro que Hornachuelos, pues de los pueblos á la entrada de la sierra es el más cercano Posadas, que dista dos leguas de la Montaña.

(1) ¡Y tan difícil como es discurrir por aquellas laderas! Son insalvables en varios sitios hasta para los animales montaraces. La Penitente para llegar á la cueva tenía que echarse al río y subir por sitios imposibles de dominar por ella, ó pasar por los muros y

montuosas laderas, para no ser vista de los frailes ni de los transeuntes que hubiera.

Deseosa de hallar un agujero en un peñasco retirado y oculto, para habitar en él, «dió con una breve cueva, que la naturaleza fabricó para su dicha en lo tosco de un risco, casi sobre el río de Bembezar, algo retirada del convento», y allí se instaló, dando principio á su vida penitente (1). Se castigó con fuertes disciplinas y áspero cilicio, se alimentó con yervas silvestres y de la huerta, siendo su mayor regalo algunas algarrobas, bebió en el río, durmió cuatro horas sobre la tierra ó la peña viva, oró mucho y resistió las flaquezas. En esta penitencia le acometieron fuertes contradicciones, ya tentación interior de la naturaleza, ya exterior del diablo y de los trasgos, luchas de dudas y temores, aullidos de animales por la noche, peligros de todas clases para su corazón de muger, y su total soledad, recuerdos de los gustos y de la vida pasada, viéndose desnuda y destruida, con todo lo que desfallecía su naturaleza. Con la oración y el auxilio de la gracia divina y meditaciones acerca de la Pasión de Jesucristo, venció á la naturaleza, hambres, fríos, calores, peligros, incluso el de la desnudez, «pues solo le quedaron unos pedazos de vestiduras viles, que sirven tassadamente al más apretado y honesto recato de una muger.» Unas veces, de repente,

la huerta del Convento, donde necesariamente hubiera sido descubierta. Nada de esto tuvieron en cuenta los propagadores de la leyenda, ni sus creyentes.

(1) Dichas quedan en la primera parte las condiciones y la situación de la cueva. Es un absurdo afirmar en ella una vida de catorce años, en el seno mismo de un precipicio, entre peñascos y abrojos, abierta á la intemperie y á los animales. Tanta es la fé de muchas mugeres de aquellos pueblos, que no bastan razonamientos ni pruebas para hacerles desistir de su creencia, y juzgan que es sacrilegio y delirio considerar á la historia de la Penitente como una leyenda más ó ménos poética, con mayor ó menor ejemplaridad moral, y con fin interesado y útil para la Comunidad que la aplicó á su montaña.

se hallaba bañada de luz clara y en arrebató místico su espíritu volaba y, sin poderse contener, daba voces tan fuertes que sus órganos corporales quedaban suspensos. Otras veces percibió suaves olores no usados en la tierra y oyó cantos de suma armonía y grande dulzura. Embebida en estos deliquios; veíase, también de repente, en terrible opuesta situación: creíase perdida, reprobada por el Señor, sentíase combatida de terrores, veíase perseguida de tentaciones contra la castidad, y con aullidos de fieros animales, que la atormentaban cruelmente (1).

Sus dolores aumentaron cuando ocurrió el incendio del monte y del Convento. Se retiró á la cueva esperando el último instante de su vida, entre las llamas que cubrían el monte y la rodeaban, pensando también que los religiosos y el Convento quedarían abrasados: en tales angustias pasó una tarde y una noche, y al amanecer salió cuidadosamente y vió el Convento reducido á cenizas. Supuso que los frailes hobrían perecido y, juzgándose ya sola, sin oír los acentos de la Comunidad cuando rezaba, pensó dejar aquella vida. Pero la oración ante su crucifijo hubo de animarla para continuar, y á poco vió que los religiosos trabajaban en la reedificación del Convento, quedando ella llena de alegría.

Los años siguientes, desde 1498, transcurrieron en más tranquila penitencia hasta los diez años de esta vida, en 1505, cuando la muger contaba cuarenta de edad. Durante ellos, dijo la Penitente á Siles, que no pudo volver á su patria y parientes, después de haber salido fugitiva y sola, pues volvería con «total descrédito de su honor.» Tampoco podía ir á otro lugar por el peligro que corría «una mu-

(1) Es esta la pintura general que usan los escritores religiosos para expresar el simbolismo de lo que con su criterio llaman la muger fuerte; vida y luchas de una conversa y santa, después de pecadora.

ger moza, dotada de hermosura por el Criador», y por el temor de ser descubierta por parientes y conocidos. Tampoco se atrevió á presentarse á ninguno de los frailes, porque «podía padecer el crédito del religioso si se sabía que una muger de su edad vivía sola á todas horas, pues la malicia humana no perdona á lo más sagrado», y por esta razón no había oído misa los días de fiesta, ni había cumplido anualmente con la Iglesia (1).

(1) Fácilmente se vé que las razones con que termina la Penitente su historia, ó, lo que es igual, las ocurrencias de Guadalupe, son tan peregrinas como cándidas, y Guadalupe no lo vió. Este tuvo más cuidado con lo que supuso-podía pensar un lector, poco avisado en realidad, crédulo por añidura, que con la hechura de la narración, y esto aumenta el artificio y la impropiedad de las razones puestas en lábios de la legendaria. Si el móvil principal y total era el arrepentimiento y la irrevocable decisión de soledad, como se repite en todo el relato, es nimio é impropio decir que el peligro y descrédito del honor le impidió volver á la pátria ó ir á otro lugar. De modo, que si el honor no hubiera padecido, entonces hubiera vuelto á los suyos la muger. ¿Dónde quedan la fuerza del arrepentimiento y la influencia de la gracia divina, que le hicieron retirarse al desierto? Quedan relegadas á lugar secundario cuando es precisamente lo que se quiere demostrar, y para lo que se utilizaron argumento y detalles de la leyenda cosmopolita de la muger en el desierto como penitente. Además, volviendo arrepentida, hubiera cesado el descrédito de su anterior vida y el de su no explicada escapatoria. ¿Qué remilgos de pundonor exagerado asaltan ahora á la muger que tuvo el honor perdido?

Por otra parte, después de diez años de aquella vida de fiera, con cuarenta de edad, aquel «espectáculo penitente» que se apareció al padre Siles, ¿qué atractivos tenía, qué hermosura poseía, qué juventud disfrutaba, para que hubiese podido peligrar su honor donde hubiera ido ó para haber padecido el crédito del franciscano que la confesase? ¿Cómo hubieran podido murmurar, ni sustituir la compasión devota por la malicia, las gentes de la comarca, cuando al visitar el Convento hubiesen visto oyendo misa, ó en devotos ejercicios, una solitaria penitente, desconocida, de aspecto repugnante y horrible?

El deseo, pues, de Guadalupe de contestar indirectamente al lector que se preguntara porqué la muger no se volvió á poblado, ó porque no se presentó á los religiosos para recibir los sacramentos, hizo que, con escasez de imaginación, destrozase el mismo simbolismo que constituye el fondo ejemplar de esa clase de leyendas y de parábolas.

Concluyó la penitente vertiendo copiosas lágrimas y alabando el accidente que le proporcionaba un venerable varón para gobernarla y auxiliarla espiritualmente. Prometióle Fray Juan dirigirla, administrarla y cuidar de sus intereses espirituales; dejóle el manto para que se vistiera y señalóle día para volver á verse. Después se separaron. La muger se fué á la cueva y el fraile se fué al Convento. A fin de poder atender á su nueva misión con facilidad y de llevar los sacramentos á la cueva (1) Fray Juan reveló al guardian del Convento, Fray Pedro de Medina, el encuentro referido, y entre ambos arreglaban las cosas de modo que ningun otro religioso supo la existencia de la Penitente (2). El padre Juan veía á su dirigida los días que acordaban, la instruía en los principios, la auxiliaba en sus trabajos espirituales, la confesaba en la cueva, la comulgaba en la montaña. Así transcurrieron cuatro años hasta 1509, realzándose la vida celestial de aquella muger, y al cabo de ellos le sobrevino una enfermedad que le impidió salir de la cueva, á la que iba el anciano fraile, costándole muchos afanes lo árduo de la bajada y de la subida (3). Un día vió Fray Juan á la Penitente muy enferma, la confesó, le llevó el viático y con sentimiento se volvió al Convento por la tarde, á fin de que su ausencia no fuese notada por los frailes. Al siguiente día, apenas amaneció, bajó á la cueva y oyó una voz divina que anunciaba el tránsito al cielo de la Penitente. Regresó al Convento, reunió á la Comunidad y contó la historia.

Dirigióse la Comunidad á la cueva, «sitio tan fragoso y retirado que hasta entonce era de todos ignorada», hallándose «en una roca debaxo de un monte, albergue con

(1) En estos detalles se separa Guadalupe por completo de Gonzaga y los Memoriales.

(2) No se explica semejante secreto para la Comunidad,

(3) Imposibles para un anciano.

propiedad de fieros animales. La entrada es algo dilatada, aunque temerosa; pardos peñascos, que están amenazando ruina» la rodean. Después «por unos toscos y naturales escalones está la subida al alto, que es segundo de la cueva. De aquí por entre dos peñas hai tránsito á un pequeño cóncavo, y último retiro. Aquí llegaron los religiosos que pudieron, dándose lugar unos á otros.... Hallaron sobre la trabazon de unos silvestres maderos una estrechísima, y pobre cama, que se componía de duras ramas de los árboles», y sobre ella estaba de rodillas la Penitente difunta, seca y consumida, besando los piés del crucifijo que sostenia con sus manos enlazadas. Maravillados los frailes cogieron el cuerpo y el crucifijo, se dirigieron cantando himnos hacia el Convento y al dar vista al mismo sonó la campana sin que hubiera sido tocada por ser humano (1). Hicieron las exequias, y enterraron el cuerpo, envuelto en la túnica del padre Siles, en las entrañas de un peñasco, en el que hicieron un cóncavo (2), y conservaron en la iglesia, con veneración, «por fiel testigo de historia tan memorable» el crucifijo que perteneció á la Penitente.

Corrió por la comarca la noticia de tan singular suceso

(1) El siglo XVI había sido fecundo en España en invenciones de campanas milagrosas que tocaban solas, por diversos motivos. De estas tradiciones agregó Guadalupe, en la localización de la leyenda, el nuevo prodigio. Véase *Las Campanas de Velilla*, [disquisición histórica por D. Jerónimo López de Ayala, Madrid, 1886, páginas 48 á 54.

(2) ¡Poderosas herramientas tendrían los frailes para hacer tan pronto un hueco tan grande, nada ménos que en el centro de una peña que rechaza al acero mejor templado! Guadalupe cambia por completo el sitio de la sepultura, para poder decir luego que desapareció, tal vez porque las preguntas curiosas lo exigieran. Gonzaga, Waddingo y los Memoriales dicen que fué enterrada la muger en la iglesia del Convento: aquí no era tan fácil perderse la sepultura, después de un incendio, pues siempre quedaba el área con sus muros.

y acudieron muchos fieles á ver la cueva, desde entonces famosa, y á venerar el cuerpo de la Muger extraordinaria; con lo que la devoción al Convento y á su montaña aumentó considerablemente. Y como recuerdo del suceso los frailes pusieron en la cueva una inscripción latina con la noticia de la muger que habitó en ella 14 años, falleciendo en 1509 á los 44 de edad.

RESTOS MATERIALES.—Hasta aquí la narración de Guadalupe, juzgada todavía por los creyentes de la comarca como realidad positiva, hasta el punto de rechazar su fé todo razonamiento y todo prueba en contrario, considerando que es un delirio de la mente incrédula el juicio de que es, repito, una leyenda más ó menos poética, mejor ó peor presentada, con tendencia de ejemplaridad para las gentes, y con fin provechoso para la Comunidad que la preparó. Como testimonios del prodigio la Comunidad mostraba dos cosas: el crucifijo que fué acomodado al caso, y la piedra en cuyo seno se suponía enterrado el cadáver. Pero, poco tiempo duraron los dichos testimonios, según el mismo padre Guadalupe. En el segundo incendio del Convento, 1510 ó 1543, desapareció todo rastro del sepulcro (1), y en cambio Gonzaga en 1587 y el *Memorial* de 1646 dicen que el cuerpo de la Penitente yacía en la iglesia. Esto nos prueba que en los años de Guadalupe se hizo la mutación de sepulcro para evitar las consecuencias de la natural curiosidad de las gentes, cuando quisiesen ver el sitio de la sepultura, imposible de desaparecer, por otra parte, puesto que era una roca que no se deshace ni se derrite con el fuego. Y respecto del crucifijo dice el mismo hitoriadador (2), que desapareció de la

(1) «Con este estrago lastimoso del Convento todo, no quedó rastro del sepulcro, y muger famosa, que en estas soledades hizo penitencia tantos años.» Pág. 75, *ob. cit.*

(2) *Ob. cit.*, pág. 73.

iglesia en 1616, «sin saber quien lo aya llevado, quitando injustamente esta reliquia del convento.» Más adelante veremos como se dice apareció el crucifijo.

DETALLES Y ARTIFICIOS DE LA NARRACIÓN.—Si la leyenda resulta artificiosa con la acomodación local que hace Guadalupe de las líneas generales del argumento universal, según vimos en las notas anteriores, no ménos errónea es en la cronología, en su adaptación á épocas, pues que empieza y concluye con graves contradicciones. Aparece la Penitente visitando el Convento el año 1494 con los Reyes Católicos, y en esta falsa visita y fecha imposible se basa toda la cronología. Termina diciendo que murió la Penitente en 1509, á los catorce años de penitencia, y en otras páginas biográficas de Siles, insistiendo en que el padre asistió á la muerte de aquélla, dice que Siles «entregó su espíritu al Señor año de mil, quinientos, y cinco en el convento de Santa María de los Angeles, pocos tiempos despues, que murió la penitente muger» (1). Estas contradicciones revelan que la referencia abstracta de los Memoriales, de morir Siles después de la Penitente, no pudo acomodarla por descuido á la invención de visita real.

Queda probado que viaje régio, privilegio de donación y arreglo completo de leyenda penitente en la montaña, son de los mismos inventores y de un mismo tiempo; de la mediación del siglo XVII. En esta época la leyenda famosa, amplificando escenas y detalles de la narración del anterior siglo, tiene *cambiadas las escenas* del encuentro del fraile con la muger, y el lugar de la sepultura de ésta; *dos prodigios más*, los éxtasis del padre vistos por la Penitente y la campana del Convento, que toca sola; *aumento de vestigios* materiales con el crucifijo; y *novedad* de motivo determinante con la visita de los Reyes Católicos, relacionando

(1) *Ob, cit.*, págs. 203 y 204.

con ella á la mujer legendaria para tener punto de partida en la relación.

VERSIÓN DE MENDEZ SYLVA.—1675.—Años después de la publicación del libro de Guadalupe, Mendez Sylva hace la segunda edición de su obra y se ocupa también de nuestra leyenda, no conociendo aquel libro y siguiendo, sin duda, otros informes que recibiría de la misma comarca, unidos á las noticias referentes á la villa de Hornachuelos. La versión del cronista dice que en la visita que hizo al Convento Felipe II en 1570, se quedó en una gruta, una doncella, sin ser vista, y allí estuvo haciendo penitencia durante 20 años, desnuda y comiendo yerbas; que se descubrió á un religioso en sus últimos días, yendo al Convento varias veces para confesar y comulgar; y que, siendo notada su ausencia unos días, fué la Comunidad á la cueva y «la hallaron muerta hincada de rodillas, y puestas las manos, al modo que se halló muerto el referido hermano Diego (1626) en otro parage, que llaman Luchena» (1).

Este testimonio nos prueba que en el siglo XVII, casi paralelamente, circulaban dos versiones del suceso legendario: una, de los frailes é historiadores del Convento, que era la más autorizada y general, y refería la Penitente á los Reyes Católicos; otra, de personas más ó menos distanciadas del centro que la referían á Felipe II, porque oirían la noticia ambigua del ciclo maravilloso que, reforzado, se iba propagando entonces por estas regiones. Pero esta segunda versión desaparece, y la de Guadalupe pasa del libro á la tradición oral y se trasmite al siglo siguiente.

(1) *Población general de España, etc.*, por el cronista Rodrigo Mendez Sylva. Segunda edición añadida y enmendada. Madrid, 1675, pág. 203.—La primera edición, de 1645, nada dice de la leyenda, puesto que ni incluye entre las referencias del texto á la villa de Hornachuelos.

CAPÍTULO XIV.

Siglo XVIII.—Continuación de Tirado.—Renovación tradicional.—Noticia de Gómez Bravo.—Propaganda de la leyenda.—Siglo XIX.—Referencias de Pedrique del Monte: su coloquio dramático.—Sigue la tradición.—Obra de D. Angel de Saavedra.—Alteraciones.—En el presente.—El simbolismo de la leyenda.

SIGLO XVIII.—CONTINUACIÓN DE TIRADO.—1724.—Siguiendo la narración de Guadalupe, continúa Tirado juzgando el caso como una realidad, y considerándolo como el prodigio más famoso de la Montaña (1). Según su testimonio había en su tiempo en la cueva la inscripción latina conmemorativa, que pusieron los frailes anteriores, y «una primorosa efigie de talla de esta anacoreta santa.» (2). Acerca de los pretendidos testimonios, sepultura

(1) *Epitome historial de la vida admirable de Fray Juan de la Puebla*, por el P. Juan Tirado, Secretario y Cronista de la Provincia de Los Angeles. Madrid, 1724, págs. 192 á 200.

(2) La efigie que menciona Tirado, y la que actualmente existe en Ecija, deben ser una misma. Es esta una notable escultura,—de ochenta centímetros en su mayor dimensión, hecha de trozos de madera muy pequeños,—que representa á la Penitente, que yace en éxtasis sobre su lecho de peña, cubierto con una estera, vestida con sayal franciscano, descalza, apoyando el brazo y la cabeza sobre la piedra que sirve de almohada, y sosteniendo con la mano izquierda una calavera. Sus actuales propietarios poseen un certificado, según me informan, que acredita la opinión de dos artistas profesores contemporáneos; atribuyéndose la escultura á Martínez Montañéz. No es verosímil esta opinión. El gran escultor falleció en 1649; el *Memorial* anónimo de 1646 y la *Historia* de Guadalupe de 1662 no mencionan la existencia de tal escultura. Debe ser obra, pues, de algún buen discípulo de Montañéz, de la segunda mitad del siglo XVII, ó de algún buen escultor sevillano ó cordobés, de principios del XVIII.

Mandada hacer, probablemente, por los frailes, para materializar

y crucifijo, que habían desaparecido, nos dice lo siguiente.

El sepulcro, en lo interior de un peñasco, «no se ha »podido descubrir por humanas diligencias. Solo piadosa- »mente se cree que guarda este tesoro del cielo un peñas- »co, totalmente desnudo de tierra, há muchos años, que »produjo en medio de su dureza, una Palma, y un Grana- »do, que se conservan» milagrosamente. Estos y otros efectos extraordinarios de la piedra, «aseguran más la pia »creencia de estar en esta piedra el venerable cadáver de »de esta feliz penitente.»

Acerca del crucifijo nos refiere extensamente una historia. Faltó en 1616 sin saberse quien lo cogiera; á los sesenta y dos años, en 1678, apareció restituído por un hombre moribundo que dijo haberlo cogido por estimación devotísima (lo que hace suponer que lo cogería siendo niño); al siguiente año, 1679, visitando sus estados el Duque de Béjar, pasó por Los Angeles y quiso llevarse por devoción la cabeza de su ascendiente Juan de la Puebla, los frailes no lo permitieron y le ofrecieron en su lugar el crucifijo aparecido. Poseyó el Duque el objeto, que pasó á su madre, á su esposa y á su hijo sucesivamente, y el nuevo Duque, después de consulta, devolvió el crucifijo al Convento en 1711, en la forma que lo vió Tirado en 1723. Era todo de bronce, de un cuarta de longitud, con una imágen de

más el recuerdo de la leyenda, adornando la gruta con la escultura y la inscripción latina de tiempos anteriores, como adornaron todas las grutas y sitios notables de Los Angeles; la halló Tirado en 1721, según aquéllos la colocaron. Comprada la Montaña y el ex-convento por el Sr. Diaz y Armero, formó éste en un altar de la iglesia, en 1845, una gruta cubierta con un cristal, en la que colocó la escultura referida, según estuvo varios años y la vieron los excursionistas de 1860. Deteriorada por la humedad, y con trozos deshechos, fué restaurada en 1876 por el escultor sevillano Astorga. En 1884 fué trasladada por el Sr. Diaz á su casa de Ecija, cuando vendió la propiedad de Los Angeles. Hoy la conservan los herederos con grande estimación.

la Concepción á los piés, colocado sobre un retablito de plata, de más de media vara, cuya retablo tenía en la base una lámina en figura de gruta, con inscripción latina, grabada en 1710, que dice el origen del crucifijo, embutido con el retablo en un estuche de terciopelo carmesi, bordado con flores y angeles de oro, con cerradura y llave.

RENOVACIÓN TRADICIONAL.—De que el crucifijo se veneró en la iglesia del Convento, obra, sin duda, de un fundador del siglo XVII elevada á la categoría de reliquia de santa del siglo XV, tenemos una prueba concluyente en la solicitud de los frailes y en la licencia del Obispo de Córdoba (1), con fecha 25 de Mayo de 1766, concediendo cuarenta días de indulgencias por varias devociones en la iglesia de Los Angeles, entre ellas un credo ante «el crucifijo de la muger penitente (su estatura una tercia, materia de bronce) colocado en el relicario del lado del Evangelio.»

Sin esfuerzo se vé la *renovación* tradicional, hecha á fines del siglo XVII, y continuada en el XVIII, marcando un lugar de creencia en sepultura, y poniendo en escena un crucifijo, que sostuvieran las tradiciones de modo sensible y piadoso para el vulgo y los fieles, evitando el olvido en que pudieran quedar, careciendo de simbolismos materiales.

NOTICIA DE GÓMEZ BRAVO.—1742.—Gómez Bravo habla en su obra (2) de la fundación del Convento de Los Angeles, y dice que en él «sucedió la maravillosa vocación de la Muger, que dexando las delicias de su casa, y *embelesos de*

(1) *Papeles sueltos de Los Angeles*, conservados en el Archivo parroquial de Hornachuelos.

(2) *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, por el doctor D. Juan Gómez Bravo. Segunda edición aumentada con la Segunda Parte. Tomo I, pág. 380, 1778.—La primera edición, comprendiendo solo la Primera Parte, se publicó en 1741. El autor falleció en 1744.

la *Cóрте*, se retiró á este desierto á hacer penitencia, donde vivió diez años, sin ser vista de humana criatura: y otros quatro años, en que fué hallada, y dirigida por el siervo de Dios, Fr. Juan de Siles, hasta su dichosa muerte año de mil quinientos nueve.» En esta noticia encontramos ya la consignación de la versión oral que hace á la Penitente una dama de los Reyes Católicos, cualidad deducida de una lectura ó audición ligera é incompleta de la narración de Guadalupe.

PROPAGANDA DE LA LEYENDA.—1766.—También se sirvieron de la imprenta como propaganda, los interesados y libreros, para sostener viva y en circulación la leyenda. En el último tercio del siglo anduvo en manos de las gentes de las provincias andaluzas, un folleto adornado de viñeta alusiva, impreso en Sevilla (1), con la historia de la Muger famosa. El folleto no es más que la reproducción exacta de los capítulos que Guadalupe dedicó á tal objeto, sirviendo, por ser manuable, para avivar el recuerdo, y propagar más en la comarca y provincias limítrofes lo maravilloso angélico.

SIGLO XIX.—REFERENCIAS DE PEDRIQUE DEL MONTE: SU COLOQUIO DRAMÁTICO.—1801.—El americano Pedrique del Monte en su librito (2), compuesto de una descripción

(1) *Historia de una muger famosa, que hizo penitencia y celestial vida en la Montaña del Convento de Santa María de los Angeles.*—Con viñeta que representa á la Penitente orando en la cueva, y 23 páginas de texto en 4.º—«Con licencia: En Sevilla, por Manuel Nicolás Vazquez, en calle de Génova.» Puede deducirse aproximadamente el año de impresión, de los siguientes datos: el referido impresor figuró con tal pié de imprenta desde 1758 á 1766 (*); otro autor dice que figura desde 1766 en adelante (**).

(2) *La Montaña de los Angeles*, por Fernando Pedrique del Monte. Opúsculo de 91 páginas. Córdoba; en la Imprenta Real de don

(*) *La Imprenta en Sevilla*, por D. J. Hazañas, 1892.

(**) *Tipografía Hispalense*, por D. Francisco Escudero y Pero-sso. Madrid, 1894. Publicación de la Biblioteca Nacional,

de la Montaña, de una loa á la soledad y de un coloquio de la Muger famosa, según vimos en otro sitio, nada dice de la palma y del granado en la supuesta sepultura, que juzga ignorada como Guadalupe (1), ni de la escultura de madera que vió en la cueva el P. Tirado, no obstante sus cualidades de piadoso visitante de la Montaña y admirador creyente de sus tradiciones.

Sugirióle su imaginación el propósito de utilizar la leyenda, que él creía suceso real, en una composición dramática, y escribió el coloquio en verso y tres actos, pintando á la incógnita como joven y hermosa, muy coqueta, amada de dos amigos que luchan una noche sin conocerse, muriendo uno y huyendo otro á Flandes. Busca la joven nuevo amante, sabe que los Reyes Católicos van á visitar el Convento y á él se dirige, deseosa de lucir entre gente cortesana. Tocada de la gracia, venciendo las asechanzas de Lucifer, se siente transformada en la iglesia del Convento; vuelve á su casa, arregla sus cosas y escapa ocultándose á la Montaña, donde se dedica en la gruta á la vida penitente, rechazando todas las tentaciones diabólicas, y hallando al padre Siles; todo según refiere Guadalupe á quien Pedrique sigue en su pobre composición.

SIGUE LA TRADICIÓN.—El ciclo tradicional continúa, con algunas variantes en detalles de recuerdos, manteniéndose durante nuestro siglo la leyenda, como en los

Juan García Rodríguez de la Torre.—Según las notas de la tipografía cordobesa, que actualmente estudia D. José M.^a de Valdenebros, aquella imprenta tuvo el título de Real desde el año 1799 á 1803.

(1) En la octava 191 de la *Descripción*, tratando del segundo incendio del Convento, dice Pedrique:

«Destruído quedó todo el convento;
»Y por esto el sepulcro donde yace
»La famosa Muger, (raro portentoso),
»En que á vida mejor Fenix renace,
»Se ignora;»

dos anteriores estuvo en su más extendida y principal versión. La popularidad de la misma se aumentó considerablemente con la obra de D. Angel de Saavedra (1), basada en el núcleo de la tradición; á la manera que lo hace el genio.

OBRA DE D. ANGEL DE SAAVEDRA.—1835.—El Duque de Rivas, poco antes de la exclaustación y desamortización monásticas, dió á la escena su extraordinario drama romántico *D. Alvaro ó la fuerza del sino*, acogido con admiración por el público, que vió la terminación del interesante y profundo argumento (2) en los mismos riscos de la Montaña angélica, sintiendo el horror de sus precipicios, el misterio de su famosa gruta, el dolor de una penitente, la angustia de trágica escena. La leyenda, en su conjunto (3), se reprodujo en la memoria de las gentes y siguió trasmitiéndose, aunque la Comunidad y el Convento que la sustentaron no existieran.

ALTERACIONES—1860.—Unos escritores y artistas sevillanos que visitaron en este año la Montaña, guiados por uno de sus exclaustrados que residía en Sevilla, comprobaron la existencia de la leyenda en la memoria de las gen-

(1) Emigrado el Duque de Rivas en Tours, escribió en prosa, en 1832, su drama *Don Alvaro*, traduciéndolo su amigo fraternal don Antonio Alcalá Galiano, con ánimo de que se representara en París. De vuelta de la emigración, cuando también se ocupaba D. Angel en tareas parlamentarias, varió algo el drama, le puso parte en verso, lo dedicó á Alcalá Galiano, y lo estrenó en Madrid en 1835.—*Biografía* por el Sr. Pastor Diaz.

(2) Véase el Apéndice 14.º *Argumento del drama Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

(3) En el detalle de la sepultura de la Penitente, el Duque de Rivas, no bien enterado quizás, reproduce la antiquísima opinión de Gonzaga y los Memoriales. Así, en la escena VII de la jornada segunda, dice el guardián del Monasterio, refiriéndose á la Penitente legendaria:

«En nuestra iglesia sus restos
»están, y yo los estimo
»como la joya más rica
»de esta casa.»

tes; no vieron la placa con la inscripción en la cueva, y sí la imagen tallada de la Penitente que estaba en la iglesia del ex-convento. A la entrada de ésta, como sabemos, había plantados una palma á un lado y un granado á otro: el exclaustro que servía de guía dijo; era tradición antigua que bajo la palma estaba enterrada la Penitente, y bajo el granado el hermano Diego (1). Esta versión muestra la alteración llevada á la noticia del siglo pasado que dió Tirado, la cual suponía la palma y el granado juntos, naciendo del seno de una gran piedra, sepultura de la Penitente sola.

EN EL PRESENTE.—1896.—Los años transcurridos y las transformaciones históricas han extraviado esos supuestos recuerdos materiales de la leyenda; ignorándose el paradero de todos, incluso el del crucifijo de la Penitente, el cual, según testimonio de ancianos que pertenecieron á la servidumbre del Convento en sus últimos años, ya no existía en su tiempo. No obstante, algunos devotos creen firmemente poseer el crucifijo (2). Pero, si los objetos sensi-

(1) Véanse las págs. 139 y 94.

(2) Entre ellos, una señora anciana, vecina de Peñafior, cree que posee el crucifijo de la Penitente, supuesta desde luego como real la existencia de ésta, y lo tiene en tanta estima y lo considera tan milagroso, que no permite lo cambie nadie de su lado. Para justificar su creencia, cuenta que un lego de Los Angeles lo guardó, cuando salieron exclaustros el año 36, y lo conservó devotamente en Peñafior, donde se avecindó. Casóse el lego, tuvo hijos, y al ingresar en quintas uno, pidiendo á la Virgen de Villadiego, patrona del pueblo, la salvación del hijo, regaló el crucifijo á la ermita donde se venera la imagen (*), en gratitud de haberle satisfecho su

(*) La ermita está á un cuarto de legua de Peñafior; parece construcción del siglo XIV; la fachada que mira al Norte es de gusto mudéjar; tiene dos arcos semi-ovales y un ajimez partido en arcosillos. Está adosada la ermita á una hermosa torre vigía musulmana; la torre es octogonal y tiene dos pisos de bóvedas. Al segundo llámalo el vulgo *la cámara de los secretos*. llevando á leyes físicas su contingente maravilloso, porque en las puntas de las aristas de la bóveda hueca, el vulgo mismo hizo unos agujeritos, por medio

bles, excepción hecha de la gruta, han desaparecido, subsiste viva la relación maravillosa entre el vulgo y los eruditos (1), por causas naturales de continuación histórica y etnográfica, y, principalmente, por la doble acción, influyente y enérgica, de la tradición y del arte, según veremos en el capítulo siguiente (2).

deseo. A los pocos años, la señora poseedora actual, visitó la ermita, y fué atendida por el Alcalde y el Cura de la villa, quienes le regalaron el crucifijo que el lego donó á la ermita.—El crucifijo es uno antiguo de celda, tosco y deteriorado recompuesto con alambres, de imagen de plomo sobre cruz de pino y pintada de negro, que nada tiene que ver con el descrito por Tirado.

de los cuales, de un extremo á otro de la cámara, pueden hablar dos personas, aplicando los lábios una y el oído otra, sin que las demás se enteren.

La imagen, que tiene sus tradiciones de milagros hechos, es una virgen franciscana con la advocación de los Angeles, tenida en grande veneración por el pueblo, que la saca en procesión de rogativas en las sequías, como cada pueblo hace con su patrona, creyéndola mejor y más milagrosa que las de los demás; cosa que se verifica aún entre los barrios de una misma población. Dícese por unos que la imagen apareció al pueblo en un árbol que había junto al sitio ocupado hoy por la ermita, y por otros que se apareció á unos pastores en los montes de Peñafior. Probablemente, uniendo la leyenda de la aparición con la existencia de la torre, utilizaron ésta para adosarle la ermita, y comenzó el culto y la devoción.

(1) Entre las personas ilustradas de la comarca de Hornachuelos, aficionadas á las tradiciones de su localidad, figuró D. Manuel de Santacruz Festari, fallecido en 1893; quien, según voz pública, había hecho investigaciones y reunido datos acerca de la Penitente de Los Angeles. Examinados los papeles que poseen sus herederos, hallé el *Memorial* de 1646 y unos pliegos manuscritos, que el referido aficionado dictó precisamente á un jóven que estaba presente, y que no eran más que un traslado, con ligeras supresiones, de los capítulos de Guadalupe, sin valor alguno.

(2) Casi terminada la impresión de este libro, he conocido la novela de costumbres andaluzas *Chavala, historia disfrazada de novela*, por D. J. López-Valdemoro,—Sevilla, 1893,—cuyo argumento, figurado en nuestros días, comienza á desarrollarse en *Los Angeles* y sus cercanías. La noticia de la descripción del primer capítulo, y de los detalles de los siguientes, debió haber estado en el Apéndice 4.º, pág. 48, de este libro.

Es inspirada y revela observación, la descripción que empieza: «En el riñón de la sierra, y en la cresta de una de las dos escarpa-

Por lo expuesto vemos que existe conformidad entre la narración escrita y la tradición oral, originándose ésta en la primera. No es una tradición popular en su origen; es una leyenda reflexiva y erudita, dada como hecho real; por esto lo contado por los habitantes de la comarca aparece como repetición de historia consignada y registrada.

EL SIMBOLISMO DE LA LEYENDA.—Esta leyenda, elemento principal de lo maravilloso de la Montaña, unido á las naturales bellezas con que la dotó naturaleza pródiga, fundiéndose en un recuerdo los testimonios visibles y reales con los productos de credulidad y fervor religioso, no es otra cosa que un antiquísimo simbolismo, apólogo ó enseñanza moral, con forma común en todas partes. Tiene por objeto el argumento mostrar el arrepentimiento de una pecadora, tan fuerte en ella, auxiliada de poderes sobrenaturales, que, ya convertida, realiza cosas tan imposibles como vivir años cual una fiera, ó mónstruo solitario, resistiendo extraordinarios obstáculos un sér débil y de anterior vida regalada, que llega á la santidad, y constituye la utopia de la muger fuerte de los místicos.

»das montañas que forman la cañada de *Los Angeles*, se alza el modesto santuario al que va unida la hospedería que fué en un tiempo *Correccional* de los monjes de San Francisco.»

CAPÍTULO XV.

Universalidad de la leyenda de Hornachuelos.—Su modelo.—La de la Penitente y la de Santa María Egipcíaca son una.—Por qué los frailes de Los Angeles adoptaron este prodigio y no otro.—El Montserrat del Mediodía.—Razón de ser la leyenda la supervivencia de Los Angeles en la imaginación general: la Tradición y el Arte.—El drama *Don Alvaro*, del Duque de Rivas: opiniones: su fondo.—Consecuencia.

UNIVERSALIDAD DE LA LEYENDA DE HORNACHUELOS.—
Es, pues, la leyenda de Hornachuelos una leyenda universal, no solo por su origen y por su finalidad, sino también por sus rasgos descriptivos, siempre los mismos en cuantas invenciones ó hechos reales se refieren de los solitarios de ambos sexos, ya vulgares y nombrados en abstracto, ya distinguidos y eminentes, ya santos de renombre en la cristiandad, como otros solitarios y otros santos del budismo y de otras religiones. Mas, la leyenda que los frailes de Los Angeles aplicaron á su Montaña, no procedió de la forma abstracta de la universal, sino de una forma concreta de la misma. Tiene un patrón hecho, muy antiguo, que le sirvió de modelo en el fondo y en parte de la forma, variando ésta con arreglo á la localidad, y según hirieron la imaginación de los frailes otros rasgos externos de una tradición muy popular aún en España, desde los siglos medios. La leyenda de la Penitente de Hornachuelos es la simbólica de María Egipcíaca (1), acomodada á las condi-

(1) Acerca de esta historia tenemos en la Biblioteca de A. Españoles de Rivadeneyra las composiciones siguientes. *Vida de la Santa María Egipcíaca*, poema religioso anónimo de principios del siglo

ciones del nuevo lugar y de otro tiempo, que hizo de aquella Montaña andaluza, por su parte, cual la leyenda catalana del ermitaño Garín, el Montserrat del Mediodía de la Península.

SU MODELO.—Veamos la leyenda de María Egipciaca, extractándola de los libros del beneficiado Villegas y del padre Ribadeneyra (1), inspirados en las antiguas versiones.

A principios del siglo VI, los religiosos de un monasterio del desierto de Palestina, junto al Jordán acostumbraban á salir durante un período de días, buscando las soledades, para entregarse austeramente á la oración, sin distracciones de ninguna clase. Una vez salió el penitente Zósimas, pasó el Jordán, se internó en el desierto, estuvo veinte días siempre en penitencia y se preparaba para volver al Monasterio cuando un día, á hora de sexta, vió cerca de él una sombra de cuerpo humano. Parecióle muger, que estaba testada por el sol y tenía algunos cabellos blancos. La siguió mientras ella huía, la llamó y fué respondido por aquel sér, diciéndole que era muger, que estaba desnuda y que le diese su manto para cubrirse. Así sucedió, comenzando entre ellos un coloquio de místicas razones, orando la muger y pareciéndole al monje que ella se ele-

XIII, y para otros del XV, que comienza: «Açi comença la vida de Madona Santa Maria Egipciaqua», y no es más que la vida de la santa en ver-o. Páginas 307 á 318 del tomo LVII.—*Vida de la muger fuerte, Santa Maria Egipciaca*; dos romances vulgares, núms. 1307 y 1308, clasificados por D. Agustín Durán entre los de leyendas y vidas de santos, anónimos y de pliegos sueltos; que refieren la vida de la Penitente, introduciendo la variante de dos leones, en vez de uno, para hacer su sepultura en el desierto. Págs. 326 á 329 del tomo XVI.—*La vida de Santa Maria Egipciaca*, quintillas del poet. de Zaragoza Carlos Muñoz, en pliego suelto, sin año de impresión; que sigue con la versión de los dos leones. Páginas 388 á 391 del tomo XXXV.

(1) *Flos Sanctorum*, por el beneficiado Alonso Villegas. Barcelona, 1767, tomo I, págs. 265 á 270.—*Flos Sanctorum*, por el padre Ribadeneyra, aumentada y adicionada por el padre Isla. Madrid, 1761, tomo I, págs. 570 á 575.

vaba sobre el suelo un codo, hasta que al fin se sentaron los dos, «algo apartado el uno del otro,» y la muger contó á Zósimas su historia.

Se llamaba María y era natural de Egipto. De doce años huyó de sus padres y de su casa, se marchó á Alejandría y vivió allí diecisiete años como ramera, aunque hilaba lino ó pedía limosna para sustentarse. Contaba ella veintinueve años cuando se formó en la ciudad una peregrinación á Jerusalén, para celebrar allí la Exaltación de la Cruz, y María, deseosa de lucir y de gozar, se embarcó con los peregrinos, escandalizando durante el viaje. Llegó la peregrinación al Templo, María fué á entrar y se sintió rechazada por fuerza misteriosa. Angustiada la pecadora y sollozando se arrojó á los piés de una imágen de la Virgen, oró y suplicó, sintióse consolada y pudo entrar en el Templo sin obstáculo, donde adoró la Cruz. Nuevamente se arrodilló ante la imágen, rogándole le iluminara sobre lo que debía hacer, y oyó una voz que le decia se marchase al Jordán y tendría consuelo. Inmediatamente comulgó en un oratorio de San Juan Bautista y se dirigió al desierto, provista tan solo de tres panes. En el desierto venció todas las tentaciones, los recuerdos y las asechanzas de Luzbel; no vió á ningún sér humano, anduvo desnuda soportando las inclemencias, comió yerbas y durmió en cuevas, hasta que la halló Zósimas. Entonces tenía 47 años.

Referida la historia, María y Zosimas se despidieron, conviniendo en que al año siguiente, la víspera de la Cena del Señor, iría el monje á administrar á la Penitente el sacramento de la Eucaristía, junto al Jordán. Quedó María en el desierto y volvió Zósimas al Monasterio, no revelando el suceso á sus compañeros. Al año siguiente, en la fecha acordada, salió el monje ocultando un cáliz y una cesta con higos, dátiles y lentejas; esperó en la orilla, y ya de noche y con impaciencia, vió en la opuesta á la santa

muger, la cual hizo la señal de la cruz sobre las aguas, atravesó el río andando sobre ellas, y recibió la comunión de manos del fraile absorto. Separáronse, conviniendo que al siguiente año se verían en el lugar donde se vieron la primera vez. Pasó otro año, llegó el día convenido y vió el monje que salían rayos de luz del sitio, notando después que la Penitente yacía muerta, tendida hácia Oriente. En el suelo había unas letras que decían el sitio donde debía ser sepultada la santa. Acongojóse Zósimas, viendo la imposibilidad de cavar una fosa, pero quedó mudo de asombro cuando llegó un león, lamió los piés de la difunta y cavó una sepultura. Entonces el monje colocó en ella el cuerpo de María, recogió el manto que le había dado dos años antes, vió como el león echó la tierra, alejándose luego, y tomó de nuevo el camino del Convento. Zósimas reunió á los religiosos y les contó cuanto le había ocurrido; alabaron todos á Dios, tuvieron el manto por reliquia y señalaron el día de la fiesta de Santa María Egipcíaca Penitente, que murió en Juéves 9 de Abril del año 526 (1).

LA DE LA PENITENTE Y LA DE SANTA MARÍA EGIPCÍACA SON UNA.—No es necesario grande esfuerzo de comparación para ver, no solo la semejanza de detalles, sino la igualdad

(1) No siempre las pecadoras del mundo iban á purgar al desierto también las inocentes del desierto, en natural contraste, iban á pecar al mundo. Si María Egipcíaca se fué al desierto á llorar y espiar sus culpas, hubo otra Santa María la Penitente, que le ocurrió un caso contrario. Esta María nació á fines del siglo V, como la otra, quedando huérfana á los siete años, siendo recogida por su tío el cenobita de Syria San Abraham, el cual le construyó una celda junto á la suya. Trece años estuvo la huérfana en el recogimiento, durante los cuales otro ermitaño ó «un mozo que, con hábito de religioso, venía algunas veces á visitar á Abraham, la vió un día y se le aficionó, y ella no ménos á él.» Seducida, abandonó el desierto, y se fué á las ciudades á hacer vida mundana. Su tío, disfrazado de soldado, consiguió hallarla, convencerla y restituirla al desierto, donde María hizo vida ejemplar y santa has'a su muerte.—*Flos Sanctorum* del P. Ribadeneyra, tomo I, pág. 512.

de fondo y de forma general entre las dos leyendas. María Egipcíaca fué trasladada por los monges de Los Angeles á la gruta de su Montaña. La leyenda de Palestina del siglo VI, se resucitó en Hornachuelos el siglo XVI, después de propagarla algo la literatura, y se concluyó de copiar en el siglo XVII, produciendo lo maravilloso venerado, como en otras ocasiones había producido efectos de ejemplaridad, individuales y colectivos (1). Lo mismo eran el monje Zósimas y el padre Siles, el desierto y la montaña, la penitente del uno y la penitente del otro, los coloquios de ambas parejas, la vida de las dos pecadoras, la peregrinación á Jerusalén y la visita de los Reyes Católicos, la conversión de ambas mugeres, sus penitencias en la soledad y sus luchas, el encuentro y secreto del Palestino y el en-

(1) Entre las órdenes nuevas que se crearon en el siglo XIV, se contó la de los Jesuatos, fundada por Juan Colombino. Era este primer magistrado de Siena, en Italia, cuando leyó la vida de Santa María de Egipto. Le embelesó tanto su lectura que hizo renuncia de su elevado cargo, para consagrarse al servicio de los pobres y de los enfermos, fundando una asociación de Jesuatos ó Jesuitas de San Jerónimo, llamados así porque el santo eremita era su protector y siempre llevaban en los lábios el nombre de Jesús. Estos religiosos comenzaron por practicar la pobreza más austera y una vida de mortificaciones. «Cuando Urbano V pasó de Aviñon á Roma en 1367—año en que murió Colombino—autorizó el establecimiento de los Jesuatos, bajo la forma de una congregación de frailes legos, que fueron colocados entre las órdenes mendicantes, y estuvieron sugetos á la regla de San Agustín. A principios del siglo XVII se impuso á los Jesuatos la obligación del sacerdocio; más poco después Clemente IX abolió la orden, cuando los ricos *padri dell' aquavite*,—principalmente los padres del aguardiente enriquecidos y relajados en Venecia—se dedicaron á la destilación y á la farmacia en algunos de sus monasterios en 1668.» *Historia universal de la Iglesia*, por Juan Alzog, traducción del presbítero D. Francisco Puig y Esteve. Barcelona, 1868, tomo III, pág. 314.

Quando el venerable Juan de Avila predicaba en Córdoba con su discípulo Juan Sánchez, éste en 1555 recogió varias arrepentidas en una casa intitulada de Santa María Egipcíaca, que luego se convirtió en convento de la Encarnación con regla de San Agustín.—*Catálogo de los Obispos de Córdoba*, por Gómez Bravo, 1778, tomo II, pág. 453.

cuentro y secreto del Angélico, la dirección espiritual de ambos, el fallecimiento de las dos mugeres famosas, faltando en la segunda el prodigio del león, porque no era humanamente posible poner leones en la Montaña de Los Angeles.

PORQUÉ LOS FRAILES DE LOS ANGELES ADOPTARON ESTE PRODIGIO Y NÓ OTRO.—¿Porqué recurrirían los frailes al prodigio de la Penitente para hacer famoso su Convento, en vez de recurrir á otras clases de milagros? Probablemente porque las apariciones de imágenes, á gente campesina, principalmente de la Virgen, estaban demasiado usadas, contándose más de doscientas, en las que, desde el siglo X al siglo XV constituyeron en el culto mariano el *ciclo de los pastores* en España, como dice el Sr. de la Fuente (1); aparte de que la imagen de la María de Los Angeles que veneraban en la iglesia había sido ya colocada por el fundador sin tradición milagrosa, y no era posible inventarla luego. Tampoco hubieran sido suficientes solos fenómenos de la Naturaleza, extraordinarios y fantásticos, pues si sirven para sostener la admiración como auxiliares, no son bastantes para señalar indeleblemente un sitio ó una entidad.

EL MONTSERRAT DEL MEDIODÍA.—Bien porque los prodigios de solitarios y penitencias no eran frecuentes en la Península, ó porque el lugar era muy á propósito para tal

(1) «Principia ya con esto,—la aparición de la Virgen de Montserrat,—desde fines del siglo IX al XIII inclusive, esa série continua de apariciones á los pastores que, durante un período de más de quinientos años, puebla de efigies de la Virgen, más ó ménos milagrosamente aparecidas, los montes, los riscos, las grutas, los bosques, las fuentes, las cañadas y los valles de todo el territorio español, desde las vertientes del Pirineo á las faldas de Sierra Morena, y esto con tal uniformidad y frecuencia, que podemos llamar á esa época del culto mariano el *ciclo de los pastores*.» *Vida de la Virgen María*, con la historia de su culto en España, por D. Vicente de la Fuente. Barcelona, 1879, tomo II, págs. 41 y 96.

leyenda, puesto que tenía la comarca fama histórica de cenobítica, sin haber llegado aún á la cúspide de lo maravilloso en tal sentido, ó porque la imaginación de los frailes estaba herida con el famoso antiguo solitario del no ménos famoso Montserrat (1), ó porque les pareció tan plástica como poco vulgarizada la aplicación de la leyenda de María Egipciaca, ó por todas estas razones juntas, es lo cierto que si en el Norte había una montaña religiosa tradicionalísima con su penitente masculino y su leyenda propia (2); en el Mediodía hubo también otra montaña religiosa con penitente femenino y su leyenda.

La historia más localizada, en su segunda fase, de la Muger famosa, y la visita de los Reyes Católicos, como queda dicho, pertenecen á la misma época y son de la misma procedencia; constituyen el centro del ciclo milagroso de Los Angeles, terminado con detalles y accesorios en la segunda mitad del siglo XVII. La Penitente fué puesta en la Montaña, en forma general, reproduciendo su historia otra anterior, concretándola después á personajes y tiempos históricos; el Privilegio de los Reyes Católicos, después de su visita, fué reproducido de otro lejítimo que le sirvió de modelo; ambas cosas dieron singularidad al

(1) Equivale á *monte aserrado* porque supone una tradición, repetida por los escritores religiosos, que en el terremoto que conmovió á la tierra en la muerte de Jesús, se abrió la montaña que era árida y estéril, quebrándose en caprichosos trozos y fantásticos picos desnudos, y llenándose el fondo de las aberturas de plantas y raudales de agua, en memoria del Deicidio. De la Fuente, *ob. cit.*

La ciencia ha estudiado y descrito la formación y la actual disposición de la sierra del Montserrat, de maravilloso aspecto para el viajero, constituida por conglomerados y areniscas que han resistido la acción erosiva de las aguas, ayudadas por los agentes atmosféricos, penetrando éstas al través de las grietas y ensanchándolas, destacándose las agujas y las masas desnudas de vegetación. *Historia Natural*, por Odón de Buen. Barcelona, 1896, tomo I, páginas 405, 406 y 677.

(2) Véase el Apéndice 15.º *La leyenda del ermitaño Garín.*

Convento, y despertaron la admiración de los fieles hácia el Montserrat andalúz.

RAZÓN DE SER LA LEYENDA LA SUPERVIVENCIA DE LOS ANGELES EN LA IMAGINACIÓN GENERAL: LA TRADICIÓN Y EL ARTE. —La leyenda es, como ya dije, la supervivencia maravillosa de la Montaña; es la nota fuerte que se ha salvado del natural olvido del tiempo, unida á la otra nota permanente de la belleza del sitio; en su conservación tenemos un ejemplo más de haber servido la tradición popular, ó la forma intencional erudita, de base y sustancia de las creaciones del genio en las bellas artes.

La Tradición de la Penitente persiste en el pueblo y en la clase literata; y persiste no solo por la fuerza de la costumbre, y la fuerza de lo maravilloso, y la fuerza de la transmisión tradicional, que pueden explicar la supervivencia en la comarca y en el pueblo, pero no explican la supervivencia en los eruditos y en las clases cultas; persiste además, y muy principalmente, por la fuerza del Arte, por la obra del genio de un poeta nacional.

El pueblo conserva, auxiliada la memoria por la creencia religiosa, la herencia de la segunda mitad del siglo XVII; el pueblo conserva la leyenda de la Penitente merced á la Historia del padre Guadalupe. Los eruditos conservan la misma leyenda, movida la fantasía por la emoción artística, como producto de la mitad del siglo XIX; los eruditos asocian el recuerdo de la Penitente merced al drama del Duque de Rivas.

EL DRAMA «DON ALVARO,» DEL DUQUE DE RIVAS.—Este drama romántico extraordinario, producto de un estro poderoso, de un genio muy español, drama que deja aterrado al espectador sensible y abre un abismo á la mayoría de las inteligencias, causó entusiasmo febril, motivó un movimiento tan extraordinario como el *Don Alvaro ó la fuerza del sino*. Todos los teatros lo reprodujeron en provincias,

todos los espectadores sintiéronse interesados, todas las opiniones tocaron los límites de las ardientes controversias. Aquel héroe de la acción «que se resiste á la crítica,» aquel simbolismo á «la altura de las más notables creaciones extrañas de todos los tiempos,» aquel drama «inmenso como la vida humana,» fué estimulante poderoso de la imaginación popular y objeto preferente de filosofías y discusiones de los eruditos, los literatos y los poetas. Aún quedan vestigios de las encontradas opiniones.

OPINIONES.—Unos ven en la obra del Duque de Rivas la desconsoladora lección del fatalismo heleno, y las que me inclino á llamar consecuencias de la sentencia dictada por Aquiles en la *Iliada* de haber condenado los dioses á los míseros mortales á vivir en el dolor, mientras ellos están exentos de penas y de cuidados, y decididamente dicen, como el Sr. Pastor Diaz (1), que el objeto del drama es la fatalidad de la antigua tragedia griega.

Otros, con mejor deseo que fortuna, mostrando abiertamente un prejuicio muy común en nuestra pátria, piensan que el Duque de Rivas no pudo ni aún proponerse aquel fin, pues sería considerado como extraviado ante la ortodoxia católica, y se esfuerzan en probar, como el Sr. Cañete (2), que si el autor intentó demostrar la fuerza del sino, sobre su intento le resultó mostrado el mal ejercicio de las facultades humanas, y la afirmación del libre albedrío, conciliado con la acción directa y positiva de la Providencia.

Ya unos se inclinan á esta opinión, fundada en uno de los más oscuros problemas metafísicos, que, según es sa-

(1) Biografía del Duque de Rivas, por el Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz. *Obras completas de D. Angel de Saavedra*. Barcelona, 1884, tomo I, pág. XVI.

(2) Prólogo de las obras citadas, por D. Manuel Cañete. Tomo I, página V.

bido, filósofos modernos han abordado con valor y nuevos horizontes, y dicen, como el Sr. Alvarez Espino (1), que el principio providencial queda triunfante en el drama.

Ya otros se acercan á los primeros declarando como el Sr. Menéndez Pelayo (2) que el sombrío personaje del drama es arrastrado por una fatalidad no griega sino española, que es el dios que guía aquella máquina.

Pero todos al unísono afirman ser el drama el más excelente de los románticos, de fondo vasto y profundo, de formas nacionales y no superados cuadros de costumbres.

SU FONDO.—Y ese drama, producto de la intuición y de la observación del genio, ese drama en cuyas entrañas germina la avasalladora realidad, ese drama que brotó espontáneamente sobre prejuicios de escuelas y sutilezas filosóficas; tras el cual se presiente la inmensidad de la psicofísica humana y de la mecánica universal, y cuyo desenvolvimiento muestra lo absoluto sobre lo relativo, lo determinado sobre lo libre, lo desconocido sobre lo voluntario; termina y se desenlaza en la cueva de la Penitente de Hornachuelos, y en el risco del salto del fraile, con otra penitente que conmueve y es humana, con un personaje principal que suspende y destroza el corazón, con un secundario que martiriza, y con los frailes de Los Angeles que, aterrados como los espectadores, piden y hacen pedir á Dios misericordia!

CONSECUENCIA.—¿Qué extraño es, pues, que la leyenda de la Muger Penitente, circulando por España con tan especiales circunstancias, favorables para la supervivencia,

(1) *Ensayo histórico-crítico del teatro español*, por D. Romualdo Alvarez Espino. Cádiz, 1876, pág. 324.

(2) *Nuestro siglo*. Reseña histórica de Otto von Leixner, traducida y ampliada por D. Marcelino Menéndez Pelayo. Barcelona, 1833, página 293.

precisamente en los momentos en que eran deshechas las órdenes monásticas, y olvidadas sus tradiciones, y combatidas sus maravillas, quedase como nota culminante y única del recuerdo del ciclo legendario de Los Angeles, perpetuada hasta nosotros?

APÉNDICES

14.º

Argumento del drama *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Don Alvaro (1), joven generoso, valiente y apuesto, era hijo de un virrey español y de una descendiente de los Incas del Perú; había nacido en el primer tercio del siglo pasado, en la prisión donde fueron encerrados sus padres, porque conspiraron para la independencia del país. Salió el joven de Lima, con buenas recomendaciones y mucho oro, y se dirigió á España con objeto de conseguir el completo indulto de sus padres. Llegó Don Alvaro á Sevilla y se enamoró ardientemente de la hermosa Leonor, que le correspondía, hija del anciano y viudo Marqués de Calatrava; el cual se oponía resueltamente á los amores porque la atmósfera de advenedizo é indiano desconocido que rodeaba á Don Alvaro, chocaba con las aficiones linajudas del Marqués; padre también de otros dos hijos, Carlos, el primogénito, militar, que se hallaba en Barcelona, y Alfonso, el menor, que estudiaba en Salamanca. Comentábase en Sevilla los amores y se hablaba mucho de la simpática y misteriosa personalidad de Don Alvaro, cuando el Marqués, para cortar la pasión, trasladó á su hija á una finca del Aljarafe, en los cerros de olivares y de viñas.

(1) Drama en cinco jornadas, en prosa y verso, estrenado en el teatro del Príncipe en Madrid el 22 de Marzo de 1835.—*Obras completas de D. Angel Saavedra, Duque de Rivas*, Barcelona, 1885, tomo II, págs. 262 á 300.

En la iglesia del inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache dispuso Don Alvaro el casamiento, de acuerdo con Leonor, á quien veía secretamente. Para realizarlo, á fin de llevar á la joven á la iglesia, penetra Don Alvaro una noche por un balcón de la quinta; pero, en el momento de huir, tras las dudas y sobresaltos naturales, viéronse sorprendido por el Marqués, seguido de sus criados. Don Alvaro trata de defenderse con una pistola; en el acto. reconociendo que el anciano tenía derecho á insultarlo y hasta matarlo, se arrojó á los piés del Marqués para proclamar la inocencia y la limpieza de la honra de Leonor, declarándose él único culpable y merecedor del castigo. En el momento de arrojarse á los piés del anciano, cae la pistola al suelo, se dispara, hiere el proyectil mortalmente al Marqués, y éste muere maldiciendo á su hija, que yace en el suelo sin conocimiento. Don Alvaro angustiado recoge á Leonor, con objeto de depositarla en un convento, y ayudado de sus criados se defiende de los del Marqués. En la lucha cae herido Don Alvaro y pierde el sentido; Leonor queda abandonada á sus servidores y los de Don Alvaro conducen á éste al pueblo de Gelves, donde tiene accesos de locura y sana lentamente.

Recuperada la salud y destrozada el alma, creyendo muerta á Leonor que había desaparecido, ingresa Don Alvaro en el Ejército y con nombre supuesto marcha á Italia, adquiriendo en aquellas batallas fama extraordinaria de bravura y de nobleza, como capitán de granaderos. Mientras Don Alvaro vive y se hace célebre en el ejército que guarnece á Veletri, los tres hijos del Marqués de Calatrava recorren diferentes caminos.

La desgraciada Leonor, temiéndola venganza de sus hermanos y el insulto de la sociedad, partido el corazón, desaparece y las gentes la creen muerta. Leonor se ocultó en Córdoba, en la casa de una tía suya, donde estuvo un año.

En este tiempo la joven, sabedora de que en el montañoso desierto de Los Angeles había vivido diez años una penitente, deseosa de habitar en la misma grata, decide retirarse allí y concluir su vida totalmente alejada de la sociedad. Consigue del confesor que tuvo en Córdoba, una carta de recomendación para el guardian de Los Angeles, refiriéndole al mismo tiempo la horrible desgracia de la joven. Salió Leonor de Córdoba, vestida de hombre, conducida en una bestia por un traginero, y recatándose de la gente llega á Hornachuelos. Oye hablar á los huéspedes del mesón de su historia, los cuales se extrañaban á la vez del misterioso viajero á quien no le habían podido ver el rostro, y Leonor salta por una ventana, después de haberse informado de la dirección del Convento de Los Angeles, y llega á éste, á cuyo guardian se descubre como la futura penitente recomendada. Procura el guardian disuadirla, temeroso de que no tuviera fuerzas para cumplir su voto, y ante la firmeza de la joven la lleva á la iglesia, le dá la absolución y la encamina á la famosa gruta, donde no se acercará ningun fraile, ni el mismo guardian que no volverá á verla; acordando que éste le dejará las provisiones necesarias todas las semanas, en un sitio covenido para que la penitente las recoja, y que solo en caso extremo de necesidad toque la campanita de socorro que se colocó en la boca de la cueva, cerrada con puertas, para que acudieran los frailes á prestarle el último auxilio.

En tanto, D. Alfonso, enterado de la tragedia de su casa, abandona los estudios de Salamanca, llega á Sevilla, averigua la procedencia de Don Alvaro, supone que éste, cuyo paradero se ignoraba, había regresado á Lima, su patria, y se embarca con rumbo á América, sin más objeto que lavar con sangre la mancha que supone cayó sobre su familia, y vengar la muerte de su padre.

El primogénito D. Carlos fué también á Sevilla, respi-

rando venganza; sus averiguaciones fueron más afortunadas que las del hermano, sabe que Leonor había huido á Córdoba, la persigue y pierde la pista cuando la joven se oculta en Los Angeles. Entonces, sabiendo el paradero de Don Alvaro, toma plaza en el ejército de Italia, y marcha á Veletri, usando también nombre supuesto, como ayudante de un general, esperando que se presente la ocasión de hallar al aborrecido autor de su deshonra.

Una noche vióse D. Carlos asaltado en una sala de juego por desalmados tahures y en peligro de muerte; se aparece Don Alvaro y su valor y destreza salvan á D. Carlos. Mútualmente se desconocen ambos militares, pero aquella ocasión fué el motivo de estrecha amistad entre ellos. En otra ocasión cae mal herido Don Alvaro, y creyéndose próximo á espirar, entrega á D. Carlos, que lo cuidaba como hermano, la llave de su maleta, rogándole que en el momento de morir queme un legajo de papeles, sin abrirlo, por hallarse en ellos un misterio impenetrable. Recordando D. Carlos el mal efecto que produjo en su amigo oír casualmente el nombre de Calatrava, se vé combatido por la sospecha, lucha entre la pasión vehemente de la curiosa venganza y la palabra dada de no sorprender el secreto; no se domina, abre la maleta y vé un retrato de su hermana; loco, quiere ir á la estancia del herido y acabar con su vida, pero decide esperar á que sane. Cura Don Alvaro y D. Carlos lo lleva á lugar apartado, donde le insulta, dándose á conocer, y manifestando que después de matarlo iría á buscar de nuevo á Leonor para matarla también. Al oír Don Alvaro que Leonor vive, ruega á D. Carlos deponga su odio, dícele que Leonor es pura y suplícale ir juntos en su busca para desposarse con ella. Todo es en vano, á nuevos insultos sobreviene el desafío, y D. Carlos cae atravesado de una estocada y muere.

Don Alvaro es preso; sobre él pesa el estigma que el

vulgo le arroja de traidor á la amistad, matando al que era su mejor amigo; el consejo de guerra además le condenará á muerte. Mas, á los pocos días sorprenden los alemanes á Veletri, cunde el pánico en la ciudad y la confusión en las tropas, la guardia que custodia al preso le dá libertad y armas para que sea uno más en la defensa. Don Alvaro se arroja á lo más recio de la refriega, buscando la muerte; hace prodigios de valor, sale ileso y jura renunciar al mundo y terminar su vida en un desierto.

Vuelve Don Alvaro á España, camina de Sevilla á Córdoba, y en los encinares de las Escalonias unos salteadores le acometen y le hieren. Hallado en el camino por el limosnero de Los Angeles, es trasladado Don Alvaro al Convento para curarlo. Allí encuentra Don Alvaro el lugar buscado, de alejamiento de los hombres; toma el hábito franciscano con el nombre de padre Rafael, se hace admirar de los religiosos por sus virtudes, adquiere en la comarca fama de santo y aún de hacer milagros, y vé aumentada la aureola misteriosa que tenía para las gentes, con los movimientos bruscos y penetrantes miradas, restos aún de sus pasadas energías, que algunas veces le observaban legos y padres.

Cuatro años transcurrieron en estas cosas, durante los cuales D. Alfonso llegó á Lima, averiguó el origen de Don Alvaro, volvió á España, buscó activamente y supo al fin el último paradero de su odiado enemigo. Resueltamente, dominado por la idea, D. Alfonso se dirige á Los Angeles, deseando no más que vengar la deshonra y la muerte de su padre, de su hermano y de su hermana.

Conducido á la celda del P. Rafael, D. Alfonso se descubre y lastima los sentimientos de caballero del fraile; éste procura aplacarle, suplica y llora y pide fuerzas á Dios; D. Alfonso insulta el nombre de la madre de Don Alvaro y le dá una bofetada; entonces brillan airados los

ojos del desgraciado religioso, coge una de las espadas que ocultas llevaba el jóven ciego, y ambos salen precipitadamente en busca de sitio conveniente para batirse á muerte. Una tempestad pasa por el espacio y los truenos retumban en los montes cuando llegaron á la cerca que evitaba el paso para la ermita de la penitente; en aquella estrecha mesetilla, sobre el precipicio, se detienen.

D. Alfonso procura irritar más al fraile diciéndole su origen y humillando á sus padres, repuestos ya en sus anteriores dignidades; don Alvaro ruega de nuevo y propone á su provocador, puesto que sabe su ilustre linage, buscar los dos á Leonor, si vive, y repararlo todo; la indignación de D. Alfonso llega al colmo é insulta otra vez á los padres del fraile; éste no puede contener por más tiempo sus ímpetus, y se transforma. Luchan aquellos dos hombres y D. Alfonso cae herido: se arrepiente y pide confesión al padre Rafael. Este, aterrado, viéndose maldito y lleno de sangre, recuerda la existencia muy cerca de un santo penitente, y llama á la puerta de la cueva pidiendo á aquél su auxilio para el moribundo. La penitente rehuye ver á quien llama, y toca la campana de alarma pidiendo socorro á la Comunidad.

Pero las voces descubren á los personajes. Leonor sale fuera, y llena de asombro y de angustia, reconoce á Don Alvaro y á su hermano. Este la vé con mirada extraviada, cree que los dos hipócritas estaban allí juntos de común acuerdo, y, en el momento de acercársele Leonor á prodigarle auxilios, le clava un puñal en el pecho maldiciéndola. Leonor cae muerta y D. Alfonso fallece á los pocos instantes. Don Alvaro, que había contemplado con asombro y terror aquella escena, que había visto á su amada sin atreverse á acercarse á ella, que había sentido extraordinarios movimientos, sin explicarse bien las emociones que le paralizaban el corazón y la mente, Don Alvaro experi-

menta el extravío de su razón. Los frailes, atraídos por la campana de auxilio, se acercan; nubes oscuras corren con la tempestad, los relámpagos alumbran siniestramente la montaña, el trueno ruge; don Alvaro, loco, corre á la punta de un risco, maldice lo existente, se arroja al precipicio, y la Comunidad, aterrada, pide á Dios misericordia.

La leyenda del ermitaño Garín.—La narración.—Historia de la montaña.—En favor de la leyenda.—Su significación.—La fábula y los historiadores.

LA NARRACIÓN.—Según las antiguas relaciones del Monasterio de Montserrat, vivía en una cueva de la montaña el eremita Juan Garín, famoso en la comarca. El año 888 vióse acometida del Diabolo una virginal hija del Conde Wifredo el Velloso (1), y cuando el enemigo salió del cuerpo de la doncella, dijo que volvería á entrar en él si «la doncella no tenia novenas en compañía del hermitaño.» En su consecuencia el Conde y sus servidores llevaron á la pobre joven á la montaña y obligaron á Garín, que se resistió, á tener en su cueva á la muchacha durante nueve días. Pasaron los ocho sin contratiempos, pero al noveno, instigado el ermitaño por Luzbel que se disfrazó de otro ermitaño, Garín pecó. Arrepentido y desesperado, temeroso del castigo del Conde, mató á la joven, la enterró y se ocultó cuando el padre fué á recogerla.

Salió Garín de la montaña, llegó á Roma, obtuvo penitencia del Pontífice, y desde Roma á la montaña volvió á cuatro piés. En Montserrat «hizo muchos años penitencia, andando con piés y manos recostado en tierra, sin mirar al cielo, imitando á las bestias, á quien se hizo semejante en su pecado. Vino á que le crecieron los pelos de todo su cuerpo, cabellos y barbas, de manera que parecía salvaje.»

Hallado por unos cazadores del Conde y juzgado como

(1) Guifre, los llama los escritores antiguos.

animal extraño ó bestia montaráz, fué llevado al palacio del Conde; y amarrado con una cuerda al cuello, estuvo como cuadrúpedo siete años. En tanto, siete pastorillos de Monistrol descubrieron la imágen de la Virgen de Montserrat, en una cueva llena de resplandores y armonías; se hizo la ermita, se estableció el culto y se organizaron compactas romerías de fieles.

Un día el niño de tres años, hijo del Conde, en presencia de los absortos palaciegos, habló á la fiera que guardaban, diciéndole se levantase porque ya Dios lo había perdonado. Garín se incorporó y explicó su pecado. Inmediatamente fueron á la montaña Garín, el Conde, los deudos y numerosos vasallos, llegaron al sitio en que el ermitaño enterró á la joven y se abrió la fosa, saliendo viva y pura la doncella. Allí fundó el Conde un convento de monjas con regla de San Benito, siendo su hija la primera abadesa. También, cerca de la ermita de la Virgen, vivió santamente Garín, admirando á todos por sus virtudes (1).

HISTORIA DE LA MONTAÑA.—El año 988, el Conde Ramón Borrell suprimió las monjas y estableció monjes de la misma regla de San Benito. En 1493 los Reyes Católicos pusieron la observancia en la montaña. Esta fué adquiriendo cada vez más nombre é importancia. Hízose un centro famoso de milagros y devociones. Se multiplicaron por ella las ermitas alrededor del monasterio y en lugares apartados de la montaña. Ante el altar de la Virgen ardían 40 cirios y 72 lámparas de plata, regaladas por Pon-

(1) Se han inspirado en esta leyenda los autores de los obras siguientes. *Historia del Monserrate*, poema épico en veinte cantos, del capitán Cristóbal de Virués. Primera edición en 1587. Refiere la leyenda de Garín y la aparición de la Virgen. Págs. 503 á 570 del tomo XVII de la Biblioteca de Rivadeneyra.—*Garín*, ópera española del maestro Bretón. 1889. Utiliza algo la tradición, introduciendo importantes variantes de personajes y de escenas.—*Garín*, leyenda histórica popular, por Luis Obiols. Barcelona, 1894.

tífices, Emperadores y Reyes. Hoy siguen los monjes benitos en la montaña, con edificios bien montados, servidumbre numerosa y todas las comodidades apetecibles para los viajeros y excursionistas, que son guiados por los frailes para ver las maravillas naturales y curiosidades que existen en la sierra famosa.

EN FAVOR DE LA LEYENDA.—La leyenda es creida una realidad por la mayoría de los historiadores religiosos, con razones como las siguientes: «Por tradición antiquísima »se señalan los lugares donde sucedió lo que se ha dicho. »Y se ve la cueva de Fr. Juan Garin, y la de Satanás el fingido hermitaño, y hay figuras de piedra, que lo representan con tanta antigüedad, que sería notado de muy in- »crédulo, y duro el que pertinazmente lo negase. Y así no »hay porqué se ponga en duda. Y si nó den otro origen y »cuenten otra historia, digna de una Imagen tan nombrada en toda la cristiandad (1), y tan famosa por sus milagros. La cual, no dando, como es cierto, que no darán, »recibase, y dese crédito á la que se ha dicho.» (2). A la vez que los historiadores, el pueblo creyó, durante mucho tiempo, en la certeza de Garin y de su historia.

SU SIGNIFICACIÓN.—Ya sea una producción cristiana del siglo IX, ya una variante acomodada de antiquísimo mito oriental, del ciclo astronómico ó solar, según entiendo, cuya historia al través de los siglos, las tierras y las razas, es compleja y exigiría larga investigación, la fábula

(1) Los devotos de la Virgen de Guadalupe la califican de renombrada en el orbe, siguiendo la tradición que la cree la primera imágen de la Virgen que hubo en el mundo, porque la hizo San Lúcas, copiando el rostro de la misma Virgen María. La efigie, se dice, fué venerada de Constantino y trasladada á España por San Leandro, Arzobispo de Sevilla.—Y así cada imágen de las más nombradas, tiene su maravillosa historia y sus fieles, que entienden poseer la mejor de todas.

(2) *Flos Sanctorum*, por el beneficiado Alonso de Villegas. Barcelona, 1767, tomo I, págs. 123 á 125.

ha simbolizado la independencia catalana y la ha perpetuado por las edades.

LA FÁBULA Y LOS HISTORIADORES.—Entre éstos se han sostenido dos opiniones. Jerónimo Pujades, que escribió á principios del siglo XVII (1), combate las dudas del padre Yepes, acerca de tiempos y sucesos, y defiende la leyenda como realidad histórica. Pedro Serra y Postius, de principios del siglo XVIII (2), sostiene también que Garín fué un personaje real, y entre otras cosas dice: «en la entrada de la iglesia vieja del Monserrate, se ven en el suelo dos pedazos de jaspe verde, y en medio de ellos otras dos piedras menores, la una blanca y la otra colorada, en cuyo lugar es antiquísima y continuada tradición en Monserrate que fué sepultado Fr. Juan Garín.» (3). Alonso de Villegas, el padre Ribadeneyra (4), y otros autores religiosos afirman la certeza de la fábula. D. Vicente de la Fuente (5), uniéndose al padre Villafañe, califica de leyenda la historia de Garín. D. Victor Balaguer (6) dice que es «una tradición la más extraña al par que la más poética de todas acaso», siendo Wifredo el Velloso su protagonista, como lo es de otras leyendas y consejas, pues «le sucede lo que á Carlo Magno, el héroe por excelencia de las crónicas caballerescas.»

(1) *Crónica universal del principado de Cataluña*, Barcelona, 1830, tomo VI, págs. 366 á 418.

(2) *Historia de Monserrate*, según apunte del Sr. Obiols.

(3) Recuérdese la variante de sepultura de la Penitente de Hornachuelos, precisamente desde principios del siglo XVIII, en la roca que produjo la palma y el granado, puesta después á la puerta de la iglesia del Monasterio, con la simetría de otra sepultura del otro penitente célebre.

(4) *Flos Sanctorum* de 1767 y de 1761 respectivamente.

(5) *Vida de la Virgen María*, Barcelona, 1879, tomo II, páginas 40 á 48.

(6) *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1860, tomo I, pág. 316.

CONCLUSIÓN

Realidad del ciclo legendario.—A través de los siglos.—Resúmen.

REALIDAD DEL CICLO LEGENDARIO.—Esta expresión de la andaluza Montaña de Los Angeles, siguió su curso natural, desde el nacimiento hasta la muerte, marcándose perfectamente los distintos periodos de su vida en la sucesión de los siglos. Como todas las cosas, aquella obra ocupó su lugar en el espacio y cedió en el tiempo; la marcha que emprendió fué la misma de otras muchas obras semejantes.

A TRAVÉS DE LOS SIGLOS.—XV.—Una realidad concreta y de humilde origen, con fin religioso y forma mística, se funda en los comienzos de la edad moderna de la historia pátria, cuando en la sociedad europea regía con fuerza el negador principio del monaquismo.

XVI.—Desenvolviéndose con los medios propios y los favorables que prestaba su época, se convierte fácilmente en centro de propagación, y comienza á forjar su cadena de milagros.

XVII.—La fama aumenta con las leyendas, el ciclo maravilloso llega á su apogeo, sosteniendo sus inventores la lucha por la vida, compitiendo con los de su misma especie, y dominando á los agentes opuestos. El ciclo, en la plenitud de su vida, lo toma todo del medio en que existe, y lo devuelve á los espectadores creyentes con el ropaje y título de sobrenatural.

XVIII.—Se conservan las energías sin aumento, iniciándose la decadencia á que la misma obra vá sujeta,

abriéndose el abismo en que había de caer el abuso, y señalándose la acción de otros tiempos y de otros estados sociales.

XIX—Siguió la historia humana, y en el siglo más grande de todos los siglos, el objeto se destruye y desaparece, en un medio de mucha más realidad y bondad, sobreviviendo el núcleo legendario, que camina también á su extinción.

RESÚMEN.—Puede sintetizarse con propiedad la historia del ciclo maravilloso angélico, diciendo que, en el siglo quince, nace; en el dieciseis, crece; en el diecisiete, sobresale; en el dieciocho, decae; y en el diecinueve, muere.

Sevilla. Abril-Octubre de 1896.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

DESCRIPTIVA

Hornachuelos y Los Angeles

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO I.—Los léjos.—Hornachuelos desde el Sudeste.—Noticia histórica de Hornachuelos.—Antiguos nombres que se le atribuyen.—Conquista de San Fernando.—Importancia de la villa en el siglo XVII.—Su estado político en el XVIII.—El pueblo actual.	5
CAP. II.—Camino de Santa María de Los Angeles.—Los montes gemelos.—La montaña de la derecha.—La izquierda.—La cueva de la Penitente.—La cañada.—La Quinta de Los Angeles.—Contrastes.—Descanso.—Al siglo XV con el pensamiento.	16
CAP. III.—Las fuentes directas: la objetiva natural; las tradiciones orales; las narraciones escritas.—Análisis de las fuentes escritas.—Impresos. Siglo XVI. <i>Historia generalis Ordinis Seraphicæ Regulæ Franciscanæ</i> , del general Gonzaga.—Siglo XVII. <i>Annales Minorum seu trium ordinum á S. Francisco institutorum</i> , del	

cronista Waddingo.—*Historia de la Santa Provincia de los Angeles*, del P. Guadalupe.—Siglo XVIII. *Epitome historial de la vida admirable de Fray Juan de la Puebla*, del padre Tirado.—Siglo XIX. *La montaña de los Angeles*, del devoto Pedrique del Monte.—Manuscritos.—Siglo XV.—Siglo XVI.—Siglo XVII. *Memorial del convento de Nuestra Señora de los Angeles*, anónimo.—Siglos XVIII y XIX. *Papeles sueltos*. 26

APÉNDICES

1.º—Monterías notables en las Mezquitillas.—La descrita por Don Alfonso XII.—La descrita por Don Emilio Castelar. 37

2.º—El puente de Los Angeles.—Datos relativos á su construcción.—Dicho popular. 40

3.º—Camino de Los Angeles.—La cañada del Bembezar desde el vado.—La senda para la Montaña. 43

4.º—Noticia de otras descripciones en obras de los siglos XVII, XVIII y XIX. 47

5.º—La gruta legendaria.—Sus peligros.—Lo que es la cueva 49

SEGUNDA PARTE

EXPOSITIVA

La Custodia de Milagros

CAP. IV.—Siglo XV.—El segundo Conde de Belalcázar se convierte en Fray Juan de la Puebla.

—Corrupción de la religión seráfica en España.—Décisión de Fr. Juan.—La tradición de los cenobitas.—La Tebáida Andaluza.—La Montaña excelente.—Fundación de Santa María de los Angeles.—Adquiere fama.—Lo real y lo maravilloso del franciscano.—Crecimiento de la Custodia Angélica.—Los panegiristas agigantan la figura de Fr. Juan.—Cuestiones graves: la visita y el privilegio de los Reyes Católicos; el Arzobispado de Toledo.—Refutación de las afirmaciones de los escritores devotos: Jimenez de Cisneros y la Reina; consideraciones; los propuestos para la Prelacia; entre Cisneros y Juan de la Puebla.—La verdadera figura del fraile de Los Angeles	51
CAP. V.—Siglo XVI.—Primer incendio del Convento: negaciones.—Caida de un risco.—Segundo incendio: contradicciones.—La Penitente.—El misticismo y las virtudes de los religiosos.—Milagros.—El salto del fraile.—Dones de profecía y de ciencia.—El Copero de Carlos V.—Extasis.—Medicina divina.—Poderes sobre la Naturaleza: Fr. Bernardino de Alaredo: príncipes y partos.—Relajación del pueblo español.—Se propaga la fama del Convento.—La familia de Fray Juan.—La visita de Felipe II.—Comienza á afirmarse el ciclo legendario angélico.—Las ideas religiosas en España.	69
CAP. VI.—Siglo XVII.—Milagrosas caidas de personas, animales y cosas.—Aparición de un alma en pena.—Ordenamientos para evitar abusos en la Provincia angélica.—El Penitente	

hermano Diego.—Otros famosos varones místicos: el santo niño de Ecija: el portugués Matías.—Más éxtasis.—Cuerpos incorruptos.—Reliquias y amuletos.—Fama del Convento y confirmación de mercedes por Felipe IV.—La gran piedra desprendida ó un milagro de milagros: los saltos del peñasco; prodigios de la piedra en la Capilla.—Tercer grande incendio.—Cúspide de la institución.—Lo sobrenatural en cantidad exorbitante en la Península. . . 88

APÉNDICES

- 6.º—Un convento promiscuo entre Peñafior y Puebla de los Infantes. 107
- 7.º—El Monasterio de San Basilio del Tardón.—Su fundación en el siglo XVI.—El hermano Juan de la Misericordia.—Bienes y riquezas del Convento en el siglo XVIII. Otras noticias 109
- 8.º—Los Censos de la población de España.—Primeros Censos.—Idea del Catastro de Felipe II.—Los Censos siguientes.—El Instituto Geográfico y Estadístico. . . 113

TERCERA PARTE

NARRATIVA

El Monasterio en la Historia General

CAP. VII.—Siglo XVII. (*Continuación*).—Riqueza de lo maravilloso y devoción al Convento.—La pobreza de lo terrenal.—Disposición del edifi-

ficio.—La iglesia: sus reliquias.—Las ermitas: sus reglas.—La montaña aderezada.—El ciclo monacal.—Estado de la Nación.	115
CAP. VIII.—Siglo XVIII.—Termina la historia es- crita del Monasterio.—Conservación, sin au- mento, de la herencia legendaria.—Testimonio del padre Tirado.—Testimonio de un poeta americano.—La cuestión de la propiedad de la Montaña.—Anuncios de destrucción.	126
CAP. IX.—Siglo XIX.—Reformas eclesiásticas y luchas de la reacción.—La revolución de las provincias.—La gran figura de Mendizábal.— Supresión de los institutos religiosos y leyes de la desamortización.—Conclusión del Cenobio Angélico.—Venta del Monasterio.—Se con- vierte en quinta de recreo.—Estado de las tra- diciones de la Montaña á mediados de nuestro siglo.—Otras leyendas.—Supervivencia en nues- tros dias del ciclo milagroso.	131

APÉNDICES

9.º—Censo del estado eclesiástico de España, al final del siglo XVIII.—Años de 1787 y 1797.—Casas y Religiones.	143
10.º—Notas de ingresos y gastos de la Comunidad, en los años de 1813 á 1817.—Cuentas y cantidades.—Fuentes de los ingresos.—Especies de los gastos.	145
11.º—Apuntes de los asuntos eclesiásticos en España desde 1837 hasta 1896.—Supresión de diezmos y monasterios. —Disgustos entre la Córte de Roma y el Gobierno de Madrid: manifiesto.—Suspensión de ventas.—El Con- cordato.—Otra ley de desamortización: sucesos pala- ciegos.—Nuevas negociaciones con Roma: el Conve- nio.—El Censo del 60.—Nueva supresión de institutos religiosos.—La Constitución del 69.—Proyecto de Mon-	

tero Rfos.—La Constitución del 76.—El Censo del 77: clasificaciones.—Ley de Asociación.—El Censo del 87. —El presente.	147
--	-----

CUARTA PARTE

CRÍTICA

Las fingidas mercedes reales

CAP. X.—Exposición.—La carta de la Reina: con- sideraciones; es apócrifa.—La visita de los Re- yes Católicos: imposibilidad de lo consignado por Guadalupe; pruebas; consideraciones; via- jes de los Reyes por Andalucía; negación de la visita.	154
CAP. XI.—Privilegio de donación: copia.—Genera- lidades.—Dudas é inverosimilitudes.—Es fal- so.—¿Cuándo se inventó?—Objeto de la inven- ción.	168
CAP. XII.—La confirmación de Felipe II: datos en pró de su realidad; datos que la niegan; opinión de haber sido también inventada.—La ratifi- cación de Felipe IV: su realidad.—Autos con- firmatorios de la Justicia cordobesa: datos que proporcionan unas cartas; autos; otra senten- cia; anomalías.—Resúmen.	176

APÉNDICES

12.º—Itinerarios de los Reyes Católicos por Andalucía, des- de 1499 á 1503.	186
--	-----

- 13.^o—Mención de célebres falsificaciones en los siglos XVI y XVIII.—Libros plúmbeos y falsos Cronicones.—El centro granadino de falsificaciones: los falsificadores.—Otros recuerdos. 188

QUINTA PARTE

DEMÓTICA

La leyenda de la Penitente

- CAP. XIII.—Exposición.—Siglo XVI.—Primera fase de la leyenda.—Noticia de Gonzaga.—Texto de los memoriales del Convento.—Siglo XVII.—Repetición de Waddingo.—Segunda fase de la leyenda.—Narración de Guadalupe: restos materiales; detalles y artificios de la narración.—Versión de Méndez Sylva. 191
- CAP. XIV.—Siglo XVIII.—Continuación de Tirado.—Renovación tradicional.—Noticia de Gómez Bravo.—Propaganda de la leyenda.—Siglo XIX.—Referencias de Pedrique del Monte: su coloquio dramático.—Sigue la tradición.—Obra de D. Angel de Saavedra.—Alteraciones.—En el presente.—El simbolismo de la leyenda. 210
- CAP. XV.—Universalidad de la leyenda de Hornachuelos.—Su modelo.—La de la Penitente y la de Santa María Egipciaca son una.—Porqué los frailes de Los Angeles adoptaron este prodigio y nó otro.—El Montserrat del Mediodía.

—Razón de ser la leyenda la supervivencia de Los Angeles en la imaginación general: la Tradición y el Arte.—El drama *Don Alvaro*, del Duque de Rivas: opiniones; su fondo.—Consecuencia. 219

APÉNDICES

14.º—Argumento del drama *Don Alvaro ó la fuerza del sino*. 230
15.º—La leyenda del ermitaño Garín.—La narración.—Historia de la Montaña.—En favor de la leyenda.—Su significación.—La fábula y los historiadores. . . . 237

CONCLUSIÓN

Realidad del ciclo legendario.—A través de los siglos.—Resúmen. 241





UNIVERSITY OF CHICAGO
44 751 577

HL-340	Guichot y Sierra
BX	
2656	La montaña de Los An-
.H8G8	geles.
	1573069

BX 2656
.H8G8

157306

UNIVERSITY OF CHICAGO



44 751 577

-
- MADRID . . . Preciados, 48.—Librería de D. Victoriano Suárez.
CÓRDOBA . . . S. Fernando, 34.—Librería de *El Diario de Córdoba*.
SEVILLA . . . } Sierpes, 91.—Librería de D. Juan Antonio Fé.
 } Sierpes, 92.—Librería de D. Tomás Sanz.
-